



## SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

Tiene por objeto social realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros los siguientes actos de comercio: La comercialización, fabricación, industrialización de cemento, hormigón premezclado, productos de concreto, cal y sus derivados, la explotación y producción de agregados pétreos, fabricación comercialización e industrialización de cualquier otra clase de materiales de construcción y cualquier servicio u otra actividad relacionada con la construcción. Asimismo, la sociedad tiene por objeto el desarrollo e inversiones inmobiliarias, la prestación de servicios de transporte nacional e internacional de carga y la compra de materias primas e insumos para la producción, comercialización y distribución de productos y/o servicios que sean elaborados o realizados por los proyectos de responsabilidad social de la empresa, así como producción, generación, transmisión, autorregulación de energía y potencia eléctrica de acuerdo a condiciones y regulaciones destinado al giro de la sociedad. Adicionalmente la sociedad podrá prestar servicios de cualquier naturaleza, así como servicios de soporte en Tecnologías de la Información, informática y sistemas entre otros relacionados al giro de la sociedad. Para cumplir con las actividades señaladas la sociedad podrá también celebrar contratos de arrendamiento de almacenes, silos, galpones, oficinas, terrenos y vehículos sujetándose a lo dispuesto en la normativa tributaria vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia.

## PROSPECTO COMPLEMENTARIO

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE SER LEÍDO CONJUNTAMENTE CON EL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES CORRESPONDIENTE A "BONOS SOBOCE VII"

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI-IV-EM-SBC-002/99

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SOBOCE VII EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-SBC-003/2016,

MEDIANTE RESOLUCION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO: ASFI Nº 358/2016, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2016

INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN 4 EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: No. ASFI/DSVSC-ED-SBC-009/2019, MEDIANTE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. ASFI/DSVSC/R-101315/2019, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2019

### DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: "BONOS SOBOCE VII – EMISIÓN 4"

#### MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SOBOCE VII:

US\$.250.000.000.- (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

A LA FECHA DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO, EL EMISOR MANTIENE VIGENTE LOS BONOS SOBOCE VII - EMISIÓN 1 POR Bs.313.200.000,00, EMISIÓN 2 POR Bs.70.000.000,00 Y EMISIÓN

3 POR Bs.167.040.000,00

DENTRO DEL PROGRAMA

#### MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE BONOS SOBOCE VII – EMISIÓN 4:

**Bs.167.000.000,00**

(Ciento sesenta y siete millones 00/100 Bolivianos)

<b>Denominación de la Emisión:</b>	Bonos SOBOCE VII – Emisión 4
<b>Garantía:</b>	Quirografaria
<b>Fecha de Emisión:</b>	20 de mayo de 2019
<b>Plazo de colocación de la Emisión:</b>	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión
<b>Forma de representación de los Valores:</b>	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
<b>Forma de circulación de los Valores:</b>	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente emisión, a quien figure registrado en el Sistema del Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
<b>Procedimiento de colocación Primaria y Mecanismo de Negociación:</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)
<b>Modalidad de colocación:</b>	"A mejor esfuerzo"
<b>Tipo de interés:</b>	Nominal, anual y fijo
<b>Periodicidad y Forma de Pago de los intereses:</b>	Cada 180 días calendario. La forma de pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: a) El día de inicio del pago de intereses, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. b) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
<b>Periodicidad y Forma de amortización de capital:</b>	La amortización de capital se realizará de la siguiente manera: 12% en los cupones N° 11 y N°12, 11,50% en los cupones N°13 y N°14 y 26,50% en los cupones N°15 y N°16. El detalle de amortización de capital de la serie única se presenta en el punto de "Cronograma de cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses" del presente Prospecto. La forma de amortización de capital se realizará de la siguiente manera: a) El día de inicio del pago de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. b) De forma posterior al día de inicio de amortización de capital, contra la presentación del CAT emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Series	Clave de Pizarra	Moneda	Monto total	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Valores	Plazo	Fecha de Vencimiento
Única	SBC-7-N2U-19	Bolivianos	Bs.167.000.000,-	Bs. 10.000,-	4,90%	16.700 Bonos	2.880 días calendario	8 de abril de 2027

#### CALIFICACIÓN DE RIESGO PACIFIC CREDIT RAITING S.A. AA1

CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA. EL NUMERAL 1 SIGNIFICA QUE EL VALOR SE ENCUENTRA EN EL NIVEL SUPERIOR DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN IV "FACTORES DE RIESGO", EN LA PÁGINA No. 41 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SOBOCE VII, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

#### ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIÓ SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES Y LA PRESENTE EMISIÓN SON DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (SOBOCE S.A.)

# DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Voluntaria de los Estructuradores por la información contenida en el Prospecto Complementario.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL  
LEY N° 483/14

Serie: A-DIRNOPLU-F N-2019



## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/201

**N° 089/2019**

### DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz-Estado Plurinacional de Bolivia, a horas nueve y treinta (09:30 a.m.), del día miércoles diez (10) de Abril del año dos mil diecinueve (2019), Ante mi la Abg. **PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública No. 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial la señora: **MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ**, con Cédula de identidad número: Tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis, expedida en La Paz (C.I. N° 3469466 L.P.), Boliviana, Soltera, con domicilio en la calle 23, Condominio Girasoles – Almendros 2A, Zona Achumani de esta ciudad, en su calidad de Gerente General y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

**PRIMERO:** Yo, **MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE), o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos SOBOCE VII-Emisión 4, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

**TERCERO:** Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos SOBOCE VII-Emisión 4, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Complementario.-----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.-----



**MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ**  
C.I. N° 3469466 L.P.







*Abg. Patricia Rivera Sempertegui*  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
**N° 44**  
**DIRNOPLU** 25042018  
LA PAZ - BOLIVIA



Anexo Declara Responsables S.P.C. - N° 007/2019 - 000001 a 000001 - Febrero de 2019

# FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 01/2019



N° 090/2019

## DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz-Estado Plurinacional de Bolivia, a horas nueve y cuarenta (09:40 a.m.), del día miércoles diez (10) de Abril del año dos mil diecinueve (2019), Ante mi la Abg. **PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública No. 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial el señor: **FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY**, con cédula de identidad número: Cuatro millones doscientos ochenta y seis mil ochocientos diecinueve, expedida en La Paz (C.I. N° 4286819 L.P.), Boliviano, Casado, con domicilio Av. 6 de Agosto S/N, Zona Sopocachi de esta ciudad, en su calidad de Subgerente de Estructuración de Emisiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

**PRIMERO:** Yo, **FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE), o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos SOBOCE VII-Emisión 4, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

**TERCERO:** Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos SOBOCE VII-Emisión 4, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Complementario.-----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.-----

**FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY**  
C.I. N° 4286819 L.P.



*Abg. Patricia Rivera Sempertegui*  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
N° 44  
25042018  
LA PAZ - BOLIVIA

Declaración Voluntaria de los Representantes Legales del Emisor por la Información Contendida en el Prospecto Complementario.



Serie: A-DIRNOPLU-FN-2018



## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

**N° 083/2019**

### DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia, a horas: **quince (15:00 p.m.)** del día **tres (03)** del mes de **Abril** de del año dos mil **diecinueve (2019)**. Ante mí la **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz**, se hizo presente en esta oficina Notarial el señor: **JUAN MARIO RÍOS GALINDO**, con Cédula de Identidad Número: Tres millones ciento veintiocho mil trescientos cincuenta y tres, expedido en Cochabamba (C.I. N° 3128353 Cbba.) de nacionalidad boliviana, estado civil: casado, empleado, domiciliado en: Cond. Colinas del Urubo Av. 6ta. Sector 1, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:--  
Yo: **JUAN MARIO RÍOS GALINDO**, con Cédula de Identidad Número: Tres millones ciento veintiocho mil trescientos cincuenta y tres, expedido en Cochabamba (C.I. N° 3128353 Cbba.) de nacionalidad boliviana, estado civil: casado, empleado, domiciliado en: Cond. Colinas del Urubo Av. 6ta. Sector 1, en mi condición de **GERENTE GENERAL de la SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. – SOBOCE S.A.**, en virtud al Testimonio de Poder N° 2594/2018 de fecha 12 de Octubre de 2018, emitido por ante Notaria de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz N° 44 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, manifiesto lo siguiente:-----

**PRIMERO:** En representación de la **SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. – SOBOCE S.A.**, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los Bonos SOBOCE VII – Emisión 4.-----

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi Cédula de

Identidad y firma al pie para constancia de la presente.-----

Con lo que terminó la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y Doy Fe.----

  
JUAN MARIO RÍOS GALINDO

C.I. N° 3128353 Cbba.

GERENTE GENERAL

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (SOBOCE S.A.)



  
Abg. Patricia Rivera Sempertegui  
NOTARIA DE FE PÚBLICA  
N° 44  
DIRNOPLU 25042018  
LA PAZ - BOLIVIA 

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017



N° 084/2019

### DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia, a horas: **quince y diez (15:10 p.m.)** del día **tres (03)** del mes de **Abril** de del año dos mil **diecinueve (2019)**. Ante mí la **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPERTEGUI, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz**, se hizo presente en esta oficina Notarial el señor: **OSCAR LEONARDO MONTERO BENAVIDES**, con Cédula de Identidad Número: Cuatrocientos noventa y cinco mil ciento setenta y uno, expedido en La Paz (C.I. N° 495171 L.P.) de nacionalidad boliviana, estado civil: casado, profesión: Ingeniero Civil, domiciliado en: C. 32 N° 35 Z. Achumani, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

Yo: **OSCAR LEONARDO MONTERO BENAVIDES**, con Cédula de Identidad Número: Cuatrocientos noventa y cinco mil ciento setenta y uno, expedido en La Paz (C.I. N° 495171 L.P.) de nacionalidad boliviana, estado civil: casado, profesión: Ingeniero Civil, domiciliado en: C. 32 N° 35 Z. Achumani, en mi condición de **GERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. – SOBOCE S.A.**, en virtud al Testimonio de Poder N° 2594/2018 de fecha 12 de Octubre de 2018, emitido por ante Notaria de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz N° 44 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, manifiesto lo siguiente:-----

**PRIMERO:** En representación de la **SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. – SOBOCE S.A.**, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los Bonos SOBOCE VII – Emisión 4.-----

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi Cédula de

Identidad y firma al pie para constancia de la presente.-----

Con lo que terminó la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y Doy Fe.---



**OSCAR LEONARDO MONTERO BENAVIDES**

C.I. N° 495171 L.P.



**GERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (SOBOCE S.A.)**



.....  
*Abg. Patricia Rivera Sempertegui*  
**NOTARIA DE FÉ PÚBLICA**  
**N° 44**  
**25042018**  
LA PAZ - BOLIVIA

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>1</b>	<b>RESUMEN DEL PROSPECTO .....</b>	<b>13</b>
1.1	RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BONOS SOBOCE VII – EMISIÓN 4 .....	13
1.2	INFORMACIÓN RESUMIDA DE LOS PARTICIPANTES .....	18
1.3	INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DE LOS BONOS SOBOCE VII – EMISIÓN 4 .....	18
1.4	INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL EMISOR .....	19
1.5	RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LOS QUE SE SUJETARÁ LA SOCIEDAD DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOS EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES. ....	21
1.6	FACTORES DE RIESGO .....	21
1.7	RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR .....	21
<b>2</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS .....</b>	<b>27</b>
2.1	ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISIÓN DE BONOS SOBOCE VII – EMISIÓN 4 .....	27
2.2	CARACTERÍSTICAS .....	27
2.2.1	<i>Denominación de la Emisión.....</i>	27
2.2.2	<i>Tipo de Bonos a emitirse.....</i>	27
2.2.3	<i>Series en las que se divide, Moneda, Monto total de la Emisión .....</i>	27
2.2.4	<i>Fecha de Emisión .....</i>	28
2.2.5	<i>Características específicas de la Emisión .....</i>	28
2.2.6	<i>Tipo de interés .....</i>	28
2.2.7	<i>Forma de representación de los Valores.....</i>	28
2.2.8	<i>Forma de circulación de los Valores .....</i>	28
2.2.9	<i>Calificación de Riesgo .....</i>	28
2.2.10	<i>Precio de colocación.....</i>	29
2.2.11	<i>Modalidad de colocación .....</i>	29
2.2.12	<i>Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos.....</i>	29
2.2.13	<i>Plazo de colocación de la presente Emisión .....</i>	29
2.2.14	<i>Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria .....</i>	29
2.2.15	<i>Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación .....</i>	29
2.2.16	<i>Periodicidad y Forma de pago de los intereses .....</i>	29
2.2.17	<i>Fórmula de cálculo de los intereses .....</i>	29
2.2.18	<i>Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses .....</i>	29
2.2.19	<i>Periodicidad y forma de amortización de Capital .....</i>	30
2.2.20	<i>Fórmula para la amortización de capital .....</i>	30
2.2.21	<i>Plazo para amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa .....</i>	30
2.2.22	<i>Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses.....</i>	30
2.2.23	<i>Lugar de amortización de capital y pago de intereses.....</i>	31
2.2.24	<i>Reajustabilidad del empréstito .....</i>	31
2.2.25	<i>Destino específico de los Fondos y plazo para la utilización .....</i>	31
2.2.26	<i>Rescate Anticipado .....</i>	31
2.2.27	<i>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar .....</i>	33
2.2.28	<i>Convertibilidad en acciones .....</i>	33
2.2.29	<i>Garantía .....</i>	33
2.2.30	<i>Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora.....</i>	33
2.2.31	<i>Agente Pagador .....</i>	33
2.2.32	<i>Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos.....</i>	33
2.2.33	<i>Provisión para el Pago de Intereses y/o amortización de Capital .....</i>	34
2.2.34	<i>Bolsa en la que se inscribirá la presente emisión .....</i>	34

2.3	ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS .....	34
2.4	RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS.....	34
2.5	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO .....	34
2.6	CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA.....	34
2.7	ACELERACIÓN DE LOS PLAZOS .....	34
2.8	PROTECCIÓN DE DERECHOS.....	34
2.9	REDECIÓN DE LOS BONOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA .....	34
2.10	TRIBUNALES COMPETENTES.....	34
2.11	ARBITRAJE .....	35
2.12	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LA PRESENTE EMISIÓN .....	35
2.13	TRATAMIENTO TRIBUTARIO .....	35
2.14	FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE BONOS .....	36
2.15	POSIBILIDAD DE QUE LOS VALORES SE VEAN AFECTADOS POR OTRO TIPO DE VALORES .....	36
<b>3</b>	<b>RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECIFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN.....</b>	<b>37</b>
3.1	RAZONES DE LA EMISIÓN .....	37
3.2	DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS .....	37
3.3	PLAZO PARA LA UTILIZACIÓN .....	37
<b>4</b>	<b>FACTORES DE RIESGO .....</b>	<b>38</b>
<b>5</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN .....</b>	<b>39</b>
5.1	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA .....	39
5.2	AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DEL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN .....	39
5.3	AGENTE PAGADOR Y LUGAR DE PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL.....	39
5.4	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA.....	39
5.5	PLAZO DE COLOCACIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN .....	39
5.6	PRECIO DE COLOCACIÓN DE LOS BONOS.....	39
5.7	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y EL AGENTE COLOCADOR .....	39
5.8	OBLIGACIONES ASUMIDAS POR LA AGENCIA DE BOLSA.....	39
5.9	FECHA DESDE LA CUAL EL TENEDOR DEL BONO COMIENZA A GANAR INTERESES .....	40
5.10	MODALIDAD DE COLOCACIÓN .....	40
5.11	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO .....	40
5.12	TIPO DE OFERTA.....	40
5.13	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA QUE SERVIRÁN PARA BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LA OFERTA PÚBLICA DE LOS BONOS .....	40
<b>6</b>	<b>DATOS GENERALES DE SOBOCE S.A. ....</b>	<b>41</b>
6.1	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR .....	41
6.2	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS.....	42
6.3	COMPOSICIÓN ACCIONARIA .....	44
6.4	EMPRESAS VINCULADAS .....	45
6.5	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA.....	45
6.6	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO .....	46
6.7	PRINCIPALES EJECUTIVOS .....	46
6.8	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS .....	46
6.9	NÚMERO DE EMPLEADOS .....	47
6.10	RELACIÓN ECONÓMICA CON OTRAS EMPRESAS QUE COMPROMETA MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD... ..	48
<b>7</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE SOBOCE S.A. Y SU SECTOR .....</b>	<b>49</b>
7.1	INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL EMISOR .....	49
7.1	CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ACCIONARIA.....	49
7.2	PARTICIPACIÓN DE MERCADO.....	50

7.3	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DEL EMISOR.....	52
7.4	PLANTAS PRODUCTORAS DE CEMENTO.....	52
7.4.1	<i>Proceso de producción</i> .....	52
7.4.2	<i>Plantas Hormigoneras</i> .....	53
7.4.3	<i>Plantas de Áridos</i> .....	53
7.4.4	<i>Planta de Viguetas y Plastoformo</i> .....	54
7.5	PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL EMISOR.....	54
7.6	PRODUCCIÓN Y VENTAS.....	55
7.6.1	<i>Producción y ventas de cemento</i> .....	55
7.6.2	<i>Producción y ventas de hormigón premezclado</i> .....	56
7.7	REGISTRO DE MARCAS.....	57
7.8	LICENCIAS AMBIENTALES.....	57
7.9	DEPENDENCIA EN CONTRATOS DE COMPRA, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN.....	59
7.10	ESTRATEGIA EMPRESARIAL E INVERSIONES.....	59
7.11	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.....	60
7.12	RESPONSABLES CON DISTINTOS GRUPOS DE INTERÉS.....	61
7.13	RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO.....	61
7.14	PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR.....	61
7.15	PROCESOS JUDICIALES.....	62
7.16	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EMISOR.....	63
7.17	HECHOS RELEVANTES.....	63
<b>8</b>	<b>ANÁLISIS FINANCIERO.....</b>	<b>67</b>
8.1	BALANCE GENERAL.....	67
8.1.1	<i>Activo</i> .....	67
8.1.2	<i>Pasivo</i> .....	71
8.1.3	<i>Patrimonio</i> .....	74
8.2	ESTADO DE RESULTADOS.....	75
8.2.1	<i>Ganancia Bruta</i> .....	76
8.2.2	<i>Gastos</i> .....	77
8.2.3	<i>Ganancia Neta del Ejercicio</i> .....	77
8.3	INDICADORES FINANCIEROS.....	79
8.4	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE REPORTES FINANCIEROS.....	89
8.5	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS.....	89
8.6	INFORMACIÓN FINANCIERA.....	90

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO NO. 1	PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE GENERAL.....	22
CUADRO NO. 2	PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	23
CUADRO NO. 3	PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.....	24
CUADRO NO. 4	MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN.....	27
CUADRO NO. 5	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA EMISIÓN.....	28
CUADRO NO. 6	CRONOGRAMA DE PAGO DE CUPONES.....	30
CUADRO NO. 7	TRATAMIENTO TRIBUTARIO.....	35
CUADRO NO. 8	COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE SOBOCE S.A. ....	44
CUADRO NO. 9	COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE YURA INVERSIONES BOLIVIA S.A. (YIB S.A.).....	44
CUADRO NO. 10	CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE SOBOCE S.A.....	46
CUADRO NO. 11	PRINCIPALES EJECUTIVOS DE SOBOCE S.A. ....	46
CUADRO NO. 12	PERSONAL EMPLEADO POR SOBOCE S.A. ....	47
CUADRO NO. 13	DEUDAS BANCARIAS, FINANCIERAS DE SOBOCE S.A. AL 28 DE FEBRERO DE 2019.....	63

CUADRO NO. 14 BALANCE GENERAL .....	90
CUADRO NO. 15 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL.....	91
CUADRO NO. 16 ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO .....	92
CUADRO NO. 17 ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO.....	92
CUADRO NO. 18 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL .....	93
CUADRO NO. 19 ESTADO DE RESULTADOS.....	94
CUADRO NO. 20 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS .....	95
CUADRO NO. 21 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS .....	96
CUADRO NO. 22 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS .....	97

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO NO. 1 ORGANIGRAMA DE SOBOCE S.A.....	45
GRÁFICO NO. 2 DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL MERCADO DE CEMENTO .....	50
GRÁFICO NO. 3 PARTICIPACIÓN OPERADORES MERCADO DE CEMENTO A FEBRERO 2019 .....	51
GRÁFICO NO. 4 EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE MERCADO DE CEMENTO A FEBRERO 2019 .....	51
GRÁFICO NO. 5 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS PLANTAS Y CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN A FEBRERO DE 2019 .....	52
GRÁFICO NO. 6 RELACIÓN PRODUCCIÓN Y VENTAS DE SOBOCE S.A.....	55
GRÁFICO NO. 7 VENTAS POR REGIÓN SOBOCE S.A. ....	56
GRÁFICO NO. 8 VENTAS Y PRODUCCIÓN DE HORMIGÓN PREMEZCLADO SOBOCE S.A. ....	56
GRÁFICO NO. 9 ACTIVO CORRIENTE VS. ACTIVO NO CORRIENTE.....	68
GRÁFICO NO. 10 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE.....	68
GRÁFICO NO. 11 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO NO CORRIENTE .....	70
GRÁFICO NO. 12 PASIVO CORRIENTE VS. PASIVO NO CORRIENTE .....	71
GRÁFICO NO. 13 PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE.....	72
GRÁFICO NO. 14 EVOLUCIÓN DE LAS DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS COMO PRINCIPAL CUENTA DEL .....	73
GRÁFICO NO. 15 ESTRUCTURA DE CAPITAL .....	74
GRÁFICO NO. 16 PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO .....	74
GRÁFICO NO. 17 EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS NETAS, COSTO DE VENTAS Y GANANCIA BRUTA.....	76
GRÁFICO NO. 18 EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS.....	77
GRÁFICO NO. 19 EVOLUCIÓN DE LA GANANCIA NETA DEL EJERCICIO.....	78
GRÁFICO NO. 20 EVOLUCIÓN DEL EBITDA.....	79
GRÁFICO NO. 21 EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ .....	80
GRÁFICO NO. 22 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE LA PRUEBA ÁCIDA.....	80
GRÁFICO NO. 23 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CAPITAL DE TRABAJO .....	81
GRÁFICO NO. 24 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO .....	82
GRÁFICO NO. 25 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO .....	82
GRÁFICO NO. 26 EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO .....	83
GRÁFICO NO. 27 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS .....	83
GRÁFICO NO. 28 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS .....	84
GRÁFICO NO. 29 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR.....	84
GRÁFICO NO. 30 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE COBRO .....	85
GRÁFICO NO. 31 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR .....	85
GRÁFICO NO. 32 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE PAGO .....	86
GRÁFICO NO. 33 PLAZO PROMEDIO DE COBRO VS. PLAZO PROMEDIO DE PAGO .....	86
GRÁFICO NO. 34 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO .....	87
GRÁFICO NO. 35 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL ACTIVO.....	87
GRÁFICO NO. 36 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE LAS VENTAS .....	88
GRÁFICO NO. 37 EVOLUCIÓN DEL MARGEN BRUTO.....	88

## ANEXOS

---

**ANEXO 1** INFORMES DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

**ANEXO 2** ESTADOS FINANCIEROS DE SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 28 DE FEBRERO DE 2019

**ANEXO 3** ESTADOS FINANCIEROS DE SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE MARZO DE 2018

**ANEXO 4** ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

---

## **ENTIDAD ESTRUCTURADORA**

La estructuración de la Emisión de Bonos SOBOCE VII – Emisión 4, fue realizada por BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

## **Responsables de la Elaboración del Prospecto Complementario**

Juan Mario Ríos Galindo  
Gerente General – Sociedad Boliviana de Cemento S.A.

Oscar Montero Benavides  
Gerente Nacional de Administración y Finanzas – Sociedad Boliviana de Cemento S.A.

Viviana Sanjinés Méndez  
Gerente General – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Fernando Calleja Acebey  
Subgerente de Estructuración de Emisiones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

## **Principales Funcionarios de SOBOCE S.A.<sup>1</sup>**

Juan Mario Ríos Galindo	Gerente General
Oscar Montero Benavides	Gerente Nacional de Administración y Finanzas
Dante Eto Estévez Martini	Gerente Nacional de Operaciones
Álvaro Andrade Clavijo	Gerente Nacional de Proyectos
Marcos López Maidana	Gerente Nacional de Comercialización
Juan Carlos Auza Barron	Gerente Nacional de Hormigón Áridos y Prefabricados
Juan Pablo Bonifaz	Subgerente Nacional Legal.

## **DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO.**

La documentación relacionada con la Emisión de Bonos SOBOCE VII – Emisión 4, es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

### **Registro del Mercado de Valores**

Calle Reyes Ortiz esq. Calle Federico Zuazo  
Edificio Torres Gundlach - Torre Este, Piso 3  
La Paz – Bolivia

### **Bolsa Boliviana de Valores S.A.**

Calle Montevideo No. 142  
*La Paz – Bolivia*

### **BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**

Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1312, Piso 2  
*La Paz – Bolivia*

### **SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**

Calle Mercado N° 1075  
*La Paz – Bolivia*

---

<sup>1</sup>Ver Punto 6.7 referente a Principales Ejecutivos

## 1 RESUMEN DEL PROSPECTO

### 1.1 Resumen de las características de los Bonos SOBOCE VII – Emisión 4

<b>Denominación de la presente Emisión</b>	BONOS SOBOCE VII - EMISIÓN 4
<b>Tipo de Bonos a emitirse</b>	Obligacionales y redimibles a plazo fijo
<b>Moneda de la presente Emisión</b>	Bolivianos (Bs)
<b>Monto de la presente Emisión</b>	Bs167.000.000.- (Ciento sesenta y siete millones 00/100 Bolivianos)
<b>Series en que se divide la presente Emisión</b>	Serie Única
<b>Cantidad de Bonos</b>	16.700 bonos
<b>Valor nominal de los Bonos</b>	Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
<b>Tasa de Interés</b>	4,90%
<b>Plazo de la presente Emisión</b>	2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión
<b>Fecha de Emisión</b>	20 de mayo de 2019
<b>Fecha de Vencimiento</b>	8 de abril de 2027
<b>Tipo de Interés</b>	Nominal, anual y fijo.
<b>Forma de representación de los Valores</b>	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
<b>Forma de circulación de los Valores</b>	A la Orden.  La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
<b>Calificación de Riesgo</b>	La presente Emisión comprendida dentro del PROGRAMA de Bonos SOBOCE VII cuenta con calificación de riesgo de AA1 practicada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. (PCR S.A.)
<b>Precio de colocación</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.
<b>Modalidad de colocación</b>	"A mejor esfuerzo".
<b>Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos</b>	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.
<b>Plazo de colocación de la presente Emisión</b>	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
<b>Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria</b>	La oferta será dirigida a inversionistas institucionales y/o particulares.
<b>Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)
<b>Periodicidad y Forma de pago de los intereses</b>	Cada 180 días calendario. La forma de pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: a) El día de inicio del pago de intereses, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. b) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

<b>Forma de cálculo de los intereses</b>	<p>Para la Serie única, denominada en Bolivianos, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p> $VCi = VN * ( Ti * PI / 360 )$ <p>Dónde:  VCi = Valor del cupón en el periodo i  VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago  Ti = Tasa de interés nominal anual  PI = Plazo del cupón (número de días calendario)  Dónde i representa el periodo</p>
<b>Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses.</b>	<p>Los Bonos devengarán intereses a partir de la fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Cupón y/o bono. En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del cupón.</p>
<b>Periodicidad y forma de amortización de Capital</b>	<p>La amortización de capital se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 12% en los cupones N° 11 y N°12, 11,50% en los cupones N°13 y N°14 y 26,50% en los cupones N°15 y N°16.</li> </ul> <p>El detalle de amortización de capital de la serie única se presenta en el punto de “Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses” del presente documento.</p> <p>La forma de amortización de capital será efectuada de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) El día de inicio de amortización de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> <li>b) De forma posterior al día de inicio de amortización de capital, contra la presentación del CAT emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> </ol>
<b>Fórmula para la amortización de capital</b>	<p>El monto de capital a pagar en la presente emisión, se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $\text{Capital: } VP = VN * PA$ <p>Dónde:  VP = Monto a pagar en la moneda de emisión  VN = Valor nominal en la moneda de emisión  PA = Porcentaje de amortización</p>
<b>Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del PROGRAMA</b>	<p>No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.</p>
<b>Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses</b>	

SERIE ÚNICA			
Cupón	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital (%)
1	245.00	-	0.00%
2	245.00	-	0.00%
3	245.00	-	0.00%
4	245.00	-	0.00%
5	245.00	-	0.00%
6	245.00	-	0.00%
7	245.00	-	0.00%
8	245.00	-	0.00%
9	245.00	-	0.00%
10	245.00	-	0.00%
11	245.00	1,200.00	12.00%
12	215.60	1,200.00	12.00%
13	186.20	1,150.00	11.50%
14	158.03	1,150.00	11.50%
15	129.85	2,650.00	26.50%
16	64.93	2,650.00	26.50%

**Lugar de amortización de capital y pago de intereses** La amortización de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa en las siguientes direcciones:

**La Paz :** Av. Camacho esq. c. Colón N° 1312, piso 2

**Cochabamba:** Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. Jordán

**Santa Cruz:** Calle René Moreno N° 258

**Sucre:** Calle España N° 90.

**Reajustabilidad del empréstito** La presente emisión y el empréstito resultante no serán reajustables

**Destino específico de los fondos y plazo para la utilización** La Sociedad utilizará los recursos captados de la presente Emisión, en el siguiente destino:

• **Recambio de Pasivos:**

- Banco Mercantil Santa Cruz S.A.: hasta Bs 61.300.000,00, de las deudas detalladas en los incisos b) y c) de la Cláusula Tercera de la Declaración Unilateral de Voluntad (Testimonio N° 638/2019 de fecha 27 de febrero de 2019).
- Banco de Crédito de Bolivia S.A.: hasta Bs 17.200.000,00, de las deudas detalladas en los incisos b) y c) de la Cláusula Tercera de la Declaración Unilateral de Voluntad (Testimonio N° 638/2019 de fecha 27 de febrero de 2019).
- Banco Nacional de Bolivia S.A.: hasta Bs 39.400.000,00, de las deudas detalladas en los incisos b) y c) de la Cláusula Tercera de la Declaración Unilateral de Voluntad (Testimonio N° 638/2019 de fecha 27 de febrero de 2019).
- Banco Económico S.A.: hasta Bs 27.600.000,00, de las deudas detalladas en los incisos b) y c) de la Cláusula Tercera de la Declaración Unilateral de Voluntad (Testimonio N° 638/2019 de fecha 27 de febrero de 2019).

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de ASFI para realizar la oferta pública y colocación de la presente Emisión, la empresa contratara otros préstamos bancarios con dichas entidades financieras, el importe de hasta Bs145.500.000 (ciento cuarenta y cinco millones quinientos mil 00/100 Bolivianos) proveniente de la colocación de los Bonos SOBOCE VII – EMISIÓN 4 podrá ser utilizado para el pago de estos nuevos pasivos bancarios.

- **Capital de Operaciones:**

El saldo será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Sociedad, como ser: mantenimiento de equipos, compra de materia prima – piedra caliza, y/o fletes.

Se establece, un plazo de utilización de los recursos de hasta 360 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación.

**Rescate Anticipado**

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen esta emisión dentro del PROGRAMA, conforme a lo siguiente:

- i). Mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, o
- ii). Mediante compras en mercado secundario

**i) Rescate mediante Sorteo**

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en un periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el capital a ser redimido anticipadamente (%)
1 – 360	1,15%
361 – 720	1,50%
721 – 1.080	1,85%
1.081 – 1.440	2,10%
1.441 - 1.800	2,50%
1.801 - 2.160	3,00%
2.161 - 2.520	3,50%
2.521 en adelante	4,50%

**ii) Rescate anticipado mediante compras en mercado secundario**

El emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en mercado secundario a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a un precio fijado en función a las condiciones de mercado al momento de realizar dicho rescate anticipado.

**Otros aspectos relativos al rescate anticipado**

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

La definición sobre la realización del rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, la fecha, la hora y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación al rescate anticipado será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fechas 25 de enero de 2016 modificada por el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2016.

<b>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar</b>	Los pagos de intereses y/o amortizaciones de capital, según corresponda, serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
<b>Convertibilidad en acciones</b>	Los Bonos de la presente Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
<b>Garantía</b>	La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantiza la presente emisión dentro del PROGRAMA con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de ésta emisión.
<b>Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora</b>	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
<b>Agente Pagador</b>	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
<b>Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos</b>	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
<b>Provisión para el Pago de Intereses y/o amortización de Capital</b>	La Sociedad es responsable del depósito de los fondos para el pago de Intereses y/o amortización de Capital en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente

Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo.

Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los Intereses y/o amortización de Capital de la presente Emisión, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y/o amortizaciones de Capital de la presente Emisión, prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

**Bolsa en la que se inscribirá la presente emisión**

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

## 1.2 Información resumida de los Participantes

<b>Emisor:</b>	Sociedad Boliviana de Cemento S.A. ubicado en Calle Mercado Nº 1075, zona central, La Paz – Bolivia. Su número de teléfono es el (591-2) 2406040 y el número de fax es el (591-2) 2407440.
<b>Agencia de Bolsa Estructuradora:</b>	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa ubicado en avenida Camacho esquina calle Colón No. 1312, zona central, La Paz – Bolivia. Su número de teléfono es el (591-2) 2315040 y el número de fax es el (591-2) 2315042, interno 1544.
<b>Representante Provisional de los Tenedores de Bonos:</b>	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., ubicado en Av. Camacho No. 1448 Edificio del Banco Mercantil Santa Cruz segundo piso, zona central, La Paz Bolivia. Su número de teléfono es el (591-2) 2310303 y el número de fax es el (591-2) 2145503.

## 1.3 Información legal resumida de los Bonos SOBOCE VII – Emisión 4

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 25 de enero de 2016, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 76 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Tatiana Nuñez Ormachea, mediante Testimonio de fecha 28 de enero de 2016 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 02 de febrero de 2016 bajo el No. 00149810 del libro No 10.
- Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 20 de abril de 2016, se aprobaron las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 76 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Tatiana Nuñez Ormachea, mediante Testimonio de fecha 20 de abril de 2016 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 21 de abril de 2016 bajo el No. 00150996 del libro No. 10.
- Mediante Resolución No. ASFI-No. 358/2016, de fecha 31 de mayo de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones Bonos SOBOCE VII en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSVSC-PEB-SBC-003/2016.

- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 638/2019 de fecha 27 de febrero de 2019 ante la Notaria de Fe Pública N° 044 de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N° 00167196 del libro 10 en fecha 28 de febrero de 2018.
- Mediante Adenda, se modificaron algunos puntos de la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión, según consta el Instrumento Público N° 1107/2019 de fecha 5 de abril de 2019, protocolizado ante la Notaria de Fe Pública N° 044 de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N° 00167830 del libro 10 en fecha 8 de abril de 2019.
- A través de autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos SOBOCE VII – Emisión 4, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-SBC-009/2019, mediante carta de autorización ASFI/DSVSC/R-101315/2019 de fecha 20 de mayo de 2019.

#### **1.4 Información legal resumida del Emisor**

- Escritura Pública No. 283 de fecha 24 de septiembre de 1925, sobre Constitución y Organización de una sociedad bajo el nombre de Sociedad de Cemento, con un capital social de Bs.120.000 suscrita ante el Notario Público Ángel Ampuero L.
- Escritura Pública No. 548/78 de fecha 22 de octubre de 1978, sobre adecuación de la organización, funcionamiento y Estatutos de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. a las disposiciones del nuevo Código de Comercio y simultáneo aumento de capital pagado de 36.800.205 Pesos Bolivianos a 115.722.556 Pesos Bolivianos e incremento de capital autorizado de 120.000.000 Pesos Bolivianos a 250.000.000 Pesos Bolivianos suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 51/83 de fecha 23 de febrero de 1983, sobre aumento de capital autorizado a 600.000.000 Pesos Bolivianos, incremento del capital pagado a la suma de 460.794.470 Pesos Bolivianos y consiguiente modificación de Estatutos suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 102/85 de fecha 5 de febrero de 1985, sobre aumento de capital autorizado a 4.000.000.000 Pesos Bolivianos, incremento de capital pagado a 2.481.261.500 Pesos Bolivianos y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Carlos Terrazas Alborta.
- Escritura Pública No. 205/87 de fecha 21 de agosto de 1987, sobre aumento de capital autorizado a Bs.25.000.000, incremento de capital pagado a Bs19.269.430 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 217/88 de fecha 16 de septiembre de 1988, sobre aumento de capital pagado a Bs20.000.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 279/88 de fecha 12 de diciembre de 1988 sobre aumento de capital autorizado a Bs40.000.000, incremento de capital pagado a Bs29.500.000 y consiguiente modificación de Estatutos suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 1013/94 de fecha 25 de agosto de 1994, sobre aumento de capital autorizado a Bs100.000.000, incremento de capital pagado a Bs60.000.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 421/95 de fecha 3 de mayo de 1995, sobre modificación del artículo 32 de los Estatutos, referido a las Facultades y Número de Directores, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 538/97 de fecha 25 de junio de 1997, sobre acuerdo de fusión por incorporación y disolución de la Sociedad incorporada, suscrita por la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. y la Empresa de Servicios Generales (EMSEG Ltda.)

- Escritura Pública No. 543/97 de fecha 26 de junio de 1997, sobre aumento de capital pagado a Bs.60.500.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 1123/97 de fecha 11 de diciembre de 1997, sobre aumento de capital autorizado a Bs.250.000.000, incremento de capital pagado a Bs.130.000.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 929/98 de fecha 12 de noviembre de 1998, sobre acuerdo definitivo de fusión por incorporación y disolución de las Sociedades incorporadas, suscrita por Cemento El Puente S.A., Inversiones Industriales S.A. y Sociedad Boliviana de Cemento S.A., suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 959/98 de fecha 20 de noviembre de 1998, sobre incremento de capital autorizado a Bs260.000.000 y capital pagado a Bs.169.347.200, y modificación de estatutos, suscrita ante Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 0794/99, de fecha 27 de diciembre de 1999, sobre incremento de capital pagado a Bs.194.394.000 y modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic Carnica
- Escritura Pública No. 0077/2001 de fecha 28 de febrero de 2001, sobre acuerdo definitivo de fusión por incorporación y disolución de la sociedad incorporada, suscrita por ReadyMix S.A. y Sociedad Boliviana de Cemento S.A., ante Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic Garnica.
- Escritura Pública No. 066/2003 de fecha 21 de marzo de 2003, sobre acuerdo definitivo de fusión por incorporación y disolución de la sociedad incorporada, suscrita por Sociedad Inversiones Oruro S.A., (Inversor S.A.) y Sociedad Boliviana de Cemento S.A., (SOBOCE S.A.), ante el Notario de Fe Pública Catherine Ramírez Calderón.
- Escritura Pública No.0214/2004, de fecha 14 de mayo de 2004, sobre incremento de capital pagado a Bs196.614.600 y modificación de Estatutos, suscrita ante Notario de Fe Pública Esperanza Alcalá.
- Escritura pública N° 171/2005 de fecha 23 de mayo de 2005, sobre modificación y enmienda de condiciones de emisiones de acciones preferidas., suscrita ante Notario de Fe Pública Katherine Ramírez Calderón.
- Escritura Pública No. 405/2005, de fecha 08 de noviembre de 2005, sobre Modificación de Estatutos, suscrita ante Notario de Fe Pública Katherine Ramírez Calderón.
- Escritura Pública No. 484/2008, de fecha 23 de diciembre de 2008, sobre Modificación de Estatutos, cambio de Objeto Social, suscrita ante Notario de Fe Pública Silvia Noya Laguna.
- Escritura Pública N° 373/2015, de fecha 11 de noviembre de 2015 sobre Modificación de Estatutos suscrita ante Notario de Fe Pública Tatiana Nuñez Ormachea
- Escritura Pública N° 411/2015, de fecha 10 de diciembre de 2015 sobre Aumento de capital pagado, suscrito y autorizado suscrita ante Notario de Fe Pública Tatiana Nuñez Ormachea
- Escritura Pública N° 417/2015, de fecha 14 de diciembre de 2015, sobre Modificación de Estatutos suscrita ante Notario de Fe Pública Tatiana Nuñez Ormachea
- Escritura Pública N° 163/2016, de fecha 21 de abril de 2016, sobre Modificación parcial de Estatutos suscrita ante Notario de Fe Pública Tatiana Nuñez Ormachea.
- Escritura Publica N° 44/2018, de fecha 14 de marzo de 2018 sobre Modificación parcial de Estatutos suscrita ante Notario de Fe Pública Tatiana Nuñez Ormachea.
- Escritura Publica N° 360/2019, de fecha 6 de febrero de 2019 sobre Modificación parcial de Estatutos suscrita ante Notario de Fe Pública Patricia Ribera Sempertegui.

### **1.5 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones.**

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones se encuentran detallados en el punto 2.6 del Prospecto Marco.

### **1.6 Factores de Riesgo**

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a SOBOCE S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

La sección 4 del Prospecto Marco presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que podrían afectar al Emisor:

- Riesgo de Mercado  
Pudiendo ser factores macroeconómicos y políticos como la inflación, tasas de interés, tipo de cambio, sistema impositivo, disturbios sociales, inestabilidad política y otros factores que afecten la actual estabilidad del entorno nacional.
- Factores de Riesgo relacionados con la empresa (Riesgo Operativo)  
Pudiendo ser factores que afectan directamente al desempeño operativo de la empresa, como la dependencia de “personal clave”, competencia, estacionalidad en las ventas, cambio en las materias primas, cambio en los insumos energéticos como gas natural y/o energía eléctrica, procesos judiciales, dependencia respecto a marcas, a licencias ambientales y/o contratos, entre otros.

### **1.7 Resumen de la Información financiera del Emisor**

La información financiera resumida que se presenta en este punto fue obtenida de los estados financieros de SOBOCE S.A. para cada uno de los periodos indicados en este resumen. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan. Los Estados Financieros de SOBOCE S.A. al 31 de Marzo 2016, 2017 y 2018 auditados por PricewaterhouseCoopers. Asimismo, se presentan los Estados Financieros de SOBOCE S.A. al 28 de febrero de 2019, que comprenden el período de once meses terminados, los cuales han sido examinados por el auditor interno de la Sociedad.

Es importante aclarar que los Estados Financieros de las gestiones analizadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras al 31 de marzo de 2016, 2017 y 2018, en función al valor de la UFV al 28 de febrero de 2019.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Balance General.

**Cuadro No. 1 Principales cuentas del Balance General**

<b>BALANCE GENERAL</b>				
<b>(En Millones de Bolivianos)</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>31-mar-16</b>	<b>31-mar-17</b>	<b>31-mar-18</b>	<b>28-feb-19</b>
	<b>(Reexp.)</b>	<b>(Reexp.)</b>	<b>(Reexp.)</b>	
<b>Valor UFV</b>	<b>2.11315</b>	<b>2.19256</b>	<b>2.25239</b>	<b>2.29635</b>
Activo Corriente	913	971	864	884
Activo No Corriente	2,243	2,471	2,606	2,626
<b>Activos Totales</b>	<b>3,156</b>	<b>3,441</b>	<b>3,470</b>	<b>3,510</b>
Pasivo Corriente	510	424	515	552
Pasivo No Corriente	667	1,100	1,192	1,184
<b>Pasivos Totales</b>	<b>1,177</b>	<b>1,524</b>	<b>1,707</b>	<b>1,736</b>
<b>Patrimonio Total</b>	<b>1,979</b>	<b>1,918</b>	<b>1,763</b>	<b>1,774</b>

Elaboración Propia

Fuente: SOBOCE S.A.

El **Activo Total** de SOBOCE S.A. al 31 de marzo de 2017 fue de Bs3.441 millones, monto superior en 9,03% (Bs285 millones) al registrado al 31 de marzo de 2016 cuando alcanzó la cifra de Bs3.156 millones, situación originada principalmente por el aumento de Cuentas por cobrar comerciales y Otras cuentas por cobrar en el Activo Corriente y Activo Fijo en el Activo no Corriente. Al 31 de marzo de 2018, el Activo alcanzó un monto de Bs3.470 millones, cifra superior en 0,83% (Bs29 millones) al registrado al 31 de marzo de 2017, al igual que gestión anterior situación originada principalmente por el aumento de Cuentas por cobrar comerciales y el Activo Fijo. Al 28 de febrero de 2019 el Activo total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs3.510 millones, el mismo que estuvo compuesto por 25,19% (Bs 884 millones) de Activo Corriente y por 74,81% (Bs 2.626 millones) de Activo No Corriente.

El **Activo Corriente** de la sociedad a marzo de 2017 fue de Bs971 millones, cifra que subió al monto alcanzado a marzo de 2016, cuando fue de Bs913 millones, crecimiento que significó el 6,34% (Bs58 millones), situación que se debe principalmente al incremento de Cuentas por cobrar comerciales en un 253,42% (Bs83 millones). Al 31 de Marzo de 2018, el Activo Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs864 millones, inferior al monto alcanzado a marzo 2017 en un 11,03% (Bs107 millones), situación que se debe principalmente al decremento de Disponibilidades en un 68,45% (Bs137 millones). Al 28 de febrero de 2019, el Activo corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs884 millones, el mismo que representó el 25,19% del Activo Total.

El **Activo No Corriente** de SOBOCE S.A. a marzo de 2017 alcanzó un monto de Bs2.471 millones, el cual fue mayor al monto registrado a marzo de 2016 cuando fue de Bs2.243 millones, ésta variación significó el 10,13% (Bs227 millones), causada principalmente al incremento de la cuenta de Activos Fijos. Al 31 de marzo de 2018 se registró Bs2.606 millones, monto superior en 5,49% (Bs136 millones) al alcanzado a marzo de 2017 y debido principalmente al incremento de la cuenta de Activos fijos. Al 28 de febrero de 2019 el Activo no corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs2.626 millones, el mismo que representó el 74,81% del Activo Total.

El **Pasivo Total** de la sociedad al 31 de marzo de 2017 fue de Bs1.524 millones, superior en 29,45% (Bs347 millones) al registrado al 31 de marzo de 2016 cuando fue de Bs1.177 millones, situación originada principalmente por el aumento de la cuenta de Deudas bancarias y financieras en el pasivo no corriente. Al 31 de marzo de 2018, el Pasivo de la Sociedad fue de Bs1.707 millones superior en 12,06% (Bs184 millones) al registrado a marzo de 2017, situación originada por el aumento de las cuentas de Deudas comerciales, bancarias y financieras en el pasivo corriente y la cuenta de Deudas bancarias y financieras en el pasivo no corriente. AL 28 de febrero de 2019 el Pasivo total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs1.736 millones, el mismo que representó el 49,46% del pasivo más el patrimonio.

El **Pasivo Corriente** de SOBOCE S.A. a marzo de 2017 fue de Bs424 millones, monto inferior en un 16,84% (Bs86 millones) al alcanzado a marzo de 2016, cuando fue de Bs510 millones, debido principalmente al decremento

de las deudas comerciales en un 24,48% (Bs50 millones) y de las deudas bancarias y financieras en un 37,89% (Bs38 millones).

Al 31 de marzo del 2018 alcanzó el monto de Bs515 millones, cifra superior en un 21,54% (Bs91 millones) al monto alcanzado en la gestión anterior, debido principalmente al aumento de las Deudas comerciales en un 64,25% (Bs100 millones) y de las Deudas bancarias y financieras en un 112,91% (Bs71 millones). Al 28 de febrero de 2019, el Pasivo Corriente de la Sociedad alcanzó una cifra de Bs552 millones que representa el 31,79% de Pasivo Total y el 15,72% del Pasivo más el Patrimonio.

El **Pasivo no Corriente** de la Sociedad a marzo de 2017 alcanzó el monto de Bs1.100 millones, monto que fue superior en un 64,81% (Bs432 millones) al alcanzado al 31 de marzo de 2016, cuando fue de Bs667 millones, producto del incremento de las Deudas Bancarias y Financieras de largo plazo. Al 31 de marzo de 2018 se registró el monto de Bs1.192 millones, monto que fue superior en un 8,40% (Bs92 millones) al que se registró a marzo de 2017, este aumento en la cuenta se debió a la cuenta Deudas Bancarias y Financieras de largo plazo, al igual que en la gestión anterior. Al 28 de febrero de 2019, el Pasivo no Corriente de la Sociedad alcanzó una cifra de Bs1.184 millones que representa el 68,21% de Pasivo Total y el 33,73% del Pasivo más el Patrimonio.

El **Patrimonio** de SOBOCE S.A. al 31 de marzo de 2017 alcanzó Bs1.918 millones, siendo inferior en 3,11% (Bs61 millones) al registrado al 31 de marzo de 2016 cuando fue de Bs1.979 millones, situación originada principalmente por la disminución de los Resultados acumulados en 14,26% (Bs 76 millones). Al 31 de marzo de 2018 se registró Bs1.763 millones, siendo inferior en 8,09% (Bs155 millones) al registrado a marzo de 2017, situación originada principalmente por la disminución de los Resultados acumulados en 37,15% (Bs 169 millones). Al 28 de febrero de 2019 el patrimonio de la sociedad alcanzó una cifra de Bs1.774 millones y representó el 50,54% del pasivo más el patrimonio.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Estado de Resultados de las gestiones finalizadas al 31 de marzo de 2016, 2017 y 2018 y el mes de febrero de 2019:

**Cuadro No. 2 Principales cuentas del Estado de Resultados**

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
<b>(En Millones de Bolivianos)</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>31-mar-16</b>	<b>31-mar-17</b>	<b>31-mar-18</b>	<b>28-feb-19</b>
	<b>(Reexp.)</b>	<b>(Reexp.)</b>	<b>(Reexp.)</b>	
<b>Valor UFV</b>	<b>2.11315</b>	<b>2.19256</b>	<b>2.25239</b>	<b>2.29635</b>
Ventas netas	1,917	1,988	1,854	1,630
(-) Costo de ventas	1,151	1,201	1,210	1,163
<b>(Pérdida) Ganacia Bruta</b>	<b>766</b>	<b>787</b>	<b>644</b>	<b>467</b>
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>	<b>285</b>	<b>276</b>	<b>105</b>	<b>11</b>

Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

Las **Ventas Netas** de SOBOCE S.A. al 31 de marzo de 2017 alcanzaron un monto de Bs1.988 millones, cifra superior en 3,71% (Bs71 millones) al alcanzado al 31 de marzo de 2016, cuando fue de Bs1.917 millones, debido al incremento de la demanda y crecimiento del mercado. Al 31 de marzo de 2018 se registró Bs1.854 millones, menor en 6,76% (Bs134 millones) a la cifra obtenida a marzo de 2017, por decremento en la demanda de los productos ofrecidos por SOBOCE. Al 28 de febrero de 2019, las Ventas Netas alcanzaron un total de Bs1.630 millones.

El **Costo de Ventas** de la Sociedad a marzo de 2017 registro Bs1.201 millones, el cual fue superior en un 4,39% (Bs50 millones) al alcanzado al 31 de marzo de 2016, cuando fue de Bs1.151 millones, este incremento se origina principalmente en: mayores volúmenes de ventas, incremento en el costo de fletes de materia prima, costos de mantenimientos no programados del horno FLS2, incremento salarial establecido por ley, y costos por la importación de materia prima para las plantas de Hormigón. Al 31 de marzo de 2018 se registró Bs1.210 millones superior en 0,73% (Bs9 millones) a la cifra obtenida durante la gestión 2017, la variación se originó

principalmente en incremento salarial establecido por decreto y los incrementos en las tarifas de energía eléctrica y combustible (gas). Al 28 de febrero de 2019, los Costos de ventas alcanzaron un total de Bs1.163 millones y representaron el 71,34% de las Ventas netas de la Sociedad.

La **Ganancia Bruta** de SOBOCE S.A. a marzo de 2017 alcanzó la cifra de Bs787 millones, la cual fue superior en un 2,69% (Bs21 millones) al monto alcanzado al 31 de marzo de 2016, cuando fue de Bs766 millones a causa del aumento de las Ventas netas. Al 31 de marzo de 2018, esta cuenta registró Bs644 millones, monto inferior en 18,18% (Bs143 millones) al registrado en la gestión 2017, situación generada principalmente por la disminución de las ventas netas. Al 28 de febrero de 2019, la Ganancia Bruta de la Sociedad alcanzó un total de Bs467 millones y representó el 28,66% de las Ventas Netas.

La **Ganancia Neta del Ejercicio** de la Sociedad, a marzo de 2017 registro Bs276 millones, el cual fue menor en 3,11% (Bs9 millones) al registrado al 31 de marzo de 2016 cuando fue de Bs285, millones, se debió principalmente a una menor Ganancia operativa comparada con la anterior gestión. Al 31 de marzo de 2018 se registró Bs105 millones, cifra inferior en 61,87% (Bs171 millones) al registrado a marzo del 2017, esta disminución fue originada principalmente por menores ventas netas y mayores gastos en comparación a la gestión anterior. Al 28 de febrero de 2019, la Ganancia neta del ejercicio alcanzó la cifra negativa de Bs11 millones y representó el 0,70% de las Ventas netas de la Sociedad.

El siguiente cuadro presenta un resumen de los principales Indicadores Financieros.

**Cuadro No. 3 Principales Indicadores Financieros**

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS							
Indicador	Fórmula	Interpretación	31-mar-16 (Reexp.)	31-mar-17 (Reexp.)	31-mar-18 (Reexp.)	28-feb-19	
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA</b>							
Coefficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	1.79	2.29	1.68	1.60	
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente]	Veces	0.99	1.38	0.82	0.72	
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Millones de Bs.	403	547	349	332	
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>							
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	37.29%	44.27%	49.20%	49.46%	
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	0.59	0.79	0.97	0.98	
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	43.31%	27.82%	30.17%	31.79%	
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	56.69%	72.18%	69.83%	68.21%	
<b>INDICADORES DE ACTIVIDAD</b>							
Rotación de Activos	[Ventas / Activos]	Veces	0.61	0.58	0.53		
Rotación de Activos Fijos	[Ventas / Activo Fijo]	Veces	1.15	1.04	0.89		
Rotación Cuentas por Cobrar	[Ventas / Cuentas por Cobrar Comerciales]	Veces	57.80	17.19	11.05		
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotación Cuentas por Cobrar]	Días	6	21	33		
Rotación Cuentas por Pagar	[Costo de Ventas / Cuentas por Pagar Comerciales]	Veces	5.59	7.73	4.74		
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotación Cuentas por Pagar]	Días	64	47	76		
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>							
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Ganancia neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	14.38%	14.37%	5.96%		
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Ganancia neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	9.01%	8.01%	3.03%		
Retorno sobre las Ventas	[Ganancia neta del ejercicio / Ventas]	Porcentaje	14.84%	13.87%	5.67%		
Margen bruto	[Ganancia bruta / Ventas]	Porcentaje	39.96%	39.57%	34.72%		

Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

El **Coefficiente de Liquidez**, registró niveles de 1,79, 2,29 y 1,68 veces, a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. Estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con una adecuada capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus Activos de corto plazo. Al 28 de febrero de 2019, este indicador fue de 1,60 veces.

El Indicador de la **Prueba Ácida**, a marzo de 2016, 2017 y 2018 este indicador registró niveles de 0,99, 1,38 y 0,82 veces, respectivamente. Estos resultados muestran que para las gestiones analizadas, la Sociedad mantenía una adecuada capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus Activos de inmediata realización. Al 28 de febrero de 2019, este indicador fue de 0,72 veces.

El **Capital de Trabajo** a marzo de 2017, este índice alcanzó el monto de de Bs547 millones, cifra superior en un 35,62% (Bs144 millones) a la registrada a marzo 2016 cuando fue de Bs403 millones, debido principalmente al aumento de cuentas por cobrar comerciales en el activo corriente y la disminución de varias cuentas en el pasivo corriente. A marzo de 2018 este índice alcanzó el monto de Bs349 millones, cifra inferior en 36,26% (Bs198 millones) a la registrada a marzo de 2017, debido principalmente a la disminución de Disponibilidades y al aumento de las Deudas comerciales. Al 28 de febrero de 2019, este indicador alcanzó un monto total de Bs332 millones.

La **Razón de Endeudamiento** mostró resultados de 37,29%, 44,27% y 49,20% a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. El comportamiento de este indicador fue creciente debido al incremento en mayor proporción del Pasivo Total que el incremento del Activo Total durante las gestiones analizadas. Al 28 de febrero de 2019, este indicador fue de 49,46%.

La **Razón Deuda a Patrimonio** alcanzó los siguientes resultados 0,59, 0,79 y 0,97 veces, a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. Estas variaciones en el indicador mayormente se producen a raíz de la continuidad de amortizar sus deudas bancarias y financieras como también debido a los vencimientos de obligaciones financieras contraídas con anterioridad. Al 28 de febrero de 2019, este indicador fue de 0,98 veces.

La **Proporción de Deuda a Corto Plazo y Largo Plazo**, estuvo compuesto por 43,31%, 27,82% y 30,17% por el Pasivo Corriente y por 56,69%, 72,18% y 69,83% por el Pasivo No Corriente a marzo de 2016, 2017, 2018 respectivamente. Al 28 de febrero de 2019, la proporción de deuda de corto plazo de la Sociedad, alcanzó un 31,79%, mientras que la proporción de deuda de largo plazo fue de 68,21%.

El Indicador de **Rotación de Activos**, a marzo de 2016, 2017 y 2018, este indicador alcanzó la cifra de 0,61, 0,58 y 0,53 veces, durante cada gestión. La relación obtenida no sufrió grandes variaciones durante las tres gestiones analizadas, debido a que el nivel de ventas en cada gestión tuvo una variación similar a la variación porcentual alcanzada por los activos de la sociedad. Entre marzo 2016 y 2017, este indicador varió negativamente en un 4,89%, de la misma manera entre marzo 2017 y 2018, varió de forma negativa en un 7,52%.

El Indicador de **Rotación de Activos Fijos** alcanzó cifras de 1,15, 1,04 y 0,89 veces a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. El comportamiento de este indicador se debe al incremento de los Activos fijos en mayor proporción que el nivel de ventas. Entre marzo 2016 y 2017 por lo que tuvo una variación negativa de 9,98%, mientras que entre marzo de 2017 y 2018, este indicador registró una variación menor de 13,84% debido a la disminución de ventas netas en la última gestión.

El Indicador de **Rotación de Cuentas por Cobrar** mostró los siguientes resultados 57,80, 17,19 y 11,05 veces, a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. Entre marzo 2016 y 2017, este indicador sufrió una variación negativa del 70,26%, comportamiento atribuible al crecimiento de las Cuentas por cobrar Comerciales (crecimiento del 253,42%) en mayor proporción al crecimiento registrado en las Ventas netas (crecimiento del 3,71%), durante la gestión. A marzo de 2017 y 2018, se registró una variación negativa de 35,74% atribuible a la disminución del nivel de ventas y al incremento registrado en las cuentas por cobrar comerciales.

El **Plazo Promedio de Cobro**, a marzo de 2016, 2017 y 2018 este indicador mostró los siguientes resultados 6, 21 y 33 días, respectivamente. El comportamiento suscitado a marzo de 2016, 2017 y 2018 analizadas se debe principalmente al comportamiento del índice de rotación de cuentas por cobrar. Entre marzo de 2016 y 2017 el índice varió positivamente en un 236,21%, producto, nuevamente, de la relación directa con el índice de Rotación de cuentas por cobrar, mientras que entre marzo 2017 y marzo 2018 este indicador varió de forma positiva dejando un resultado de 55,61%.

El indicador de **Rotación de Cuentas por Pagar** mostró los siguientes resultados 5,59, 7,73 y 4,74 veces, a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. El comportamiento ascendente se debe principalmente al incremento de los Costos de Ventas y la disminución de las Deudas Comerciales para las gestiones 2016 y 2017. Durante la gestión 2018 el indicador disminuyó debido al incremento tanto del Costo de venta como las Deudas comerciales a comparación a la gestión anterior. Entre marzo de 2016 y 2017, este índice varió positivamente en un 38,23%, y entre marzo de 2017 y 2018 este índice varió de forma negativa en un 38,67%.

El **Plazo Promedio de Pago**, a marzo de 2016, 2017 y 2018 este indicador mostró los siguientes resultados 64, 45 y 76 días, respectivamente. El comportamiento descendente registrado en las gestiones analizadas se debe principalmente a la relación directa existente con el índice de rotación de cuentas por pagar, a la gestión 2018 el indicador subió debido a una menor rotación a comparación de gestión anterior. A marzo Entre marzo de 2016 y 2017, disminuyó en 27,66%, así como entre marzo 2017 y 2018 este indicador aumentó en 63,06%.

El **Retorno sobre el Patrimonio (ROE)** mostró un porcentaje de 14,38%, 14,37% y 5,96% a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. El comportamiento ascendente registrado en la gestión 2016 se debe al crecimiento de la Ganancia neta y la disminución del Patrimonio. En cuanto a la gestión 2017 desciende el ROE debido a menor Ganancia y un decremento en el Patrimonio a comparación de gestión anterior. Entre marzo de 2016 y 2017 disminuyó en 0,01%, mientras que entre marzo 2017 y 2018 disminuyó en 58,51%..

El **Retorno sobre el Activo (ROA)**, a marzo de 2016, 2017 y 2018 mostró un rendimiento del 9,01%, 8,01% y 3,03% respectivamente. Este comportamiento descendente es atribuible al aumento del Activo total. Entre marzo de 2016 y 2017 éste indicador disminuyo en un 11,14%, igualmente entre marzo 2017 y 2018 este indicador registró una variación negativa en un 62,18% está por la disminución de la Ganancia neta a comparación de gestión anterior.

El **Retorno sobre las Ventas** alcanzó rendimientos de 14,84%, 13,87% y 5,67% a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. Este comportamiento decreciente está dado por el aumento anual obtenido de la Ganancia Neta del Ejercicio y el incremento en el nivel de ventas de la Sociedad de las gestiones 2015 al 2016 y no así la gestión 2017 en la cual el indicador bajó debido a menores Ventas y al decrecimiento de la Ganancia comparando con gestión anterior. Entre marzo de 2016 y 2017 se registró una disminución de 6,58%, y menos aún entre marzo 2017 y 2018, cuando redujo en 59,11%.

El **Margen Bruto** a marzo de 2016, 2017 y 2018 mostró porcentajes de 39,96%, 39,57% y 34,72% respectivamente. El comportamiento registrado en las gestiones 2015 y 2016 es atribuible al crecimiento de las Ventas en mayor medida que el incremento de la Ganancia Bruta, en cambio en la gestión 2017 disminuyó tanto las ventas como la ganancia bruta haciendo que el margen reduzca a comparación de gestión anterior. Entre marzo de 2016 y marzo 2017, el Margen Bruto disminuyo en 0,98% y entre marzo 2017 y marzo 2018 este indicador presentó también redujo en 12,25%.

## 2 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

### 2.1 Antecedentes legales de la Emisión de Bonos SOBOCE VII – Emisión 4

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 25 de enero de 2016, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 76 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Tatiana Nuñez Ormachea, mediante Testimonio de fecha 28 de enero de 2016 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 02 de febrero de 2016 bajo el No. 00149810 del libro No 10.
- Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 20 de abril de 2016, se aprobaron las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 76 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Tatiana Nuñez Ormachea, mediante Testimonio de fecha 20 de abril de 2016 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 21 de abril de 2016 bajo el No. 00150996 del libro No. 10.
- Mediante Resolución No. ASFI-No. 358/2016, de fecha 31 de mayo de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones Bonos SOBOCE VII en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSVSC-PEB-SBC-003/2016.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 638/2019 de fecha 27 de febrero de 2019 ante la Notaria de Fe Pública N° 044 de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N° 00167196 del libro 10 en fecha 28 de febrero de 2018.
- Mediante Adenda, se modificaron algunos puntos de la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión, según consta el Instrumento Público N° 1107/2019 de fecha 5 de abril de 2019, protocolizado ante la Notaria de Fe Pública N° 044 de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N° 00167830 del libro 10 en fecha 8 de abril de 2019.
- A través de autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos SOBOCE VII – Emisión 4, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-SBC-009/2019, mediante carta de autorización ASFI/DSVSC/R-101315/2019 de fecha 20 de mayo de 2019.

### 2.2 Características

#### 2.2.1 Denominación de la Emisión

La presente Emisión se denomina “Bonos SOBOCE VII - Emisión 4”

#### 2.2.2 Tipo de Bonos a emitirse

Los valores a emitirse serán Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

#### 2.2.3 Series en las que se divide, Moneda, Monto total de la Emisión

La presente Emisión se encuentra compuesta por una Serie Única. El monto total de la presente Emisión es de Bs.167.000.000,00 (Ciento sesenta y siete millones 00/100 Bolivianos). El siguiente cuadro muestra la composición del monto total de la Emisión.

**Cuadro No. 4 Monto total de la Emisión**

Serie	Moneda	Monto de la Serie
Serie Única	Bolivianos	Bs167.000.000,00

#### 2.2.4 Fecha de Emisión

La fecha de Emisión de los valores que componen la presente Emisión es el 20 de mayo de 2019.

#### 2.2.5 Características específicas de la Emisión

Algunas de las características específicas de la Emisión se encuentran detalladas en el siguiente cuadro.

**Cuadro No. 5 Características específicas de la Emisión**

Serie	Valor Nominal	Cantidad de valores	Tasa de interés	Plazo *	Fecha de vencimiento
Serie Única	Bs.10.000,-	16.700,-	4,90%	2.880 días calendario	8 de abril de 2027

\*Computables a partir de la fecha de emisión.

#### 2.2.6 Tipo de interés

El tipo de interés de la Emisión es nominal, anual y fijo.

#### 2.2.7 Forma de representación de los Valores

Los Bonos pertenecientes a la presente Emisión serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), con domicilio en la Calle 20 de Octubre esq. Calle Campos – Edificio Torre Azul – Piso 12, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

#### 2.2.8 Forma de circulación de los Valores

A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

#### 2.2.9 Calificación de Riesgo

La Calificación de Riesgo para los Bonos SOBOCE VII – Emisión 4 fue realizada por la Calificadora de Riesgo de Pacific Credit Ratings S.A. que en su comité de calificación de fecha 1ro de marzo de 2019 asignó la calificación de AA1 a la presente Emisión.

Los informes de calificación de riesgo se encuentran en el Anexo No. 1 del presente Prospecto Complementario.

Razón Social de la entidad Calificadora de Riesgo: **Pacific Credit Ratings S.A.**

- Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 1ro de marzo de 2019
- Calificación de riesgo otorgada: **AA1**
- Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.
- Significado de la categoría de calificación **AA**: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
- Significado del numeral **1**: el valor se encuentra en el nivel superior de la calificación asignada.
- Perspectiva: Estable

LAS CALIFICACIONES DE RIESGO NO CONSTITUYEN UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

### 2.2.10 Precio de colocación

Los Bonos de la presente Emisión serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

### 2.2.11 Modalidad de colocación

La presente Emisión será colocada bajo la modalidad “A mejor esfuerzo”.

### 2.2.12 Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.

### 2.2.13 Plazo de colocación de la presente Emisión

El plazo de colocación de la presente Emisión es de ciento ochenta (180) días calendario, computable a partir de la fecha de Emisión.

### 2.2.14 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria

La oferta será dirigida a Inversionistas institucionales y/o particulares.

### 2.2.15 Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación

La colocación primaria de la presente Emisión será mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

### 2.2.16 Periodicidad y Forma de pago de los intereses

Cada (180) días calendario. La forma de pago de los intereses será efectuada de la siguiente manera:

- a) El día de inicio del pago de intereses, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
- b) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

### 2.2.17 Fórmula de cálculo de los intereses

Para la Serie única, denominada en Bolivianos, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = VN \times \left( \frac{T_i \times PI}{360} \right)$$

Dónde:

**VC<sub>i</sub>** = Valor del cupón en el periodo i

**VN** = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago

**T<sub>i</sub>** = Tasa de interés nominal anual

**PI** = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo

### 2.2.18 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de la fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago de cupón y/o bono.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del cupón.

### 2.2.19 Periodicidad y forma de amortización de Capital

La amortización de capital se realizará de la siguiente manera:

- 12% en los cupones N° 11 y N°12, 11,50% en los cupones N°13 y N°14 y 26,50% en los cupones N°15 y N°16.

El detalle de amortización de capital de la serie única se presenta en el punto de “Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses” del presente documento.

La forma de amortización de capital será efectuada de la siguiente manera:

- a) El día de inicio de amortización de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
- b) De forma posterior al día de inicio de amortización de capital, contra la presentación del CAT emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

### 2.2.20 Fórmula para la amortización de capital

El monto de capital a pagar en la presente emisión, se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: VP} = \text{VN} * \text{PA}$$

Dónde:

VP = Monto a pagar en la moneda de emisión

VN = Valor nominal en la moneda de emisión

PA = Porcentaje de amortización

### 2.2.21 Plazo para amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa

No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

### 2.2.22 Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses

El cronograma de cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses de la serie única, se muestran a continuación:

**Cuadro No. 6 Cronograma de pago de cupones**

SERIE ÚNICA				
Fecha	Cupón	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital (%)
16-nov-19	1	245.00	-	0.00%
14-may-20	2	245.00	-	0.00%
10-nov-20	3	245.00	-	0.00%
09-may-21	4	245.00	-	0.00%
05-nov-21	5	245.00	-	0.00%
04-may-22	6	245.00	-	0.00%
31-oct-22	7	245.00	-	0.00%
29-abr-23	8	245.00	-	0.00%
26-oct-23	9	245.00	-	0.00%
23-abr-24	10	245.00	-	0.00%
20-oct-24	11	245.00	1,200.00	12.00%
18-abr-25	12	215.60	1,200.00	12.00%

15-oct-25	13	186.20	1,150.00	11.50%
13-abr-26	14	158.03	1,150.00	11.50%
10-oct-26	15	129.85	2,650.00	26.50%
08-abr-27	16	64.93	2,650.00	26.50%

Elaboración: Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

### 2.2.23 Lugar de amortización de capital y pago de intereses

La amortización de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa, en las siguientes direcciones:

**La Paz:** Av. Camacho esq. c. Colón N° 1312, piso 2.

**Cochabamba:** Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. Jordán

**Santa Cruz:** Calle René Moreno N° 258

**Sucre:** Calle España N° 90

### 2.2.24 Reajustabilidad del empréstito

La presente Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.

### 2.2.25 Destino específico de los Fondos y plazo para la utilización

La Sociedad utilizará los recursos captados de la presente Emisión, en el siguiente destino:

#### • Recambio de Pasivos:

- Banco Mercantil Santa Cruz S.A.: hasta Bs 61.300.000,00, de las deudas detalladas en los incisos b) y c) de la Cláusula Tercera de la Declaración Unilateral de Voluntad (Testimonio N° 638/2019 de fecha 27 de febrero de 2019).
- Banco de Crédito de Bolivia S.A.: hasta Bs 17.200.000,00, de las deudas detalladas en los incisos b) y c) de la Cláusula Tercera de la Declaración Unilateral de Voluntad (Testimonio N° 638/2019 de fecha 27 de febrero de 2019).
- Banco Nacional de Bolivia S.A.: hasta Bs 39.400.000,00, de las deudas detalladas en los incisos b) y c) de la Cláusula Tercera de la Declaración Unilateral de Voluntad (Testimonio N° 638/2019 de fecha 27 de febrero de 2019).
- Banco Económico S.A.: hasta Bs 27.600.000,00, de las deudas detalladas en los incisos b) y c) de la Cláusula Tercera de la Declaración Unilateral de Voluntad (Testimonio N° 638/2019 de fecha 27 de febrero de 2019).

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de ASFI para realizar la oferta pública y colocación de la presente Emisión, la empresa contratara otros préstamos bancarios con dichas entidades financieras, el importe de hasta Bs145.500.000 (ciento cuarenta y cinco millones quinientos mil 00/100 Bolivianos) proveniente de la colocación de los Bonos SOBOCE VII – EMISIÓN 4 podrá ser utilizado para el pago de estos nuevos pasivos bancarios.

#### • Capital de Operaciones:

El saldo será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Sociedad, como ser: mantenimiento de equipos, compra de materia prima – piedra caliza, y/o fletes.

Se establece, un plazo de utilización de los recursos de hasta 360 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación.

### 2.2.26 Rescate Anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen esta emisión dentro del Programa, conforme a lo siguiente:

- i). Mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio o
- ii). Mediante compras en mercado secundario

**i) Rescate mediante Sorteo**

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en un periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el capital a ser redimido anticipadamente (%)
1 – 360	1,15%
361 – 720	1,50%
721 – 1.080	1,85%
1.081 – 1.440	2,10%
1.441 - 1.800	2,50%
1.801 - 2.160	3,00%
2.161 - 2.520	3,50%
2.521 en adelante	4,50%

**ii) Rescate anticipado mediante compras en mercado secundario**

El emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en mercado secundario a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a un precio fijado en función a las condiciones de mercado al momento de realizar dicho rescate anticipado.

**Otros aspectos relativos al rescate anticipado**

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

La definición sobre la realización del rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, la fecha, la hora y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación al rescate anticipado será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el Acta de Junta General

Extraordinaria de Accionistas de fechas 25 de enero de 2016 modificada por el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2016.

#### **2.2.27 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar**

Los Pagos de intereses y/o amortizaciones de capital, según corresponda, serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos publicados en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

#### **2.2.28 Convertibilidad en acciones**

Los Bonos de la presente Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

#### **2.2.29 Garantía**

La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad, lo que significa que la Sociedad garantiza la presente emisión dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de ésta emisión.

#### **2.2.30 Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora**

La agencia de bolsa estructuradora y colocadora es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

#### **2.2.31 Agente Pagador**

El Agente Pagador es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

#### **2.2.32 Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos**

El Emisor ha designado como Representante Provisorio de los Tenedores de los Bonos SOBOCE VII – Emisión 4 a Mercantil Santa Cruz, Agencia de Bolsa S.A., siendo sus antecedentes los siguientes:

<b>Razón Social</b>	Mercantil Santa Cruz, Agencia de Bolsa S.A.
<b>Domicilio Legal</b>	Av. Camacho N° 1448 Edificio del Banco Mercantil Santa Cruz segundo piso, Zona Central, La Paz – Bolivia.
<b>Número de Identificación Tributaria (NIT)</b>	1007077021
<b>Testimonio de Constitución</b>	Escritura Pública N° 0375/94 otorgado por ante Notaría N° 20 a cargo del Dr. Walter Tomianovic Garnica en fecha 28 de marzo de 1994
<b>Número de Inscripción en el RMV de ASFI</b>	SPVS-IV-AB-MIB-004/2002
<b>Representante Legal</b>	Sr. Manuel Sebastián Campero Arauco con C.I. N° 4327239 L.P. Srta. Cecilia Olga Valdez Fernandez con C.I. N° 5049536 TJA.
<b>Poder del Representante Legal</b>	Testimonio Poder N° 057/2018 emitido por la Notaria de Fe Publica N° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro. Testimonio Poder N° 015/2019 emitido por la Notaria de Fe Publica N° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de la presente emisión comprendida dentro del PROGRAMA, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de los BONOS SOBOCE VII - EMISIÓN 4, no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, éste quedará tácitamente ratificado. Asimismo, los Tenedores de Bonos podrán solicitar la remoción del Representante Común de Tenedores de Bonos conforme a lo establecido por las Actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 25 de enero de 2016 y 20 de abril de 2016, el Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas.

### **2.2.33 Provisión para el Pago de Intereses y/o amortización de Capital**

La Sociedad es responsable del depósito de los fondos para el pago de Intereses y/o amortización de Capital en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo.

Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los Intereses y/o amortización de Capital de la presente Emisión, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y/o amortizaciones de Capital de la presente Emisión, prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

### **2.2.34 Bolsa en la que se inscribirá la presente emisión**

La presente Emisión se inscribirá en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

## **2.3 Asamblea General de Tenedores de Bonos**

La información relacionada a la Asamblea General de Tenedores de Bonos se encuentra descrita en el punto 2.4 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII.

## **2.4 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros**

La información relacionada a las Restricciones y Obligaciones de la Sociedad se encuentra descrita en el punto 2.6 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII.

## **2.5 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento**

La información relacionada a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentra descrita en el punto 2.7 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII.

## **2.6 Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida**

La información relacionada al Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentra descrita en el punto 2.8 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII.

## **2.7 Aceleración de los Plazos**

La información relacionada a la Aceleración de los Plazos se encuentra descrita en el punto 2.9 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII.

## **2.8 Protección de Derechos**

La información relacionada a la Protección de Derechos se encuentra descrita en el punto 2.10 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII.

## **2.9 Redención de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos y Cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa**

La información relacionada a la Redención de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos y Cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa, se encuentra descrita en el punto 2.11 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII.

## **2.10 Tribunales Competentes**

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cuales quiera de las acciones que deriven de la presente Emisión.

## 2.11 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a la presente emisión dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el punto 2.7.3 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII.

## 2.12 Modificación a las condiciones y características del Programa y de la presente Emisión

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de los Fondos establecido en las características del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de cada Emisión bajo el Programa, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de que la Asamblea de una emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de la presente Emisión, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos y de 67% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

## 2.13 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley 2064 "Ley de Reactivación Económica" de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los Bonos cuyo plazo de Emisión sea mayor a un mil ochenta días (1,080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

**Cuadro No. 7 Tratamiento Tributario**

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	RC – IVA 13%	IUE 25%	IUE – BE 12,5%
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	Exento	Exento	Exento

Elaboración Propia

#### 2.14 Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV, en los tiempos y plazos establecidos en la norma vigente.

#### 2.15 Posibilidad de que los valores se vean afectados por otro tipo de Valores

Al 28 de febrero de 2018, SOBOCE S.A. tiene las siguientes emisiones de valores vigentes, los cuales no afectarán o limitarán las emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones, ni los derechos de los tenedores de bonos:

Bonos SOBOCE VII - Emisión 1					
Serie	Plazo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Monto Vigente (Bs)	Garantía
SBC-7-N1U-16	2880	30/08/2016	19/07/2024	313.200.000.-	Quirografaria

Bonos SOBOCE VII – Emisión 2					
Serie	Plazo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Monto Vigente (Bs)	Garantía
SBC-7-N1U-18	2880	30/11/2018	19/10/2026	70.000.000.-	Quirografaria

### **3 RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECIFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN**

---

#### **3.1 Razones de la Emisión**

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. con el propósito de optimizar su estructura de pasivos y refinanciar su deuda para obtener mayores plazos, acude al mercado de valores, por las ventajas de financiamiento que ofrece este mercado.

#### **3.2 Destino específico de los fondos**

##### **• Recambio de Pasivos:**

- Banco Mercantil Santa Cruz S.A.: hasta Bs 61.300.000,00, de las deudas detalladas en los incisos b) y c) de la Cláusula Tercera de la Declaración Unilateral de Voluntad (Testimonio N° 638/2019 de fecha 27 de febrero de 2019).
- Banco de Crédito de Bolivia S.A.: hasta Bs 17.200.000,00, de las deudas detalladas en los incisos b) y c) de la Cláusula Tercera de la Declaración Unilateral de Voluntad (Testimonio N° 638/2019 de fecha 27 de febrero de 2019).
- Banco Nacional de Bolivia S.A.: hasta Bs 39.400.000,00, de las deudas detalladas en los incisos b) y c) de la Cláusula Tercera de la Declaración Unilateral de Voluntad (Testimonio N° 638/2019 de fecha 27 de febrero de 2019).
- Banco Económico S.A.: hasta Bs 27.600.000,00, de las deudas detalladas en los incisos b) y c) de la Cláusula Tercera de la Declaración Unilateral de Voluntad (Testimonio N° 638/2019 de fecha 27 de febrero de 2019).

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de ASFI para realizar la oferta pública y colocación de la presente Emisión, la empresa contratara otros préstamos bancarios con dichas entidades financieras, el importe de hasta Bs145.500.000 (ciento cuarenta y cinco millones quinientos mil 00/100 Bolivianos) proveniente de la colocación de los Bonos SOBOCE VII – EMISIÓN 4 podrá ser utilizado para el pago de estos nuevos pasivos bancarios.

##### **• Capital de Operaciones:**

El saldo será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Sociedad, como ser: mantenimiento de equipos, compra de materia prima – piedra caliza, y/o fletes.

#### **3.3 Plazo para la Utilización**

Se establece, un plazo de utilización de los recursos de hasta 360 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación.

## 4 FACTORES DE RIESGO

---

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII y en el Presente prospecto Complementario, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los Bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a SOBOCE S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

La información relacionada a los Factores de Riesgo se encuentra descrita en el capítulo 4 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII. Este capítulo presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que podrían afectar al Emisor:

- **Riesgo de Mercado**  
Pudiendo ser factores macroeconómicos y políticos como la inflación, tasas de interés, tipo de cambio, sistema impositivo, disturbios sociales, inestabilidad política y otros factores que afecten la actual estabilidad del entorno nacional.
- **Factores de Riesgo relacionados con la empresa (Riesgo Operativo)**  
Pudiendo ser factores que afectan directamente al desempeño operativo de la empresa, como la dependencia de “personal clave”, competencia, estacionalidad en las ventas, cambio en las materias primas, cambio en los insumos energéticos como gas natural y/o energía eléctrica, procesos judiciales, dependencia respecto a marcas, a licencias ambientales y/o contratos, entre otros.

## 5 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

### 5.1 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria

La presente Emisión está destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

### 5.2 Agencia de Bolsa encargada del Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión

El diseño, estructuración y colocación de la presente Emisión estará a cargo de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, cuyos antecedentes se presentan a continuación:

<b>BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA</b>
REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002
Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312.
Piso 2
La Paz – Bolivia

Fuente: BNB VALORES S.A.

### 5.3 Agente Pagador y lugar de pago de intereses y amortización del capital

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta entidad, en las siguientes direcciones:

**La Paz:** Av. Camacho esq. c. Colón N° 1312, piso 2.

**Santa Cruz:** Calle René Moreno N° 258

**Cochabamba:** Calle Nataniel Aguirre esq. Jordán N° E-198

**Sucre:** Calle España N° 90

### 5.4 Procedimiento de Colocación Primaria

La colocación primaria de la presente Emisión será a través de Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### 5.5 Plazo de colocación de la presente Emisión

El plazo de colocación de la presente Emisión es de ciento ochenta (180) días calendario, computable a partir de la fecha de Emisión.

### 5.6 Precio de colocación de los Bonos

Los Bonos de la presente Emisión serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

### 5.7 Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

Sociedad Boliviana de Cemento S.A. como Emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador y colocador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y la estructuración del Programa de Emisiones y de la presente Emisión, sin tener ninguna relación contractual relacionada a los negocios y/o sus principales ejecutivos.

### 5.8 Obligaciones asumidas por la Agencia de Bolsa

BNB Valores S.A. como Agencia de Bolsa, contratada por SOBOCE S.A. asume las siguientes obligaciones con el Emisor, según los contratos de prestación de servicios como Agente Estructurador, Colocador y Pagador:

- Servicio de diseño, estructuración, colocación y elaboración de los prospectos de Emisión tanto del Programa de Emisiones como de las Emisiones que formen parte de éste.
- Realizar las gestiones necesarias correspondientes a inscripciones en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, en la BBV y EDV.

- Realizar servicios de Agente Pagador.

### **5.9 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses**

Los Bonos devengarán intereses a partir de la fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago de cupón y/o bono.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del cupón.

### **5.10 Modalidad de colocación**

La presente Emisión será colocada bajo la modalidad “A mejor esfuerzo”

### **5.11 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto**

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

### **5.12 Tipo de Oferta**

La presente emisión contará con la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su Oferta Pública Primaria en mercado bursátil.

### **5.13 Medios de difusión masiva que servirán para brindar información sobre la oferta pública de los Bonos**

La Oferta Pública de los Bonos será comunicada a los inversionistas a través de aviso en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para la colocación de los valores.

## 6 DATOS GENERALES DE SOBOCE S.A.

### 6.1 Identificación básica del Emisor

<b>Nombre o Razón Social:</b>	Sociedad Boliviana de Cemento S.A.
<b>Rótulo Comercial:</b>	SOBOCE
<b>Objeto de la Sociedad:</b>	<p>La sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros los siguientes actos de comercio:</p> <p>La comercialización, fabricación, industrialización de cemento, hormigón premezclado, productos de concreto, cal y sus derivados, la explotación y producción de agregados pétreos; la fabricación, industrialización y comercialización de cualquier otra clase de materiales de construcción y cualquier servicio u otra actividad relacionada con la construcción. Asimismo, la sociedad tiene por objeto el desarrollo e inversiones inmobiliarias, la prestación de servicios de transporte nacional e internacional de carga, la compra de materias primas e insumos para la producción, comercialización y distribución de productos y/o servicios que sean elaborados o realizados por los proyectos de responsabilidad social de la empresa, así como producción generación, transmisión, autorregulación de energía y potencia eléctrica de acuerdo a condiciones y regulaciones destinado al giro de la sociedad.</p> <p>Adicionalmente, la sociedad podrá prestar servicios de cualquier naturaleza, así como servicios de soporte en tecnologías de la información, informática y sistemas entre otros relacionados al giro de la sociedad.</p> <p>Para cumplir con las actividades señaladas la sociedad podrá también celebrar contratos de arrendamiento de almacenes, silos, galpones, oficinas, terrenos y vehículos sujetándose a lo dispuesto en la normativa tributaria vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia.</p> <p>De la misma forma, la sociedad podrá prestar servicios multidisciplinarios como empresa constructora, para el estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras, construcciones civiles, vías de comunicación, puentes, sistema de agua potable, sistema de riego, sistema de alcantarillado, obras hidráulicas, levantamientos topográficos, sistema de energía gasoductos, minero, metalúrgicos, electrónicos, químicos, sistemas mecánicos, electrónicos, industriales, agronómicos, comerciales, culturales, sociales, deportivos y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de mejoras, modificaciones, restauraciones, restauraciones y cualquier otro servicio de construcción en general. La sociedad, podrá presentarse a licitaciones, invitaciones públicas o privadas de instituciones a nivel nacional o internacional, conforme a los objetivos e intereses de la sociedad, siempre en el marco de nuestro ordenamiento jurídico vigente.</p>
<b>Giro de la empresa</b>	Fabricación de cemento y hormigón premezclado, productos de concreto, cal y sus derivados la explotación y producción de agregados pétreos, la fabricación de cualquier otra clase de materiales de construcción y cualquier otra actividad relacionada con la construcción. Así mismo, la sociedad tiene por objeto el desarrollo e inversiones inmobiliarias, la prestación de servicios de transporte nacional e internacional de carga y la compra de materias primas e insumos

	para la producción, comercialización y distribución de productos y/o servicios que sean elaborados o realizados por los proyectos de responsabilidad social de la empresa, entre ellos los juguetes artesanales, así como producción, generación, transmisión, autorregulación de energía y potencia eléctrica de acuerdo a condiciones y regulaciones destinado al giro de la sociedad.
<b>Domicilio Legal:</b>	Av. Arce N° 2 519, esq. Plaza Isabel La Católica, Edif. Torres del Poeta, Torre "A" Adela Zamudio, pisos 7, 8, 9 y 10.
<b>Teléfono:</b>	(591-2) 2406040
<b>Fax:</b>	(591-2) 2407440
<b>Página Web:</b>	www.soboce.com
<b>Correo electrónico:</b>	info@soboce.com
<b>Representante Legal:</b>	Juan Mario Ríos Galindo Oscar Leonardo Montero Benavides
<b>Número de Identificación Tributaria:</b>	1020235024
<b>C.I.I.U. N°:</b>	2901
<b>Casilla de correo:</b>	557 La Paz
<b>Matrícula del Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:</b>	12866
<b>Capital Autorizado al 28 de febrero de 2019:</b>	Bs.1.367.629.200,00 (Un mil trescientos sesenta y siete millones seiscientos veintinueve mil doscientos 00/100 Bolivianos)
<b>Capital Pagado 28 de febrero de 2019:</b>	Bs. 683.814.600,00 (Seiscientos ochenta y tres millones ochocientos catorce mil seiscientos 00/100 Bolivianos)
<b>Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado 28 de febrero de 2019:</b>	6.838.146 acciones
<b>Valor Nominal de Cada Acción:</b>	Bs 100 (Cien 00/100 Bolivianos)
<b>Series:</b>	Única
<b>Clase:</b>	Nominativas, numeradas e indivisibles
<b>Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI</b>	SPVS-IV-EM-SBC-002/99 de fecha 20 de octubre de 1999.

## 6.2 Documentos Constitutivos

- Escritura Pública No. 283 de fecha 24 de septiembre de 1925, sobre Constitución y Organización de una sociedad bajo el nombre de Sociedad de Cemento, con un capital social de Bs.120.000 suscrita ante el Notario Público Ángel Ampuero L.
- Escritura Pública No. 548/78 de fecha 22 de octubre de 1978, sobre adecuación de la organización, funcionamiento y Estatutos de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. a las disposiciones del nuevo Código de Comercio y simultáneo aumento de capital pagado de 36.800.205 Pesos Bolivianos a 115.722.556 Pesos Bolivianos e incremento de capital autorizado de 120.000.000 Pesos Bolivianos a 250.000.000 Pesos Bolivianos suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.

- Escritura Pública No. 51/83 de fecha 23 de febrero de 1983, sobre aumento de capital autorizado a 600.000.000 Pesos Bolivianos, incremento del capital pagado a la suma de 460.794.470 Pesos Bolivianos y consiguiente modificación de Estatutos suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 102/85 de fecha 5 de febrero de 1985, sobre aumento de capital autorizado a 4.000.000.000 Pesos Bolivianos, incremento de capital pagado a 2.481.261.500 Pesos Bolivianos y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Carlos Terrazas Alborta.
- Escritura Pública No. 205/87 de fecha 21 de agosto de 1987, sobre aumento de capital autorizado a Bs.25.000.000, incremento de capital pagado a Bs19.269.430 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 217/88 de fecha 16 de septiembre de 1988, sobre aumento de capital pagado a Bs20.000.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 279/88 de fecha 12 de diciembre de 1988 sobre aumento de capital autorizado a Bs40.000.000, incremento de capital pagado a Bs29.500.000 y consiguiente modificación de Estatutos suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 1013/94 de fecha 25 de agosto de 1994, sobre aumento de capital autorizado a Bs100.000.000, incremento de capital pagado a Bs60.000.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 421/95 de fecha 3 de mayo de 1995, sobre modificación del artículo 32 de los Estatutos, referido a las Facultades y Número de Directores, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 538/97 de fecha 25 de junio de 1997, sobre acuerdo de fusión por incorporación y disolución de la Sociedad incorporada, suscrita por la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. y la Empresa de Servicios Generales (EMSEG Ltda.)
- Escritura Pública No. 543/97 de fecha 26 de junio de 1997, sobre aumento de capital pagado a Bs.60.500.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 1123/97 de fecha 11 de diciembre de 1997, sobre aumento de capital autorizado a Bs.250.000.000, incremento de capital pagado a Bs.130.000.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 929/98 de fecha 12 de noviembre de 1998, sobre acuerdo definitivo de fusión por incorporación y disolución de las Sociedades incorporadas, suscrita por Cemento El Puente S.A., Inversiones Industriales S.A. y Sociedad Boliviana de Cemento S.A., suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 959/98 de fecha 20 de noviembre de 1998, sobre incremento de capital autorizado a Bs260.000.000 y capital pagado a Bs.169.347.200, y modificación de estatutos, suscrita ante Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 0794/99, de fecha 27 de diciembre de 1999, sobre incremento de capital pagado a Bs.194.394.000 y modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic Carnica
- Escritura Pública No. 0077/2001 de fecha 28 de febrero de 2001, sobre acuerdo definitivo de fusión por incorporación y disolución de la sociedad incorporada, suscrita por ReadyMix S.A. y Sociedad Boliviana de Cemento S.A., ante Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic Garnica.
- Escritura Pública No. 066/2003 de fecha 21 de marzo de 2003, sobre acuerdo definitivo de fusión por incorporación y disolución de la sociedad incorporada, suscrita por Sociedad Inversiones Oruro S.A.,

(Inversor S.A.) y Sociedad Boliviana de Cemento S.A., (SOBOCE S.A.), ante el Notario de Fe Pública Catherine Ramírez Calderón.

- Escritura Pública No.0214/2004, de fecha 14 de mayo de 2004, sobre incremento de capital pagado a Bs196.614.600 y modificación de Estatutos, suscrita ante Notario de Fe Pública Esperanza Alcalá.
- Escritura pública N° 171/2005 de fecha 23 de mayo de 2005, sobre modificación y enmienda de condiciones de emisiones de acciones preferidas., suscrita ante Notario de Fe Pública Katherine Ramírez Calderón.
- Escritura Pública No. 405/2005, de fecha 08 de noviembre de 2005, sobre Modificación de Estatutos, suscrita ante Notario de Fe Pública Katherine Ramírez Calderón.
- Escritura Pública No. 484/2008, de fecha 23 de diciembre de 2008, sobre Modificación de Estatutos, cambio de Objeto Social, suscrita ante Notario de Fe Pública Silvia Noya Laguna.
- Escritura Pública N° 373/2015, de fecha 11 de noviembre de 2015 sobre Modificación de Estatutos suscrita ante Notario de Fe Pública Tatiana Nuñez Ormachea
- Escritura Pública N° 411/2015, de fecha 10 de diciembre de 2015 sobre Aumento de capital pagado, suscrito y autorizado suscrita ante Notario de Fe Pública Tatiana Nuñez Ormachea
- Escritura Pública N° 417/2015, de fecha 14 de diciembre de 2015, sobre Modificación de Estatutos suscrita ante Notario de Fe Pública Tatiana Nuñez Ormachea
- Escritura Pública N° 163/2016, de fecha 21 de abril de 2016, sobre Modificación parcial de Estatutos suscrita ante Notario de Fe Pública Tatiana Nuñez Ormachea.
- Escritura Publica N° 44/2018, de fecha 14 de marzo de 2018 sobre Modificación parcial de Estatutos suscrita ante Notario de Fe Pública Tatiana Nuñez Ormachea.
- Escritura Publica N° 360/2019, de fecha 6 de febrero de 2019 sobre Modificación parcial de Estatutos suscrita ante Notario de Fe Pública Patricia Ribera Sempertegui.

### 6.3 Composición Accionaria

La nómina de accionistas de SOBOCE S.A. al 28 de febrero de 2019, es la siguiente:

**Cuadro No. 8 Composición accionaria de SOBOCE S.A.**

Accionista	Acciones	Participación
YURA Inversiones Bolivia S.A.	6.747.814	98.68%
Otros	90.332	1,32%
<b>Total</b>	<b>6.838.146</b>	<b>100,00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

**Cuadro No. 9 Composición accionaria de YURA Inversiones Bolivia S.A. (YIB S.A.)**

Accionista	Acciones	Participación
Casaraca S.A.	12.528.696	70.589373%
Consorcio Cementero del Sur	5.220.000	29.410605%
Vito Modesto Rodríguez Rodríguez	2	0.000011%
Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez	2	0.000011%
<b>Total</b>	<b>17.748.799</b>	<b>100,00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

#### 6.4 Empresas Vinculadas

SOBOCE S.A. es propietaria del 99% de las acciones de la empresa Explotadora de Minerales Calcáreos Ltda., (Exmical Ltda.), proveedora de materias primas que actualmente no está operando.

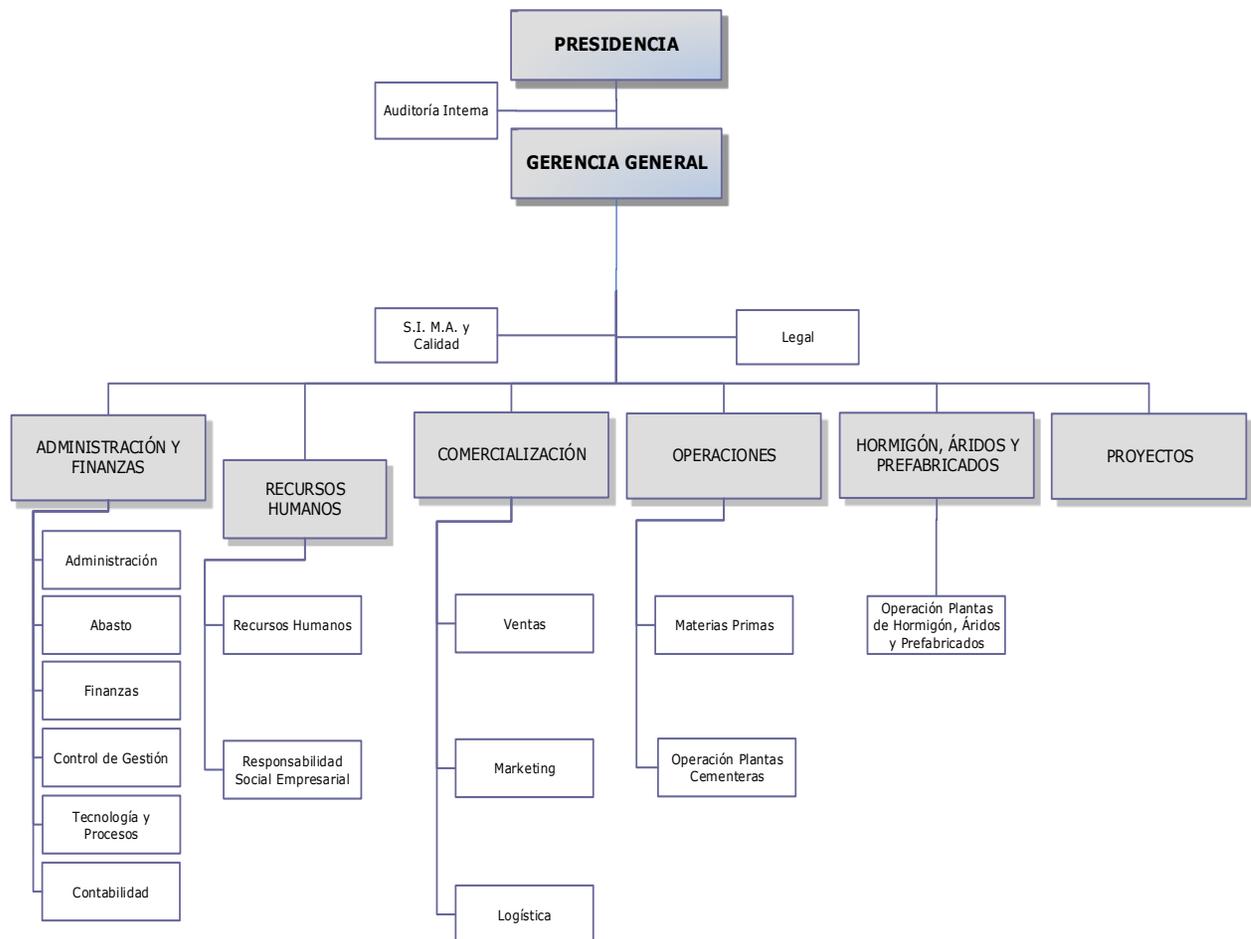
De igual manera, SOBOCE S.A. es propietaria del 99% de las acciones de la empresa Especialistas en Minerales Calizos S.A., (Esmical S.A.), la cual es la principal proveedora de materias primas de la Planta de Viacha.

Adicionalmente, SOBOCE S.A. es propietaria del 99% de la Compañía Integral de Consignaciones y Servicios Ltda., (CIS Ltda.), la cual brinda servicios de consultoría, actualmente no está operando.

#### 6.5 Estructura Administrativa interna

A continuación se presenta el Organigrama de SOBOCE S.A. al 28 de febrero de 2019:

**Gráfico No. 1 Organigrama de SOBOCE S.A.**



Elaboración y Fuente: SOBOCE S.A.

## 6.6 Composición del Directorio

La composición del Directorio, de SOBOCE S.A. al 28 de febrero de 2019 es la siguiente:

**Cuadro No. 10 Conformación del Directorio de SOBOCE S.A.**

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Fecha de ingreso al Directorio	Profesión
Claudio José Rodríguez Huaco	Peruana	Presidente	30/06/2016	Empresario
Fernando Jorge Devoto Achá	Peruana	Vicepresidente	14/12/2015	Abogado
José Miguel Romero	Argentino	Sindico	26/05/2011	Auditor Financiero
Aldo Luigi Cornejo Uriarte	Peruana	Secretario	28/06/2017	Abogado
Arturo Humberto Pallette Fossa	Peruana	Director suplente	28/06/2017	Abogado
Rolando Francisco Málaga Luna	Peruana	Director suplente	16/12/2014	Abogado
Juan Mario Ríos Galindo	Boliviana	Director suplente	20/07/2018	Economista
Patricia Mariel Valle Tórrez	Boliviana	Síndico suplente	28/06/2017	Auditor Financiero

Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

## 6.7 Principales Ejecutivos

Los principales Ejecutivos de SOBOCE S.A. al 28 de febrero de 2019 son los siguientes:

**Cuadro No. 11 Principales Ejecutivos de SOBOCE S.A.**

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Fecha de ingreso a la Sociedad	Profesión
Juan Mario Ríos Galindo	Boliviana	Gerente General	01/09/2015	Economista
Oscar Montero Benavides	Boliviana	Gerente Nacional de Administración y Finanzas	17/06/2015	Ingeniero Civil
Dante Etores Estévez Martini	Boliviana	Gerente Nacional de Operaciones	20/11/1996	Ingeniero Mecánico
Álvaro Andrade Clavijo	Boliviana	Gerente Nacional de Proyectos	08/08/2008	Ingeniero Industrial
Marcos López Maidana	Boliviana	Gerente Nacional de Comercialización	18/10/2004	Ingeniero Civil
Juan Carlos Auza	Boliviano	Gerente Nacional de Hormigón Áridos y Prefabricados	10/05/2012	Ingeniero Industrial

Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

## 6.8 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

### Juan Mario Ríos Galindo Gerente General

De nacionalidad boliviano, Economista con Maestría en Finanzas Corporativas. Amplia experiencia como alto ejecutivo de COBOCE Ltda. y Gerente General y representante legal de Serpetbol Ltda. La primera: empresa parte de la industria del cemento y de los materiales de construcción; y la segunda: una de las empresas más importantes de servicios de construcción para la industria petrolera y minera; también fue Asesor Financiero y Director de la empresa Clínica los Olivos S.A. Trabaja en SOBOCE S.A. desde el 1° de septiembre de 2015.

**Oscar Leonardo Montero Benavides**  
**Gerente Nacional de Administración y Finanzas**

De nacionalidad boliviana, Ingeniero Civil de la Universidad Católica de Córdoba-Argentina, con Maestría en Administración de Empresas de INCAE Business School-Costa Rica. Amplia experiencia financiera con cargos ejecutivos en Pil Andina SA, Compañía Boliviana de Energía Eléctrica (COBEE), Superintendencia General del SIRESE. Fue Director y Docente de varias instituciones. Trabaja en SOBOCE S.A. desde junio de 2015.

**Dante Etoze Estévez Martini**  
**Gerente Nacional de Operaciones**

De nacionalidad boliviana, Ingeniero Mecánico de la Universidad Mayor de San Andrés. Experto en producción, tecnología y equipos de la industria del cemento, gerencia de proyectos, sistemas de control industrial y planeamiento estratégico de sistemas. Con diferentes cargos trabaja en SOBOCE S.A. desde 1996 a la fecha.

**Álvaro Andrade Clavijo**  
**Gerente Nacional de Proyectos**

De nacionalidad boliviana, Ingeniero Industrial con Maestría en Competitividad e Innovación Tecnológica. Experto en la implementación de proyectos de ampliación e instalación de Plantas de cemento, pretensados y plastoform. Experiencia en control de Gestión. Inició su labor en la empresa Dillman, posteriormente ingresó a SOBOCE S.A., trabajó en FANCESA y luego retornó a SOBOCE S.A. Con diferentes cargos, trabaja en SOBOCE S.A. entre 1.998 y 1.999 y desde 2.008 a la fecha.

**Marcos Javier López Maidana**  
**Gerente Nacional de Comercialización**

De nacionalidad boliviana, Ingeniero Civil con Maestría en Administración de Empresas. Amplios conocimientos en sistemas de gestión estratégica y alta Gerencia; mercadeo y proyectos; asesoría especializada en Cemento, Hormigón y sus aplicaciones. Después de un primer periodo en SOBOCE S.A. trabajó en el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) y luego retornó a SOBOCE S.A. Con diferentes cargos, trabaja en SOBOCE S.A. entre 1996 y 2002 y desde 2004 a la fecha.

**Juan Carlos Auza Barron**  
**Gerente Nacional de Hormigón Áridos y Prefabricados**

De nacionalidad boliviana, título de Licenciado en Ingeniería Industrial, Registro Profesional SIB No 10034. Estudió en la Universidad Mayor de San Andrés de la ciudad de La Paz. Tiene experiencia en construcción de obras viales, amplia experiencia en Logística Integral, Tecnología del Hormigón y Hormigón Premezclado. Trabaja con SOBOCE S.A. desde 2012 a la fecha.

## 6.9 Número de Empleados

A continuación se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en SOBOCE S.A. al 28 de febrero de 2019:

**Cuadro No. 12 Personal Empleado por SOBOCE S.A.**

Cargo	mar-13	mar-14	mar-15	mar-16	mar-17	mar-18	feb-19
Ejecutivos	34	34	28	31	30	31	28
Empleados	706	771	766	729	705	582	548
Técnicos	181	196	199	206	202	199	192
Obreros	530	570	608	607	607	624	625
A contrato	188	164	177	87	179	187	109
<b>Total</b>	<b>1639</b>	<b>1735</b>	<b>1778</b>	<b>1660</b>	<b>1723</b>	<b>1623</b>	<b>1502</b>

Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

#### **6.10 Relación económica con otras empresas que comprometa más del 10% del patrimonio de la Sociedad**

Al 28 de febrero de 2019, SOBOCE S.A. no presenta relación económica en cuanto a préstamos o garantías con otras empresas, que comprometa más del 10% del patrimonio propio.

## **7 DESCRIPCIÓN DE SOBOCE S.A. Y SU SECTOR**

---

### **7.1 Información histórica del Emisor**

La Sociedad Boliviana de Cemento S.A., (SOBOCE S.A.) fue fundada el 24 de septiembre de 1925, iniciando actividades de producción de cemento en febrero de 1928. Desde entonces la empresa ha experimentado un proceso de crecimiento continuo que le ha permitido ubicarse como la primera dentro la industria del cemento en el país, como se puede apreciar en el Gráfico N° 3 siguiente, que describe la participación de mercado por operador.

### **7.1 Cambios en la estructura accionaria**

A partir de su fundación en 1925 y hasta fines de la década de los treinta, la propiedad de SOBOCE S.A. se encontraba dispersa entre varios accionistas bolivianos. Entre 1940 y 1972 el propietario fue el grupo norteamericano W.R. Grace y entre 1972 y 1980 fue de propiedad de INBO S.A., cuyos accionistas eran anteriores ejecutivos de Grace & Co. (Bolivia) S.A.

En 1980 INBO S.A., se dividió y la propiedad de SOBOCE S.A. quedó en manos de las familias Doria Medina y Villegas, quienes a su vez eran socios de INBO S.A. En 1992, la familia Villegas vendió su paquete accionario a la familia Doria Medina, desde entonces ésta se constituye en el principal accionista de SOBOCE S.A., representada en los últimos tiempos por la Compañía de Inversiones Mercantiles S.A.

En el año 1995, la empresa chilena Cementos Bio-Bio S.A., compró el 30% de las acciones de SOBOCE S.A., constituyéndose de esta manera en el segundo accionista principal además de socio estratégico.

En el año 1998 y a consecuencia de la fusión por absorción de Inversiones Industriales S.A. y Cemento El Puente S.A. a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., la Compañía de Inversiones Mercantiles S.A. pasa a tener una participación del 60,83% (anteriormente 66,41%) y Cementos Bio-Bio S.A. pasa a tener una participación del 36,49% (anteriormente 30,09%).

En noviembre de 1999, Cementos Bio-Bio S.A. decidió vender las acciones que poseía en SOBOCE S.A., las mismas que fueron transferidas a la Commonwealth Development Corporation, actualmente CDC Capital Partners, quién ingresó a SOBOCE S.A. como socio, con una participación del 36,49% de las acciones ordinarias adquiridas de Cementos Bio-Bio S.A. y 8,18% por suscripción y pago de acciones preferidas.

En diciembre de 2000 se aprobó el proceso de fusión por incorporación de READY MIX S.A. a SOBOCE S.A., dando como resultado la fusión operativa y administrativa que se inició el 1o de marzo de 2001. Los aspectos positivos, considerados para la aprobación de dicha fusión, se resumen en la necesidad de convertir al hormigón premezclado en una variable competitiva de mercado.

En diciembre de 2004, la CDC decide vender su paquete de acciones ordinarias, mismas que fueron transferidas a CIMSA. CDC queda de esta manera como propietaria únicamente de las 250.468 acciones preferentes que emitió la Sociedad.

En septiembre de 2005, el Grupo Cementos de Chihuahua S.A. de C.V. (GCC), mediante su filial GCC Latinoamérica S.A. de C.V. adquiere el 46,57% de las acciones ordinarias de la empresa. Esta alianza permitirá a SOBOCE S.A. aprovechar las sinergias que se produzcan por tener un socio de la industria e innovaciones que mejoren su eficiencia.

En octubre de 2005, GCC Latinoamérica S.A. de C.V., junto a CIMSA, adquieren proporcionalmente a su participación el paquete de acciones preferentes que aún poseía la CDC Group PLC.

En noviembre de 2005, La Junta de Accionistas determina que las acciones preferidas puedan transformarse en acciones ordinarias antes de su redención.

El 16 de diciembre de 2014, mediante los mecanismos de negociación de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., la empresa Yura Inversiones Bolivia S.A., ha adquirido 1.009.695 acciones que representan el 51,35% del paquete accionario de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., que tenía en propiedad la Compañía de Inversiones Mercantiles S.A. (CIMSA). Consecuentemente, a partir de esa fecha, existen nuevos accionistas mayoritarios lo que ha derivado en el ingreso de una nueva administración en la Sociedad.

En junio de 2015 el Consorcio Cementero del Sur S.A. realiza la transferencia de sus acciones (924.442 acciones) que representaban el 47.02% del paquete accionario, a favor de YURA Inversiones Bolivia S.A. quedando esta última con el 98.63% del paquete accionario.

YURA Inversiones Bolivia S.A. subsidiaria del Consorcio Cementero del Sur S.A. que pertenece al grupo empresarial Gloria S.A. CCS S.A. tiene vasta experiencia en la industria del cemento a través de su subsidiaria YURA. S.A. que opera en el país vecino del Perú desde hace 48 años siendo líder en el mercado de la construcción.

EL cambio de accionistas le ha permitido a SOBOCE S.A. obtener todo el respaldo y experiencia técnico financiero del grupo empresarial GLORIA S.A. en general y del Consorcio Cementero del Sur S.A. en la industria del cemento, lo que representa una ventaja competitiva.

## 7.2 Participación de Mercado

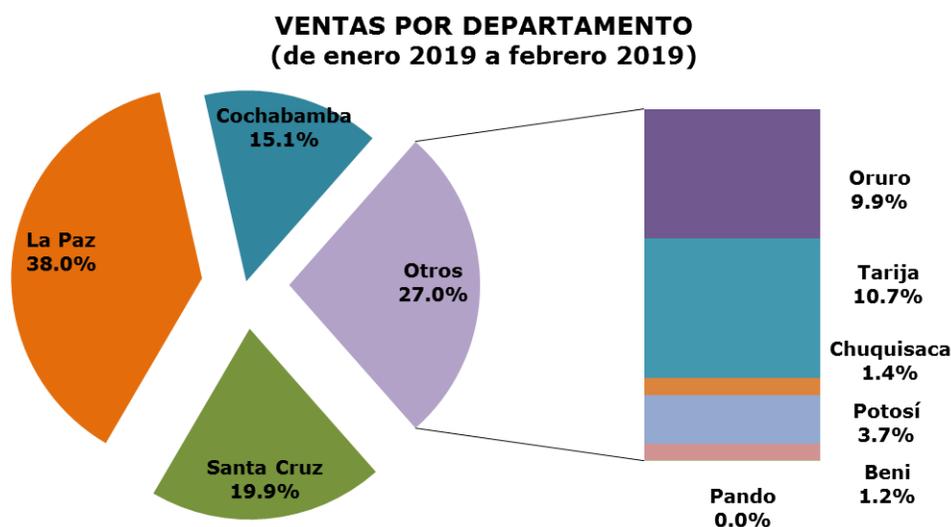
Bolivia, por sus características de mercado emergente, posee un amplio potencial de crecimiento en la demanda de la industria del cemento, lo que se ha evidenciado con el comportamiento positivo de este sector al registrar importantes tasas de crecimiento en los últimos años, que según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 2014 alcanzaron el 7.4% de crecimiento y en el 2015 un 5.3% de crecimiento de la Industria. Aun así, de acuerdo a un análisis comparativo realizado por la empresa con datos oficiales de los diferentes países de Latinoamérica, el consumo de cemento por habitante al año en Bolivia es bajo e inferior respecto a otros países de la región, como Perú, Brasil, México y Ecuador.

Actualmente la demanda de la industria del cemento en Bolivia se equipara prácticamente con los niveles de producción, dado que las características físicas del producto no permiten mantener stocks elevados por mucho tiempo.

Luego de la caída de la demanda de cemento en Bolivia en la gestión 2000, el consumo de cemento ha experimentado un crecimiento sostenido alcanzando tasas de crecimiento de alrededor del 10%, según datos del INE.

Por otra parte, la evolución del consumo de cemento por departamento muestra el liderazgo permanente de los departamentos que comprenden el eje central: Santa Cruz, Cochabamba y La Paz que consumen más del 70% de la producción nacional.

**Gráfico No. 2 Distribución Regional del Mercado de Cemento  
Año 2019**

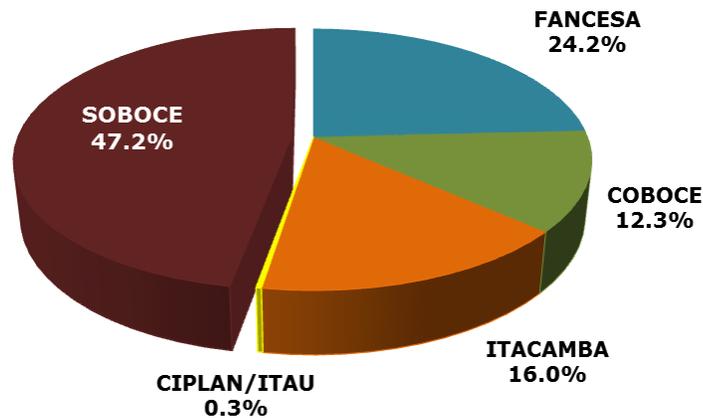


Fuente: SOBOCE S.A. e Instituto Nacional de Estadística (INE)

La industria del cemento en Bolivia está conformada por cinco empresas: SOBOCE, FANCESA, ITACAMBA, COBOCE y YURA.

SOBOCE S.A. es la empresa líder en el mercado nacional de cemento, con una participación del 39,80% del mercado a febrero de 2019.

**Gráfico No. 3 Participación Operadores Mercado de Cemento a febrero 2019**

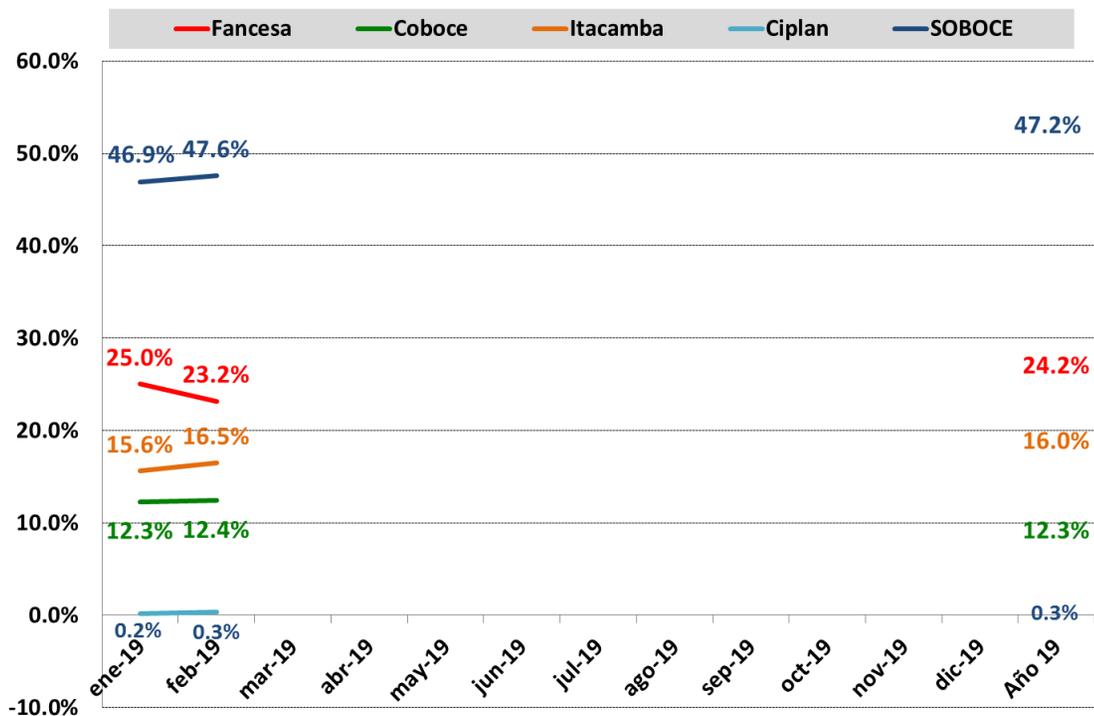


Elaboración SOBOCE S.A

Fuente: SOBOCE S.A. e Instituto Nacional de Estadística (INE)

**Gráfico No. 4 Evolución de la Participación de Mercado de Cemento a febrero 2019**

**EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE MERCADO A-2019**



Elaboración SOBOCE S.A

Fuente: SOBOCE S.A. e Instituto Nacional de Estadística (INE)

### 7.3 Descripción de las actividades y negocios del emisor

Las principales actividades de SOBOCE S.A. son la producción y comercialización de cemento, hormigón premezclado y agregados pétreos. Adicionalmente, integrando el proceso productivo, la empresa explota varios yacimientos mineros que concentran las materias primas requeridas para la producción de cemento: piedra caliza, arcilla, yeso, óxido de hierro y puzolana.

**Gráfico No. 5 Distribución geográfica de las plantas y capacidades de producción a febrero de 2019**

<b>Viacha</b>		<b>Emisa</b>	<b>El Puente</b>		<b>Warnes</b>	<b>Áridos</b>
<b>Capacidad Nominal (t/año)</b>		<b>Capacidad Nominal (t/año)</b>	<b>Capacidad Nominal (t/año)</b>		<b>Capacidad Nominal (t/año)</b>	<b>Agregados Pétreos (m<sup>3</sup>/año)</b>
<b>Clinker</b> 993,300	<b>Cemento</b> 2,205,200	<b>Cemento</b> 207,900	<b>Clinker</b> 214,500	<b>Cemento</b> 338,400	<b>Cemento</b> 209,800	<b>La Paz</b> 150,000 <b>Sta. Cruz</b> 175,000
Área de influencia: La Paz y Pando		Área de influencia: Oruro y Cochabamba	Área de influencia: Tarija y Potosí		Área de influencia: Santa Cruz y Beni	Área de influencia: La Paz y Santa Cruz

<b>Ready Mix</b>	<b>Prefabricados</b>	<b>Prefabricados</b>	<b>Prefabricados</b>	<b>Prefabricados</b>
<b>Hormigón Premezclado (m<sup>3</sup>/hora)</b>	<b>Viguetas (ml/mes)</b>	<b>Plastoform (m3/mes)</b>	<b>Durmientes de hormigón (pzs/mes)</b>	<b>Viviendas Industrializadas (m<sup>2</sup> de casas/mes)</b>
<b>La Paz</b> 260 <b>Sta. Cruz</b> 310 <b>Cochabamba</b> 120 <b>Tarija</b> 70 <b>Oruro</b> 40 <b>Proyectos</b>	<b>La Paz</b> 120,000 <b>Sta. Cruz</b> 32,000	<b>La Paz</b> 9,000 <b>Sta. Cruz</b> 9,000	<b>Sta. Cruz</b> 13,130	<b>La Paz</b> 1,800 <b>Sta. Cruz</b> 2,400
Área de influencia: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro y Tarija	Área de influencia: La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y Tarija	Área de influencia: La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y Tarija	Área de influencia: La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y Tarija	Área de influencia: La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y Tarija

Elaboración y Fuente: SOBOCE S.A

SOBOCE S.A. cuenta con una capacidad instalada a nivel nacional de aproximadamente 2.961.300 toneladas de cemento y de 1.207.800 toneladas de clinker.

### 7.4 Plantas productoras de cemento

Actualmente SOBOCE S.A. cuenta con 4 plantas productoras de cemento: Viacha, Emisa, Warnes y El Puente.

#### 7.4.1 Proceso de producción

- Trituración primaria: La piedra caliza y el óxido de hierro son chancados mediante una trituradora de impacto de 255 tph (Viacha) y de 50 tph (El Puente).
- Prehomogeneización: La piedra caliza chancada es transportada mediante el apilador y depositada en almacenes abiertos. El proceso de la prehomogeneización es realizada mediante diseños adecuados de apilamiento y extracción de los materiales en los almacenamientos cuyo objetivo es reducir la variabilidad de los mismos.
- Molienda de Crudo: Tanto la caliza como el óxido de hierro son transportados hacia el molino y en proporciones adecuadas según receta definida previamente.

- Homogeneización de polvo crudo: El polvo crudo molido en el molino de bolas (El Puente) o vertical (Viacha) es transportado al silo de homogeneización.
  - Clinkerización: El polvo crudo es transportado al horno rotatorio a una temperatura aproximada de 1450°C, y entra en un enfriamiento donde es enfriado hasta alcanzar una temperatura aproximada de 80°C, luego el clinker es transportado a un parque de almacenamiento para su tratamiento en el siguiente proceso.
  - Molienda de cemento: La molienda de cemento se realiza en equipos mecánicos en las que la mezcla de materiales es sometida a impactos de cuerpos metálicos o a fuerzas de compresión elevadas.
- El proceso de fabricación de cemento termina con la molienda conjunta de clínker, yeso y otros materiales denominados adiciones.
- Almacenamiento de cemento: Luego de efectuada la molienda bajo estricto control de calidad, el cemento es transportado y enviado a una tolva para su respectivo embolsado.

#### **7.4.2 Plantas Hormigoneras**

SOBOCE S.A. Actualmente cuenta con plantas de hormigón premezclado en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija, además cuenta con plantas móviles para proyectos como carreteras, represas, etc.

En la ciudad de la Paz, se cuenta con tres plantas productoras, una instalada en Villa Fátima con capacidad nominal de 30 metros cúbicos por hora, otra instalada en la ciudad El Alto con sistema de mezclado y capacidad nominal de 60 metros cúbicos por hora y una instalada en Kellumani con capacidad de 40 metros cúbicos por hora. Además se cuenta con bombas de hormigón para entregas de hormigón a edificios de gran altura. El transporte de hormigón es realizado mediante dos modalidades: Camión volqueta usado para entregas a proyectos de pavimentado desde la planta ubicada en la ciudad El Alto (este servicio es externalizado), y se cuenta con camiones mixer para mezclado y transporte de hormigón a las obras en la ciudad.

Esta maquinaria y equipo permite cubrir el 100% de la demanda de hormigón premezclado de la ciudad de La Paz.

En la ciudad de Cochabamba se cuenta con una planta productora, con capacidad nominal de 120 metros cúbicos por hora, para bombeo de hormigón se tiene tres bombas cuya capacidad nominal alcanza los 60 metros cúbicos por hora. El transporte y mezclado de hormigón es realizado mediante camiones mixer.

La ciudad de Santa Cruz, tiene instalada tres plantas de hormigón dos ubicadas en el parque industrial y otra instalada en Warnes, las tres tienen una capacidad de 230 metros cúbicos por hora. El transporte y mezclado de hormigón es realizado mediante camiones mixer.

En la ciudad de Tarija se tiene instalada una planta productora con una capacidad nominal de 70 metros cúbicos por hora, la planta cuenta con bombas de hormigón y camiones mixers.

En la ciudad de Oruro ha sido instalada una planta productora con una capacidad nominal de 40 metros cúbicos hora, además de contar con camiones mixers para su distribución

Toda la maquinaria y equipo es sometida a un planificado proceso de mantenimiento.

#### **7.4.3 Plantas de Áridos**

El árido es aquel material natural proveniente de la desintegración de una roca, o el material obtenido de la fragmentación artificial de las piedras.

SOBOCE S.A. cuenta en la actualidad con 2 plantas de áridos, una en la ciudad de Santa Cruz con una capacidad de 175.000 metros cúbicos año y la segunda está instalada en la ciudad de La Paz cubriendo el mercado local de esta ciudad con una capacidad de producción de 150.000 metros cúbicos año. La planta está constituida por maquinarias de recepción de materia prima, chancados primario y secundario, clasificación, lavado y transporte de productos terminados.

#### **7.4.4 Planta de Viguetas y Plastoformo**

Actualmente SOBOCE cuenta con 2 plantas de prefabricados una en Viliroco-Viacha en la ciudad de La Paz y en el Parque Industrial de la ciudad de Santa Cruz, con el nombre comercial de SOBOPRET, estas han sido diseñadas e implementadas por el área de proyectos de la empresa, con el objetivo de generar y brindar diversas soluciones para las necesidades de sus clientes, todo ello dentro de la estrategia de diversificación productiva y comercial.

Cada planta de prefabricados SOBOPRET tiene una capacidad instalada mensual para producir 120.000 metros lineales de viguetas y 9.000 metros cúbicos de plastoformo. Además se podrán producir en la misma planta otros elementos prefabricados como: vigas para puentes, vigas para pasarelas peatonales, vigas para naves industriales, graderías, paneles para cerramientos y otros.

#### **7.5 Principales productos y servicios del emisor**

SOBOCE S.A. ofrece los siguientes productos: cemento Portland, hormigón premezclado y agregados pétreos.

##### **Cemento Portland**

El cemento ofrecido por SOBOCE S.A. se distingue por su elevado nivel de calidad, el cual es reconocido y aceptado a nivel nacional, ya que con la producción de sus cuatro plantas y la distribución de sus cuatro marcas abastece prácticamente a todo el país. Asimismo, SOBOCE S.A. pone a disposición del consumidor varios tipos de cemento, diferenciados por su resistencia y la adición de puzolana que le confiere propiedades especiales y lo hace apto para diferentes usos y aplicaciones:

- Cemento IP-40: recomendado para aplicaciones que requieren altas resistencias iniciales y finales. La adición de puzolana incrementa su impermeabilidad y resistencia a elementos agresivos presentes en el agua, en el suelo o en los agregados.
- Cemento IP-30: recomendado para obras que requieran resistencias normales, soporta con mayor eficacia la presencia de elementos agresivos.
- Otros tipos de cemento a requerimiento del cliente con la misma garantía de calidad que los anteriores.

Todos estos tipos de cemento se elaboran bajo estrictas normas de control de calidad, contempladas en la Norma Boliviana NB-011

##### **Hormigón premezclado**

SOBOCE S.A. ofrece hormigón premezclado en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija a través de la producción de sus plantas fijas, aunque, de acuerdo al volumen, es posible producir hormigón en cualquier ciudad, dado que la empresa cuenta además con plantas dosificadoras móviles que actualmente se hallan prestando servicios a los diferentes proyectos viales y camineros en ejecución en el país.

La calidad del producto es controlada en forma permanente y sistemática que permite asegurar al cliente la obtención del mejor producto aunque las necesidades y requerimientos sean diferentes.

##### **Agregados pétreos**

La producción de agregados se refiere al proceso de chancado, graduación y limpieza de algunos áridos como: arena, gravas de diferentes tamaños, capa base y piedras; agregados que se utilizan como insumo en la fabricación de diferentes tipos de hormigón, pavimento rígido, mejoramiento base de carreteras, elementos prefabricados, etc. Los productos obtenidos son de alta calidad, y cumplen las especificaciones ASTM.

##### **Viguetas pretensadas**

SOBOCE S.A. ofrece viguetas pretensadas que son elementos constructivos elaborados en base a hormigón y acero de alta resistencia, se fabrican en pistas de una moderna planta industrial equipada con maquinaria de última generación.

## Complementos de Styropor

Los complementos son componentes aligerantes de relleno que se apoya directamente en las viguetas y sirven para reducir el peso de la losa, son fabricados en base a styropor expandido por medios físicos y se los moldea a requerimiento del cliente.

## Durmientes

Para diversificar la oferta de productos ofrecidos por SOBOCE S.A., se ha incursionado en el negocio de los durmientes con la tecnología de hormigón pretensado, la planta se encuentra ubicada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la misma tiene una capacidad de 12.600 a 14.000 durmientes por mes.

## Servicios

Dado que los clientes son para SOBOCE S.A. la base de su actividad, el constante contacto con ellos como base de retroalimentación e intercambio de ideas, es una actividad valiosa para la empresa, es por esta razón, que SOBOCE S.A. ofrece normalmente los siguientes servicios: la entrega del producto en obra, el acceso al crédito, la visita personalizada de ejecutivos de venta y cobranza, la asesoría técnica especializada, la disponibilidad de uso de laboratorios y otros.

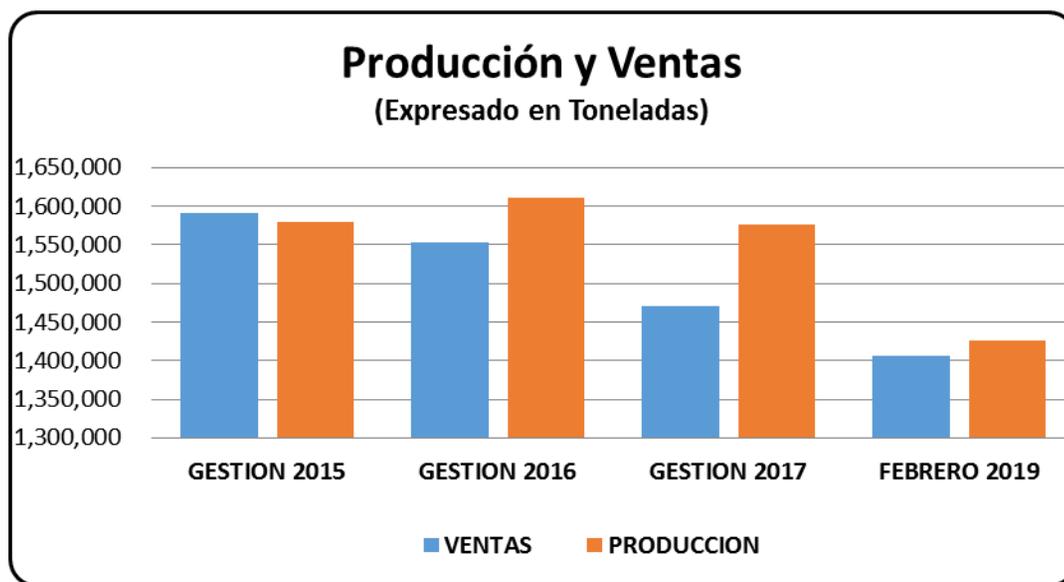
### 7.6 Producción y ventas

#### 7.6.1 Producción y ventas de cemento

La relación entre la producción y las ventas de SOBOCE S.A. se ha mantenido constante, al igual que las tasas de crecimiento, mostrando una adecuada planificación de la producción en base a la demanda del periodo.

Las ventas de cemento alcanzaron en promedio de los últimos 5 años un crecimiento alrededor del 13,20%. Durante la gestión 2018, las ventas alcanzaron a 1.576.384 toneladas, 6,5% más que las ventas generadas en la gestión pasada.

Gráfico No. 6 Relación Producción y Ventas de SOBOCE S.A.



**Nota:** La gestión industrial comprende desde el mes de abril a marzo

Elaboración SOBOCE S.A

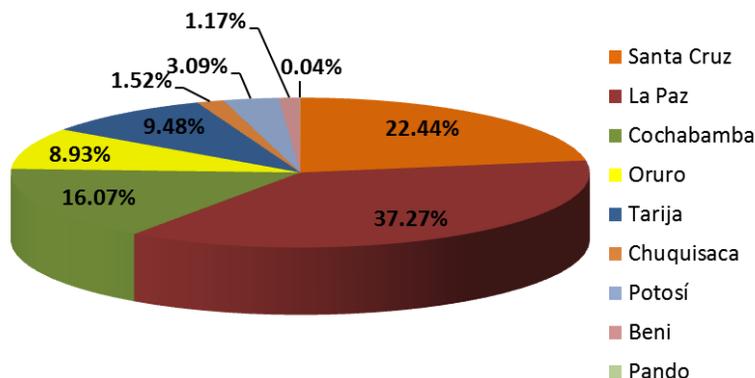
Fuente: SOBOCE S.A. e Instituto Nacional de Estadística (INE)

Los volúmenes expuestos en el gráfico, se refieren a las ventas facturadas de cemento más el cemento despachado para la elaboración del hormigón premezclado.

Este crecimiento sostenido se ha visto influido en primer lugar por un mejor desempeño de la economía en general y el impacto que ha generado en el sector de la construcción. En segundo lugar debido a que la empresa ha presentado una estrategia comercial agresiva orientada a ganar mercados en los que anteriormente se utilizaba materiales sustitutos del cemento, como es el caso de la introducción del cemento utilizado para pavimento rígido; ingresando con fuerza a los proyectos camineros del país.

Los mercados más importantes para SOBOCE S.A. se constituyen en los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Tarija y Oruro los cuales aglutinan más del 90% de su mercado.

**Gráfico No. 7 Ventas por región SOBOCE S.A. (Febrero 2019)**

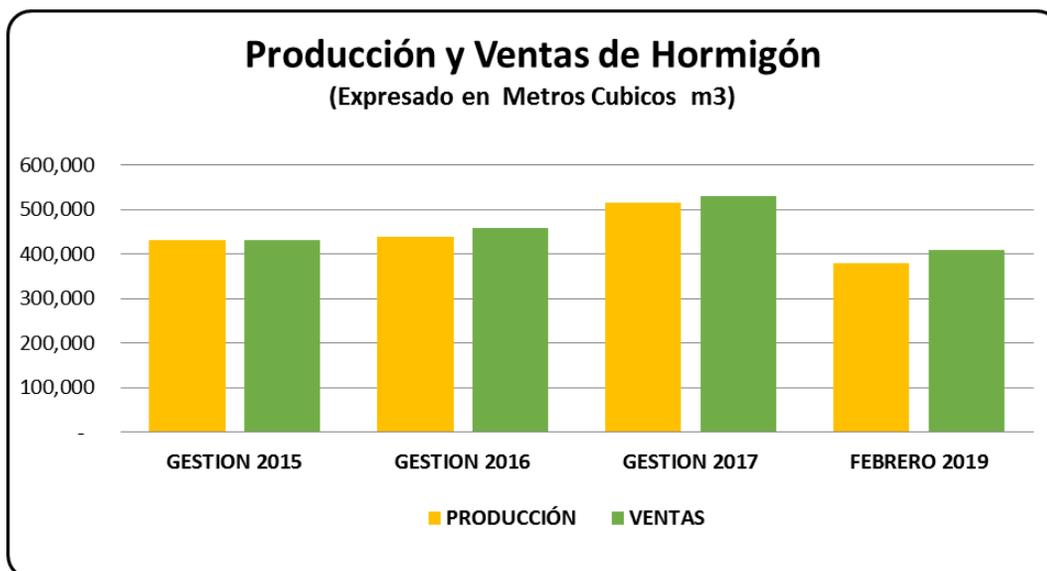


Elaboración SOBOCE S.A.  
Fuente: SOBOCE S.A. e Instituto Nacional de Estadística (INE)

### 7.6.2 Producción y ventas de hormigón premezclado

La venta de hormigón premezclado alcanzó a 342.937 m<sup>3</sup> a diciembre 2018 (9 meses abr18 a Dic18), mostrando una disminución promedio del 16.93% en comparación con diciembre 2017, el decremento se debe a una disminución en la demanda básica (factor principal la competencia en el mercado), y la disminución de proyectos relacionados con el pavimento rígido.

**Gráfico No. 8 Ventas y Producción de hormigón premezclado SOBOCE S.A.**



Elaboración y Fuente SOBOCE S.A

## 7.7 Registro de marcas

SOBOCE S.A. tiene registradas las siguientes marcas:

- **Cemento Viacha:**  
Certificado de Registro de Marca de Fábrica No. 101369-C. Resolución de la Oficina de Propiedad Industrial No. 1806/2013, de fecha 4 de junio de 2013 (con vigencia hasta el 4 de junio de 2023)..
- **Cemento Warnes:**  
Certificado de Registro de Marca de Fábrica No. 69332-A. Resolución de la oficina de Propiedad Industrial No. 855-2007, de fecha 17 de marzo de 2007 (con vigencia hasta el 17 de marzo de 2017).
- **Cemento Emisa:**  
Certificado de Registro de Marca de Fábrica No. 74902-A. Resolución de la Oficina de Propiedad Industrial No. 1750/2014, de fecha 3 de abril de 2014 (con vigencia hasta el 3 de abril de 2024).
- **Cemento El Puente:**  
Certificado de Registro de Marca de Fábrica No. 101370-C. Resolución de Renovación del Servicio Nacional de Propiedad, en proceso de renovación..
- **ReadyMix:**  
Certificado de Registro de Marca de Fábrica No. 101960-C. Resolución de la Oficina de Propiedad Industrial No. 93/2006, en proceso de renovación..
- **Áridos San Roque:**  
Certificado de Registro de Marca de Fábrica No. 106577-C. Resolución de la Oficina de Propiedad Industrial No. 4710/2006, de fecha 24 de noviembre de 2006 (con vigencia hasta el 24 de noviembre de 2016).
- **SOBOCE:**  
Certificado de Registro de Marca de Fábrica No. 104217-C. Resolución de la Oficina de Propiedad Industrial No. 2350/2006, de fecha 5 de julio de 2006 (con vigencia hasta el 5 de julio de 2016).
- **SOBOPRET:**  
Certificado de Registro de Marca de Fábrica No. 152763-C Resolución de la oficina de Propiedad Industrial No. 3811/2014, de fecha 11 de noviembre de 2014 (con vigencia hasta el 11 de noviembre de 2024).

## 7.8 Licencias ambientales

La empresa cuenta con las siguientes Licencias Ambientales para sus Plantas:

- **Planta Viacha:**  
Modificación de la Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA), con código RAI N° 0208010001, por ampliación autorizada en fecha 15 de diciembre de 2010.  
Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N°MADRAyMA-VBRFMA-DGMA-020801-03-LASP-840/08 de fecha 16 de enero de 2008.
- **Planta EMISA:**  
Modificación de la Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA) N° 0401010004, por ampliación de plazo autorizada el 22 de septiembre de 2008.  
Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° MADRAyMA-VBRFMA-DGMA-040104-03-LASP-078/07 de fecha 19 de diciembre de 2007.

- **Planta Warnes:**

Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA) con Resolución N° RASIM-DAA-003-2006 del 20 de abril de 2006.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° MDRAyMA-VBRFMA-DGMA-070201-03-LASP-305/08 de fecha 06 de febrero de 2008.
- **Planta El Puente:**

Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA) con Resolución N°. 012/2004, y código RAI No 0605020001, de fecha 1 de febrero del 2008.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° MDRAyMA-VBRFMA-DGMA-060502-03-LASP-010/08 de fecha 06 de febrero de 2008.
- **Cantera La Tablada (Tarija – El Puente)**

Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) N° 060101-02-DAA-N° 551-05 de fecha 3 de Junio de 2005.

Actualización de la Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) N° 060502-02-DAA-N° 551-05 de fecha 28 de octubre de 2005.
- **Cantera La Solución (Tarija – El Puente)**

Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) N° 060101-02-DAA-N° 549-05 de fecha 3 de Junio de 2005.

Actualización de la Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) N° 060502-02-DAA-N° 549-05 de fecha 03 de junio de 2005.
- **Cantera El Salto (Tarija – El Puente)**

Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) N° 060101-02-DAA-N° 550-05 de fecha 3 de Junio de 2005.

Actualización de la Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) N° 060101-02-DAA-N° 550-05 de fecha 28 de octubre de 2005.
- **Planta Ready Mix Santa Cruz:**

Certificado de Aprobación RAI Categoría 3 N°. 0701010312 de fecha 7 de enero de 2008.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° MDRAyMA-VBRFMA-DGMA-N° 070101-03-LASP-083/08 de fecha 22 de enero de 2008.
- **Planta Ready Mix – Warnes**

Certificación de Aprobación Industrias en Proyecto Categoría 3. Resolución Administrativa N° 017/06 de fecha 20 de septiembre de 2006.
- **Planta ReadyMix Cochabamba:**

Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA) N°. 030101-03.2/DRNMA-MA-209DAA-044/2002 de fecha 5 de noviembre de 2002

Categorización RAI categoría 3 N° RAI 030101000898 de fecha 7 de octubre de 2009.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° CBBA-030101-03-LASP-010-06 de fecha 20 de enero de 2006.
- **Planta Ready Mix Tarija:**

Certificado de Aprobación de la Descripción del Proyecto y Plan de Manejo Ambiental Categoría 3 de fecha 6 de febrero de 2008.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° 060101-03-LSP-020-09 de fecha 15 de junio de 2009.

- **Planta de Áridos San Roque – El Alto**

Actualización de la Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA) N° 020105-02-DAA-0500/06 de fecha 15 de septiembre de 2006.

- **Planta de Áridos San Roque – Achachicala**

Actualización de la Declaratoria de impacto ambiental – DIA N° 020101-02-DIA-001-06 de fecha 7 de octubre de 2008.

Certificado de Dispensación CAT-3 N° 020101-13-CD-366-09 de fecha 21 de septiembre de 2009.

Resolución Administrativa N° 074/2010 del Gobierno Municipal de La Paz de fecha 28 de abril de 2010.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° 020101-04-LASP-027-06 de fecha 1 de noviembre de 2006.

- **Planta Ready Mix Villa Fátima**

Certificado de Aprobación con Resolución N°. MA/003/0023/00-2004 de fecha 8 de diciembre de 2004.

Actualización del Certificado de Aprobación con Resolución N° PMA/001/0040/2009 de 06 de octubre de 2009.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° MDRAyMA-VBRFMA-DGMA-020101-03-LASP-079/07 de fecha 31 de diciembre de 2007.

- **Planta Ready Mix El Alto**

Certificado de Aprobación con Resolución N°. GMEA/DMA/CA – 120-003/0008 de fecha 17 de diciembre de 2004.

Actualización del Registro Ambiental Industrial (RAI), categoría 3 N° 020104-0036 de fecha 20 de julio de 2009.

Certificado de aprobación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) actualizado mediante Resolución N° GMEA/DAM/CA 120-003/0063 de fecha 22 de diciembre de 2009.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° MDRAyMA-VBRFMA-DGMA-020105-03-LASP-080/07 de fecha 18 de diciembre de 2007.

## **7.9 Dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización**

Para asegurar el suministro de los insumos más importantes, SOBOCE S.A. suscribe contratos anuales con algunos proveedores, tales como proveedores de envases de papel, gas y energía eléctrica.

Por otra parte, la empresa establece una relación contractual con sus principales clientes, en base a sus políticas de ventas y créditos.

## **7.10 Estrategia empresarial e Inversiones**

Entre 1997 y 2018 (gestión finalizada el 31 de marzo de 2018),SOBOCE S.A. ha realizado inversiones que superan los USD 283 millones, implementando una serie de estrategias para encarar su crecimiento; ha construido plantas como la de Warnes en Santa Cruz y la ampliación de la de Viacha en La Paz, ha adquirido a través de procesos de privatización la planta de cemento El Puente de Tarija, además adquirió a través de oferta pública la planta de Emisa en Oruro, y realizó otras importantes ampliaciones en sus fábricas de Viacha y El Puente.

Además los últimos 5 años se destacan como gestiones exitosas para SOBOCE S.A., ya que se consiguieron logros estratégicos importantes que consolidaron la posición de la empresa como líder en el mercado nacional.

Algunos de los aspectos más importantes se resumen en:

- La ampliación de la molienda en la Planta de Viacha que permitirá tener una capacidad de molienda de cemento de 2.100 mil Tn/año.

- La ampliación de premolienda en El Puente,
- La ampliación en la planta de Viacha para contar con una capacidad de producción adicional de clinker de 1.000 tpd.
- Se han montado 10 plantas hormigoneras para una mejor atención de la demanda en las ciudades de La Paz (4 plantas), Cochabamba (1 planta), Tarija (1 planta), Santa Cruz (3 plantas) y recientemente con la instalación de una nueva planta en la ciudad de Oruro.
- Se han realizado inversiones en camiones mixer para mantener una flota de camiones que permita atender la demanda creciente del mercado. En la gestión 2015 la flota de camiones mixer ha sido ampliada en 37 unidades. Hasta febrero de 2019 la flota de camiones mixer a nivel nacional asciende a 90 unidades operables.
- Incursión en el mercado de los prefabricados con dos plantas, una en la ciudad de La Paz y otra en Santa Cruz, en curso se encuentra la implementación de una nueva planta de casas prefabricadas.
- Otras inversiones en las distintas unidades de negocio que maneja la empresa, como ser hormigones, áridos y prefabricados.

Estas decisiones han permitido: i) un incremento en la capacidad de producción, ii) cobertura a nivel nacional, iii) posicionamiento de marcas, iv) diversificación de riesgos de mercado, v) mayor capacidad de negociación con proveedores, y vi) eficiencias operativas, entre otros.

- La generación de nueva demanda de cemento, con resultados positivos, a través de la introducción del concepto de pavimento rígido en los proyectos de infraestructura caminera.
- La consolidación de una imagen transparente de la empresa, lo que ha facilitado el acceso a una diversidad de fuentes de financiamiento, local e internacional.
- La adopción de una cultura de responsabilidad social de la empresa a diferentes proyectos de RSE, y la certificación de un sistema de gestión integrado relacionado a la calidad del medio ambiente, salud y seguridad ocupacional (ISO 9001:2000, ISO 14001 y OHSAS 18000), alineados con los estándares de la industria a nivel internacional.

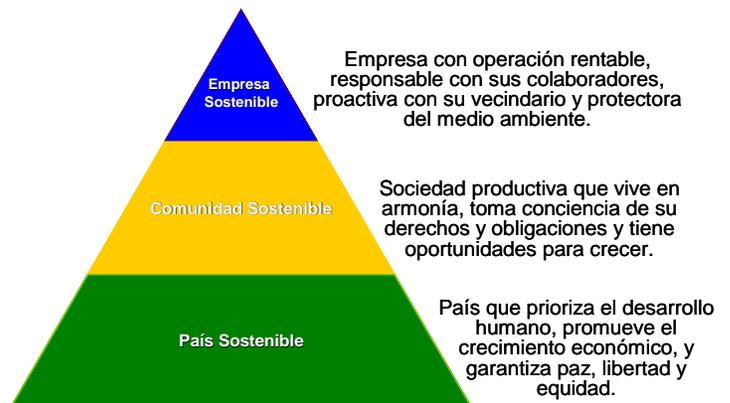
### 7.11 Responsabilidad Social Empresarial

SOBOCE S.A. es consciente de que cualquier empresa, además de ofrecer productos y servicios de calidad, generar utilidades, empleos y pagar impuestos, debe desafiar su creatividad para identificar los problemas que aquejan a su país y a su comunidad, proponiendo alternativas que coadyuven a mejorar la vida de la gente y en especial de las comunidades donde se encuentran sus operaciones productivas.

SOBOCE S.A., comprometida con el desarrollo sostenible de Bolivia, tiene la misión de mejorar las condiciones de vida de las comunidades donde se encuentran sus operaciones productivas y proveedores de materias primas, basándose

en el principio de que todos los bolivianos tienen derecho a una vida digna con oportunidades en educación, salud, vivienda y trabajo.

Las nuevas líneas de acción de Responsabilidad Social Empresarial establecidas por SOBOCE S.A. para los próximos 5 años son: la promoción de emprendimientos productivos, el cuidado del medio ambiente, la construcción de infraestructura y vivienda, el desarrollo de proyectos en las áreas de educación, salud y deporte y otras actividades.



SOBOCE S.A. busca ser una empresa sostenible que opere en comunidades sostenibles aportando al desarrollo de un país sostenible.

### 7.12 Responsables con distintos grupos de interés

La responsabilidad de SOBOCE S.A. hacia distintos grupos de interés se resume a través del siguiente esquema:

### 7.13 Relaciones especiales entre el emisor y el Estado



SOBOCE S.A. no cuenta con ningún tipo de exoneración tributaria.

La empresa está considerada en el grupo de Principales Contribuyentes, y como tal sujeta a la legislación tributaria vigente.

### 7.14 Principales activos del emisor

Los principales activos de SOBOCE S.A. están constituidos por: sus cuatro plantas productoras de cemento, ubicadas en las localidades de Viacha, (La Paz), Warnes, (Santa Cruz), El Puente, (Tarija), y Huajara, (Oruro), sus diez plantas de producción de hormigón ubicadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija, dos plantas productoras de agregados pétreos, una de ellas ubicada en la zona de Achachicala en la ciudad de La Paz y la otra en Santa Cruz de la Sierra.

Los siguientes activos fijos de SOBOCE S.A. se encuentran garantizando<sup>2</sup> operaciones con distintas instituciones bancarias y de financiamiento:

- Planta El Puente: Préstamo suscrito con el Banco Bisa
- Planta EMISA: Préstamo suscrito con el Banco Ganadero S.A.
- Planta Warnes: Préstamo suscrito con el Banco de Crédito de Bolivia
- Planta Viacha: Préstamo suscrito con el Banco Mercantil S.A.

<sup>2</sup>El Cuadro No. 12 siguiente indica el monto de cada una de las obligaciones garantizadas con los activos fijos del Emisor.

- Planta de hormigón y prefabricados del Parque Industrial: Préstamo con el Banco de Crédito de Bolivia S.A.
- Edificios (oficina central en la calle Mercado, Construcción de la calle Uruguay y edificio de antiguas oficinas en la calle Mercado): Préstamos Banco BISA.

### 7.15 Procesos judiciales

Al momento SOBOCE S.A. mantiene vigentes los siguientes procesos judiciales:

- a) El Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE) a través de un juicio coactivo iniciado el 5 de noviembre de 2001, realizó el reclamo contra la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. por el pago de USD 384.000, equivalente a Bs3.110.400, que según esta repartición del Gobierno Boliviano surgen como consecuencia de un error en la aplicación de las tasas libor, utilizadas para el cálculo de intereses, durante la vigencia de la deuda que SOBOCE mantenía con el Ex- Banco del Estado. SOBOCE no ha registrado ninguna previsión por el juicio mencionado, debido a que considera que la deuda que mantenía con el Ex- Banco del Estado fue totalmente cancelada y que cuenta con las escrituras públicas de cancelación de deuda correspondientes.

El juicio coactivo fiscal ha tenido resultado favorable a SOBOCE en primera instancia. La Sentencia N° 019/02 declara probada la excepción de pago opuesta por SOBOCE y la excluye del presente proceso y, por tanto, libera a la Sociedad de toda responsabilidad en la primera instancia. La mencionada sentencia fue anulada por el Auto de Vista 278/08, en el recurso de casación al Tribunal Supremo de Justicia emitió el Auto Supremo N°. 273/2013 anulando el auto recorrido y disponiendo se dicte un nuevo Auto de Vista, a la espera de la resolución de un recurso.

En septiembre de 2015, la Sociedad efectuó el pago del monto reclamado por el SENAPE con lo cual ha concluido el proceso. Actualmente, se espera la resolución final de juez.

El Juez Tercero de Partido Administrativo Coactivo Fiscal y Tributario de La Paz, emitió la Resolución N° 63/2016 de 20 de junio de 2016, en la cual se determinó la cancelación de deuda definida en nota de cargo N° 134/2001 de 29 de noviembre de 2001, por la suma de US\$ 384.291,34; más el pago de la liquidación de intereses por la suma de US\$ 159.380,89. Así también se determinó la extinción de la obligación establecida, poniéndose fin a este proceso.

- b) La Sociedad ha sido notificada con Auto de Solvendo sobre un proceso coactivo social iniciado por la Caja Nacional de Salud en fecha 18 de junio de 2006, por un supuesto adeudo de Bs7.978.815. Asimismo, existe otro proceso coactivo social interpuesto por la Caja Nacional de Salud ante el juzgado quinto de trabajo y Seguridad Social, iniciado en fecha 24 de junio de 2006, por un supuesto adeudo de Bs3.194.654. En ambos procesos SOBOCE asumió oportunamente defensa oponiéndose las excepciones respectivas; a la fecha, ambos se encuentran a la espera de apertura de término de prueba.

La Gerencia de la Sociedad, con base en la opinión de sus asesores legales, considera que el resultado final de estos casos debería ser favorable a la Sociedad.

- c) Proceso administrativo interpuesto por el Gobierno Municipal de La Paz (GAMLP) en fecha 6 de octubre de 2006, sobre la planta industrial READY MIX, por supuesta infracción al medio ambiente, por el que se sanciona a esta unidad con el 3 por mil del patrimonio declarado por la Planta de Ready Mix. SOBOCE presentó en el Tribunal Departamental de Justicia una demanda contencioso-administrativa contra la Resolución Municipal que resolvió el recurso jerárquico interpuesto por la sociedad, confirmando la resolución sancionatoria. En este proceso se emitió una resolución negando la demanda reconventional del GAMLP, la cual estuvo paralizada por mucho tiempo puesto que faltaba la firma de quien era secretario de cámara cuando se emitió la resolución. Después de mucho insistir se consiguió la firma del referido personero y el expediente ya pasó al oficial de diligencias, quien debía notificar dicha resolución; sin embargo, previamente se dispuso la notificación a SOBOCE del memorial de excepciones presentado por el GAMLP, el cual fue respondido mediante memorial presentado el 17 de octubre de 2014. Este proceso se encuentra pendiente para que la Sala Plena del Tribunal Departamental de La Paz diste resolución resolviendo las excepciones formuladas por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

En criterio de la Gerencia de la Sociedad, basada en la opinión de sus abogados, se considera que existen suficientes elementos para obtener un resultado favorable, de este proceso, para la Sociedad.

#### 7.16 Obligaciones financieras del Emisor

Al momento SOBOCE S.A. mantiene las siguientes obligaciones financieras, clasificadas según el tipo de garantía otorgada:

**Cuadro No. 13 Deudas bancarias, financieras de SOBOCE S.A. al 28 de febrero de 2019  
(EN BOLIVIANOS)**

Entidad	Monto Original	Saldo Deudor	Tasa de interés	Moneda contratada	Fecha de desembolso	Fecha de Vencimiento	Garantías Otorgadas
Banco Nacional de Bolivia S.A.	118,000,000	118,000,000	4.25%	Bs	27/07/2018	15/06/2026	Prendaria
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	121,800,000	97,440,000	4.49%	Bs	14/12/2015	28/11/2022	Hipotecaria y Prendaria
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	44,544,000	33,690,000	4.25%	Bs	20/07/2016	14/06/2023	Prendaria
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	69,600,000	69,600,000	4.50%	Bs	22/08/2017	22/08/2027	Prendaria
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	21,000,000	21,000,000	4.47%	Bs	23/08/2018	23/08/2026	Prendaria
Banco Bisa S.A.	174,000,000	160,950,000	4.50%	Bs	14/12/2015	10/12/2025	Hipotecaria y Prendaria
Banco Bisa S.A.	13,920,000	13,920,000	4.35%	Bs	31/08/2018	31/08/2026	Prendaria
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	102,900,000	51,450,000	4.00%	Bs	04/01/2016	02/01/2021	Hipotecaria y Prendaria
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	84,912,000	79,605,000	4.00%	Bs	12/07/2016	13/07/2026	Prendaria
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	68,600,000	68,600,000	3.75%	Bs	31/08/2017	30/08/2027	Prendaria
Banco Económico S.A.	75,460,000	64,680,000	4.00%	Bs	05/01/2018	07/01/2025	Prendaria
<b>Total</b>		<b>778,935,000</b>					

Entidad	Monto Original	Saldo Deudor	Tasa de interés	Moneda contratada	Fecha de desembolso	Fecha de Vencimiento	Garantías Otorgadas
Bonos SOBOCE VII Emisión 1	313,200,000	313,200,000	3.76%	Bs	30/08/2016	19/07/2024	Quirografaria
Bonos SOBOCE VII Emisión 2	70,000,000	70,000,000	4.60%	Bs	01/12/2018	19/10/2026	Quirografaria
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	17,150,000	17,150,000	3.75%	Bs	30/05/2018	27/05/2019	Quirografaria
<b>Total</b>		<b>400,350,000</b>					

Elaboración y fuente: SOBOCE S.A.

#### 7.17 Hechos Relevantes

##### ➤ Compromisos Financieros

La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. informó los Compromisos Financieros, calculados con las cifras de los estados financieros al 31 de marzo de 2019 (preliminares), de acuerdo con los lineamientos establecidos como Compromisos Asumidos en el Prospecto de Emisión del Programa de Emisión de Bonos SOBOCE VII – Emisiones 1 y 2, los que se detallan a continuación:

Indicadores Financieros	Compromiso	Mar-2019
Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP <= 1.40	0.6794
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	RCD >= 1.5	9.5154

Estos Compromisos Financieros fueron revisados y verificados por los auditores externos de la firma independiente Tudela & TH Consulting Group S.R.L., cuyo informe de fecha 30 de abril de 2019, no refiere observaciones.

##### ➤ Uso de Fondos de la Emisión 2 del Programa de Bonos SOBOCE VII

La Sociedad Boliviana de Cemento S.A., comunicó sobre el uso de fondos de la Emisión 2 correspondiente al Programa de Emisión de Bonos SOBOCE VII, ha sido de acuerdo con el siguiente detalle:

CONCEPTO	MONTO BS.
----------	-----------

<b>Recambio de pasivos</b>	
Banco Nacional de Bolivia S.A.	34,800,00.00
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	17,500,000.00
<b>Capital de operaciones</b>	
Pago de Impuestos	10,525,199,00
Pago de Energía Eléctrica	7,174,801.00
<b>TOTAL USO DE FONDOS</b>	<b>70,000,000.00</b>

➤ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. comunica que en fecha 22 de marzo de 2019 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que determinó lo siguiente:

- Aprobar la modificación de la tabla de penalidades de la característica “Rescate Anticipado” del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII.

➤ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. comunica que en fecha 22 de marzo de 2019 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que determinó lo siguiente:

- Aprobar el nuevo Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VIII y las emisiones que lo componen, así como sus características generales, para su oferta pública y negociación en el mercado de valores.
- Aprobar la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VIII y de las emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”) para su oferta pública y negociación en el mercado de valores.

➤ **Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad Boliviana de Cemento comunicó que en reunión de Directorio realizada el día 15 de marzo de 2019, se ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2019 a horas 11:00, en el domicilio social ubicado en la Av. Arce, esq. Plaza Isabel La Católica N° 2519, Ed. Torres del Poeta, Torre A, piso 7mo., para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
2. Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos (“Programa”) y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”) para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
3. Designación de Accionistas para la firma del Acta.
4. Aprobación del Acta

➤ **Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad Boliviana de Cemento comunicó que en reunión de Directorio realizada el día 15 de marzo de 2019, se ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2019 a horas 10:00, en el domicilio social ubicado en la Av. Arce, esq. Plaza Isabel La Católica N° 2519, Ed. Torres del Poeta, Torre A, piso 7mo., para considerar el siguiente Orden del Día:

Punto único: Modificaciones a las Características del Programa de Bonos SOBOCE VII y Características Generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo

- **Determinaciones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos SOBOCE VII - Emisión 1**  
La Sociedad Boliviana de Cemento comunicó que en fecha 27 de febrero de 2019, de acuerdo a convocatoria, se realizó la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Bonos SOBOCE VII – Emisión 1, la misma que aprobó, por unanimidad, los siguientes temas:
  1. La ampliación del Objeto Social del Emisor, de acuerdo con la propuesta planteada.
  2. Las modificaciones propuestas por el Emisor a la Tabla de Penalidades definida en las Condiciones Generales del Programa.
  
- **Determinaciones de la asamblea General de Tenedores de Bonos SOBOCE VII - Emisión 2**  
La Sociedad Boliviana de Cemento comunicó que en fecha 26 de febrero de 2019, de acuerdo a convocatoria, se realizó la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Bonos SOBOCE VII – Emisión 2, la misma que aprobó, por unanimidad, los siguientes temas:
  1. La ampliación del Objeto Social del Emisor, de acuerdo con la propuesta planteada.
  2. Las modificaciones propuestas por el Emisor a la Tabla de Penalidades definida en las Condiciones Generales del Programa.
  3. El cambio de domicilio legal del Emisor
  
- **Asamblea General de Tenedores de Bonos SOBOCE VII - Emisión 1**  
La Asamblea General de Tenedores de Bonos SOBOCE VII – Emisión 1, realizada en fecha 12 de diciembre de 2018, en oficinas de SOBOCE S.A., determinó los siguientes aspectos:
  1. Se tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
  2. Se tomó conocimiento del Informe del Emisor.
  3. Se aprobó, por unanimidad, el cambio de domicilio de la Sociedad.
  
- **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**  
La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 7 de diciembre de 2018, determinó realizar las siguientes modificaciones a los Estatutos de la Sociedad:
  - a) Ampliar su Objeto Social, incluyendo mayor detalle sobre la actividad de construcción ya prevista y los servicios relacionados con esta actividad.
  - b) Adecuar los Estatutos de la Sociedad para que todas las publicaciones requeridas, se realicen mediante la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio según las nuevas disposiciones establecidas.
  
- **Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas**  
La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. comunicó que, en reunión realizada el día 22 de noviembre de 2018, el Directorio ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 7 de diciembre de 2018 a horas 10:00 en oficinas de la Sociedad ubicadas en la Av. Arce Nro. 2519, esq. Plaza Isabel La Católica, Ed. Torres del Poeta – Torre A, Piso 7, para considerar el punto único de Orden del Día, Reforma parcial a los Estatutos de la Sociedad.
  
- **Renuncia y Nombramiento de Ejecutivo**  
La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. comunicó que el Sr. Alvaro Navarro, en fecha 31 de agosto de 2018 ha presentado renuncia a su cargo como Gerente Nacional de Operaciones, luego de cumplir más de 31 años de servicio en la empresa, para acogerse a su jubilación. La renuncia se hará efectiva a partir del 1° de septiembre de 2018. Asimismo, la Gerencia General ha decidido nombrar al Sr. Dante Estévez como nuevo Gerente Nacional de Operaciones a partir del 1° de septiembre de 2018.
  
- **Determinaciones de Directorio**  
La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. comunicó que en Reunión de Directorio realizada en fecha 10 de agosto de 2018, resolvió aprobar lo siguiente:

a. Los cargos del Directorio quedando conformado de la siguiente manera:

- Claudio José Rodríguez Huaco           Presidente
- Fernando Jorge Devoto Achá           Vicepresidente
- Aldo Luigi Cornejo Uriarte           Secretario

b. Las siguientes operaciones bancarias (créditos de largo plazo):

- Banco Mercantil Santa Cruz S.A., hasta un importe de Bs21.000.000
- Banco BISA S.A., hasta un importe de Bs14.000.000

## 8 ANÁLISIS FINANCIERO

El Análisis Financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de SOBOCE S.A. al 31 de marzo 2016, 2017 y 2018 auditados por PricewaterhouseCoopers. Asimismo, se presentan los Estados Financieros de SOBOCE S.A. AL 28 de febrero de 2019, los que presentan la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a esa fecha y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo por el período de once meses terminado el 28 de febrero de 2019, los cuales han sido auditados de manera interna.

**Es importante aclarar que la gestión industrial de SOBOCE S.A. corresponde al periodo comprendido entre abril de un año y marzo del año siguiente. Por lo tanto, cuando se hace referencia a la gestión 2016, deberá entenderse que esta información corresponde al periodo comprendido entre el 1 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017, lo que aplica de la misma manera a las gestiones pasadas.**

Por otra parte es importante aclarar que los Estados Financieros de las gestiones analizadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras al 31 de marzo de 2016, 2017 y 2018, en función al valor de la UFV AL 28 de febrero de 2019.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

Fecha	Cotización de la UFV
31 de marzo de 2016	2,11315
31 de marzo de 2017	2,19256
31 de marzo de 2018	2,25239
28 de febrero de 2019	2,29635

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentra descrita en el punto 8.6 del presente Prospecto Complementario.

### 8.1 Balance General

#### 8.1.1 Activo

El Activo total de la empresa al 31 de marzo de 2017 fue de Bs3.441 millones, monto superior en 9,03% (Bs285 millones) al registrado al 31 de marzo de 2016 cuando alcanzó la cifra de Bs3.156 millones, situación originada principalmente por el aumento de Cuentas por cobrar comerciales y Otras cuentas por cobrar en el Activo Corriente y Activo Fijo en el Activo no Corriente.

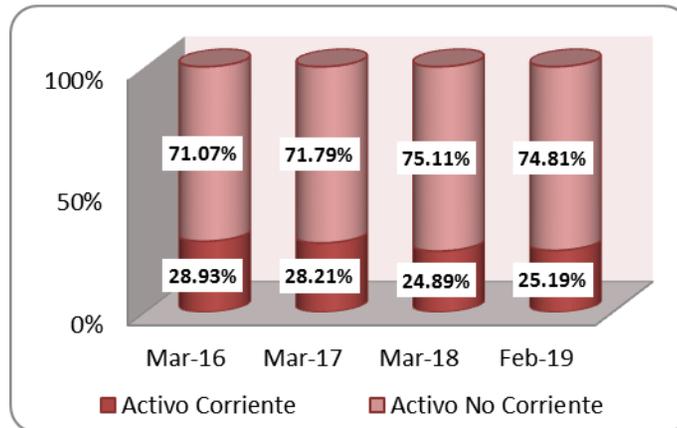
Al 31 de marzo de 2018, el Activo alcanzó un monto de Bs3.470 millones, cifra superior en 0,83% (Bs29 millones) al registrado al 31 de marzo de 2017, al igual que gestión anterior situación originada principalmente por el aumento de Cuentas por cobrar comerciales y el Activo Fijo.

La composición del Activo, en función a su realización, estuvo conformada, por un 28,93%, 28,21% y 24,89% por el Activo Corriente a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente, asimismo, estuvo conformada por un 71,07%, 71,79% y 75,11% por el Activo No Corriente a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al 28 de febrero de 2019 el Activo total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs3.510 millones, el mismo que estuvo compuesto por 25,19% (Bs 884 millones) de Activo Corriente y por 74,81% (Bs 2.626 millones) de Activo No Corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió siempre un predominio de la porción No Corriente del Activo en las gestiones analizadas.

**Gráfico No. 9 Activo Corriente vs. Activo No Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

**Activo Corriente**

El Activo Corriente de la Sociedad a marzo de 2017 fue de Bs971 millones, cifra que subió al monto alcanzado a marzo de 2016, cuando fue de Bs913 millones, crecimiento que significó el 6,34% (Bs58 millones), situación que se debe principalmente al incremento de Cuentas por cobrar comerciales en un 253,42% (Bs83 millones).

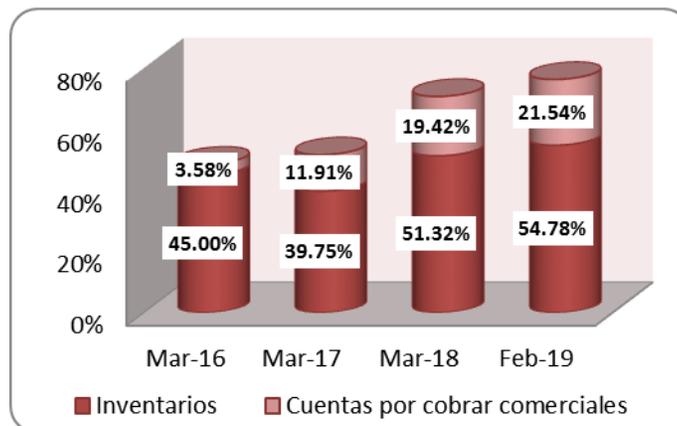
Al 31 de Marzo de 2018, el Activo Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs864 millones, inferior al monto alcanzado a marzo 2017 en un 11,03% (Bs107 millones), situación que se debe principalmente al decremento de Disponibilidades en un 68,45% (Bs137 millones).

El Activo Corriente representó el 28,93%, 28,21% y 24,89% del Activo total a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al 28 de febrero de 2019, el Activo corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs884 millones, el mismo que representó el 25,19% del Activo Total.

A marzo de 2018 las cuentas más representativas del Activo Corriente son: Inventarios y Cuentas por cobrar comerciales. La participación de estas cuentas respecto del Activo Corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información al mes de febrero 2019.

**Gráfico No. 10 Principales cuentas del Activo Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

### **Inventarios**

La cuenta inventarios al 31 de marzo de 2017 alcanzó la cifra de Bs386 millones, monto que fue inferior en 6,07% (Bs25 millones) al registrado al 31 de marzo de 2016, cuando fue de Bs411 millones, debido principalmente a la reducción en los Productos en proceso, materiales y suministros de operación, repuestos dentro de la cuenta de inventarios.

Al 31 de marzo de 2018 esta cuenta alcanzó Bs443 millones, monto que fue superior en 14,88% (Bs57 millones) al registrado a marzo de 2017, debido principalmente al aumento de Productos en proceso, materiales y suministros de operación, repuestos dentro de la cuenta de inventarios.

Esta cuenta significó el 13,02%, 11,21% y 12,77% del Activo total a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al 28 de febrero de 2019 la cuenta inventarios registró Bs484 millones, monto que representó el 13,80% del activo total.

### **Cuentas por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar comerciales al 31 de marzo de 2017 alcanzó un monto de Bs116 millones, superior en 253,42% (Bs83 millones) al registrado a marzo de 2016, cuando registró Bs33 millones, este incremento se debió principalmente a que la sociedad empezó con la política de comercializar sus productos al crédito para ser más competitivos en los mercado nacional, el incremento se debe principalmente a un contrato de provisión de durmientes (prefabricados) y contratos de provisión de hormigón para asfaltado de nuevas urbanizaciones en la ciudad de Santa Cruz.

Al 31 de marzo de 2018 las cuentas por cobrar comerciales registró el monto de Bs168 millones, mayor en un 45,09% (Bs52 millones) al que se registró en la gestión anterior, este aumento se debió principalmente a que la sociedad continuó con su política de expansión de créditos, a la fecha mencionada, suscribió importantes contratos de provisión con dos proyectos de pavimentación de carreteras y uno de durmientes, bajo la modalidad de venta es al crédito.

Esta cuenta representó el 1,04%, 3,36% y 4,84% del Activo total a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al 28 de febrero de 2019 la cuenta de disponibilidades registró Bs190 millones, monto que representó el 5,43% del activo total.

### **Activo No Corriente**

El Activo No Corriente de SOBOCE S.A. a marzo de 2017 alcanzó un monto de Bs2.471 millones, el cual fue mayor al monto registrado a marzo de 2016 cuando fue de Bs2.243 millones, ésta variación significó el 10,13% (Bs227 millones), causada principalmente al incremento de la cuenta de Activos Fijos.

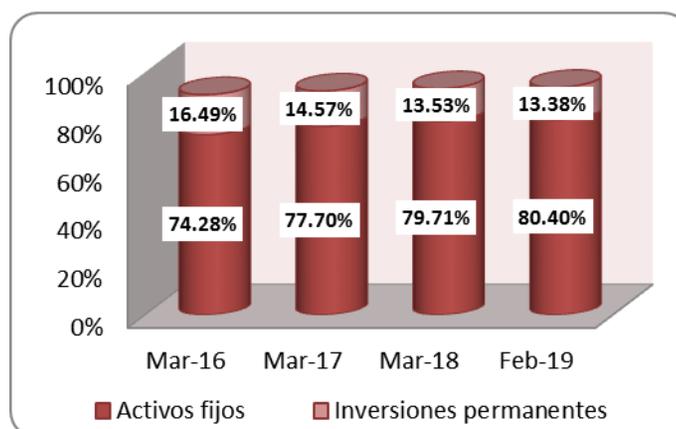
Al 31 de marzo de 2018 se registró Bs2.606 millones, monto superior en 5,49% (Bs136 millones) al alcanzado a marzo de 2017 y debido principalmente al incremento de la cuenta de Activos fijos.

El Activo No Corriente representó el 71,07%, 71,79% y 75,11% del Activo total a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al 28 de febrero de 2019 el Activo no corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs2.626 millones, el mismo que representó el 74,81% del Activo Total.

Al 31 de marzo de 2018, las cuentas más representativas del Activo No Corriente son Activos Fijos e Inversiones permanentes. La participación de estas cuentas respecto del Activo No Corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información Al 28 de febrero de 2019.

**Gráfico No. 11 Principales cuentas del Activo No Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

### **Activos Fijos**

La cuenta Activos Fijos al 31 de marzo 2017 fue de Bs1.920 millones, cifra superior en 15,20% (Bs253 millones) al registrado a marzo de 2016, cuando alcanzó un monto de Bs1.666 millones, debido principalmente al aumento de la subcuenta de Obras en construcción, Maquinaria y equipo.

Al 31 de marzo de 2018 alcanzó un monto de Bs2.077 millones, monto superior en un 8,22% (Bs158 millones) al registrado a marzo de 2017, esto se debe principalmente al incremento en la subcuenta de Obras en construcción y Equipos de computación.

Esta cuenta significó el 52,79%, 55,78% y 59,87% del Activo total, a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

AL 28 de febrero de 2019 esta cuenta registró Bs2.111 millones, monto que representó un 60,14% del activo total.

La cuenta Activo Fijo, a marzo de 2018, es la más importante dentro del Activo No Corriente y del Activo Total.

### **Inversiones Permanentes**

La cuenta inversiones permanentes registró al 31 de marzo de 2017 la cifra de Bs360 millones la cual fue inferior en un 2,73% (Bs10 millones) al monto registrado en marzo de 2016, cuando alcanzó la cifra de Bs370 millones, ocasionado principalmente por la reexpresión del saldo de la inversión en FANCESA, según las normas contables generalmente aceptadas en Bolivia.

Al 31 de marzo de 2018, las Inversiones Permanentes registraron Bs353 millones, monto menor en un 2,03% (Bs7 millones) al que se registró en marzo 2017, debido al mismo efecto descrito en relación al tratamiento contable de las inversiones en FANCESA.

Esta cuenta, representó el 11,72%, 10,46% y 10,16% del Activo Total de la sociedad a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

AL 28 de febrero de 2019 la cuenta de Inversiones Permanentes, registró Bs351 millones y representó el 10,01% del activo total.

### 8.1.2 Pasivo

El Pasivo total de la Sociedad al 31 de marzo de 2017 fue de Bs1.524 millones, superior en 29,45% (Bs347 millones) al registrado al 31 de marzo de 2016 cuando fue de Bs1.177 millones, situación originada principalmente por el aumento de la cuenta de Deudas bancarias y financieras en el pasivo no corriente.

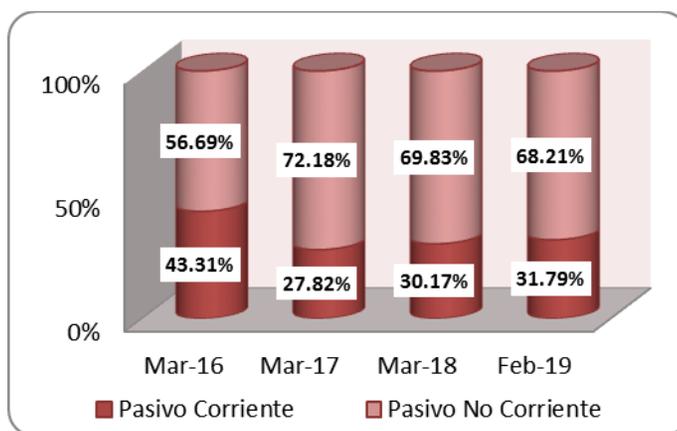
Al 31 de marzo de 2018, el Pasivo de la Sociedad fue de Bs1.707 millones superior en 12,06% (Bs184 millones) al registrado a marzo de 2017, situación originada por el aumento de las cuentas de Deudas comerciales, bancarias y financieras en el pasivo corriente y la cuenta de Deudas bancarias y financieras en el pasivo no corriente.

El pasivo total de la Sociedad estuvo conformado por un 37,29%, 44,27% y 49,20% del pasivo más el patrimonio correspondiente a las gestiones de 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

Al 28 de febrero de 2019 el Pasivo total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs1.736 millones, el mismo que representó el 49,46% del pasivo más el patrimonio.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, entre las gestiones analizadas existió un predominio de la porción No Corriente del Pasivo.

**Gráfico No. 12 Pasivo Corriente vs. Pasivo No Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

#### Pasivo Corriente

El Pasivo Corriente de la Sociedad a marzo de 2017 fue de Bs424 millones, monto inferior en un 16,84% (Bs86 millones) al alcanzado a marzo de 2016, cuando fue de Bs510 millones, debido principalmente al decremento de las deudas comerciales en un 24,48% (Bs50 millones) y de las deudas bancarias y financieras en un 37,89% (Bs38 millones).

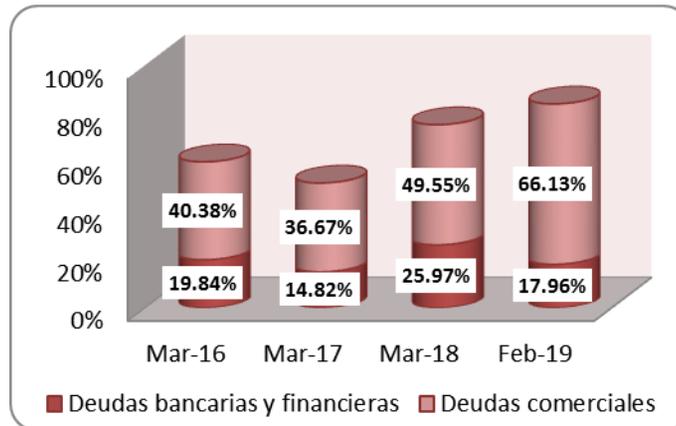
Al 31 de marzo del 2018 alcanzó el monto de Bs515 millones, cifra superior en un 21,54% (Bs91 millones) al monto alcanzado en la gestión anterior, debido principalmente al aumento de las Deudas comerciales en un 64,25% (Bs100 millones) y de las Deudas bancarias y financieras en un 112,91% (Bs71 millones).

El Pasivo Corriente representó 43,31%, 27,82% y 30,17% del total Pasivo a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente, además de significar el 16,15%, 12,32% y 14,85% del Pasivo más el Patrimonio a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al 28 de febrero de 2019, el Pasivo Corriente de la Sociedad alcanzó una cifra de Bs552 millones que representa el 31,79% de Pasivo Total y el 15,72% del Pasivo más el Patrimonio.

Al 31 de marzo de 2018 las cuentas más representativas del Pasivo Corriente son: Deudas Comerciales y Deudas bancarias y financieras. La participación de estas cuentas respecto del Pasivo Corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información Al 28 de febrero de 2019.

**Gráfico No. 13 Principales cuentas del Pasivo Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

### **Deudas Comerciales**

La cuenta Deudas Comerciales al 31 de marzo de 2017 alcanzó un monto de Bs155 millones, la cual fue inferior en un 24,48% (Bs50 millones) al registrado al 31 de marzo de 2016, cuando fue de Bs206 millones, esta variación negativa se debe principalmente al decremento que existe en el pago de otras deudas que mantenía la sociedad a esa fecha.

Al 31 de marzo del 2018 se registró el monto de Bs255 millones, superior en 64,25% (Bs100 millones) a la cifra registrada al 31 de marzo de 2017, esta variación es explicada por el aumento en la subcuenta de Proveedores locales.

Esta cuenta significó el 17,49%, 10,20% y 14,95% del Pasivo total y el 6,52%, 4,52% y 7,36% del Pasivo más el Patrimonio a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. La cuenta Deudas Comerciales, a marzo de 2018, es la primera más importante dentro del Pasivo corriente y la segunda más importante del Pasivo total.

Al 28 de febrero de 2019 la cuenta mostró Bs365 millones, la cual representó el 21,02% del total pasivo y el 10,40% del pasivo más el patrimonio.

### **Deudas bancarias y financieras**

Las deudas bancarias y financieras al 31 de marzo de 2017 alcanzó Bs63 millones, monto inferior en 37,89% (Bs38 millones) al alcanzado al 31 de marzo de 2016, cuando fue de Bs101 millones, esta variación fue causada por el pago de créditos a Banco de Crédito, Ganadero y Fassil.

Al 31 de marzo de 2018 se registró un monto de Bs134 millones, superior en 112,91% (Bs71 millones) al registrado en la gestión anterior, el incremento de esta cuenta es explicado por Préstamos de Banco Bisa y Banco de Crédito.

Esta cuenta representó el 8,59%, 4,12% y 7,83% del Pasivo total y el 3,20%, 1,83% y 3,85% del Pasivo más el Patrimonio, a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al 28 de febrero de 2019 ésta cuenta alcanzó Bs99 millones, la misma representó el 5,71% del pasivo total y el 2,82% del pasivo más el patrimonio.

## Pasivo No Corriente

El Pasivo No Corriente de SOBOCE S.A. a marzo de 2017 alcanzó el monto de Bs1.100 millones, monto que fue superior en un 64,81% (Bs432 millones) al alcanzado al 31 de marzo de 2016, cuando fue de Bs667 millones, producto del incremento de las Deudas Bancarias y Financieras de largo plazo.

Al 31 de marzo de 2018 se registró el monto de Bs1.192 millones, monto que fue superior en un 8,40% (Bs92 millones) al que se registró a marzo de 2017, este aumento en la cuenta se debió a la cuenta Deudas Bancarias y Financieras de largo plazo, al igual que en la gestión anterior.

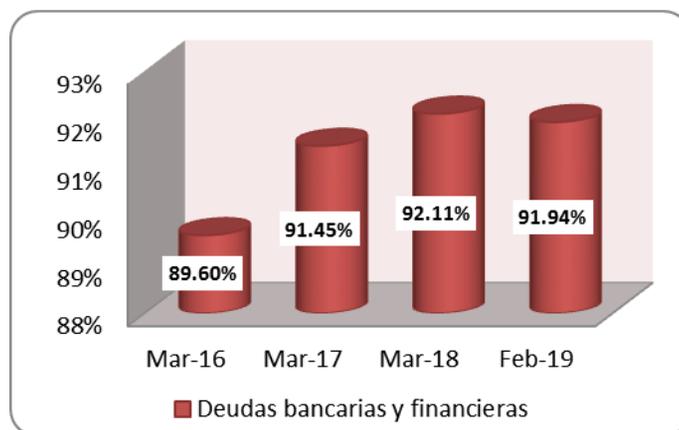
El Pasivo No Corriente representó el 56,69%, 72,18% y 69,83% del Pasivo total y el 21,14%, 31,96% y 34,36% del Pasivo más Patrimonio a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al 28 de febrero de 2019, el Pasivo no Corriente de la Sociedad alcanzó una cifra de Bs1.184 millones que representa el 68,21% de Pasivo Total y el 33,73% del Pasivo más el Patrimonio.

Al 31 marzo de 2018 la cuenta más representativa del Pasivo No Corriente es: Deudas Bancarias y Financieras. La participación de esta cuenta respecto del Pasivo No Corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información Al 28 de febrero de 2019.

**Gráfico No. 14 Evolución de las Deudas Bancarias y Financieras como principal cuenta del**

### Pasivo No Corriente



Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

## Deudas Bancarias y Financieras

La cuenta Deudas Bancarias y Financieras, al 31 de marzo de 2017 alcanzó Bs1.006 millones fue superior en un 68,20% (Bs408 millones) al monto registrado al 31 de marzo de 2016, cuando fue de Bs598 millones, esta variación se debe a que SOBOCE ofertó la primera emisión de los Bonos SOBOCE VII.

Al 31 de marzo de 2018 se registró la cifra de Bs1.098 millones, monto superior en un 9,19% (Bs92 millones) al registrado en la gestión anterior, esta variación se debe a que SOBOCE incremento sus deuda a largo plazo con varios bancos.

Esta cuenta representó el 50,80%, 66,01% y 64,32% del Pasivo total y el 18,94%, 29,22% y 31,64% del Pasivo más el Patrimonio, a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. La cuenta Deudas Bancarias y Financieras, a marzo de 2018, es la más importante dentro del Pasivo No Corriente y dentro del Pasivo total.

Al 28 de febrero de 2019 se registró un monto de Bs1.089 millones, el cual representó el 62,71% del pasivo total y el 31,01% del pasivo más el patrimonio.

### 8.1.3 Patrimonio

El Patrimonio de la Sociedad al 31 de marzo de 2017 alcanzó Bs1.918 millones, siendo inferior en 3,11% (Bs61 millones) al registrado al 31 de marzo de 2016 cuando fue de Bs1.979 millones, situación originada principalmente por la disminución de los Resultados acumulados en 14,26% (Bs 76 millones).

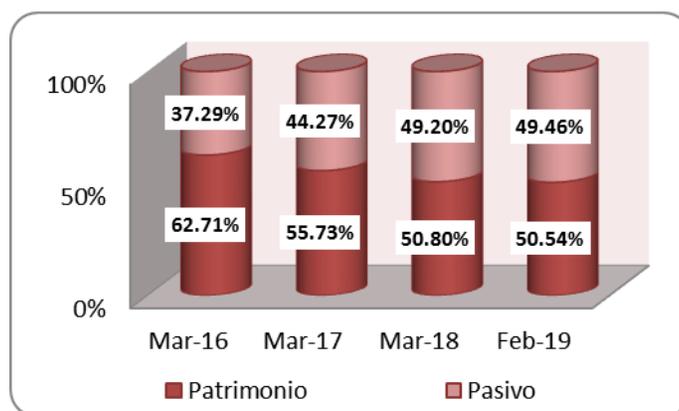
Al 31 de marzo de 2018 se registró Bs1.763 millones, siendo inferior en 8,09% (Bs155 millones) al registrado a marzo de 2017, situación originada principalmente por la disminución de los Resultados acumulados en 37,15% (Bs 169 millones).

El Patrimonio representó el 62,71%, 55,73% y 50,80% del Pasivo más el Patrimonio a Marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al 28 de febrero de 2019 el patrimonio de la sociedad alcanzó una cifra de Bs1.774 millones y representó el 50,54% del pasivo más el patrimonio.

El siguiente gráfico muestra la estructura de capital de SOBOCE durante las gestiones analizadas incluyendo información al 28 de febrero de 2019.

**Gráfico No. 15 Estructura de Capital**

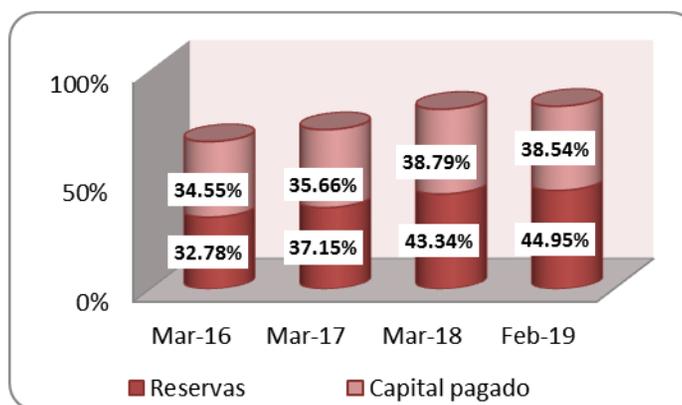


Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, en las gestiones finalizadas siempre existió un predominio del Patrimonio sobre el Pasivo dentro de la estructura de capital de la Sociedad.

Al 31 de marzo de 2018 las cuentas más representativas del Patrimonio son el Capital Pagado y las Reservas. La participación de estas cuentas respecto al Patrimonio se las puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información al 28 de febrero de 2019.

**Gráfico No. 16 Principales cuentas del Patrimonio**



Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

### **Capital Pagado**

La cuenta Capital Pagado al 31 marzo de 2018 alcanzó un monto de Bs684 millones, no habiendo registrado variaciones respecto a las gestiones 2017 y 2016.

Se aclara que para fines de realizar el presente análisis financiero, la reexpresión de esta cuenta se encuentra registrada en la cuenta Ajuste de Capital que obtuvo un monto de Bs59 millones al 31 de marzo de 2016, Bs32 millones al 31 de marzo de 2017 y Bs13 millones al 31 de marzo de 2018.

El Capital Pagado significó el 34,55%, 35,66% y 38,79% del Patrimonio Total y el 21,67%, 19,87% y 19,71% del Pasivo más el Patrimonio a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al 28 de febrero de 2019, el capital pagado no registró variación respecto de marzo 2018 y representó el 38,54% del Patrimonio Total y el 19,48% del Pasivo más el Patrimonio.

### **Reservas**

La cuenta Reservas al 31 de marzo de 2017 se registró Bs712 millones, superior en 9,80% (Bs64 millones) al registrado a marzo de 2016, cuando fue de Bs649 millones.

Al 31 de marzo de 2018 registró Bs764 millones, monto mayor en 7,24% (Bs52 millones) a la cifra registrada a marzo 2017.

Se aclara que para fines de realizar el presente análisis financiero, la reexpresión de esta cuenta se encuentra registrada en la cuenta Ajuste de reservas por un monto de Bs56 millones al 31 de marzo de 2016, de Bs34 millones al 31 de marzo de 2017 y de Bs15 millones al 31 de marzo de 2018.

Esta cuenta representó el 32,78%, 37,15% y 43,34% del Patrimonio Total y el 20,56%, 20,70% y el 22,02% del Pasivo más el Patrimonio, a marzo 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

AL 28 de febrero de 2019 las Reservas registraron Bs797 millones y representaron el 44,95% del patrimonio y el 22,72% del pasivo más el patrimonio.

## **8.2 Estado de Resultados**

El análisis de las cuentas del Estado de Resultados se realiza en forma comparativa considerando las gestiones finalizadas el 31 de marzo de 2016, 2017 y 2018 (cada una de doce meses), como también el período de once meses finalizado el 28 de febrero de 2018 (estados financieros más recientes).

### **Ventas Netas**

Las Ventas Netas de SOBOCE al 31 de marzo de 2017 alcanzaron un monto de Bs1.988 millones, cifra superior en 3,71% (Bs71 millones) al alcanzado al 31 de marzo de 2016, cuando fue de Bs1.917 millones, debido al incremento de la demanda y crecimiento del mercado.

Al 31 de marzo de 2018 se registró Bs1.854 millones, menor en 6,76% (Bs134 millones) a la cifra obtenida a marzo de 2017, por decremento en la demanda de los productos ofrecidos por SOBOCE.

Al 28 de febrero de 2019, las Ventas Netas alcanzaron un total de Bs1.630 millones.

### **Costo de ventas**

El Costo de ventas a marzo de 2017 registro Bs1.201 millones, el cual fue superior en un 4,39% (Bs50 millones) al alcanzado al 31 de marzo de 2016, cuando fue de Bs1.151 millones, este incremento se origina principalmente en: mayores volúmenes de ventas, incremento en el costo de fletes de materia prima, costos de mantenimientos no programados del horno FLS2, incremento salarial establecido por ley, y costos por la importación de materia prima para las plantas de Hormigón.

Al 31 de marzo de 2018 se registró Bs1.210 millones superior en 0,73% (Bs9 millones) a la cifra obtenida durante la gestión 2017, la variación se originó principalmente en incremento salarial establecido por decreto y los incrementos en las tarifas de energía eléctrica y combustible (gas).

Esta cuenta representó el 60,04%, 60,43% y 65,28% respecto a las Ventas netas de SOBOCE a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al 28 de febrero de 2019, los Costos de ventas alcanzaron un total de Bs1.163 millones y representaron el 71,34% de las Ventas netas de la Sociedad.

### 8.2.1 Ganancia Bruta

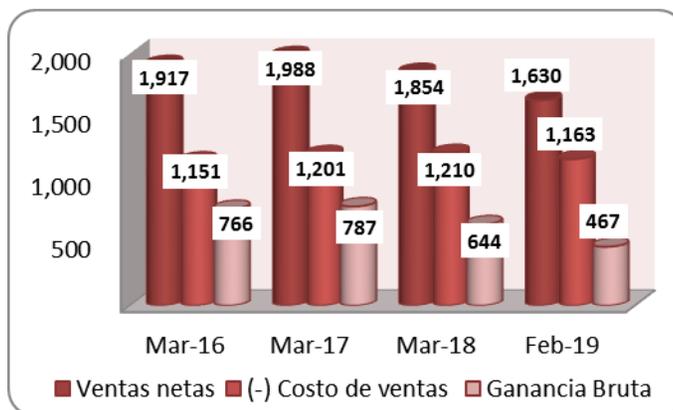
El Ganancia Bruta de la Sociedad a marzo de 2017 alcanzó la cifra de Bs787 millones, la cual fue superior en un 2,69% (Bs21 millones) al monto alcanzado al 31 de marzo de 2016, cuando fue de Bs766 millones a causa del aumento de las Ventas netas.

Al 31 de marzo de 2018, esta cuenta registró Bs644 millones, monto inferior en 18,18% (Bs143 millones) al registrado en la gestión 2017, situación generada principalmente por la disminución de las ventas netas.

Esta cuenta representó el 39,96%, 39,57% y 34,72% de las Ventas Netas a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al 28 de febrero de 2019, la Ganancia Bruta de la Sociedad alcanzó un total de Bs467 millones y representó el 28,66% de las Ventas Netas.

**Gráfico No. 17 Evolución de las Ventas Netas, Costo de ventas y Ganancia Bruta**  
(En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

### Gastos de Administración

Los Gastos de Administración, a marzo de 2017 alcanzaron un monto de Bs109 millones, el cual fue superior en un 3,47% (Bs4 millones) al monto alcanzado al 31 de marzo de 2016, cuando fue de Bs105 millones, debido principalmente al incremento sueldos y salarios establecido por Decreto, incremento en gastos amortizados de licencias de Software, gastos en alquileres y honorarios profesionales.

Al 31 de marzo de 2018 se registró Bs122 millones, superior en 12,61% (Bs14 millones) a la cifra generada en la gestión 2017, debido principalmente al incremento salarial establecido por Decreto, pagos de las licencias y mantenimientos del nuevo ERP, incremento de personal a contrato.

El monto de la cuenta significó el 5,48%, 5,46% y 6,60% de las Ventas Netas a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al 28 de febrero de 2019 se registró Bs102 millones el cual representó un 6,28% de las ventas netas.

### Gastos de Comercialización

Los Gastos de Comercialización al 31 de marzo de 2017 alcanzaron un monto de Bs328 millones, el cual fue superior en un 3,85% (Bs12 millones) al monto alcanzado al 31 de marzo de 2016, cuando fue de Bs315 millones, debido principalmente a incremento en gastos de publicidad

Al 31 de marzo de 2018, esta cuenta alcanzó Bs334 millones, monto superior en 1,85% (Bs6 millones) a la cifra registrada en la gestión 2017, causado por el incremento en gastos de publicidad, mayores comisiones a intermediarios y campañas para fidelización de clientes.

Las cifras alcanzadas en esta cuenta significaron el 16,46%, 16,48% y 18,00% de las Ventas Netas a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

AL 28 de febrero de 2019 se registró un monto de Bs330 millones, el cual representó el 20,28% de las ventas netas en este periodo.

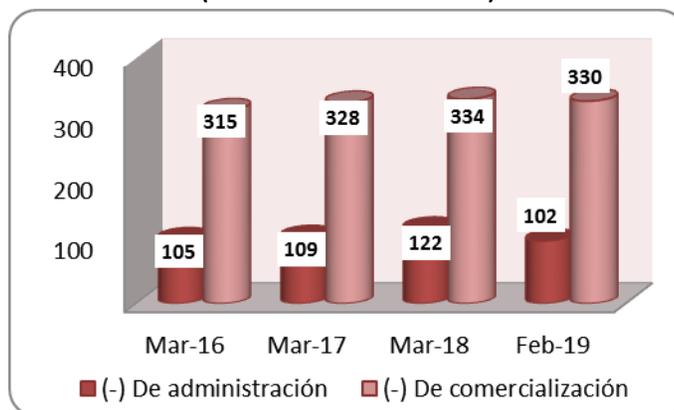
### 8.2.2 Gastos

Los Gastos de SOBOCE, compuestos por los Gastos de Administración y de Comercialización alcanzaron a marzo de 2017 un total de Bs436 millones, cifra superior en 3,76% (Bs16 millones) al registrado al 31 de marzo de 2016 cuando fue de Bs420 millones situación originada principalmente por el crecimiento de los Gastos de comercialización que se explicó anteriormente.

Al 31 de marzo de 2018, los gastos registraron Bs456 millones, monto superior en 4,53% (Bs20 millones) a la cifra obtenida al 31 de marzo de 2017, situación originada principalmente por el incremento en gastos de administración que se explicó anteriormente. Las cifras alcanzadas en esta cuenta significaron el 21,93%, 21,94% y 24,60% de las Ventas Netas a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

AL 28 de febrero de 2019, esta cuenta registró Bs433 millones, que representó el 26,56% de las ventas netas del periodo.

**Gráfico No. 18 Evolución de los Gastos Operativos**  
(En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

### 8.2.3 Ganancia Neta del Ejercicio

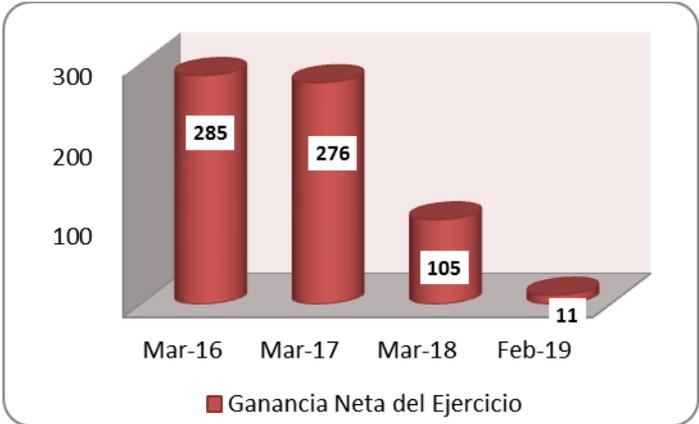
La Ganancia Neta del Ejercicio de SOBOCE alcanzó a marzo de 2017 registro Bs276 millones, el cual fue menor en 3,11% (Bs9 millones) al registrado al 31 de marzo de 2016 cuando fue de Bs285, millones, se debió principalmente a una menor Ganancia operativa comparada con la anterior gestión.

Al 31 de marzo de 2018 se registró Bs105 millones, cifra inferior en 61,87% (Bs171 millones) al registrado a marzo del 2017, esta disminución fue originada principalmente por menores ventas netas y mayores gastos en comparación a la gestión anterior.

La Ganancia Neta del Ejercicio respecto a las Ventas Netas representó el 14,84%, 13,87% y 5,67% a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al 28 de febrero de 2019, la Ganancia neta del ejercicio alcanzó la cifra negativa de Bs11 millones y representó el 0,70% de las Ventas netas de la Sociedad.

**Gráfico No. 19 Evolución de la Ganancia Neta del Ejercicio**  
(En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

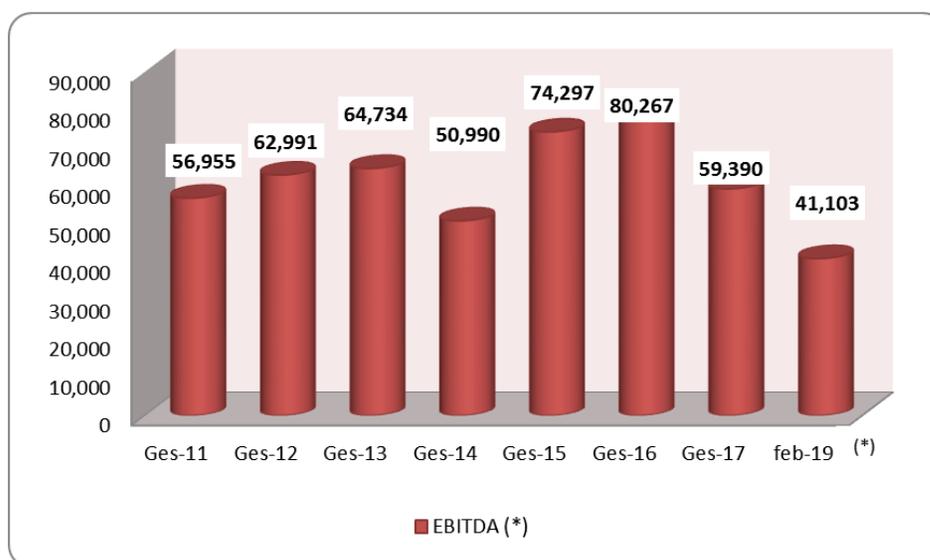
### 8.3 Indicadores Financieros

#### Indicadores de Liquidez y Solvencia

##### EBITDA

El EBITDA refleja la capacidad de una empresa de generar flujo de caja, en un período por lo general los últimos doce meses, mediante las operaciones y actividades que son objeto de la sociedad. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, el EBITDA de SOBOCE ha sido creciente año a año, con excepción de la gestión 2014. Sin embargo, las gestiones 2015 y 2016 ha alcanzado revertir la situación logrando una recuperación importante del EBITDA cada doce meses lo que ha permitido recuperar valor en un período corto de tiempo y cabe mencionar que es el mayor EBITDA obtenido que anteriores gestiones.

**Gráfico No. 20 Evolución del EBITDA**  
(En miles de dólares)



(\*) El EBITDA calculado a feb-19 es de 11 meses.

##### Coefficiente de Liquidez

El coeficiente de liquidez, representado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la Sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 1,79, 2,29 y 1,68 veces, a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. Estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con una adecuada capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus Activos de corto plazo. Entre las gestiones 2016 y 2017 la variación fue positiva en un 27,87%, debido a un incremento del Activo Corriente (principalmente en Cuentas por cobrar comerciales) frente a un decremento del Pasivo Corriente por la disminución de las Deudas comerciales. Entre las gestiones 2017 y 2018 la variación fue negativa de 26,80% debido principalmente a la disminución de la cuenta Disponibilidades dentro del activo corriente.

Al 28 de febrero de 2019, este indicador fue de 1,60 veces.

**Gráfico No. 21 Evolución del Coeficiente de Liquidez**



Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

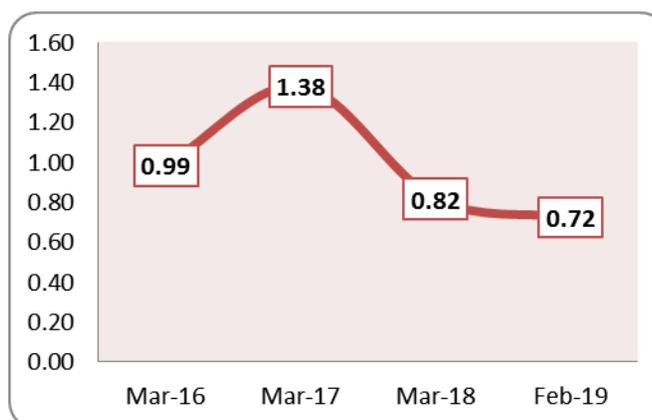
### Prueba Ácida

El indicador de la Prueba Ácida, mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los Activos como son los inventarios. A marzo de 2016, 2017 y 2018 este indicador registró niveles de 0,99, 1,38 y 0,82 veces, respectivamente. Estos resultados muestran que para las gestiones analizadas, la Sociedad mantenía una adecuada capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus Activos de inmediata realización. Entre marzo de 2016 y 2017 este indicador varió de forma positiva del 40,08% a causa del aumento en las cuentas por cobrar comerciales en el activo corriente y la disminución de las deudas comerciales en el pasivo corriente.

Entre marzo de 2017 y 2018 este indicador tuvo una variación negativa del 40,86% a causa de la disminución en la cuenta de Disponibilidades en el activo corriente y el incremento de las deudas comerciales en el pasivo corriente, haciendo que este indicador baje.

Al 28 de febrero de 2019, este indicador fue de 0,72 veces.

**Gráfico No. 22 Evolución del Indicador de la Prueba Ácida**



Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

### Capital de Trabajo

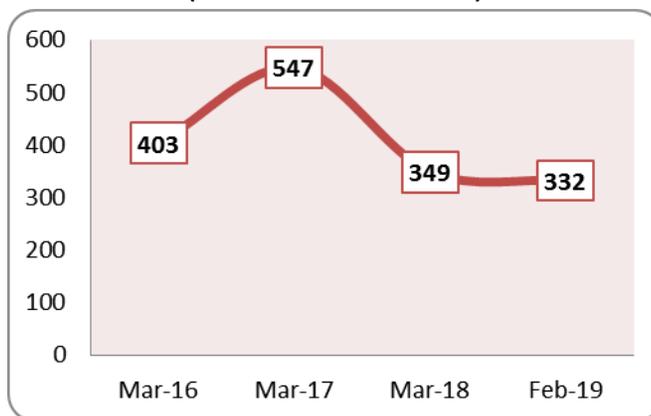
El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la Sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales. A marzo de 2017, este índice alcanzó el monto de Bs547 millones, cifra superior en un 35,62% (Bs144 millones) a la registrada a marzo 2016 cuando fue de Bs403 millones, debido

principalmente al aumento de cuentas por cobrar comerciales en el activo corriente y la disminución de varias cuentas en el pasivo corriente.

A marzo de 2018 este índice alcanzó el monto de Bs349 millones, cifra inferior en 36,26% (Bs198 millones) a la registrada a marzo de 2017, debido principalmente a la disminución de Disponibilidades y al aumento de las Deudas comerciales.

Al 28 de febrero de 2019, este indicador alcanzó un monto total de Bs332 millones.

**Gráfico No. 23 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo  
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

## Indicadores de Endeudamiento

### Razón de Endeudamiento

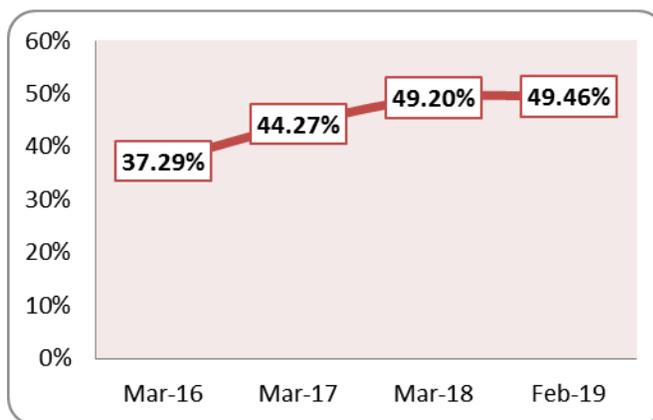
La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de Pasivos de la Sociedad, en relación a los Activos totales de la misma. Este indicador mostró resultados de 37,29%, 44,27% y 49,20% a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. El comportamiento de este indicador fue creciente debido al incremento en mayor proporción del Pasivo Total que el incremento del Activo Total durante las gestiones analizadas.

Entre las gestiones 2016 y 2017 el índice varió de forma positiva en un 18,73%, debido a que existió un crecimiento en varias cuentas del Activo Total como ser Cuentas por cobrar comerciales y Activos fijos y dentro del Pasivo Total el aumento de las Deudas bancarias y financieras.

Entre las gestiones del 2017 y 2018, este indicador tuvo una variación positiva de 11,13%, por el incremento del Pasivo total causado por la cuenta Deudas bancarias y financieras y por el aumento de Activos fijos al igual que gestión anterior.

Al 28 de febrero de 2019, este indicador fue de 49,46%.

**Gráfico No. 24 Evolución de la razón de Endeudamiento**



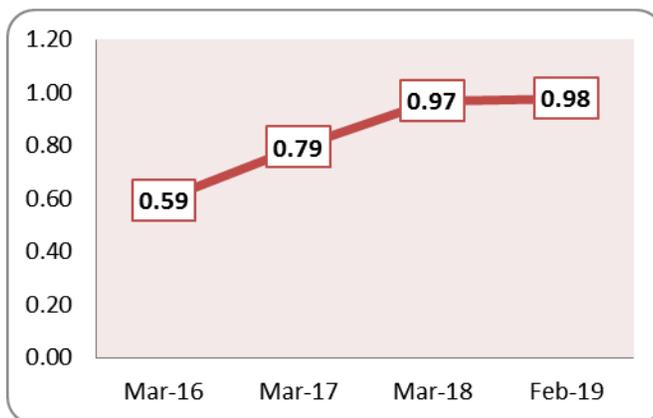
Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

### Razón Deuda a Patrimonio

La razón deuda a patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 0,59, 0,79 y 0,97 veces, a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. Estas variaciones en el indicador mayormente se producen a raíz de la continuidad de amortizar sus deudas bancarias y financieras como también debido a los vencimientos de obligaciones financieras contraídas con anterioridad. En marzo de 2017 y marzo 2018 el indicador muestra un aumento causado por disminución de los Resultados acumulados en el Patrimonio y un incremento en el Pasivo total, Entre las gestiones 2016 y 2017 se registra una variación positiva del 33,60% y para las gestiones 2017 y 2018 se registra una variación positiva del 21,92%.

Al 28 de febrero de 2019, este indicador fue de 0,98 veces.

**Gráfico No. 25 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio**



Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

### Proporción deuda corto y largo plazo

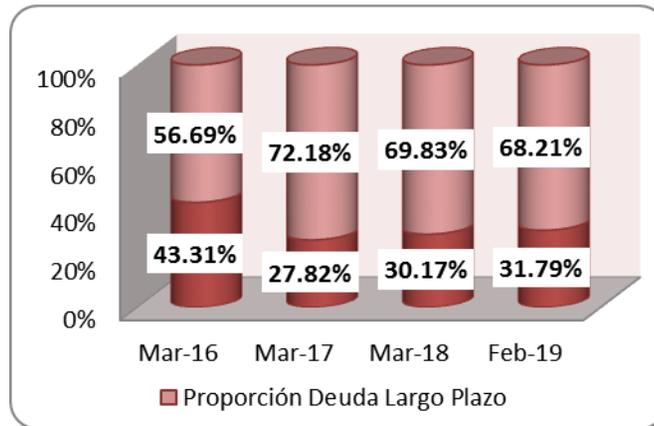
La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El pasivo de la Sociedad estuvo compuesto por 43,31%, 27,82% y 30,17% por el Pasivo Corriente y por 56,69%, 72,18% y 69,83% por el Pasivo No Corriente a marzo de 2016, 2017, 2018 respectivamente. Entre marzo 2016 y marzo 2017, la porción de deuda de corto plazo registró una variación negativa de 35,76%, situación dada por la disminución de la cuenta de Deudas comerciales,

bancarias y financieras, dentro del Pasivo Corriente. Entre marzo 2017 y marzo 2018 se registró una variación positiva del 8,46%, debido al aumento de Deudas comerciales, bancarias y financieras de corto plazo.

Asimismo entre marzo 2016 y marzo 2017, la variación de la Porción de Deuda Largo Plazo fue positiva en 27,32%, dicha variación se debe principalmente al aumento de las Deudas Bancarias y Financieras en el Pasivo no corriente, para marzo 2017 y marzo 2018 la variación fue negativa en 3,26%, dicha variación se debe principalmente al crecimiento de las Deudas bancarias y financieras de largo plazo.

Al 28 de febrero de 2019, la proporción de deuda de corto plazo de la Sociedad, alcanzó un 31,79%, mientras que la proporción de deuda de largo plazo fue de 68,21%.

**Gráfico No. 26 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo**



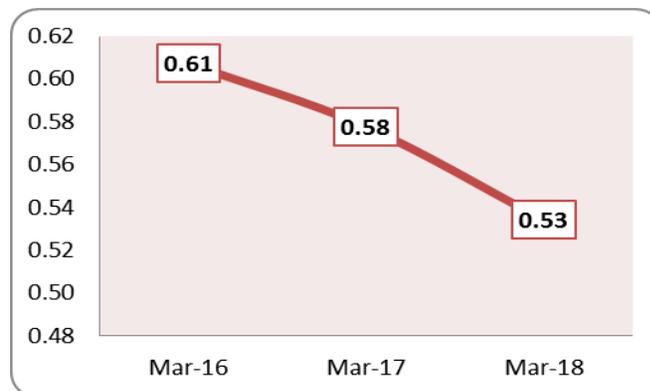
Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

## Indicadores de Actividad

### Rotación de Activos

El indicador de rotación de activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos totales, mostrando el número de veces de su utilización. A marzo de 2015, 2016 y 2017, este indicador alcanzó la cifra de 0,61, 0,58 y 0,53 veces, durante cada gestión. La relación obtenida no sufrió grandes variaciones durante las tres gestiones analizadas, debido a que el nivel de ventas en cada gestión tuvo una variación similar a la variación porcentual alcanzada por los activos de la sociedad. Entre marzo 2016 y 2017, este indicador varió negativamente en un 4,89%, de la misma manera entre marzo 2017 y 2018, varió de forma negativa en un 7,52%.

**Gráfico No. 27 Evolución del indicador de Rotación de Activos**

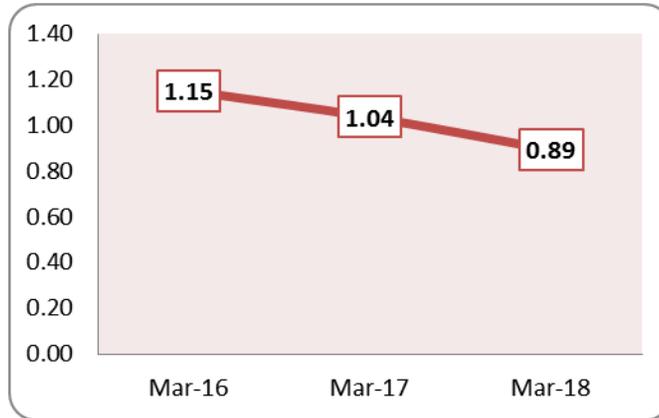


Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

### Rotación de Activos Fijos

El indicador de rotación de activos fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos fijos de la Sociedad. Este indicador alcanzó cifras de 1,15, 1,04 y 0,89 veces a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. El comportamiento de este indicador se debe al incremento de los Activos fijos en mayor proporción que el nivel de ventas. Entre marzo 2016 y 2017 por lo que tuvo una variación negativa de 9,98%, mientras que entre marzo de 2017 y 2018, este indicador registró una variación menor de 13,84% debido la disminución de ventas netas en la última gestión.

**Gráfico No. 28 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos**



Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

### Rotación de Cuentas por Cobrar

El indicador de rotación de cuentas por cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes resultados 57,80, 17,19 y 11,05 veces, a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. Entre marzo 2016 y 2017, este indicador sufrió una variación negativa del 70,26%, comportamiento atribuible al crecimiento de las Cuentas por cobrar Comerciales (crecimiento del 253,42%) en mayor proporción al crecimiento registrado en las Ventas netas (crecimiento del 3,71%), durante la gestión.

A marzo de 2017 y 2018, se registró un comportamiento negativo de 35,74% atribuible a la disminución del nivel de ventas y al incremento registrado en las cuentas por cobrar comerciales.

**Gráfico No. 29 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar**

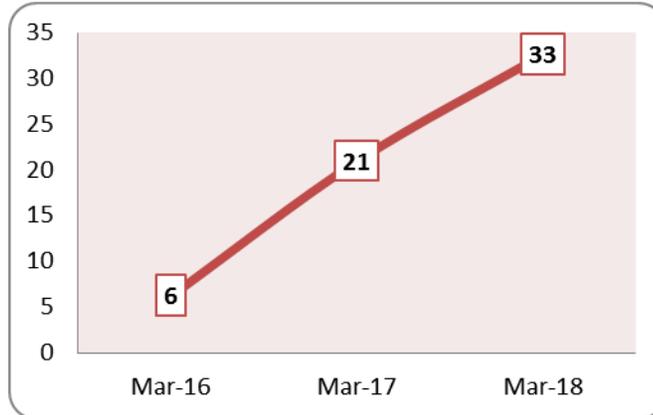


Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

### Plazo Promedio de Cobro

El plazo promedio de cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas por cobrar comerciales. A marzo de 2016, 2017 y 2018 este indicador mostró los siguientes resultados 6, 21 y 33 días, respectivamente. El comportamiento suscitado a marzo de 2016, 2017 y 2018 analizadas se debe principalmente al comportamiento del índice de rotación de cuentas por cobrar. Entre marzo de 2016 y 2017 el índice varió positivamente en un 236,21%, producto, nuevamente, de la relación directa con el índice de Rotación de cuentas por cobrar, mientras que entre marzo 2017 y marzo 2018 este indicador varió de forma positiva dejando un resultado de 55,61%.

**Gráfico No. 30 Evolución del Plazo Promedio de Cobro**

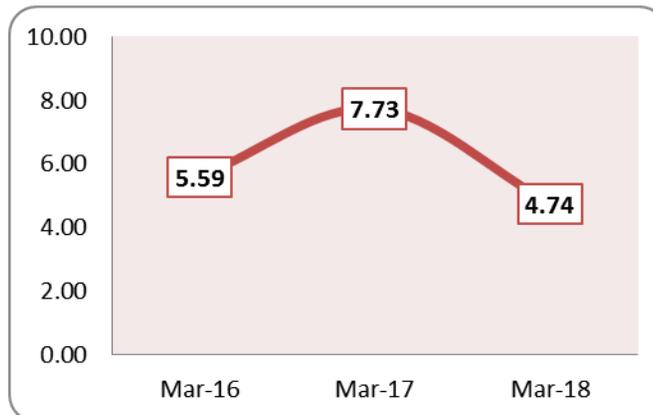


Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

### Rotación de Cuentas por Pagar

El indicador de rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la Sociedad convirtió sus compras en "Cuentas por Pagar". Este indicador mostró los siguientes resultados 5,59, 7,73 y 4,74 veces, a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. El comportamiento ascendente se debe principalmente al incremento de los Costos de Ventas y la disminución de las Deudas Comerciales para las gestiones 2016 y 2017. Durante la gestión 2018 el indicador disminuyó debido al incremento tanto del Costo de venta como las Deudas comerciales a comparación a la gestión anterior. Entre marzo de 2016 y 2017, este índice varió positivamente en un 38,23%, y entre marzo de 2017 y 2018 este índice varió de forma negativa en un 38,67%.

**Gráfico No. 31 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar**

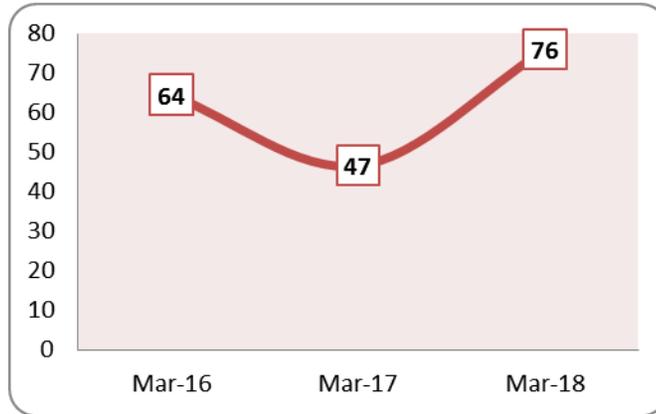


Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

### Plazo Promedio de Pago

El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar. A marzo de 2016, 2017 y 2018 este indicador mostró los siguientes resultados 64, 47 y 76 días, respectivamente. El comportamiento descendente registrado en las gestiones analizadas se debe principalmente a la relación directa existente con el índice de rotación de cuentas por pagar, a la gestión 2018 el indicador subió debido a una menor rotación a comparación de gestión anterior. A marzo Entre marzo de 2016 y 2017, disminuyó en 27,66%, así como entre marzo 2017 y 2018 este indicador aumentó en 63,06%.

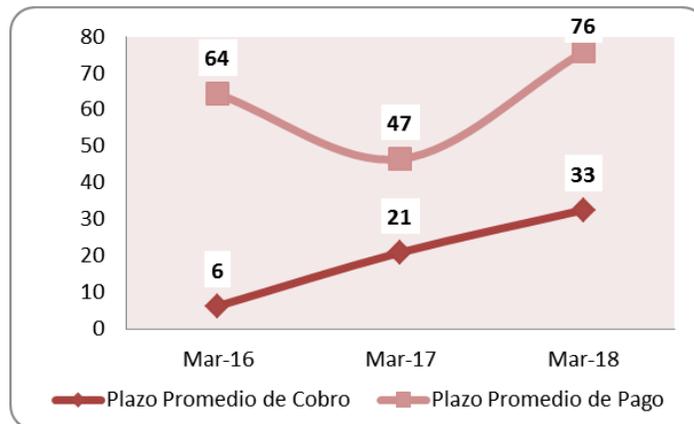
**Gráfico No. 32 Evolución del Plazo Promedio de Pago**



Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

Durante las gestiones analizadas, se puede evidenciar, el esfuerzo de SOBOCE S.A. por hacer más eficientes sus políticas de cobranza y de pago, habiendo logrado un plazo promedio de cobranza inferior al plazo promedio de pagos. Este aspecto permite a la Sociedad tener mayor holgura a la hora de afrontar sus obligaciones a corto plazo.

**Gráfico No. 33 Plazo Promedio de Cobro vs. Plazo Promedio de Pago**



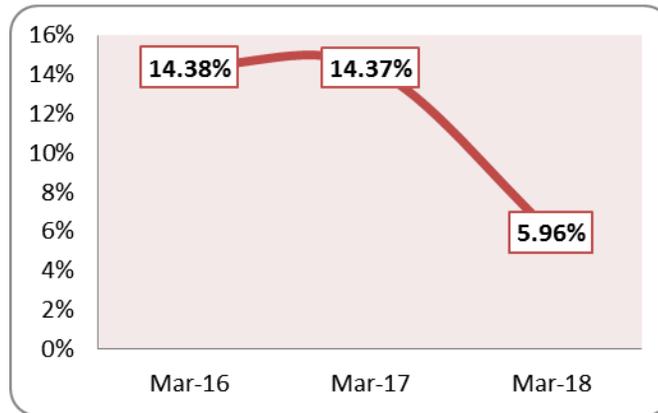
Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

## Indicadores de Rentabilidad

### Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la Sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El ROE durante las gestiones analizadas mostró un porcentaje de 14,38%, 14,37% y 5,96% a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. El comportamiento ascendente registrado en la gestión 2016 se debe al crecimiento de la Ganancia neta y la disminución del Patrimonio. En cuanto a la gestión 2017 desciende el ROE debido a menor Ganancia y un decremento en el Patrimonio a comparación de gestión anterior. Entre marzo de 2016 y 2017 redujo en 0,01%, mientras que entre marzo 2017 y 2018 disminuyó en 58,51%.

**Gráfico No. 34 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio**

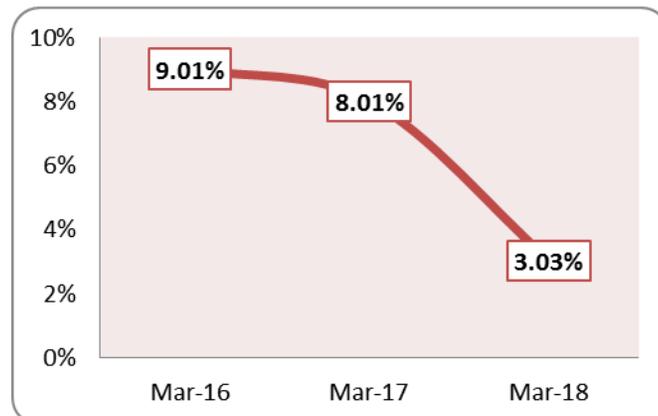


Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

### Retorno sobre el Activo (ROA)

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. El ROA a marzo de 2016, 2017 y 2018 mostró un rendimiento del 9,01%, 8,01% y 3,03% respectivamente. Este comportamiento descendente es atribuible al aumento del Activo total. Entre marzo de 2016 y 2017 éste indicador disminuyó en un 11,14%, igualmente entre marzo 2017 y 2018 este indicador registró una variación negativa en un 62,18% está por la disminución de la Ganancia neta a comparación de gestión anterior.

**Gráfico No. 35 Evolución del Retorno sobre el Activo**

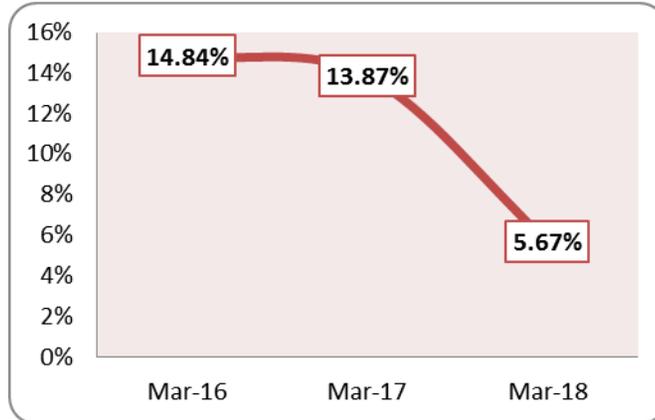


Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

### Retorno sobre las Ventas

El Retorno sobre las Ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la Sociedad en sus operaciones propias. Este indicador alcanzó rendimientos de 14,84%, 13,87% y 5,67% a marzo de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. Este comportamiento decreciente está dado por el aumento anual obtenido de la Ganancia Neta del Ejercicio y el incremento en el nivel de ventas de la Sociedad de las gestiones 2015 al 2016 y no así la gestión 2017 en la cual el indicador bajó debido a menores Ventas y al decrecimiento de la Ganancia comparando con gestión anterior. Entre marzo de 2016 y 2017 se registró una disminución de 6,58%, y menos aún entre marzo 2017 y 2018, cuando redujo en 59,11%.

**Gráfico No. 36 Evolución del Retorno sobre las Ventas**

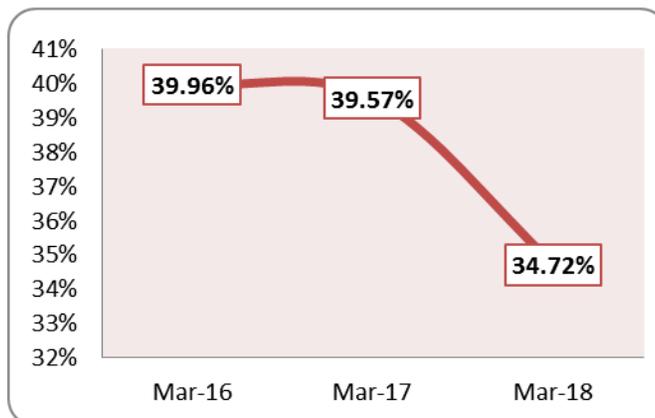


Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

### Margen Bruto

El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la Sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma. El margen Bruto a Marzo de 2016, 2017 y 2018 mostró porcentajes de 39,96%, 39,57% y 34,72% respectivamente. El comportamiento registrado en las gestiones 2015 y 2016 es atribuible al crecimiento de las Ventas en mayor medida que el incremento de la Ganancia Bruta, en cambio en la gestión 2017 disminuyó tanto las ventas como la ganancia bruta haciendo que el margen reduzca a comparación de gestión anterior. Entre marzo de 2016 y marzo 2017, el Margen Bruto disminuyó en 0,98% y entre marzo 2017 y marzo 2018 este indicador presentó también redujo en 12,25%.

**Gráfico No. 37 Evolución del Margen Bruto**



Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

#### 8.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros

Al 31 de marzo de 2016, 2017 y 2018 la empresa encargada de auditar los Estados Financieros de la SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. fue PriceWaterhouseCoopers S.R.L. En las gestiones analizadas la empresa de auditoría externa emitió sus respectivos informes sin salvedades.

Asimismo, en las mismas gestiones no se produjeron cambios en el principal funcionario contable de la sociedad. La persona encargada de la elaboración de los Estados Financieros de SOBOCE S.A. es la Sra. Ingrid De Lucca Shikitone quien ocupa el cargo de Sub Gerente Nacional de Contabilidad. En febrero 2019 el Sr. Marco Muñoz Morales fue el encargado de la elaboración de los Estados Financieros.

Al 28 de febrero de 2019, los Estados Financieros de la Sociedad fueron auditados internamente.

#### 8.5 Cálculo de los compromisos financieros

El siguiente cuadro muestra los compromisos financieros de SOBOCE S.A. al 28 de febrero de 2019:

Ratio	Fórmula	Compr.	Obtenido 31.03.16	Obtenido 31.03.17	Obtenido 31.03.18	Obtenido 28.02.19
Ratio de Cobertura del Servicio de Deuda (RCSD)	$\frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital} + \text{Intereses}}$	$\geq 1,5$	19,4704	15,5668	8.1714	5.8454
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	$\frac{\text{Deuda Bancaria y Financiera de Corto Plazo} + \text{Deuda Bancaria y Financiera de Largo Plazo} + \text{Contingentes}}{\text{Patrimonio Neto}}$	$\leq 1,4$	0,3645	0,5756	0.7241	0.6883

\*Para calcular los ratios RCSD y RDP correspondientes a las gestiones terminadas 2016, 2017 y 2018 se utilizó información auditada externamente.

Ratio	Fórmula	Compr.	Obtenido 31.03.18	Obtenido 30.06.18	Obtenido 30.09.18	Obtenido 31.12.18
Ratio de Cobertura del Servicio de Deuda (RCSD)	$\frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital} + \text{Intereses}}$	$\geq 1,5$	8.1714	7.6065	5.7523	12.8794
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	$\frac{\text{Deuda Bancaria y Financiera de Corto Plazo} + \text{Deuda Bancaria y Financiera de Largo Plazo} + \text{Contingentes}}{\text{Patrimonio Neto}}$	$\leq 1,4$	0.7241	0.7310	0.7479	0.7027

\*Para calcular los ratios RCSD y RDP correspondientes a cada trimestre, se utilizó información auditada internamente, con excepción del cálculo al 31 de marzo de 2018, en el cual se utilizó información auditada externamente.

8.6 Información Financiera

Cuadro No. 14 Balance General

<b>BALANCE GENERAL</b> (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-mar-16 (Reexp.)	31-mar-17 (Reexp.)	31-mar-18 (Reexp.)	28-feb-19
Valor UFV	2.11315	2.19256	2.25239	2.29635
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	243	201	63	51
Inversiones temporarias	0.03	-	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	33	116	168	190
Otras cuentas por cobrar	101	138	99	117
Inventarios	411	386	443	484
Gastos pagados por anticipado	125	131	91	41
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>913</b>	<b>971</b>	<b>864</b>	<b>884</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
Cuentas por cobrar comerciales	0.45	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	77	83	11	-
Inversiones permanentes	370	360	353	351
Activos para la venta	7	3	3	-
Activos fijos	1,666	1,920	2,077	2,111
Cargos diferidos	53	38	97	100
Valor llave	69	67	65	64
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>2,243</b>	<b>2,471</b>	<b>2,606</b>	<b>2,626</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3,156</b>	<b>3,441</b>	<b>3,470</b>	<b>3,510</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Deudas comerciales	206	155	255	365
Deudas bancarias y financieras	101	63	134	99
Impuestos por pagar	125	136	64	26
Deudas sociales y otras deudas	77	70	62	62
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>510</b>	<b>424</b>	<b>515</b>	<b>552</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Otras cuentas por pagar	-	-	-	9
Deudas bancarias y financieras	598	1,006	1,098	1,089
Previsión para indemnizaciones	69	75	79	74
Pasivo Diferido	-	19	16	12
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>667</b>	<b>1,100</b>	<b>1,192</b>	<b>1,184</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,177</b>	<b>1,524</b>	<b>1,707</b>	<b>1,736</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital pagado	684	684	684	684
Aportes por capitalizar	1	1	1	1
Ajuste de capital	59	32	13	-
Reservas	649	712	764	797
Ajuste de reservas	56	34	15	-
Resultados acumulados	530	454	286	292
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,979</b>	<b>1,918</b>	<b>1,763</b>	<b>1,774</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>3,156</b>	<b>3,441</b>	<b>3,470</b>	<b>3,510</b>

Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A

Cuadro No. 15 Análisis Vertical del Balance General

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>31-mar-16</b>	<b>31-mar-17</b>	<b>31-mar-18</b>	<b>28-feb-19</b>
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	7.71%	5.83%	1.82%	1.46%
Inversiones temporarias	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cuentas por cobrar comerciales	1.04%	3.36%	4.84%	5.43%
Otras cuentas por cobrar	3.21%	4.01%	2.84%	3.33%
Inventarios	13.02%	11.21%	12.77%	13.80%
Gastos pagados por anticipado	3.95%	3.80%	2.62%	1.17%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>28.93%</b>	<b>28.21%</b>	<b>24.89%</b>	<b>25.19%</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
Cuentas por cobrar comerciales	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%
Otras cuentas por cobrar	2.44%	2.41%	0.33%	0.00%
Inversiones permanentes	11.72%	10.46%	10.16%	10.01%
Activos para la venta	0.23%	0.10%	0.09%	0.00%
Activos fijos	52.79%	55.78%	59.87%	60.14%
Cargos diferidos	1.68%	1.11%	2.79%	2.84%
Valor llave	2.19%	1.94%	1.87%	1.82%
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>71.07%</b>	<b>71.79%</b>	<b>75.11%</b>	<b>74.81%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Deudas comerciales	6.52%	4.52%	7.36%	10.40%
Deudas bancarias y financieras	3.20%	1.83%	3.85%	2.82%
Impuestos por pagar	3.97%	3.95%	1.84%	0.75%
Deudas sociales y otras deudas	2.45%	2.02%	1.79%	1.75%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>16.15%</b>	<b>12.32%</b>	<b>14.85%</b>	<b>15.72%</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Otras cuentas por pagar	0.00%	0.00%	0.00%	0.27%
Deudas bancarias y financieras	18.94%	29.22%	31.64%	31.01%
Previsión para indemnizaciones	2.20%	2.17%	2.26%	2.10%
Pasivo Diferido	0.00%	0.56%	0.45%	0.35%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>21.14%</b>	<b>31.96%</b>	<b>34.36%</b>	<b>33.73%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>37.29%</b>	<b>44.27%</b>	<b>49.20%</b>	<b>49.46%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital pagado	21.67%	19.87%	19.71%	19.48%
Aportes por capitalizar	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%
Ajuste de capital	1.88%	0.94%	0.39%	0.00%
Reservas	20.56%	20.70%	22.02%	22.72%
Ajuste de reservas	1.78%	0.98%	0.43%	0.00%
Resultados acumulados	16.79%	13.20%	8.23%	8.31%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>62.71%</b>	<b>55.73%</b>	<b>50.80%</b>	<b>50.54%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A

Cuadro No. 16 Análisis Vertical del Pasivo

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>31-mar-16</b>	<b>31-mar-17</b>	<b>31-mar-18</b>	<b>28-feb-19</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Deudas comerciales	17.49%	10.20%	14.95%	21.02%
Deudas bancarias y financieras	8.59%	4.12%	7.83%	5.71%
Impuestos por pagar	10.65%	8.93%	3.75%	1.51%
Deudas sociales y otras deudas	6.57%	4.57%	3.64%	3.54%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>43.31%</b>	<b>27.82%</b>	<b>30.17%</b>	<b>31.79%</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Otras cuentas por pagar	0.00%	0.00%	0.00%	0.55%
Deudas bancarias y financieras	50.80%	66.01%	64.32%	62.71%
Previsión para indemnizaciones	5.89%	4.91%	4.60%	4.24%
Pasivo Diferido	0.00%	1.26%	0.91%	0.71%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>56.69%</b>	<b>72.18%</b>	<b>69.83%</b>	<b>68.21%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A

Cuadro No. 17 Análisis Vertical del Patrimonio

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>31-mar-16</b>	<b>31-mar-17</b>	<b>31-mar-18</b>	<b>28-feb-19</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital pagado	34.55%	35.66%	38.79%	38.54%
Aportes por capitalizar	0.05%	0.06%	0.06%	0.06%
Ajuste de capital	3.00%	1.69%	0.76%	0.00%
Reservas	32.78%	37.15%	43.34%	44.95%
Ajuste de reservas	2.84%	1.76%	0.85%	0.00%
Resultados acumulados	26.78%	23.69%	16.20%	16.45%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A

Cuadro No. 18 Análisis Horizontal del Balance General

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL (Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS VARIACIÓN	31-mar-16 vs. 31-mar-17		31-mar-17 vs. 31-mar-18	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	(43)	(17.58%)	(137)	(68.45%)
Inversiones temporarias	(0)	(100.00%)	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	83	253.42%	52	45.09%
Otras cuentas por cobrar	37	36.17%	(39)	(28.52%)
Inventarios	(25)	(6.07%)	57	14.88%
Gastos pagados por anticipado	6	4.81%	(40)	(30.59%)
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>58</b>	<b>6.34%</b>	<b>(107)</b>	<b>(11.03%)</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
Cuentas por cobrar comerciales	(0)	(100.00%)	-	-
Otras cuentas por cobrar	6	7.65%	(72)	(86.37%)
Inversiones permanentes	(10)	(2.73%)	(7)	(2.03%)
Activos para la venta	(4)	(54.73%)	0	0.00%
Activos fijos	253	15.20%	158	8.22%
Cargos diferidos	(15)	(28.16%)	59	153.85%
Valor llave	(3)	(3.62%)	(2)	(2.66%)
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>227</b>	<b>10.13%</b>	<b>136</b>	<b>5.49%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>285</b>	<b>9.03%</b>	<b>29</b>	<b>0.83%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Deudas comerciales	(50)	(24.48%)	100	64.25%
Deudas bancarias y financieras	(38)	(37.89%)	71	112.91%
Impuestos por pagar	11	8.48%	(72)	(52.98%)
Deudas sociales y otras deudas	(8)	(10.05%)	(7)	(10.66%)
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>(86)</b>	<b>(16.84%)</b>	<b>91</b>	<b>21.54%</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-
Deudas bancarias y financieras	408	68.20%	92	9.19%
Previsión para indemnizaciones	5	7.83%	4	4.98%
Pasivo Diferido	19	-	(4)	(19.32%)
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>432</b>	<b>64.81%</b>	<b>92</b>	<b>8.40%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>347</b>	<b>29.45%</b>	<b>184</b>	<b>12.06%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital pagado	-	-	-	-
Aportes por capitalizar	-	-	-	-
Ajuste de capital	(27)	(45.40%)	(19)	(58.77%)
Reservas	64	9.80%	52	7.24%
Ajuste de reservas	(23)	(40.05%)	(19)	(55.79%)
Resultados acumulados	(76)	(14.26%)	(169)	(37.15%)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>(61)</b>	<b>(3.11%)</b>	<b>(155)</b>	<b>(8.09%)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>285</b>	<b>9.03%</b>	<b>29</b>	<b>0.83%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A.

Cuadro No. 19 Estado de Resultados

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b> <b>(En Millones de Bolivianos)</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>31-mar-16</b>	<b>31-mar-17</b>	<b>31-mar-18</b>	<b>28-feb-19</b>
	<b>(Reexp.)</b>	<b>(Reexp.)</b>	<b>(Reexp.)</b>	
<b>Valor UFV</b>	<b>2.11315</b>	<b>2.19256</b>	<b>2.25239</b>	<b>2.29635</b>
Ventas netas	1,917	1,988	1,854	1,630
(-) Costo de ventas	1,151	1,201	1,210	1,163
<b>(Pérdida) Ganacia Bruta</b>	<b>766</b>	<b>787</b>	<b>644</b>	<b>467</b>
<b>Gastos</b>				
(-) De administración	105	109	122	102
(-) De comercialización	315	328	334	330
<b>Total Gastos</b>	<b>420</b>	<b>436</b>	<b>456</b>	<b>433</b>
<b>(Pérdida) Ganacia Operativa</b>	<b>346</b>	<b>350</b>	<b>188</b>	<b>34</b>
<b>Otras Ganancias (Pérdidas)</b>				
Gastos Financieros	(49)	(47)	(58)	(56)
Ingresos Financieros	3	2	3	4
Rendimiento de inversiones	3	1	0	4.46
Otras ganancias (pérdidas) netas	(9)	(13)	(43)	14.24
Diferencia de cambio	(0.72)	(2)	(0)	(1.01)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(0)	16	15	11.85
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>(53)</b>	<b>(43)</b>	<b>(83)</b>	<b>(23)</b>
<b>Ganancia (pérdida) neta antes de impuestos</b>	<b>293</b>	<b>307</b>	<b>105</b>	<b>11</b>
Impuesto a las utilidades de las empresas	8	32	-	
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>	<b>285</b>	<b>276</b>	<b>105</b>	<b>11</b>

Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A

Cuadro No. 20 Análisis Vertical del Estado de Resultados

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>31-mar-16</b>	<b>31-mar-17</b>	<b>31-mar-18</b>	<b>28-feb-19</b>
Ventas netas	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
(-) Costo de ventas	60.04%	60.43%	65.28%	71.34%
<b>(Pérdida) Ganacia Bruta</b>	<b>39.96%</b>	<b>39.57%</b>	<b>34.72%</b>	<b>28.66%</b>
<b>Gastos</b>				
(-) De administración	5.48%	5.46%	6.60%	6.28%
(-) De comercialización	16.46%	16.48%	18.00%	20.28%
<b>Total Gastos</b>	<b>21.93%</b>	<b>21.94%</b>	<b>24.60%</b>	<b>26.56%</b>
<b>(Pérdida) Ganacia Operativa</b>	<b>18.03%</b>	<b>17.63%</b>	<b>10.12%</b>	<b>2.10%</b>
<b>Otras Ganancias (Pérdidas)</b>				
Gastos Financieros	-2.53%	-2.39%	-3.11%	-3.44%
Ingresos Financieros	0.14%	0.10%	0.18%	0.23%
Rendimiento de inversiones	0.17%	0.06%	0.02%	0.27%
Otras ganancias (pérdidas) netas	-0.48%	-0.66%	-2.32%	0.87%
Diferencia de cambio	-0.04%	-0.09%	-0.02%	-0.06%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-0.03%	0.82%	0.79%	0.73%
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>-2.77%</b>	<b>-2.16%</b>	<b>-4.45%</b>	<b>-1.40%</b>
<b>Ganancia (pérdida) neta antes de impuestos</b>	<b>15.26%</b>	<b>15.46%</b>	<b>5.67%</b>	<b>0.70%</b>
Impuesto a las utilidades de las empresas	0.42%	1.60%	0.00%	0.00%
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>	<b>14.84%</b>	<b>13.87%</b>	<b>5.67%</b>	<b>0.70%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A

Cuadro No. 21 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

<b>ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS</b> (Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
<b>PERIODOS</b> <b>VARIACIÓN</b>	<b>31-mar-16 vs. 31-mar-17</b>		<b>31-mar-17 vs. 31-mar-18</b>	
	<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>
Ventas netas	71	3.71%	(134)	(6.76%)
(-) Costo de ventas	50	4.39%	9	0.73%
<b>(Pérdida) Ganacia Bruta</b>	<b>21</b>	<b>2.69%</b>	<b>(143)</b>	<b>(18.18%)</b>
<b>Gastos</b>				
(-) De administración	4	3.47%	14	12.61%
(-) De comercialización	12	3.85%	6	1.85%
<b>Total Gastos</b>	<b>16</b>	<b>3.76%</b>	<b>20</b>	<b>4.53%</b>
<b>(Pérdida) Ganacia Operativa</b>	<b>5</b>	<b>1.39%</b>	<b>(163)</b>	<b>(46.45%)</b>
<b>Otras Ganancias (Pérdidas)</b>				
Gastos Financieros	1	2.25%	(10)	(21.40%)
Ingresos Financieros	(0.69)	(25.61%)	1	66.52%
Rendimiento de inversiones	(2)	(66.37%)	(1)	(65.10%)
Otras ganancias (pérdidas) netas	(4)	(42.00%)	(30)	(225.87%)
Diferencia de cambio	(1)	(145.33%)	1.42	80.13%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	17	3383.20%	(2)	(10.07%)
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>10</b>	<b>18.93%</b>	<b>(40)</b>	<b>(91.95%)</b>
<b>Ganancia (pérdida) neta antes de impuestos</b>	<b>15</b>	<b>5.07%</b>	<b>(202)</b>	<b>(65.81%)</b>
Impuesto a las utilidades de las empresas	24	294.16%	(32)	(100.00%)
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>	<b>(9)</b>	<b>(3.11%)</b>	<b>(171)</b>	<b>(61.87%)</b>

Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A

**Cuadro No. 22 Análisis de Indicadores Financieros**

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	31-mar-16 (Reexp.)	31-mar-17 (Reexp.)	31-mar-18 (Reexp.)	28-feb-19
EBITDA	[Utilidad Bruta - Gastos Adm. - Gastos Com. - Otros]	En miles de USD	74,297	80,267	59,390	41,103
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA</b>						
Coficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	1.79	2.29	1.68	1.60
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente]	Veces	0.99	1.38	0.82	0.72
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Millones de Bs.	403	547	349	332
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	37.29%	44.27%	49.20%	49.46%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	0.59	0.79	0.97	0.98
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	43.31%	27.82%	30.17%	31.79%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	56.69%	72.18%	69.83%	68.21%
<b>INDICADORES DE ACTIVIDAD</b>						
Rotación de Activos	[Ventas / Activos]	Veces	0.61	0.58	0.53	
Rotación de Activos Fijos	[Ventas / Activo Fijo]	Veces	1.15	1.04	0.89	
Rotación Cuentas por Cobrar	[Ventas /Cuentas por Cobrar Comerciales]	Veces	57.80	17.19	11.05	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotacion Cuentas por Cobrar]	Días	6	21	33	
Rotación Cuentas por Pagar	[Costo de Ventas/Cuentas por Pagar Comerciales]	Veces	5.59	7.73	4.74	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotacion Cuentas por Pagar]	Días	64	47	76	
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Ganancia neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	14.38%	14.37%	5.96%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Ganancia neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	9.01%	8.01%	3.03%	
Retorno sobre las Ventas	[Ganancia neta del ejercicio / Ventas]	Porcentaje	14.84%	13.87%	5.67%	
Margen bruto	[Ganacia bruta / Ventas]	Porcentaje	39.96%	39.57%	34.72%	

Elaboración Propia  
Fuente: SOBOCE S.A

# Anexos

## Sociedad Boliviana de Cemento S.A.

Informe con EEFF al 31 de diciembre de 2018

Fecha de Comité: 27 de marzo de 2019

Sector y País: Industrial / Bolivia

### Equipo de Análisis

Oscar Miranda Romero  
[omiranda@ratingspcr.com](mailto:omiranda@ratingspcr.com)

Verónica Tapia Tavera  
[vtapia@ratingspcr.com](mailto:vtapia@ratingspcr.com)

(591) 2 2124127

Aspecto o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
<b>Bonos SOBOCE VII – Emisión 4</b>			
<b>Serie</b>	<b>Monto en (Bs)</b>	<b>Plazo</b>	
Única	167.000.000	2.880 días	Estable
		₪AA+	AA1

### Significado de la Calificación PCR

**Categoría ₪AA:** Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías ₪AA y ₪B. El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en [www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)

### Significado de la Calificación ASFI

**Categoría AA:** Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

### Significado de la Perspectiva PCR

**Perspectiva "Estable"** Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyen significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

## Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 021/2019 de fecha 27 de marzo de 2019, asignó la Calificación de  $\text{BAA}^+$  (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA1) con perspectiva "Estable" (tendencia en terminología ASFI) a Bonos Soboce VII – Emisión 4.

Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: Sociedad Boliviana de Cemento, es líder en la industrialización y producción de cemento y sus derivados, forma parte del grupo económico Gloria S.A. conformado por más de 40 empresas entre las que se encuentra la empresa cementera Yura S.A. El escenario de mercado en el que se desenvuelve la empresa es altamente competitivo, por ello tuvo que ajustar márgenes, implementar estrategias dirigidas al control de los costos y gastos, aplicar políticas de venta orientadas a mantener su posición de mercado, ampliar su capacidad productiva y obtener financiamiento en mejores condiciones. A diciembre de 2018 a doce meses, obtuvo márgenes y rentabilidad por debajo de los niveles obtenidos en el quinquenio analizado, debido al contexto competitivo de mercado y factores internos.

## Resumen Ejecutivo

- **Emisor:** SOBOCE S.A. es una empresa cuya actividad principal es la fabricación, industrialización y comercialización de cemento; además, ofrece productos y derivados del Cemento, hormigón premezclado de alta resistencia, áridos y viguetas prefabricadas. Mantiene el liderazgo del sector en un contexto competitivo de mercado. A diciembre de 2018, mantiene una cuota de mercado del 41%.
- **Empresa Matriz:** SOBOCE S.A. forma parte del grupo económico Gloria S.A. conformado por más de 40 empresas entre las que se encuentra la empresa cementera Yura S.A., empresa peruana dedicada a la producción y venta de cemento. El grupo otorga respaldo y experiencia técnica y financiera, que se considera una ventaja competitiva.
- **Sector de la Construcción:** De acuerdo con un estudio del Observatorio Económico de la Cámara Boliviana de la Construcción (Caboco), el crecimiento del sector constructor durante el año 2018 alcanzó un 7%, mientras que el crecimiento del PIB nacional para esta gestión fue de (4,44%).
- **Ingresos:** Entre el 2014 y 2018 los ingresos de SOBOCE S.A. crecieron a una tasa compuesta anual de 3,78%. A diciembre de 2018, los ingresos son menores en 3,69% respecto a similar período de 2017 por la disminución de precios del hormigón en 2,19 USD/m<sup>3</sup> y del cemento en 0,37 USD/tn y por menores volúmenes en productos tales como hormigones y durmientes. No obstante, la empresa mantiene su cuota de participación en un mercado altamente competitivo.
- **Gastos Operativos y Costos de Producción:** Se observa un incremento de costos de producción, en virtud del período de estabilización, producto de la ampliación de la planta de Viacha, así como el reconocimiento como gasto de costos de mantenimiento no provisionados y a la importación de cemento Yura.
- **Indicadores de Rentabilidad:** Los indicadores de rentabilidad ROA y ROE tuvieron un comportamiento variable durante el quinquenio mostrando un importante descenso en el último cierre de gestión. A diciembre 2018, el ROA y ROE alcanzaron niveles negativos de -0,19% y -0,38% respectivamente, siendo los niveles más bajos del período, como producto del contexto competitivo del mercado que ha presionado negativamente sobre los precios y por factores circunstanciales. Asimismo, el margen neto mostró tendencia decreciente por los factores externos e internos señalados.
- **Endeudamiento y Cobertura:** La tendencia creciente del endeudamiento en el último quinquenio, se explica por la ejecución de planes de inversión encarados por la empresa. A diciembre de 2018, el nivel de endeudamiento financiero respecto al patrimonio es relativamente bajo, alcanza a 0,68 veces. La cobertura de EBITDA a gastos financieros es de 4,61 veces.
- **Liquidez:** A diciembre de 2018, la liquidez general registró 1,59 veces, concentrada mayormente en inventarios y cuentas por cobrar comerciales, con una participación del 13,75% y 5,52%, respecto del total activo. La prueba ácida es de 0,71 veces, niveles levemente inferiores respecto al cierre del 2017.
- **Compromisos Financieros:** Durante la vigencia de la emisión, la empresa se compromete a cumplir niveles saludables de endeudamiento y cobertura del servicio de la deuda, que contribuyen a la calidad de la misma.
- **Certificaciones.** Se destaca el exitoso mantenimiento de las certificaciones integradas de calidad de su Sistema de Gestión, bajo las versiones vigentes de las normas orientadas a la satisfacción del cliente, protección del medio ambiente, y seguridad y salud de sus trabajadores. Cuenta también con el sello de calidad IBNORCA para todos sus cementos fabricados.
- **Riesgos de Mercado y Mitigación:** La competencia que actualmente mantiene el sector de las cementeras nacionales es cada vez mayor por la ampliación de plantas y el ingreso de nuevos participantes al mercado, este escenario competitivo se intensificaría con el inicio de las operaciones de la empresa estatal ECEBOL

prevista a partir del presente año. La empresa mitiga estos riesgos, a través de la eficiencia en costos, modernización y automatización de sus procesos productivos y una política de ventas que contribuye a mantener su posicionamiento de mercado.

- **Proyecciones Financieras:** Las proyecciones financieras demuestran ser suficientes para honrar los vencimientos de capital e intereses de la presente emisión, garantizando la cobertura de la deuda financiera y el nivel de endeudamiento adecuado a los compromisos financieros.

## Metodología Utilizada

---

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

## Información Utilizada

---

### 1. Información Financiera

- Los estados financieros auditados del 31 de marzo de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. Es importante hacer notar que el año fiscal (gestión) de SOBOCE inicia en abril y concluye en marzo del siguiente año.
- Estados Financieros internos a diciembre 2016, 2017 y 2018.
- Estructura de financiamiento.
- Evolución de las ventas mensuales.
- Estructura de costos y gastos.
- Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
- Proyecciones Financieras

### 2. Información de las Operaciones

- Estadísticas de producción y ventas en volumen.
- Información y estadísticas de mercado.
- Descripción del proceso productivo de la empresa y detalle de los productos que elabora y comercializa.

### 3. Perfil de la Empresa

- Estructura accionaria y plana gerencial.

### 4. Otros

- Información Estadística Macroeconómica.
- Prospecto Marco.
- Prospecto Complementario.
- Informes de Hechos Relevantes sobre la empresa.

## Análisis Realizado

---

**1. Análisis Financiero Histórico:** Interpretación de los Estados Financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa, así como entender el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.

**2. Análisis de Hechos de Importancia Recientes:** Evaluación de eventos recientes que por su importancia son trascendentes en la evolución de la institución.

**3. Evaluación de los Riesgos y Oportunidades:** Análisis de hechos (ciclos económicos, adquisiciones o expansiones de instalaciones o mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos, etc.) que, bajo ciertas circunstancias, pueden incrementar o suavizar, temporal o permanentemente, el riesgo financiero de la empresa.

**4. Análisis de las Proyecciones Financieras:** Evaluación de los supuestos proyectados durante la vigencia de la emisión.

**5. Visita al cliente:** Toma de contacto con los principales ejecutivos de la empresa, conocimiento de las operaciones.

## Contexto Económico

---

La economía del Estado Plurinacional de Bolivia (2013 – 2017) tuvo un crecimiento importante (5,14% en promedio<sup>1</sup>),

---

<sup>1</sup> Basado en información del Instituto Nacional de Estadística (INE).

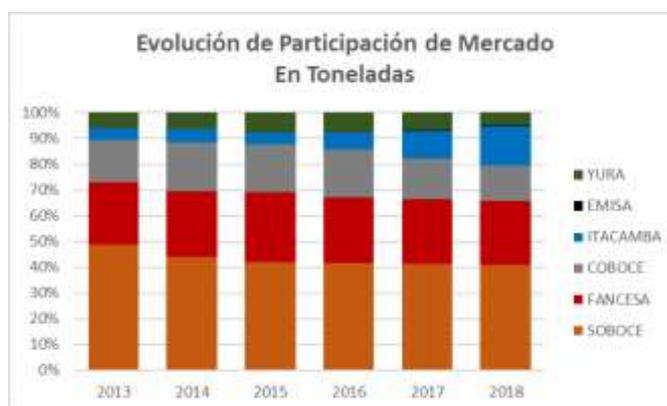
el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión principalmente del sector gubernamental. A pesar de eso, en 2015, 2016 y 2017 mostró signos de menor crecimiento, ya que registraron tasas de crecimiento del PIB de 4,90%, 4,30% y 4,20%, respectivamente ocasionado principalmente por la reducción en la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. A junio de 2018, el PIB registró un crecimiento acumulado de 4,44% respecto a similar periodo de 2017, explicado principalmente por crecimiento en las actividades económicas de: Agricultura, Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca con 7,53% de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE). Las Reservas Internacionales Netas (RIN) disminuyeron en 7,60% de USD 10.305,8 millones en junio de 2017 a USD 9.522,2 millones en junio de 2018, debido a transferencias de fondos al exterior por entidades financieras; el ratio de RIN sobre el PIB bajó de 28% a 23% en los periodos mencionados. La Deuda Externa Pública continúa con tendencia creciente a junio de 2018, presentando un saldo de USD 9.713,2 millones (23,7% del PIB), debido principalmente a desembolsos externos dedicados a infraestructura vial y saneamiento básico, entre otros; manteniéndose por debajo de los estándares internacionales. La Deuda Interna a junio de 2018 tiene un saldo de Bs 33.188,3 millones (USD 4.768,43 millones), mayor en 6,57% respecto 2017, compuesto principalmente por Deuda con el BCB y el sector financiero privado. El Sistema Financiero tuvo gran dinamismo; los depósitos del público y la cartera de créditos aumentaron, el índice de mora al sector productivo es de 1,4% menor respecto diciembre 2017 (1,7%). En relación con la liquidez en el mercado, el nivel de inflación anual a junio de 2018 alcanzó 3,17%, cifra mayor con relación a similar periodo de 2017 (1,84%).

## Contexto de la Industria del cemento en Bolivia

Durante los últimos años, la industria del cemento en Bolivia ha experimentado cambios importantes en su desarrollo. Esta industria está conformada por cuatro empresas que operan a nivel nacional, dos de ellas han reflejado cambios sustanciales en su estructura: SOBOCE S.A., que ha tenido un cambio de administración originado en el cambio de su composición accionaria, lo que le ha permitido un mayor desarrollo de su negocio; e ITACAMBA que ha ingresado al mercado con una nueva planta en la región oriental del país. Estos cambios han reflejado un importante efecto en el mercado nacional del cemento que se evidencia en un importante incremento de la oferta de este producto, que en la actualidad supera ampliamente la demanda del mismo.

En este mercado revolucionado, SOBOCE S.A. mantiene el liderazgo en el sector, a diciembre de 2018 el total de sus ventas en toneladas alcanzó al 41% del total de producción nacional, por encima de Fancesa S.A. que participa con un 25%, Itacamba mantiene el 15%, el restante 18% se distribuye entre la producción de Coboce y Yura.

Gráfico 1



Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

## Reseña

### Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

SOBOCE fue fundada el 24 de septiembre de 1925 e inició sus operaciones en febrero de 1928.

En el año 1995, la empresa chilena Cementos Bío-Bío S.A. se convirtió en socio estratégico de la empresa luego de adquirir el 30% del accionariado de SOBOCE.

El 25 de noviembre de 1999, la Commonwealth Development Corporation (CDC) adquirió el 36,49% del accionariado de SOBOCE, participación que anteriormente perteneciera a la empresa Cementos Bío-Bío S.A. Adicionalmente, como parte de su incorporación como socio estratégico, la CDC adquirió un paquete de acciones preferidas redimibles de SOBOCE.

En diciembre de 2004, CDC Capital Partners (CDC Group PLC) transfirió 617.979 acciones ordinarias a la Compañía de Inversiones Mercantiles S.A. (CIMSA) reduciendo su participación accionaria de 44,17% a 12,74%.

El 23 de septiembre de 2005, SOBOCE comunicó la transferencia de 798.991 acciones ordinarias a la empresa mexicana "GCC Latinoamérica S.A. de C.V." (Grupo Cementos de Chihuahua – GCC), que representaron el 46,57% de las acciones ordinarias de SOBOCE S.A. Posteriormente, CDC transfirió las 250.468 acciones preferentes que poseía a CIMSA y a GCC. Luego, en cumplimiento al procedimiento resuelto y aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 23 de noviembre de 2005, las acciones preferidas de la Sociedad fueron transformadas a Acciones Ordinarias.

El 19 agosto de 2011, GCC anunció la venta de la totalidad del paquete accionario que mantiene en SOBOCE S.A. a Consorcio Cementero del Sur S.A., empresa peruana de propiedad del Grupo Gloria. En fecha 22 del mismo mes, SOBOCE S.A. comunicó que recibió una solicitud de registro de acciones a nombre de Consorcio Cementero del Sur S.A. y el 24 de agosto comunicó que se respondió a esta solicitud indicándose los requisitos que deberían cumplirse para proceder con este fin.

CIMSA, accionista mayoritario de SOBOCE, dio a conocer que existía un acuerdo de accionistas que estipulaba que, en caso de disolución de la sociedad, la parte que resolvía el contrato debía vender sus acciones a sus antiguos socios. Por lo tanto, CIMSA rechazó esta transacción recurriendo a un arbitraje internacional para que se cumpla este acuerdo. Por su parte GCC, indicó que informó oportunamente de la oferta recibida por parte del Consorcio Cementero del Sur y que se respetó el mencionado acuerdo.

En fecha 4 de enero de 2012, SOBOCE comunicó el registro en el libro de registro de acciones de la Sociedad de Consorcio Cementero del Sur, como propietario de 924.442 acciones ordinarias.

El 16 de diciembre de 2014, mediante los mecanismos de negociación de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., la empresa Yura Inversiones Bolivia S.A.<sup>2</sup>, adquirió 1.009.695 acciones que representan el 51,35% del paquete accionario de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., que tenía en propiedad la Compañía de Inversiones Mercantiles S.A. (CIMSA).

Posteriormente, el 18 de junio de 2015, Sociedad Boliviana de Cemento (SOBOCE) procedió al registro, en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, la transferencia de 924.442 acciones que efectuó el Consorcio Cementero del Sur S.A. a favor de Yura Inversiones Bolivia S.A., según un reporte de la Bolsa Boliviana de Valores.

### Composición Accionaria de Soboce y sus Accionistas

Al 31 de diciembre de 2018, el paquete accionario de SOBOCE S.A. y sus accionistas, se detalla a continuación:

Composición Accionaria SOBOCE S.A.		
Accionistas	No. Acciones	Participación %
Yura Inversiones Bolivia S.A.	6.747.814	98,68%
Otros - Accionistas	90.332	1,32%
<b>Total</b>	<b>6.838.146</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

El 17 de noviembre de 2015, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Soboce S.A. aprobó el aumento de Capital Social en Bs 487.200.000, por lo que el nuevo Capital Pagado y Suscrito es de Bs 683.814.600.

A su vez, Yura Inversiones Bolivia S.A. es una subsidiaria de empresas que representan vehículos de inversión de Yura S.A.; esta es una importante empresa peruana dedicada a la producción y venta de cemento. Como se mencionó anteriormente, estas empresas conforman el Grupo Gloria de gran prestigio y poder económico en el Perú, que mantiene negocios en diferentes rubros como ser cementos, alimentos, transporte, empaques, etc., tiene una presencia con importantes inversiones en diferentes países del continente.

El holding cementero de este Grupo se denomina Consorcio Cementero del Sur S.A. que agrupa las empresas de cemento en Perú, Bolivia y Ecuador, así como también las empresas de hormigón y distintas empresas mineras.

SOBOCE S.A. desde diciembre de 2014 forma parte de este importante Grupo económico cuyo respaldo técnico y

<sup>2</sup> Yura Inversiones Bolivia S.A. (empresa constituida en Bolivia el 29 de noviembre de 2014) y Casaracra S.A. participaron en la adquisición de la compañía Sociedad Boliviana de Cementos S.A. (SOBOCE) el 16 de diciembre de 2014. Respecto a esta transacción, Casaracra realizó un aporte de capital de USD 180,00 millones a Yura Inversiones Bolivia, además de un préstamo por USD 121,80 millones; es así como Yura Inversiones Bolivia S.A. adquirió el 51,54% de accionariado de SOBOCE mediante un desembolso de USD 301,3 millones. De esta manera el Consorcio Cementero del Sur S.A. (el cual adquirió el 47,02% de las acciones de SOBOCE en el año 2011) y Yura Inversiones Bolivia S.A. controlaron inicialmente el 98,56% de Soboce

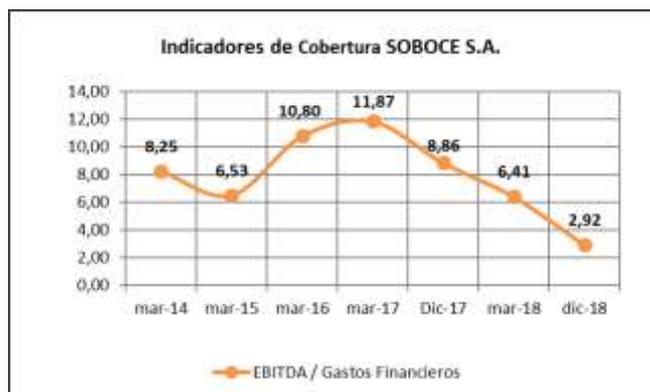
financiero ha sido de gran importancia para el desarrollo de las operaciones y las inversiones durante los tres últimos años, lo que le ha permitido lograr importantes resultados en esos años.

## Indicadores de Situación Financiera del Emisor

### Cobertura de Gastos Financieros

La cobertura de gastos financieros con la generación de EBITDA, al 31 de diciembre de 2018, alcanza a 2,92 veces, muy por debajo respecto de diciembre 2017 (8,86 veces), reflejando el impacto en la disminución del EBITDA, sin embargo, el nivel de cobertura sobre los gastos financieros es suficiente, aunque mantiene una tendencia decreciente.

Gráfico 2



Fuente: Soboce / Elaboración: PCR

### Rentabilidad

**Margen Bruto:** Entre el 2014 y 2018, el margen bruto tuvo un promedio de 38,88%. A diciembre de 2018, registró un margen de 29,01%, inferior en comparación con el nivel alcanzado a diciembre de 2017 (35,34%), a 12 meses de análisis, se registraron menores ventas, pero con mayores costos incurridos en el período, registrando una disminución en la marginación bruta.

**Margen Operativo:** En el periodo 2014 - 2018, el margen operativo alcanzó un promedio de 14,98%. Este indicador a diciembre de 2018 registra un margen de 1,95%, mucho menor comparado con el nivel registrado a diciembre de 2017 (13,71%). Esto se debe al impacto que tuvo la disminución de los ingresos a 12 meses, el crecimiento de los costos, gastos operativos y financieros.

**Margen Neto:** Para el periodo de cierre comprendido entre 2014 y 2018, el margen neto promedio del quinquenio fue de 11,01%. A diciembre de 2018 (12 meses) este margen es negativo y se situó en -0,38%, inferior al promedio y respecto a diciembre de 2017 (8,23%) debido a la disminución de los ingresos, al incremento de los costos (5,74%), gastos administrativos (15,37%), gastos financieros (11,88%) y al resultado negativo neto obtenido en el periodo analizado.

Gráfico 3



Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

En el período observado, los indicadores de rentabilidad tuvieron una tendencia variable, a diciembre 2018 alcanzaron su punto más bajo, llegando a registrar un ROA negativo de -0,19% y el ROE negativo de -0,38%; debido a la disminución de la utilidad a 12 meses, originada por menores ingresos en la venta de hormigón y durmientes, adicionalmente los ingresos se vieron afectados por la caída de precios del cemento y sus derivados. Por otra parte, en atención a una nueva política contable, se tuvo que reconocer como gasto, el total de los costos de mantenimiento en los resultados del periodo; por otro lado, con la ampliación de la nueva planta de Viacha se tenía previsto que la nueva línea de producción abastecería la demanda de producción, dando de baja la línea antigua, sin embargo el periodo de estabilización se extendió, habiendo la necesidad de mantener operativas las dos líneas de producción, incidiendo en mayores costos y gastos operativos. Cabe señalar que a diciembre 2018 (9 meses de operaciones), la utilidad también es negativa.

**Gráfico 4**



Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

**Flujo de Efectivo**

<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	
<b>Ganancia neta del período</b>	<b>(7.205.693)</b>
Rendimiento de inversiones	(4.455.512)
Depreciaciones	118.397.053
Amortizaciones	4.336.599
Intereses devengados	42.056.313
Provisión del IT	46.392.807
IT no compensado	4.053.373
Provisión para indemnizaciones	14.502.364
Devengamiento de prima de emisión de bonos	(2.419.351)
Efecto neto del Axl	(15.904.800)
	<b>199.753.153</b>
<b>Cambios en activos y pasivos</b>	
Variación en cuentas por cobrar comerciales	(27.047.417)
Variación en otras cuentas por cobrar	13.397.660
Variación en inventarios	(41.868.475)
Variación en gastos pagados por anticipado	5.904.645
Variación en deudas comerciales	158.665.355
Variación en impuestos por pagar	(2.544.028)
Variación en otras deudas	(16.746.286)
Impuesto a las Utilidades de las Empresas pagado	(28.827.473)
Indemnizaciones pagadas	(14.252.942)
	<b>246.434.192</b>
<b>TOTAL EFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	
<b>EFFECTIVO ORIGINADO EN ( APLICADO A ) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
Bajas de inversiones permanentes	12.1438
Altas en cargos diferidos	(8.974.015)
Altas de activo fijo	(170.886.445)
Dividendos cobrados	-
	<b>(179.739.022)</b>
<b>TOTAL EFECTIVO APLICADO A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
<b>EFFECTIVO ORIGINADO EN ( APLICADO A ) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
Pago de dividendos	(1.956.943)
Deuda financiera contratada	253.790.000
Prima por emisión de bonos	-
Amortizaciones de capital e intereses	(316.705.121)
	<b>(64.872.064)</b>
<b>TOTAL EFECTIVO ORIGINADO EN ( APLICADO A ) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(64.872.064)</b>
<b>INCREMENTO NETO DE EFECTIVO</b>	<b>1.823.106</b>
<b>DISPONIBILIDADES E INVERSIONES TEMPORARIAS AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>63.103.934</b>
<b>DISPONIBILIDADES E INVERSIONES TEMPORARIAS AL CIERRE DEL PERÍODO</b>	<b>64.927.040</b>

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

El flujo neto de efectivo aplicado a las actividades operativas, al 31 de diciembre de 2018, asciende a Bs 246,43 millones, producto de mayores cuentas por cobrar comerciales debido a mayores ventas a crédito, los impuestos por pagar, inventarios entre otros, el ajuste de los resultados netos aplicado a las operaciones mantiene el flujo positivo.

Respecto al flujo aplicado a actividades de inversión, fue negativo, con Bs -179,74 millones originado por las altas en activos fijos y cargos diferidos.

El total de efectivo originado en actividades de financiamiento fue negativo, manteniendo un saldo de Bs -64,87 millones, originado principalmente por el pago de dividendos y amortizaciones y el incremento de financiamiento contratado.

### Calce de flujos

El flujo de efectivo es positivo, el cual demuestra un calce de flujos suficiente para hacer frente a sus obligaciones financieras de corto plazo.

### Liquidez

La liquidez general a diciembre de 2018 alcanza a 1,59 veces, levemente inferior respecto del cierre a marzo 2018, éste índice demuestra la capacidad que tiene la empresa de cubrir sus obligaciones de corto plazo en más de una vez. Respecto al índice de prueba ácida, a diciembre de 2018 fue de 0,71 veces, inferior respecto al promedio que alcanzó a 1,23 veces, demostrando que existe dependencia de los inventarios para cubrir las deudas de corto plazo.

Cabe señalar que el activo corriente, está compuesto principalmente por inventarios 13,15% y cuentas por cobrar comerciales 5,52%, respecto del total activo.

A diciembre de 2018, el capital de trabajo fue Bs 325,18 millones, cifra menor en Bs 16,77 millones respecto al capital de trabajo del cierre a marzo de 2018.

**Gráfico 5**



**Gráfico 6**



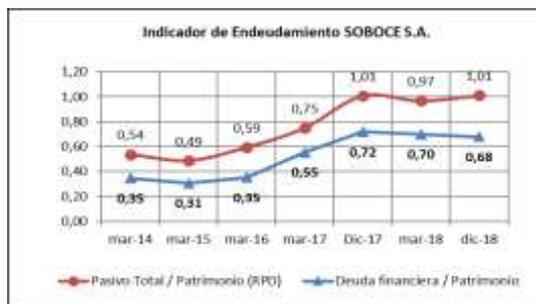
Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

El endeudamiento pasivo total a patrimonio, en el periodo 2014 a 2018, alcanzó un promedio de 0,67 veces y mantuvo un comportamiento variable con incremento en el cierre de la gestión 2018. A diciembre de 2018, esta ratio se situó en 1,01 veces, alcanzando un nivel de endeudamiento por encima de la unidad

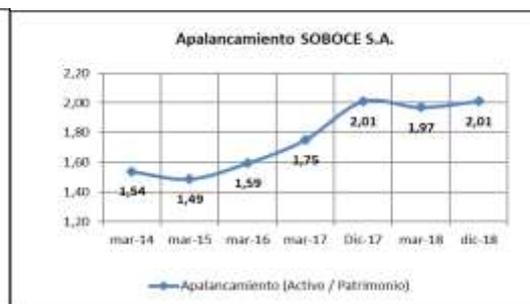
El indicador deuda financiera a patrimonio, entre 2014 y 2018 registró un promedio de 0,45 veces. A diciembre de 2018, el ratio alcanzó a 0,68 veces, mayor al registrado a marzo 2018 (0,70 veces) debido al mayor nivel de la deuda de largo plazo en relación al promedio del quinquenio, producto de las inversiones en la ampliación de la planta de Viacha.

El apalancamiento durante el quinquenio registró un promedio de 1,67 veces, sin embargo, a diciembre de 2018, este indicador alcanzó 2,01 veces.

**Gráfico 7**



**Gráfico 8**



Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

### Calce de Monedas

Los activos y pasivos en moneda extranjera mantienen una posición neta activa positiva, se valúan al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta Diferencia de Cambio.

### Análisis Vertical y Horizontal

Las principales cuentas del activo son el activo fijo (60,43%), inventarios (13,75%) y cuentas por cobrar comerciales (5,52). El pasivo está principalmente compuesto por el pasivo financiero de largo plazo (31,74%), obligaciones comerciales de corto plazo (11,44%). Dentro del Patrimonio las principales cuentas son capital social (19,42%) y reservas (22,54%). En relación a los costos de venta representan el 72% del total de las ventas netas a diciembre 2018, los gastos de comercialización representan el 20,48%, los gastos financieros el 3,42% y los gastos de administración inciden en un 6,61% respecto del total de las ventas.

Entre diciembre 2018 y el cierre, se observa que las cuentas por cobrar comerciales crecieron en 18,14%, al igual que los inventarios en 11,33%. Los activos no corrientes también sufrieron variaciones considerables respecto a marzo 2018, al disminuir otras cuentas por cobrar a largo plazo en 100% y al incremento del activo fijo neto en 4,64%. Los pasivos de corto y largo plazo se ven incrementados por las obligaciones comerciales de corto plazo en 60,84% y por los pasivos diferidos en 53,77%, los pasivos bancarios de corto plazo disminuyeron en 46,77%. Por otra parte, los costos, gastos de comercialización y administrativos, tuvieron importantes incrementos, los gastos pagados por anticipado generando menores utilidades bruta, operativa y neta.

## Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A la fecha del informe no existe incidencia en los resultados por ingresos o egresos no operacionales significativos.

## Contingencias y Compromisos

DETALLE DE DEUDA FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018					
Entidad / Emisión	Moneda	Monto Original (en Bs.)	Saldo Capital Actual (en Bs.)	Fecha Desembolso	Fecha Finalización
Bonos SOBOCE VI Emisión 2	Bolivianos	34.000.000	0	16/12/2013	20/11/2018
Bonos SOBOCE VII Emisión 1	Bolivianos	313.200.000	313.200.000	29/8/2016	29/7/2024
Bonos SOBOCE VII Emisión 2	Bolivianos	70.000.000	70.000.000	1/12/2018	19/10/2026
Banco BISA	Bolivianos	174.000.000	160.950.000	15/12/2015	14/12/2025
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (6012119354)	Bolivianos	121.800.000	351.915.000	15/12/2015	7/11/2022
Banco de Crédito de Bolivia S.A. (201-58901)	Bolivianos	102.900.000	51.450.000	4/1/2016	4/1/2021
Banco Económico S.A. (10036610)	Bolivianos	104.400.000	64.680.000	6/4/2016	31/3/2019
Banco de Crédito de Bolivia S.A. (D201-61691)	Bolivianos	84.912.000	79.605.000	12/7/2016	13/7/2026
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (6012212545)	Bolivianos	44.544.000	151.140.000	20/7/2016	14/6/2023
BMSC Largo plazo 6012337506	Bolivianos	69.600.000	69.600.000	22/8/2017	22/8/2027
BCP (D201-0069117)	Bolivianos	68.600.000	68.600.000	31/8/2017	30/8/2027
BNB Prestamo LP (1010819718)	Bolivianos	118.000.000	118.000.000	27/7/2018	15/6/2018
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (6012529969)	Bolivianos	21.000.000	105.912.000	23/8/2018	23/8/2026
Banco BISA (1241780)	Bolivianos	13.920.000	51.040.000	31/8/2018	31/8/2026
BCP Línea de Crédito	Bolivianos	17.150.000	85.750.000	30/5/2018	27/5/2018

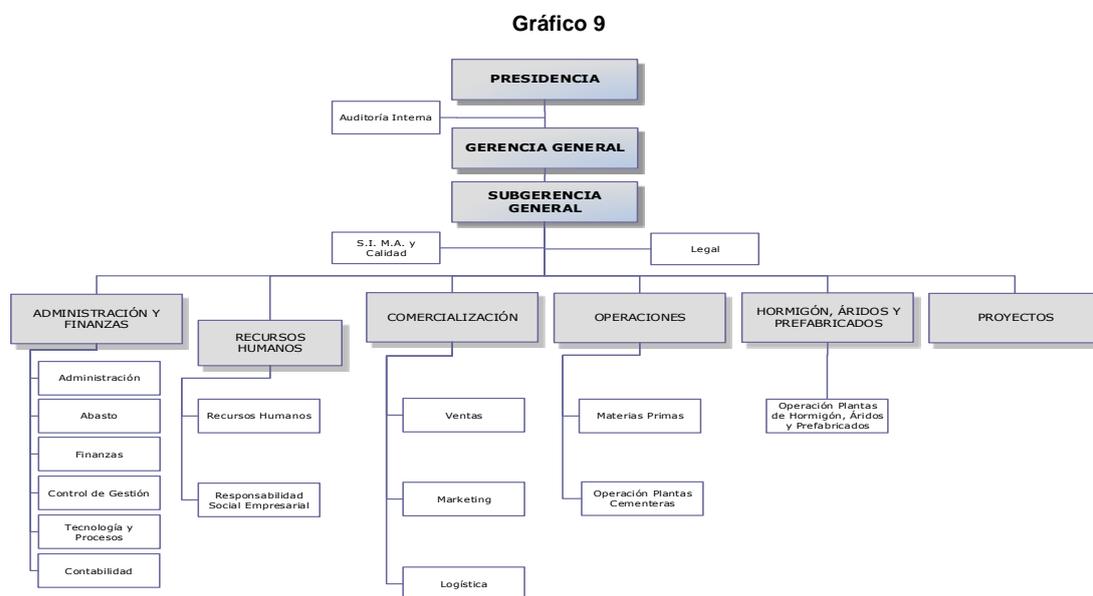
Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

## Operaciones con Personas Relacionadas

SOBOCE S.A. es propietaria del 99% de las acciones de la empresa Especialistas en Minerales Calizos S.A., (Esmical S.A.), la cual es proveedora de materias primas de la Planta de Viacha, la Planta El Puente y la Planta El Warnes.

## Características de la Administración y Propiedad

Al 31 de diciembre de 2018, la sociedad cuenta con 1.398 empleados permanentes y 108 empleados temporales. La estructura organizacional es la siguiente:



Fuente: SOBOCE S.A.

**Directorio:** La plana de directores y Síndicos al 31 de diciembre de 2018, está compuesta de la siguiente manera:

Directorio de SOBOCE S.A.				
Director	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso
Claudio Rodríguez Huaco	Peruana	Presidente	Empresario	30-06-2016
Fernando Jorge Devoto Achá	Peruana	Director Titular	Abogado.	14-12-2015
Aldo Luigi Cornejo Uriarte	Peruana	Director Titular	Abogado	30-06-2016
Rolando Francisco Málaga Luna	Peruana	Director Suplente	Abogado	16-12-2014
Arturo Humberto Pallete Fossa	Peruana	Director Suplente	Abogado	30-06-2016
José Miguel Romero	Argentina	Síndico Titular	Auditor	09-03-2012
Patricia Mariel Valle Tórrez	Boliviana	Síndico Suplente	Auditor	28-06-2017

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

## Principales Ejecutivos

Los principales ejecutivos de SOBOCE S.A., al 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

Principales Ejecutivos de SOBOCE S.A.	
Nombre	Cargo
Juan Mario Ríos Galindo	Gerente General
Oscar Leonardo Montero Benavides	Gerente Nacional de Administración y Finanzas
Álvaro Andrade Clavijo	Gerente Nacional de Proyectos
Juan Carlos Auza Barrón	Gerente Nacional de Hormigón, Áridos y Prefabricados
Álvaro Navarro Tardío	Gerente Nacional de Operaciones
Marcos López Maidana	Gerente Nacional de Comercialización

Fuente: ASFI / Elaboración: PCR

**Juan Mario Ríos Galindo, Sub Gerente General.** Economista con Maestría en Finanzas Corporativas, de nacionalidad boliviana, con amplia experiencia como Gerente General y Gerente Financiero de las empresas Serpetbol Ltda., Clínica los Olivos y COBOCE. Trabaja en SOBOCE S.A. desde el 1 de septiembre de 2015.

**Oscar Leonardo Montero Benavides, Gerente Nacional de Administración y Finanzas.** Ingeniero Civil con Maestría en Administración de Empresas en INCAE, de nacionalidad boliviana con amplia experiencia en finanzas corporativas. Se desempeñó entre otros cargos como Coordinador General Regional La Paz en Pil Andina S.A. y como Gerente Administrativo Financiero a.i. en COBEE. Trabaja en SOBOCE S.A. desde junio de 2015.

**Alvaro Andrade Clavijo, Gerente Nacional de Proyectos.** Ingeniero Industrial con Maestría en Competitividad e Innovación Tecnológica, de nacionalidad boliviana. Experto en la implementación de proyectos de ampliación e instalación de Plantas de cemento, pretensados y plastoform. Experiencia en control de Gestión. Inició su labor en la empresa Dillman, posteriormente ingresó a SOBOCE S.A., trabajó en FANCESA y luego retornó a SOBOCE S.A. con diferentes cargos, entre 1998 y 1999 y desde 2008 a la fecha.

**Juan Carlos Auza Barrón, Gerente Nacional de Hormigón, Áridos y Prefabricados.** Ingeniero Civil. Trabaja en SOBOCE S.A. desde 1998. Anteriormente desempeño cargos como Ingeniero Director de Obra, Jefe Nacional de Plantas de Hormigón, Jefe de Desarrollo de Hormigón y Áridos y Subgerente de Logística.

**Alvaro Navarro Tardío, Gerente Nacional de Operaciones.** Ingeniero Industrial de la Iowa State University, de nacionalidad boliviana. Experto en producción, tecnología y equipos de la industria del cemento, gerencia de proyectos, sistemas de control industrial y planeamiento estratégico de sistemas. Trabaja en SOBOCE S.A. desde 1987 a la fecha en diferentes cargos.

**Marcos Javier López Maidana, Gerente Nacional de Comercialización.** Ingeniero Civil con Maestría en Administración de Empresas, de nacionalidad boliviana, con amplios conocimientos en sistemas de gestión estratégica y alta Gerencia; mercadeo y proyectos; asesoría especializada en Cemento, Hormigón y sus aplicaciones. Después de un primer periodo en SOBOCE S.A. trabajó en el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) y luego retornó a SOBOCE S.A. Trabaja en SOBOCE S.A. entre 1996 y 2002 y desde 2004 a la fecha en diferentes cargos.

## Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

El emisor tiene como principal actividad la fabricación, industrialización y comercialización de cemento, además ofrece productos y derivados del cemento: hormigón premezclado de alta resistencia, áridos y viguetas prefabricadas, SOBOCE S.A., cuenta con certificaciones integradas de calidad de su Sistema de Gestión, bajo las versiones vigentes de las normas ISO 9001:2008 (orientada a la satisfacción del cliente), ISO 14001:2004 (orientada a la protección del medio ambiente) y OHSAS 18001:2007 (orientada a la seguridad y salud de sus trabajadores). Adicionalmente, en la gestión 2014 obtuvo la certificación integrada con el reconocido ente acreditado de certificación TÜV Rheinland®, destacando la satisfacción de sus clientes, el desempeño laboral y la cultura ambiental. Por otro lado, también cuenta con el sello de calidad IBNORCA para todos sus cementos fabricados.

### Características del Instrumento Calificado

**Programa de Emisiones “Bonos SOBOCE VII”:** Autorizada e inscrita en el Mercado de Valores mediante Resolución Administrativa ASFI N° 358/2016 de fecha 31 de mayo de 2016, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-SBC-003/2016.

A través de autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos SOBOCE VII – Emisión 4 (“la Emisión”), bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-SBC-009/2019 y clave de pizarra SBC-7-N2U-19, mediante carta de autorización ASFI/DSVSC/R-101315/2019 de fecha 20 de mayo de 2019.

Características de la Emisión	
<b>Denominación de la Emisión</b>	Bonos SOBOCE VII – Emisión 4
<b>Tipo de Valores a emitirse</b>	Obligacionales y redimibles a plazo fijo
<b>Fecha de Emisión</b>	20 de mayo de 2019
<b>Fecha de Vencimiento</b>	8 de abril de 2027
<b>Moneda</b>	Bolivianos
<b>Serie</b>	Única
<b>Monto</b>	Bs 167.000.000.- (Ciento sesenta y siete millones 00/100 bolivianos)
<b>Valor Nominal</b>	Bs 10.000.- (diez mil 00/100 bolivianos)
<b>Garantía</b>	Quirografaria
<b>Tasa de Interés</b>	4,90 %
<b>Plazo de la presente Emisión</b>	2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
<b>Plazo de Colocación</b>	180 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
<b>Periodicidad y forma de pago de capital:</b>	<p>La amortización de capital será efectuada de la siguiente manera:            12% en los cupones N°11 y N°12, 11,50% en los cupones N°13 y N°14 y 26,50% en los cupones N°15 y N°16.</p> <p>La amortización de capital de la serie única se presenta en el punto de “Cronograma de cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses” del presente documento.</p> <p>La forma de amortización de capital será efectuada de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El día de inicio de amortización de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> <li>De forma posterior al día de inicio de amortización de capital, contra la presentación del CAT emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> </ol>
<b>Periodicidad y forma de pago de intereses:</b>	<p>Cada 180 días calendario.</p> <p>La forma de pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El día de inicio del pago de intereses, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> <li>De forma posterior al día de inicio del pago de intereses, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> </ol>
<b>Procedimiento de colocación</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

Características de la Emisión	
<b>Primaria y Mecanismo de Negociación:</b>	
<b>Precio de colocación:</b>	Mínimamente a la par del valor nominal
<b>Modalidad de colocación:</b>	A mejor esfuerzo
<b>Tipo de interés:</b>	Nominal, anual y fijo
<b>Destino específico de los fondos y plazo para la utilización:</b>	<p>La Sociedad utilizará los recursos captados de la presente Emisión, en el siguiente destino:</p> <p><b>Recambio de Pasivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Mercantil Santa Cruz S.A.: hasta Bs 61.300.000,00, de las deudas detalladas en los incisos b) y c) de la cláusula Tercera de la Declaración Unilateral de Voluntad (Testimonio N°638/2019 de fecha 27 de febrero de 2019).</li> <li>• Banco de Crédito de Bolivia S.A.: hasta Bs 17.200.000,00, de las deudas detalladas en los incisos b) y c) de la cláusula Tercera de la Declaración Unilateral de Voluntad (Testimonio N°638/2019 de fecha 27 de febrero de 2019).</li> <li>• Banco Nacional de Bolivia S.A.: hasta Bs 39.400.000,00, de las deudas detalladas en los incisos b) y c) de la cláusula Tercera de la Declaración Unilateral de Voluntad (Testimonio N°638/2019 de fecha 27 de febrero de 2019).</li> <li>• Banco Económico S.A.: hasta Bs 27.600.000,00, de las deudas detalladas en los incisos b) y c) de la cláusula Tercera de la Declaración Unilateral de Voluntad (Testimonio N°638/2019 de fecha 27 de febrero de 2019).</li> </ul> <p>En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de ASFI para realizar la oferta pública y colocación de la presente Emisión, la empresa contratara otros préstamos bancarios con dichas entidades financieras, el importe de hasta Bs145.500.000 (ciento cuarenta y cinco millones quinientos mil00/100 Bolivianos) proveniente de la colocación de los Bonos SOBOCE VII – EMISIÓN 4 podrá ser utilizado para el pago de estos nuevos pasivos bancarios.</p> <p><b>Capital de Operaciones:</b></p> <p>El saldo será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Sociedad, como ser: mantenimiento de equipos, compra de materia prima – piedra caliza, y/o fletes.</p> <p>Se establece, un plazo de utilización de los recursos de hasta 360 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación.</p>

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

El cronograma de cupones a valor nominal con pago de capital e intereses de la serie única, se muestran a continuación:

Cronograma de Cupones			
Cupón	Intereses unitarios (Bs)	Amortización de Capital unitario (Bs)	Amortización Capital (%)
1	245.00	-	0.00%
2	245.00	-	0.00%
3	245.00	-	0.00%
4	245.00	-	0.00%
5	245.00	-	0.00%
6	245.00	-	0.00%
7	245.00	-	0.00%
8	245.00	-	0.00%
9	245.00	-	0.00%
10	245.00	-	0.00%
11	245.00	1,200.00	12.00%
12	215.60	1,200.00	12.00%
13	186.20	1,150.00	11.50%
14	158.03	1,150.00	11.50%
15	129.85	2,650.00	26.50%

Cronograma de Cupones			
16	64.93	2,650.00	26.50%

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

### Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad, se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

#### a) Relación Deuda/Patrimonio (“RDP”)

$$\text{RDP} = [ (\text{Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo} + \text{Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo} + \text{Contingentes}) / \text{Patrimonio Neto} ] \leq 1,4$$

Dónde:

**Deudas Bancarias y Financieras** = Obligaciones contraídas con bancos y entidades financieras y obligaciones contraídas por la emisión de valores de renta fija de corto plazo y largo plazo.

**Contingentes** = Posibles contingencias a ser cubiertas por la empresa, generadas a través de garantías avales u otros, otorgados por la misma.

**Patrimonio neto** = El excedente de los activos sobre los pasivos de la empresa (sin considerar las revalorizaciones técnicas de los activos fijos).

#### b) Ratio de cobertura del servicio de la deuda (“RCSD”)

$$\text{RCSD} = [ (\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}) / (\text{Amortización de Capital} + \text{Intereses}) ] \geq 1,5$$

Dónde:

**Activo Corriente** = Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**EBITDA** = Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión para Obsolescencia de Inventarios y/o desvalorización de Inventarios y Activos Fijos, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses a partir de la fecha del cálculo relevante.

**Amortizaciones de capital** = Amortizaciones corrientes de capital en el siguiente periodo financiero (doce meses siguientes), excluyendo las amortizaciones de capital correspondientes a deuda contratada como corto plazo. Dicha exclusión no será mayor al 5% del total de ingresos brutos por concepto de ventas de la empresa, (ingresos brutos obtenidos en los últimos doce meses, respecto al periodo relevante de cálculo). En caso de que la exclusión supere el 5%, el monto adicional será considerado para el cálculo de este componente.

**Intereses** = Intereses por pagar porción corriente.

### Rescate Anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen esta emisión dentro del Programa, conforme a lo siguiente:

- i). Mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio o
- ii). Mediante compras en mercado secundario.

#### i) Rescate mediante sorteo

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en un periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago. El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente:

Redención anticipada	
Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Promedio por prepago (% sobre el monto de capital a ser prepagado)
1-360	1,15%
361-720	1,50%
721 – 1080	1,85%
1081 - 1440	2,10%
1441 - 1800	2,50%
1801 - 2160	3,00%
2161 - 2520	3,50%
2521 en adelante	4,50%

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

## ii) Rescate anticipado mediante compras en mercado secundario

El emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en mercado secundario a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a un precio fijado en función a las condiciones de mercado al momento de realizar dicho rescate anticipado.

### Otros aspectos relativos al rescate anticipado

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

La definición sobre la realización del rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, la fecha, la hora y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación al rescate anticipado será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fechas 25 de enero de 2016 modificada por el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2016.

### Desarrollos Recientes

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 22 de marzo de 2019, realizada con el 98.69% de participantes, determinó lo siguiente:
  - Aprobar el nuevo Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VIII y las Emisiones que lo componen, así como sus características generales, para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado de Valores.
  - Aprobar la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VIII y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado de Valores.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2019-03-22, realizada con el 98.69% de participantes, determinó lo siguiente:
 

Aprobar la modificación de la tabla de penalidades de la característica "Rescate Anticipado" del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 15 de marzo de 2019, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 22 de marzo de 2019 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:

Punto único: Modificaciones a las Características del Programa de Bonos SOBOCE VII y Características Generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 15 de marzo de 2019, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 22 de marzo de 2019 a Hrs. 11:00, con el siguiente Orden del Día:
  1. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
  2. Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos ("Programa") y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
  3. Designación de Accionistas para la firma del Acta.
  4. Aprobación del Acta.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de los programas vigentes en febrero de 2019, aprobaron por unanimidad, los siguientes temas:
  1. La ampliación del Objeto Social del Emisor, de acuerdo con la propuesta planteada.
  2. Las modificaciones propuestas por el Emisor a la Tabla de Penalidades definida en las Condiciones Generales del Programa
- La Asamblea General de Tenedores de Bonos SOBOCE VII – Emisión 1, realizada en fecha 12 de diciembre de 2018, en oficinas de SOBOCE S.A., determinó los siguientes aspectos
  1. Se tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
  2. Se tomó conocimiento del Informe del Emisor.
  3. Se aprobó, por unanimidad, el cambio de domicilio de la Sociedad.
- La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 7 de diciembre de 2018, determinó realizar las siguientes modificaciones a los Estatutos de la Sociedad:
  - a) Ampliar su Objeto Social, incluyendo mayor detalle sobre la actividad de construcción ya prevista y los servicios relacionados con esta actividad.
  - b) Adecuar los Estatutos de la Sociedad para que todas las publicaciones requeridas, se realicen mediante la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio según las nuevas disposiciones establecidas.
- La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. comunica que, en reunión realizada el día 22 de noviembre de 2018, el Directorio ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 7 de diciembre de 2018 a horas 10:00 en oficinas de la Sociedad ubicadas en la Av. Arce Nro. 2519, esq. Plaza Isabel La Católica, Ed. Torres del Poeta – Torre A, Piso 7, para considerar el punto único de Orden del Día, Reforma parcial a los Estatutos de la Sociedad.
- La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. comunica que el Sr. Alvaro Navarro, en fecha 31 de agosto de 2018 ha presentado renuncia a su cargo como Gerente Nacional de Operaciones, luego de cumplir más de 31 años de servicio en la empresa, para acogerse a su jubilación. La renuncia se hará efectiva a partir del 1° de septiembre de 2018. Asimismo, la Gerencia General ha decidido nombrar al Sr. Dante Estevez como nuevo Gerente Nacional de Operaciones a partir del 1° de septiembre de 2018.
- La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. comunica que en Reunión de Directorio realizada en fecha 10 de agosto de 2018, resolvió aprobar lo siguiente:
  - a) Los cargos del Directorio quedando conformado de la siguiente manera:

- Claudio José Rodríguez Huaco      Presidente
- Fernando Jorge Devoto Achá      Vicepresidente
- Aldo Luigi Cornejo Uriarte      Secretario

b) Las siguientes operaciones bancarias (créditos de largo plazo):

- Banco Mercantil Santa Cruz S.A., hasta un importe de Bs21.000.000
- Banco BISA S.A., hasta un importe de Bs14.000.000

- La sociedad Boliviana de Cemento S.A. comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad iniciada en fecha 27 de junio de 2018 y reinstalada en fecha 20 de julio de 2018 determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Balance General y los Estados Financieros, y Memoria Anual a marzo de 2018.
2. Aprobar el Informe del Síndico e a la gestión terminada el 31 de marzo de 2018.
3. Aprobar el tratamiento de resultados de la siguiente manera:
  - ✓ Constituir la Reserva Legal equivalente el 5% del resultado neto de la gestión.
  - ✓ No distribuir utilidades, dejándolas pendientes hasta que una nueva Junta Ordinaria de Accionistas defina su destino.
4. Aprobar la designación de directores y Síndico:

- La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. comunica que en Reunión de Directorio realizada en fecha 21 de marzo de 2018 se determinó lo siguiente:

a) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. José Luis Orbegoso M., en fecha 21 de marzo de 2018, al cargo de Gerente General a.i. de la Sociedad, a partir del 1° de abril de 2018; y designar como Gerente General a.i. de la Sociedad al Sr. Juan Mario Ríos G., cargo que ejercerá a partir del 1° de abril de 2018.

b) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. José Luis Orbegoso M., en fecha 21 de marzo de 2018, al cargo de Secretario del Directorio y nombrar al Sr. Aldo Luigi Cornejo U. como Director Titular y Secretario del Directorio de la Sociedad.

c) Comunicar a la Junta de Accionistas, para su correspondiente consideración, la renuncia al cargo de Director de la Sociedad, presentada por el Sr. Orbegoso en fecha 21 de marzo de 2018.

d) Autorizar al Sr. Juan Mario Ríos G. para tramitar ante una Notaría de Fe Pública, la revocatoria parcial de los poderes otorgados en favor del Sr. José Luis Orbegoso M.

- La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. comunica que en Reunión de Directorio realizada en fecha 21 de marzo de 2018 se determinó lo siguiente:

a) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. José Luis Orbegoso M., en fecha 21 de marzo de 2018, al cargo de Gerente General a.i. de la Sociedad, a partir del 1° de abril de 2018; y designar como Gerente General a.i. de la Sociedad al Sr. Juan Mario Ríos G., cargo que ejercerá a partir del 1° de abril de 2018.

b) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. José Luis Orbegoso M., en fecha 21 de marzo de 2018, al cargo de Secretario del Directorio y nombrar al Sr. Aldo Luigi Cornejo U. como Director Titular y Secretario del Directorio de la Sociedad.

c) Comunicar a la Junta de Accionistas, para su correspondiente consideración, la renuncia al cargo de Director de la Sociedad, presentada por el Sr. Orbegoso en fecha 21 de marzo de 2018.

d) Autorizar al Sr. Juan Mario Ríos G. para tramitar ante una Notaría de Fe Pública, la revocatoria parcial de los poderes otorgados en favor del Sr. José Luis Orbegoso M.

- La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. comunica que los recursos de la Emisión 1 del Programa de Bonos SOBOCE VII, han sido utilizados de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Recambio de pasivos</b>	<b>Inversión según Prospecto de Emisión hasta:</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Saldo no ejecutado</b>	<b>% no ejecutado</b>
Banco Nacional de Bolivia S.A.	52.200.000	52.200.000	-	0,00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	62.900.000	61.322.109	1.577.891	2,51%
Banco Fassil S.A.	45.000.000	45.000.000	-	0,00%
<b>Sub total</b>	<b>160.100.000</b>	<b>160.100.000</b>	<b>1.577.891</b>	

Capital de inversiones	Inversión según Prospecto de Emisión hasta:	Ejecutado	Saldo no ejecutado	% no ejecutado
Patio de materias primas	35.600.000	35.494.386	105.614	0,30%
Molino de cemento	57.000.000	57.000.000	-	0,00%
Silo de cemento de 6.000 tn.	13.500.000	13.500.000	-	0,00%
Ensayado y paletizador	33.000.000	33.000.000	-	0,00%
Sub estación eléctrica	14.000.000	14.000.000	-	0,00%
<b>Sub total</b>	<b>153.100.000</b>	<b>152.994.386</b>	<b>105.614</b>	
<b>Total</b>	<b>313.200.000</b>	<b>311.516.000</b>	<b>1.683.505</b>	<b>0,54%</b>

- La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 8 de marzo de 2018 determinó aprobar el Plan Estratégico de Implementación de Medidas de Gobierno Corporativo.
- Ha comunicado que el 3 de enero de 2018, fue notificada con la Resolución N°182/2017 del Tribunal Supremo de Justicia, que rechaza la solicitud de aclaración y complementación solicitada por SOBOCE S.A., con relación a la Sentencia N°295/2017, emitida por el mismo Tribunal, que declaró improbadamente la Demanda Contencioso Administrativa de SOBOCE S.A. en contra de la Resolución Jerárquica MDPyEP N°030.2013, del Ministerio de Desarrollo Productivo que confirmó la sanción establecida por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas en contra de SOBOCE S.A., por presuntas prácticas anticompetitivas, mediante Resoluciones Administrativas RA/AEMP/DTDCDN/N°115/2012 (Resolución Sancionadora) y RA/AEMP/DJ/N°028/2013 (Resolución Revocatoria).

## Proyecciones Financieras

### Flujo de Caja Proyectado

En el periodo proyectado (2019 –2026), se observa que el flujo de caja podría ser capaz de cubrir los gastos y pago de pasivos adquiridos por la sociedad, con la excepción de las gestiones 2023 y 2026 donde el flujo de caja es negativo durante el periodo proyectado, existiendo la necesidad de acudir al flujo acumulado. Se prevé mantener un crecimiento en ventas conservador de máximo un 2,42% anual, menor en comparación con la tasa compuesta anual del último quinquenio (3,78%). Los costos y gastos se mantienen constantes, además se aprecia un incremento importante en deudas financieras para los periodos 2019, 2020 y 2022. No existe programación para ejecutar el pago de dividendos durante los siguientes ocho años.

	Flujo de Caja Proyectado							
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
EBITDA	50.572.286	54.502.101	56.213.991	59.169.578	60.672.624	60.034.395	61.991.378	61.776.532
<b>Var WK</b>	<b>(2.443.439)</b>	<b>3.085.792</b>	<b>6.707.713</b>	<b>(7.987.367)</b>	<b>(1.101.906)</b>	<b>3.353.490</b>	<b>6.608.643</b>	<b>2.146.066</b>
Var CxC	6.581.570	(619.638)	(689.476)	(6.119.995)	(651.973)	2.142.032	276.887	2.286.889
Var CxP	(1.409.832)	1.589.122	2.588.844	1.389.785	1.312.031	1.106.379	758.804	508.714
Var Inv	(2.421.726)	2.062.752	4.717.794	(1.943.132)	(1.015.936)	97.801	4.741.622	(461.518)
Var anticipos	(5.193.452)	53.557	90.550	(1.314.025)	(746.027)	7.277	831.330	(188.018)
IR	(8.936.104)	(9.170.914)	(9.377.743)	(9.593.197)	(9.813.238)	(10.030.678)	(10.282.117)	(10.528.036)
Otros	4.085.273	(448.276)	(591.954)	(2.890.805)	(208.256)	-	-	-
<b>FC Operativo</b>	<b>43.278.017</b>	<b>47.968.703</b>	<b>52.952.006</b>	<b>38.698.210</b>	<b>49.549.225</b>	<b>53.357.207</b>	<b>58.317.903</b>	<b>53.394.562</b>
Capex	(25.723.148)	(38.027.908)	(23.497.905)	(23.453.106)	(22.584.543)	(23.702.969)	(24.157.902)	(23.563.372)
Reposición/Mantenimiento	(3.695.855)	(5.463.780)	(3.376.136)	(3.369.699)	(3.244.906)	(3.405.599)	(3.470.963)	(3.385.542)
<b>FC de inversiones</b>	<b>(25.723.148)</b>	<b>(38.027.908)</b>	<b>(23.497.904)</b>	<b>(23.453.106)</b>	<b>(22.584.543)</b>	<b>(23.702.969)</b>	<b>(24.157.902)</b>	<b>(23.563.372)</b>
<b>FC despues de inversiones</b>	<b>17.554.869</b>	<b>9.940.795</b>	<b>29.454.102</b>	<b>15.245.104</b>	<b>26.964.682</b>	<b>29.654.239</b>	<b>34.160.001</b>	<b>29.831.190</b>
(Amort)/Desembolso D. finan	(8.873.500)	(876.000)	(20.725.000)	(6.536.000)	(20.074.000)	(20.800.000)	(24.688.000)	(23.633.000)
Desembolsos	40.000.000	10.000.000	-	15.000.000	-	-	-	-
Amortización	(48.873.500)	(10.876.000)	(20.725.000)	(21.536.000)	(20.074.000)	(20.800.000)	(24.688.000)	(23.633.000)
Intereses netos	(7.793.989)	(7.832.958)	(7.911.288)	(7.990.401)	(8.070.305)	(8.151.008)	(8.232.518)	(8.314.843)
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>FC de financiamiento</b>	<b>(16.667.489)</b>	<b>(8.708.958)</b>	<b>(28.636.288)</b>	<b>(14.526.401)</b>	<b>(28.144.305)</b>	<b>(28.951.008)</b>	<b>(32.920.518)</b>	<b>(31.947.843)</b>
Flujo de caja	887.381	1.231.836	817.814	718.703	(1.179.623)	703.231	1.239.483	(2.116.654)
Caja inicial	9.328.158	10.215.538	11.447.374	12.265.188	12.983.891	11.804.269	12.507.499	13.746.982
Caja final	10.215.538	11.447.374	12.265.188	12.983.891	11.804.269	12.507.499	13.746.982	11.630.328

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

## Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN							
Sociedad Boliviana de Cemento S.A							
Cuentas en miles de Bs / Indicadores	mar-14	mar-15	mar-16	mar-17	Dic-17	mar-18	dic-18
<b>Balance General</b>							
Disponibilidades	461.619	495.893	223.865	191.440	69.803	62.047	64.927
Cuentas por cobrar comerciales	17.506	29.106	30.108	110.407	160.190	164.566	194.417
Inventarios	319.112	331.984	378.029	368.419	444.361	434.794	484.069
Activo corriente	1.038.485	1.047.097	840.127	860.998	856.686	847.216	877.122
Activo no Corriente	1.921.566	1.994.905	2.064.240	2.360.432	2.489.107	2.556.264	2.644.228
Total Activo	2.960.052	3.042.002	2.904.367	3.221.431	3.345.792	3.403.480	3.521.350
Total Activo / Prueba Ácida	719.374	715.114	462.098	492.579	412.325	412.422	393.053
Pasivo Corriente	456.834	550.410	469.006	334.915	532.071	505.263	551.941
Pasivo no Corriente	578.738	447.897	614.003	1.046.348	1.148.060	1.169.271	1.218.219
Deuda financiera	667.873	626.058	643.248	1.020.156	1.197.552	1.208.213	1.187.354
Deuda financiera CP	142.778	236.679	93.071	59.983	140.078	131.197	69.838
Deuda financiera LP	525.095	389.378	550.177	960.172	1.057.474	1.077.016	1.117.516
Total Pasivo	1.035.572	998.307	1.083.009	1.381.263	1.680.132	1.674.534	1.770.160
Capital	196.615	196.615	683.815	683.815	683.815	683.815	683.815
Resultados Acumulados	1.182.283	1.237.555	487.692	73.299	124.241	280.145	279.711
Total Patrimonio	1.924.480	1.924.480	2.043.695	1.840.168	1.665.661	1.728.945	1.751.191
Total Pasivo y Patrimonio	2.960.052	3.042.002	2.904.367	3.221.431	3.345.792	3.403.480	3.521.350
<b>Estado de Resultados</b>							
Ventas	1.567.285	1.616.052	1.763.970	1.898.119	1.401.581	1.818.194	1.338.244
Costos	894.682	1.016.484	1.059.020	1.144.610	904.679	1.186.864	963.586
Utilidad Bruta	672.603	599.568	704.950	753.509	496.902	631.331	374.658
Gastos de Comercialización	252.212	274.052	290.304	312.293	252.106	327.303	274.038
Gastos Administrativos	137.308	149.401	96.609	103.108	82.818	119.987	88.482
Gastos Operativos	389.519	423.453	386.913	415.401	334.925	447.290	362.520
Utilidad Operativa	283.083	176.114	318.037	338.108	161.978	184.041	12.137
Gastos financieros	54.049	51.441	44.704	45.340	41.518	56.546	45.794
EBIT	337.132	227.556	362.741	383.448	203.496	240.587	57.931
Depreciación y Amortizaciones	108.965	108.322	119.885	154.866	100.794	122.101	122.734
EBITDA	446.097	335.878	482.626	538.314	304.290	362.688	180.665
EBITDA (ajustado al IT)	500.142	391.604	543.452	603.766	352.620	425.384	226.811
Utilidad Neta de la Gestion	207.149	112.217	261.825	273.335	102.557	103.101	- 7.206
<b>Estado de Resultados (A 12 meses)</b>							
Ventas	1.567.285	1.616.052	1.763.970	1.898.119	1.822.152	1.818.194	1.754.857
Costos	894.682	1.016.484	1.059.020	1.144.610	1.178.163	1.186.864	1.245.771
Utilidad Bruta	672.603	599.568	704.950	753.509	643.989	631.331	509.086
Gastos de Comercialización	252.212	274.052	290.304	312.293	317.779	327.303	349.236
Gastos Administrativos	137.308	149.401	96.609	103.108	108.908	119.987	125.650
Gastos Operativos	389.519	423.453	386.913	415.401	426.687	447.290	474.886
Utilidad Operativa	283.083	176.114	318.037	338.108	249.796	184.041	34.200
Gastos financieros	54.049	51.441	44.704	45.340	54.364	56.546	60.822
EBIT	337.132	227.556	362.741	383.448	304.160	240.587	95.022
Depreciación y Amortizaciones	108.965	108.322	119.885	154.866	219.273	122.101	144.040
EBITDA	446.097	335.878	482.626	538.314	523.434	362.688	239.063
Utilidad Neta de la Gestion	207.149	112.217	261.825	273.335	150.027	103.101	- 6.661
<b>Rentabilidad</b>							
Margen bruto	42,92%	37,10%	39,96%	39,70%	35,34%	34,72%	29,01%
Margen operativo	18,06%	10,90%	18,03%	17,81%	13,71%	10,12%	1,95%
Margen neto	13,22%	6,94%	14,84%	14,40%	8,23%	5,67%	-0,38%
ROA	7,00%	3,69%	9,01%	8,48%	4,48%	3,03%	-0,19%
ROAP	20,31%	14,52%	22,28%	21,50%	19,48%	13,42%	8,33%
ROE	10,76%	5,83%	12,81%	14,85%	9,01%	5,96%	-0,38%
<b>Solvencia</b>							
Pasivo Corriente / EBITDA	1,02	1,64	0,97	0,62	1,02	1,39	2,31
Pasivo Total / EBITDA	2,32	2,97	2,24	2,57	3,21	4,62	7,40
Deuda financiera / EBITDA	1,50	1,86	1,33	1,90	2,29	3,33	4,97
<b>Endeudamiento</b>							
Pasivo Total / Patrimonio (RPD)	0,54	0,52	0,53	0,75	1,01	0,97	1,01
Deuda financiera / Patrimonio	0,35	0,33	0,31	0,55	0,72	0,70	0,68
Deuda Financiera/Pasivo Total	0,64	0,63	0,59	0,74	0,71	0,72	0,67
Apalancamiento (Activo / Patrimonio)	1,54	1,58	1,42	1,75	2,01	1,97	2,01
Pasivo No Corriente / Patrimonio	0,30	0,23	0,30	0,57	0,69	0,68	0,70
<b>Cobertura</b>							
EBIT/Gastos Financieros	6,24	4,42	8,11	8,46	5,59	4,25	1,56
EBITDA/ Gastos Financieros	8,25	6,53	10,80	11,87	9,63	6,41	3,93
EBITDA+AC/GF+DF CP	4,34	3,18	4,16	4,22	2,54	3,57	4,39
EBITDA+AC-Inv/GF+ DF CP	3,07	2,22	2,38	2,50	1,30	1,85	2,12
EBITDA+CAP TRAB/GF +DF CP	2,53	1,59	1,95	2,66	1,05	1,57	1,80
<b>Liquidez</b>							
Liquidez General	2,27	1,90	1,79	2,57	1,61	1,68	1,59
Prueba Ácida	1,57	1,30	0,99	1,47	0,77	0,82	0,71
Capital de Trabajo	581.651	496.687	371.121	526.084	324.614	341.953	325.182
<b>Actividad</b>							
Plazo Promedio de Cobro	4,02	6,48	6,14	20,94	31,65	32,58	39,88
Plazo Promedio de Pago	55,00	49,92	64,37	47,95	82,27	75,94	116,36
Plazo Promedio de Inventario	128,40	117,58	128,51	115,87	135,78	131,88	139,89
Ciclo de Efectivo	77,43	74,14	70,28	88,86	85,16	88,53	63,41

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

## Anexo 2 Análisis Horizontal Balance General

ACTIVO	mar-14	mar-15	mar-16	mar-17	mar-18	dic-18
Disponibilidades	-64,08%	-54,86%	37,89%	-1,45%	-67,59%	4,64%
Inversiones temporarias	4,50%	-99,81%	24,68%	-100,00%	0,00%	
Cuentas por cobrar comerciales	33,95%	3,44%	215,80%	240,45%	49,05%	18,14%
Otras cuentas por cobrar CP	2,09%	17,61%	100,60%	54,02%	-28,83%	-0,99%
Inventarios	22,48%	13,87%	8,91%	-2,11%	18,02%	11,33%
Gastos pagados por adelantado	5,69%	16,47%	-20,62%	-36,08%	62,59%	-57,43%
<b>Activo Corriente</b>	<b>-21,53%</b>	<b>-19,77%</b>	<b>31,95%</b>	<b>10,81%</b>	<b>-1,60%</b>	<b>3,53%</b>
<b>Activo Corriente prueba ácida</b>	<b>-41,96%</b>	<b>-35,38%</b>	<b>53,59%</b>	<b>22,94%</b>	<b>-16,27%</b>	<b>-4,70%</b>
Cuentas por Cobrar Comerciales	0,00%	0,00%	-100,00%	-100,00%	0,00%	
Otras cuentas por cobrar LP	-11,79%	-7,92%	0,12%	8,05%	-86,00%	-100,00%
Inversiones Permanentes	0,97%	-0,18%	-1,04%	-0,65%	0,43%	1,60%
Activo Fijo Neto	2,34%	5,38%	13,34%	21,79%	11,30%	4,28%
Cargos Diferidos	-9,07%	4,82%	-19,83%	-27,91%	160,78%	6,59%
Activos para la venta LP	0,00%	-40,29%	-40,29%	-71,95%	-100,00%	
<b>Activo No Corriente</b>	<b>1,20%</b>	<b>3,48%</b>	<b>8,90%</b>	<b>15,07%</b>	<b>8,30%</b>	<b>3,44%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>-6,62%</b>	<b>-4,52%</b>	<b>15,23%</b>	<b>13,90%</b>	<b>5,65%</b>	<b>3,46%</b>
<b>PASIVO</b>						
Obligaciones comerciales	40,13%	34,36%	33,30%	-10,77%	64,20%	60,84%
Obligaciones fiscales	35,13%	49,59%	-39,97%	-42,96%	11,96%	-42,42%
Otras obligaciones	76,01%	-25,59%	7,00%	-7,09%	-8,22%	-28,97%
Préstamos bancarios y financieros CP	-45,44%	-60,68%	-41,28%	-39,34%	118,72%	-46,77%
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>8,87%</b>	<b>-14,79%</b>	<b>-4,13%</b>	<b>-23,79%</b>	<b>50,86%</b>	<b>9,24%</b>
Préstamos bancarios y financieros LP	15,96%	41,30%	75,14%	73,47%	12,17%	3,76%
Previsiones	4,32%	9,07%	9,96%	14,45%	7,84%	0,32%
Pasivo Diferido LP	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	3,26%	53,77%
<b>Pasivo No Corriente</b>	<b>14,44%</b>	<b>37,09%</b>	<b>71,81%</b>	<b>69,89%</b>	<b>11,75%</b>	<b>4,19%</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>11,37%</b>	<b>8,48%</b>	<b>40,18%</b>	<b>30,88%</b>	<b>21,23%</b>	<b>5,71%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital	247,79%	247,79%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de Capital	100,00%	0,00%	18,32%	22,61%	-100,00%	
Reservas	-49,93%	6,63%	4,30%	4,30%	140,41%	3,91%
Ajuste de Reservas	100,00%	0,00%	7,92%	10,43%	-100,00%	
Resultados acumulados	-88,87%	-60,59%	-47,93%	-46,79%	282,19%	-0,15%
Ajuste de resultados acumulados	100,00%	0,00%	9,18%	9,78%	-100,00%	
Resultados del ejercicio	100,00%	0,00%	4,27%	26,19%	-100,00%	
<b>Total Patrimonio</b>	<b>-15,41%</b>	<b>-10,88%</b>	<b>0,37%</b>	<b>3,80%</b>	<b>-6,04%</b>	<b>1,29%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>-6,62%</b>	<b>-4,52%</b>	<b>15,23%</b>	<b>13,90%</b>	<b>5,65%</b>	<b>3,46%</b>

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

### Anexo 3 Análisis Horizontal Estado de Resultados

	mar-14	mar-15	mar-16	mar-17	mar-18	dic-18
<b>Ventas Netas</b>	-17,16%	9,15%	-8,37%	17,71%	-4,21%	-4,52%
<b>Costo de Ventas</b>	-21,16%	4,18%	-10,12%	18,10%	3,69%	6,51%
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>-10,39%</b>	<b>17,58%</b>	<b>-5,74%</b>	<b>17,12%</b>	<b>-16,21%</b>	<b>-24,60%</b>
<b>Gastos</b>	-21,45%	-8,63%	-10,31%	4,62%	7,68%	8,24%
Gasto de Comercialización	-19,36%	5,93%	-7,10%	17,64%	4,81%	8,70%
Gasto de Administración	-49,49%	-35,34%	-14,87%	13,97%	16,37%	6,84%
Gastos Financieros	-29,67%	-13,10%	-21,00%	10,24%	24,72%	10,30%
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>16,19%</b>	<b>80,59%</b>	<b>1,62%</b>	<b>37,28%</b>	<b>-45,57%</b>	<b>-92,51%</b>
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>-12,50%</b>	<b>-76,37%</b>	<b>-36,99%</b>	<b>-1191,47%</b>	<b>-209,21%</b>	<b>-27,23%</b>
Intereses ganados	-36,17%	-21,86%	-75,98%	-18,62%	71,07%	-4,91%
Otros ingresos y egresos, neto	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	215,68%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-25,14%	-3,86%	1163,71%	2251,00%	-13,54%	16,07%
Diferencia de Cambio	-53,34%	-78,35%	-260,48%	-246,91%	-21,86%	366,99%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUE</b>	<b>75,24%</b>	<b>139,93%</b>	<b>2,48%</b>	<b>23,19%</b>	<b>-65,57%</b>	<b>-105,32%</b>
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	100,00%	100,00%	-12,17%	-1,35%	<b>-100,00%</b>	<b>-100,00%</b>
<b>Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio</b>	<b>60,17%</b>	<b>133,32%</b>	<b>4,27%</b>	<b>26,19%</b>	<b>-62,28%</b>	<b>-107,03%</b>

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

#### Anexo 4 Análisis Vertical Balance General

Balance General	mar-14	mar-15	mar-16	mar-17	mar-18	dic-18
<b>ACTIVO</b>						
Disponibilidades	15,59%	16,30%	7,71%	5,94%	1,82%	1,84%
Inversiones temporarias	0,89%	0,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cuentas por cobrar comerciales	0,59%	0,96%	1,04%	3,43%	4,84%	5,52%
Otras cuentas por cobrar CP	3,61%	2,61%	3,21%	4,22%	2,84%	2,72%
Inventarios	10,78%	10,91%	13,02%	11,44%	12,77%	13,75%
Gastos pagados por adelantado	3,61%	3,24%	3,95%	1,70%	2,62%	1,08%
<b>Activo Corriente</b>	<b>35,08%</b>	<b>34,42%</b>	<b>28,93%</b>	<b>26,73%</b>	<b>24,89%</b>	<b>24,91%</b>
Cuentas por Cobrar Comerciales	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras cuentas por cobrar LP	2,46%	2,53%	2,44%	2,46%	0,33%	0,00%
Inversiones Permanentes	11,34%	11,21%	11,72%	10,69%	10,16%	9,98%
Activo Fijo Neto	47,21%	47,83%	52,79%	56,92%	59,96%	60,43%
Cargos Diferidos	1,34%	1,53%	1,68%	1,13%	2,79%	2,87%
Valor llave	2,15%	2,09%	2,19%	1,98%	1,87%	1,81%
Otros activos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Activos para la venta LP	0,39%	0,37%	0,23%	0,10%	0,00%	0,00%
<b>Activo No Corriente</b>	<b>64,92%</b>	<b>65,58%</b>	<b>71,07%</b>	<b>73,27%</b>	<b>75,11%</b>	<b>75,09%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO</b>						
Obligaciones comerciales	4,62%	4,63%	6,52%	4,73%	7,36%	11,44%
Obligaciones fiscales	4,08%	2,54%	3,97%	1,74%	1,84%	1,03%
Otras obligaciones	1,91%	3,14%	2,45%	2,06%	1,79%	1,23%
Ingresos percibidos por adelantado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Préstamos bancarios y financieros CP	4,82%	7,78%	3,20%	1,86%	3,85%	1,98%
Emisión de valores Corto Plazo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>15,43%</b>	<b>18,09%</b>	<b>16,15%</b>	<b>10,40%</b>	<b>14,85%</b>	<b>15,67%</b>
Préstamos bancarios y financieros LP	17,74%	12,80%	18,94%	29,81%	31,64%	31,74%
Previsiones	1,81%	1,92%	2,20%	2,22%	2,26%	2,19%
Pasivo Diferido LP	0,00%	0,00%	0,00%	0,46%	0,45%	0,67%
<b>Pasivo No Corriente</b>	<b>19,55%</b>	<b>14,72%</b>	<b>21,14%</b>	<b>32,48%</b>	<b>34,36%</b>	<b>34,60%</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>34,98%</b>	<b>32,82%</b>	<b>37,29%</b>	<b>42,88%</b>	<b>49,20%</b>	<b>50,27%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital	6,64%	6,46%	23,54%	21,23%	20,09%	19,42%
Aportes por capitalizar	0,04%	0,03%	0,04%	0,03%	0,03%	0,03%
Ajuste de Capital	0,00%	0,00%	0,00%	5,57%	0,00%	0,00%
Reservas	18,40%	20,00%	22,34%	9,86%	22,45%	22,54%
Ajuste de Reservas	0,00%	0,00%	0,00%	6,63%	0,00%	0,00%
Resultados acumulados	39,94%	40,68%	16,79%	2,28%	8,23%	7,94%
Ajuste de resultados acumulados	0,00%	0,00%	0,00%	3,04%	0,00%	0,00%
Resultados del ejercicio	0,00%	0,00%	0,00%	8,48%	0,00%	-0,20%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>65,02%</b>	<b>67,18%</b>	<b>62,71%</b>	<b>57,12%</b>	<b>50,80%</b>	<b>49,73%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

## Anexo 5 Análisis Vertical Estado de Resultados

	mar-14	mar-15	mar-16	mar-16	mar-17	dic-18
<b>Ventas Netas</b>	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>Costo de Ventas</b>	57,08%	62,90%	60,04%	60,30%	65,28%	72,00%
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>42,92%</b>	<b>37,10%</b>	<b>39,96%</b>	<b>39,70%</b>	<b>34,72%</b>	<b>28,00%</b>
<b>Gastos</b>	24,85%	26,20%	21,93%	21,88%	24,60%	27,09%
Gasto de Comercialización	16,09%	16,96%	16,46%	16,45%	18,00%	20,48%
Gasto de Administración	8,76%	9,24%	5,48%	5,43%	6,60%	6,61%
Gastos Financieros	3,45%	3,18%	2,53%	2,39%	3,11%	3,42%
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>18,06%</b>	<b>10,90%</b>	<b>18,03%</b>	<b>17,81%</b>	<b>10,12%</b>	<b>0,91%</b>
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</b>	-3,75%	-3,95%	-2,77%	-2,04%	-4,45%	-1,45%
Intereses ganados	0,17%	0,20%	0,14%	0,10%	0,18%	0,24%
Rendimiento de inversiones	0,08%	0,12%	0,17%	0,10%	0,02%	0,33%
Ingresos extraordinarios netos	-0,24%	-0,31%	-0,48%	-0,64%	0,00%	0,00%
Otros ingresos y egresos, neto	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-2,32%	0,70%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-0,34%	-0,73%	-0,03%	0,88%	0,79%	0,76%
Diferencia de Cambio	0,03%	-0,05%	-0,04%	-0,08%	-0,02%	-0,05%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>14,31%</b>	<b>6,94%</b>	<b>15,26%</b>	<b>15,77%</b>	<b>5,67%</b>	<b>-0,54%</b>
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	1,09%	0,00%	0,42%	1,37%	0,00%	0,00%
<b>Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio</b>	<b>13,22%</b>	<b>6,94%</b>	<b>14,84%</b>	<b>14,40%</b>	<b>5,67%</b>	<b>-0,54%</b>

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR



**SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**

**Estados Financieros al 28 de febrero de 2019 y al 31 de marzo de 2018**

**CONTENIDO**

Dictamen del Auditor Interno  
Balance General  
Estado de Ganancias y Pérdidas  
Estado de Flujo de Efectivo  
Estado de Evolución del Patrimonio Neto  
Notas a los Estados Financieros



Sociedad Boliviana de Cemento S.A.



## **SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**

---

### **INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. POR EL PERIODO TERMINADO AL 28 DE FEBRERO DE 2019 Y EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2018.**

La Paz, abril 15 de 2019

A los Señores  
**Presidente y Miembros del Directorio de  
SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**  
Presente.-

De nuestra consideración:

Hemos procedido a la evaluación de los registros que respaldan los Estados Financieros, los sistemas de Control Interno y Procedimientos Contables en uso, de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., por el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2018 al 28 de febrero de 2019 y por el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2018, expresados en Bolivianos, efectuando la evaluación de acuerdo a Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y Normas para el Ejercicio Profesional. Asimismo se ha evaluado la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Financieros mencionados anteriormente.

En los aspectos que así lo requirieron se realizó la verificación de que los saldos surgen de los registros contables de la Sociedad, sin embargo, hacemos notar que fue solamente en los casos presentados de acuerdo a las muestras verificadas, ya que el objeto de este informe no es emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros sino la obtención de elementos de juicio válidos y suficientes que nos permitan satisfacernos acerca de la confiabilidad de los mismos, mediante la aplicación de procedimientos que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Nuestra evaluación sobre la documentación contable, los auxiliares que generan información y los sistemas de control, fue dirigida primordialmente para fundamentarnos a expresar nuestra opinión sobre la confiabilidad de los registros contables que respaldan los Estados Financieros de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A.. Con este propósito hemos planificado y ejecutado las pruebas selectivas que fueron necesarias para sustentar la integridad, existencia, valuación, propiedad y exposición de la información mencionada precedentemente.



Sociedad Boliviana de Cemento S.A.

En nuestra opinión los Estados Financieros adjuntos presentan información confiable sobre la situación Patrimonial, Económica y Financiera de la Sociedad al 28 de febrero y 31 de marzo de 2018, así como los resultados de sus operaciones, estando respaldados con documentación suficiente y pertinente.

Asimismo, en nuestra opinión, los libros de contabilidad y los estados contables fueron llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Esta evaluación ha sido discutida con los ejecutivos de la Sociedad, representados por el Ing. Oscar Montero, Gerente Nacional de Administración y Finanzas y el Cr. Marco Muñoz, Subgerente Nacional de Contabilidad, quienes estuvieron de acuerdo con la misma.

Atentamente,



Lic. Jheanna Cabrera Cárdenas  
**AUDITOR INTERNO**

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 2019 Y  
31 DE MARZO DE 2018  
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	feb-19	mar-18 (Reexpresado)
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	3	51,388,969	63,257,922
Cuentas por cobrar comerciales	4	190,455,938	167,777,686
Otras cuentas por cobrar	5	116,900,240	98,651,479
Inventarios	6	484,436,955	443,280,055
Gastos pagados por Anticipado	7	41,148,316	90,783,732
<b>Total activo corriente</b>		<b>884,330,418</b>	<b>863,750,874</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Otras cuentas por cobrar		-	11,307,550
Inversiones permanentes	8	351,274,875	352,569,183
Activos fijos	9	2,111,141,142	2,080,648,690
Cargos diferidos	10	99,727,649	96,661,363
Valor llave	11	63,724,021	64,967,726
<b>Total activo no corriente</b>		<b>2,625,867,687</b>	<b>2,606,154,512</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>3,510,198,105</b>	<b>3,469,905,386</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas comerciales	12	364,994,223	255,246,699
Deudas bancarias y financieras	13	99,134,192	133,757,185
Impuestos por pagar	14	26,285,253	63,960,381
Otras deudas	15	61,539,661	62,159,666
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>551,953,329</b>	<b>515,123,931</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deudas bancarias y financieras	13	1,088,674,714	1,098,036,273
Otras cuentas por pagar		9,485,550	-
Previsión para indemnizaciones		73,691,463	78,511,110
Pasivo diferido		12,302,056	15,544,735
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>1,184,153,783</b>	<b>1,192,092,118</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>1,736,107,112</b>	<b>1,707,216,049</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital pagado	16	683,814,600	683,814,600
Aportes por capitalizar		1,058,010	1,058,010
Reservas		797,420,917	792,204,376
Utilidades acumuladas		280,393,737	180,499,078
Utilidades (perdida) del ejercicio		11,403,729	105,113,273
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>1,774,090,993</b>	<b>1,762,689,337</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>3,510,198,105</b>	<b>3,469,905,386</b>

  
 Lic. Aud. Marco Muñoz Morales  
 SUBGERENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD  
 Reg. CAUB - 2392 CAULP - 1256

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR EL PERÍODO DE ONCE MESES TERMINADO EL  
28 DE FEBRERO DE 2019 Y POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2018  
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	feb-19	mar-18 (Reexpresado)
Ventas netas	19	1,629,924,271	1,853,680,100
Costo de mercaderías vendidas	20	<u>(1,162,846,009)</u>	<u>(1,210,027,762)</u>
Ganancia Bruta		467,078,262	643,652,338
Gastos			
De administración		(102,430,182)	(122,328,340)
De comercialización		<u>(330,474,755)</u>	<u>(333,691,320)</u>
Ganancia (pérdida) operativa		34,173,325	187,632,678
Otros ingresos (egresos) :			
Gastos financieros		(56,070,606)	(57,649,723)
Ingresos financieros		3,765,396	3,339,171
Rendimiento de inversiones		4,455,512	392,586
Otras ganancias y (pérdidas)		14,237,896	(42,913,305)
Diferencia de Cambio		(1,009,884)	(351,977)
Ajuste por inflación		<u>11,852,089</u>	<u>14,663,843</u>
Ganancia (pérdida) neta antes de impuestos		11,403,728	105,113,273
Impuesto a las utilidades de las empresas	23	<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio		<u><u>11,403,728</u></u>	<u><u>105,113,273</u></u>

  
Lic. Aldo Marco Muñoz Morales  
SUSCRIBENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD  
Reg. CAUB -2392 CAULP -1259

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR EL PERÍODO DE ONCE MESES TERMINADO  
EL 28 DE FEBRERO DE 2019 Y POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2018

	Capital pagado Bs	Aportes Por Capitalizar Bs	Ajuste de Capital Bs	Legal Bs	Incremento por revalorización y valuación técnica de Activos Fijos Bs	Ajuste global del patrimonio neto Bs	Prima de emisión Bs	Ajuste de Reservas Bs	Total reservas Bs	Utilidades Acumuladas Bs	TOTAL Bs
Saldos al 31 de Marzo de 2017	683,814,600	1,058,010	221,894,050	107,865,686	27,226,549	138,615,175	44,055,838	238,851,606	778,508,904	454,408,520	1,917,790,034
Constitución Reserva Legal	-	-	-	13,160,500	-	-	-	534,972	13,695,472	(13,695,472)	-
Dividendos acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(260,213,970)	(260,213,970)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	105,113,273	105,113,273
Saldos al 31 de Marzo de 2018	683,814,600	1,058,010	221,894,050	121,026,186	27,226,549	138,615,175	44,055,838	239,386,578	792,204,376	285,612,351	1,762,689,337
Ajuste por reexpresión de saldos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,074)	(2,074)
Constitución Reserva Legal	-	-	-	5,155,053	-	-	-	53,713	5,208,766	(5,208,766)	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	7,775	7,775	(7,773)	2
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,403,728	11,403,728
Saldos al 28 de febrero de 2019	683,814,600	1,058,010	221,894,050	126,181,239	27,226,549	138,615,175	44,055,838	239,448,066	797,420,917	291,797,466	1,774,090,993

  
Lic. Aud. Marco Muñoz Morales  
SUBGERENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD  
Reg. CAUB -2392 CAULP -1255

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERÍODO DE ONCE MESES TERMINADO EL 28 DE FEBRERO DE 2019 Y POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2018  
(Expresado en Bolivianos)

	feb-19	mar-18 (Reexpresado)
<b>EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Ganancia neta del período	11,403,728	105,113,273
Ajustes para reconciliar la utilidad neta al efectivo originado en las operaciones		
Castigo de procesos administrativos	-	52,594,969
Previsión para obsolescencia	-	-
Rendimiento de inversiones	(4,180,980)	(392,586)
Depreciaciones	145,033,902	144,302,859
Amortizaciones	5,388,510	7,324,524
Intereses devengados	50,564,912	52,025,559
Provisión del IT	56,346,704	59,266,959
Provisión del IUE	-	-
IT no compensado	4,053,373	5,399,099
Previsión para indemnizaciones	14,890,894	14,250,697
Devengamiento de prima de emisión de bonos	(2,945,100)	(3,209,754)
Efecto neto del Axl	(18,238,613)	(20,898,827)
	<u>262,317,330</u>	<u>415,776,772</u>
Cambios en activos y pasivos		
Variación en cuentas por cobrar comerciales	(22,678,252)	(52,144,135)
Variación en otras cuentas por cobrar	(7,500,230)	57,615,753
Variación en inventarios	(41,156,900)	(27,160,492)
Variación en gastos pagados por anticipado	(7,242,472)	26,133,476
Variación en deudas comerciales	119,233,074	90,665,011
Variación en impuestos por pagar	(6,321,117)	(20,970,761)
Variación en otras deudas	3,409,554	(5,265,784)
Impuesto a las Utilidades de las Empresas pagado	(34,876,200)	(101,886,141)
Indemnizaciones pagadas	(18,207,569)	(8,543,079)
	<u>246,977,218</u>	<u>374,220,620</u>
<b>EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Bajas de inversiones permanentes	121,438	-
Altas en cargos diferidos	(8,454,796)	(31,753,857)
Altas de activo fijo	(175,526,354)	(366,504,055)
Dividendos cobrados	-	-
	<u>(183,859,712)</u>	<u>(398,257,912)</u>
<b>EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Pago de dividendos	(4,029,561)	(253,184,214)
Deuda financiera contratada	253,790,000	347,716,484
Prima por emisión de bonos	-	-
Amortizaciones de capital e intereses	(324,746,896)	(207,739,471)
	<u>(74,986,457)</u>	<u>(113,207,201)</u>
<b>INCREMENTO NETO DE EFECTIVO</b>	<b>(11,868,951)</b>	<b>(137,244,493)</b>
<b>DISPONIBILIDADES E INVERSIONES TEMPORARIAS AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>63,257,920</b>	<b>200,502,413</b>
<b>DISPONIBILIDADES E INVERSIONES TEMPORARIAS AL CIERRE DEL PERÍODO</b>	<b>51,388,969</b>	<b>63,257,920</b>

  
 Lic. Abg. Marco Muñoz Morales  
 SUBSCRIBENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD  
 Reg. CAUB - 2362 CAULP - 1285

**SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL  
28 DE FEBRERO DE 2019 Y 31 DE MARZO DE 2018**

**NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO**

En fecha 24 de septiembre de 1925 fue constituida la Sociedad de Cemento bajo la escritura pública N° 283. En fecha 22 de octubre de 1978, la Sociedad de Cemento modificó su razón social a Sociedad Boliviana de Cemento S.A., bajo escritura pública N° 548/78.

La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia , ajena o asociada con terceros los siguientes actos de comercio:

La comercialización, fabricación, industrialización de cemento, hormigón premezclado, productos de concreto, cal y sus derivados, la explotación y producción de agregados pétreos, la fabricación, industrialización y comercialización de cualquier otra clase de materiales de construcción y cualquier servicio u otra actividad relacionada con la construcción.

Asimismo, la Sociedad tiene por objeto el desarrollo e inversiones inmobiliarias, la prestación de servicios de transporte nacional e internacional de carga, la compra de materias primas e insumos para la producción, comercialización y distribución de productos y/o servicios que sean elaborados o realizados por los proyectos de responsabilidad social de la empresa, así como la producción, generación, transmisión, autoregulación de energía y potencia eléctrica de acuerdo a condiciones u regulaciones destinado al giro de la Sociedad.

Adicionalmente la Sociedad podrá prestar servicios de cualquier naturaleza, así como servicios de soporte en tecnologías de información, informática y sistemas, entre otros relacionados al giro de la empresa.

Para cumplir con las actividades señaladas la Sociedad podrá también celebrar contratos de arrendamiento de almacenes, silos, galpones, oficinas terrenos y vehículos sujetándose a lo dispuesto en la normativa tributaria vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia.

**NOTA 2 - POLÍTICAS CONTABLES**

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

**Estimaciones contables.-** La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales de estas estimaciones, pueden diferir de las estimaciones realizadas.

**Cambios en políticas contables.-** No se ha producido cambios significativos en las políticas, prácticas y estimaciones contables aplicables en relación al ejercicio anterior.

**Consideraciones de los efectos de la inflación.-** Los estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la variación en la cotización del Boliviano respecto a la UFV (Unidad de fomento a la vivienda), al 28 de febrero de 2019 fue de Bs 2.29635 y al 31 de marzo de 2018 es de Bs 2,25239

Las cifras del 31 de marzo de 2018, fueron reexpresadas en moneda del 28 de febrero de 2019, utilizando el mismo índice.

**Criterios de valuación.-** Los principios contables de mayor importancia, aplicados por la Sociedad en los estados financieros que se acompañan, son los siguientes:

**a) Moneda extranjera.-** Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Diferencia de Cambio".

**SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL  
28 DE FEBRERO DE 2019 Y 31 DE MARZO DE 2018**

**b) Previsión incobrables.-** A partir del 1° de abril de 2016, la previsión para incobrables de las cuentas por cobrar comerciales a excepción de las del sector público y las que cuentan con garantías reales constituidas a favor de la Sociedad, se constituye por el 100% de las cuentas con mora mayor a 360 días. De acuerdo a la política de crédito vigente desde diciembre de 2017 y a la fecha de los presentes estados financieros, la previsión para incobrables de las cuentas por cobrar comerciales a excepción de las del sector público y las que cuentan con garantías reales constituidas a favor de la Sociedad, se determina aplicando porcentajes que varían de 25 a 100%, progresivamente y en función a la morosidad de las cuentas; desde las cuentas con mora mayor a 180 días hasta las cuentas con mora mayor a 360 días.

**c) Inventarios.-** Se valúan de la siguiente manera:

- Las materias primas se encuentran valuadas a su costo de adquisición promedio ponderado.
- Los materiales para el proceso y empaque, productos en proceso, productos terminados y los materiales y suministros, están valuados a su costo promedio ponderado, actualizado a la fecha de cierre.
- Los inventarios de repuestos, materiales y suministros están valuados a su costo actualizado a la fecha de cierre.

El valor neto contable de los inventarios no supera su valor recuperable.

**d) Previsión para obsolescencia.-** La previsión para obsolescencia de los inventarios de materiales y suministros de operación se determina por el 100% del valor de los ítems que tienen una antigüedad mayor a ocho años de permanencia en los almacenes. Este cálculo ha sido determinado por el Área de operaciones de la Sociedad, en función al promedio de vida útil estimado de los materiales y suministros de operación.

**e) Inversiones permanentes.-** Las inversiones están valuadas de la siguiente manera:

Las acciones de Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA), a su valor patrimonial proporcional determinado hasta el 31 de agosto de 2010 (ver Nota 18). A partir del 31 de agosto de 2010 y en mérito a lo establecido en el Decreto Supremo N° 0616, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de la inversión en Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA).

Las acciones en Explotadora de Minerales Calcáreos Ltda. (EXMICAL), a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2018, actualizado a la fecha de cierre.

Las acciones en Especialistas en Minerales Calizos S.A. (ESMICAL), a su valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2018.

Las acciones en el Banco BISA S.A. están valuadas a su costo de adquisición, reexpresado a moneda de cierre.

Las cuotas de participación en las cooperativas telefónicas, COTEL, COTAS, COMTECO y COSETT, a su costo de adquisición actualizado hasta el 31 de marzo de 2007. Posteriormente, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de estas cuentas para no exceder su valor de mercado.

El aporte realizado por la Sociedad en el Marco del Contrato de Riesgo Compartido suscrito con ESMICAL S.A. (empresa minera), a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2018, actualizado al a fecha de cierre.

El valor neto contable de las inversiones permanentes no supera a su valor recuperable.

**g) Activos fijos.-** Los activos fijos están valuados según se describe a continuación:

Los activos fijos de la planta "Viacha" existentes al 31 de octubre de 1994 están registrados a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado en esa fecha por peritos independientes, reexpresados a moneda de cierre.

Los activos fijos de la planta "El Puente" están registrados al valor pagado al momento de la adquisición de dichos bienes de Sociedad Cemento "El Puente" S.A., reexpresados a moneda de cierre; dicho valor fue ratificado por peritos técnicos independientes durante la gestión 1997.

**SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL  
28 DE FEBRERO DE 2019 Y 31 DE MARZO DE 2018**

Las incorporaciones posteriores de las Plantas de Viacha y El Puente, los activos fijos de las otras plantas y los activos fijos de uso administrativo de la Sociedad, están registrados a su costo actualizado de acuerdo con los criterios señalados en la nota sobre "consideraciones de los efectos de la inflación".

La depreciación correspondiente a maquinaria, equipo e instalaciones se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de producción y las unidades producidas, factor que es aplicado al valor de costo o revalúo actualizado de los bienes.

El resto de los activos fijos se deprecia por línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir el valor de dichos bienes al final de su vida útil.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los valores netos resultantes en su conjunto, no superan su valor recuperable.

**h) Cargos diferidos.-** Los cargos diferidos, se reconocen al costo y se actualizan por inflación de acuerdo con el criterio descrito en la nota sobre "consideraciones de los efectos de la inflación". Estos costos son amortizados de acuerdo con las siguientes vidas útiles:

Licencias software – Entre 4 y 10 años.

Concesiones mineras - según la explotación real ejecutada

**i) Valor llave.-** Corresponde al mayor valor pagado en la adquisición de la inversión realizada en FANCESA con respecto a su valor patrimonial proporcional. Este mayor valor pagado se actualizó y amortizó hasta el 31 de agosto de 2010 (ver Nota 18) y en mérito a lo establecido en el Decreto Supremo N° 0616, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de la inversión en Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA).

El valor neto contable del valor llave no superan su valor recuperable.

**j) Previsión para indemnizaciones al personal.-** La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, lo cual es consistente con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 110 publicado el 7 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador.

**k) Costos de financiamiento.-** Los costos de financiamiento se registran en su integridad en los resultados del ejercicio en el que se incurren.

**l) Patrimonio neto.-** La Sociedad ajusta el total del patrimonio en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia. El ajuste correspondiente a las cuentas de Capital se registra en la cuenta Ajuste de Capital y el ajuste de las reservas en la cuenta Ajuste de reservas. El ajuste de resultados acumulados queda expuesto en la cuenta Ajuste de Resultados Acumulados.

**m) Resultados del ejercicio.-** La Sociedad determina el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas, pero se registra un ajuste global en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes". Este procedimiento no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.

**n) Reconocimiento de ingresos. -** La Sociedad reconoce los ingresos por ventas a la entrega del producto (cemento, hormigón o prefabricados) al comprador.

El reconocimiento de ingresos por contratos de construcción (si hubieren) es realizado con referencia al estado de avance de la obra. Bajo este método, los ingresos derivados del contrato se comparan con los costos incurridos en la construcción, con lo que se revela el importe de los ingresos, de los gastos y de los resultados que son atribuidos a la porción del contrato ejecutado cada año.

## NOTA 3 - DISPONIBILIDADES

	28-feb-19	31-mar-18 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cajas	5,615,473	3,723,591
Fondos fijos	494,197	458,793
Bancos	45,279,299	59,075,538
<b>Total Disponibilidades</b>	<u>51,388,969</u>	<u>63,257,922</u>

## NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	28-feb-19	31-mar-18 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas por cobrar comerciales locales	200,351,053	177,865,924
Prevision para incobrabilidad	(9,895,115)	(10,088,238)
<b>Total cuentas por cobrar comerciales netas</b>	<u>190,455,938</u>	<u>167,777,686</u>

## NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	28-feb-19	31-mar-18 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Anticipo proveedores	13,348,723	44,432,307
Derechos originados en el reparto de dividendos (Ver Nota 21)	28,642,670	29,201,690 (*)
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	64,419,561	14,630,029
Diversas	10,489,286	10,387,453
<b>Total otras cuentas por cobrar corriente</b>	<u>116,900,240</u>	<u>98,651,479</u>

(\*) La reexpresión de este saldo se efectuó únicamente para fines comparativos en cumplimiento de las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

## NOTA 6 - INVENTARIOS

	28-feb-19	31-mar-18 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Materias primas	11,014,915	12,476,369
Productos en proceso	161,824,207	188,605,629
Productos terminados	28,914,279	17,496,731
Materiales y suministros de operación	211,100,242	191,182,107
Envases y embalajes	37,817,215	16,309,138
Inventario en tránsito	47,520,456	31,234,475
Prevision obsolescencia Inventarios	(13,754,359)	(14,024,394)
<b>Total inventarios</b>	<u>484,436,955</u>	<u>443,280,055</u>

## NOTA 7 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	28-feb-19	31-mar-18 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Anticipo Impuestos	21,232,451	81,959,519
Seguros	759,784	6,160,607
Gastos varios diferidos	19,156,081	2,663,606
<b>Total gastos pagados por anticipado</b>	<u>41,148,316</u>	<u>90,783,732</u>

NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES

	28-feb-19	31-mar-18 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Fábrica Nacional de Cemento S.A (Ver Nota 21)	275,840,497	281,224,089 (*)
Especialistas en Minerales Calizos S.A.(ESMICAL S.A.)	61,102,994	57,302,806
Exploradora de Minerales Calcáreos Ltda.(EXMICAL Ltda.)	9,322,411	9,770,400
Compañía Integral de Consignaciones y Servicios Ltda	1,803	1,804
Banco Industrial S.A. (BISA)	-	122,121
Acciones telefónicas	719,836	733,884
Contrato de riesgo compartido	3,002,917	2,128,984
Otras	1,284,417	1,285,095
<b>Total Inversiones Permanentes</b>	<b>351,274,875</b>	<b>352,569,183</b>

(\*) La reexpresión de este saldo se efectuó únicamente para fines comparativos en cumplimiento de las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

NOTA 9 - ACTIVOS FIJOS

	28-feb-19		31-mar-18 (Reexpresado)	
	Valores originales de costo actualizado	Depreciación acumulada	Valores residuales	Valores originales de costo actualizado
	Bs	Bs	Bs	Bs
Maquinaria y equipo	3,067,235,133	(1,677,606,219)	1,389,628,914	1,018,460,489
Terrenos	125,356,800	-	125,356,800	89,001,586
Edificios	540,389,248	(216,789,567)	323,599,681	202,914,273
Vehículos	317,352,630	(183,784,147)	133,568,483	150,853,429
Muebles y equipos de oficina	18,766,734	(14,497,827)	4,268,907	5,286,743
Equipo de computación	57,783,381	(44,697,648)	13,085,733	15,083,053
Activos para al venta	3,269,654	-	3,269,654	3,269,654
Obras en construcción	118,362,970	-	118,362,970	595,779,463
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>4,248,516,550</b>	<b>(2,137,375,408)</b>	<b>2,111,141,142</b>	<b>2,080,648,690</b>

NOTA 10 - CARGOS DIFERIDOS

	28-feb-19		31-mar-18 (Reexpresado)	
	Valor Original	Amortización Acumulada	Valor Neto	Valor Neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Licencias Software	47,390,623	(11,126,118)	36,264,505	23,688,897
Concesiones mineras	18,770,186	(2,208,634)	16,561,552	16,700,107
Registro de marcas	1,398,937	(329,036)	1,069,901	1,328,826
Proyecto prefabricados, repuestos y otros proyectos	25,199,570	(16,726,157)	8,473,413	11,966,307
Proyecto gasoducto	19,087,465	(3,856,713)	15,230,752	15,949,800
Cargos diferidos en curso	22,127,527	-	22,127,527	27,027,426
<b>Total Cargos Diferidos</b>	<b>133,974,308</b>	<b>(34,246,659)</b>	<b>99,727,649</b>	<b>96,661,363</b>

NOTA 11 - VALOR LLAVE

	28-feb-19		31-mar-18 (Reexpresado)	
	Valor de costo actualizado	Amortización Acumulada	Valor Neto	Valor Neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Valor llave FANCESA (Ver Nota 21)	140,310,895	(76,586,874)	63,724,021	64,967,726 (**)
<b>Total Valor Llave</b>	<b>140,310,895</b>	<b>(76,586,874)</b>	<b>63,724,021</b>	<b>64,967,726</b>

(\*\*) La reexpresión de este saldo se efectuó únicamente para fines comparativos en cumplimiento de las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

NOTA 12 - DEUDAS COMERCIALES

	28-feb-19	31-mar-18 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Proveedores	173,941,504	103,702,574
Empresas relacionadas	63,599,258	27,713,771
Anticipo de clientes	127,453,461	123,830,354
	<u>364,994,223</u>	<u>255,246,699</u>

NOTA 13 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

	28-feb-19		31-mar-18 (Reexpresado)	
	Porción corriente	Porción no corriente	Porción corriente	Porción no corriente
	Bs	Bs	Bs	Bs
Bancos				
Banco BISA	5,344,286	169,525,714	8,869,798	168,526,168
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	29,572,000	192,158,000	19,986,612	208,144,600
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	44,914,000	171,891,000	40,380,012	221,036,393
Banco Nacional de Bolivia S.A.	-	118,000,000	5,622,535	115,074,010
Banco Económico S.A.	10,780,000	53,900,000	10,990,394	65,942,363
	<u>90,610,286</u>	<u>705,474,714</u>	<u>85,849,351</u>	<u>778,723,534</u>
Bonos				
SOBOCE VI - Emisión 2	-	-	34,663,580	-
SOBOCE VII - Emisión 1	-	313,200,000	-	-
SOBOCE VII - Emisión 2	-	70,000,000	-	319,312,739
	<u>-</u>	<u>383,200,000</u>	<u>34,663,580</u>	<u>319,312,739</u>
Intereses por pagar	8,523,906	-	13,244,254	-
	<u>99,134,192</u>	<u>1,088,674,714</u>	<u>133,757,185</u>	<u>1,098,036,273</u>

NOTA 14 - IMPUESTOS POR PAGAR

	28-feb-19	31-mar-18 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Impuesto al valor agregado	8,284,809	6,812,939
Impuesto Transacciones	4,965,009	4,742,931
Impuesto s/Util Empresas	12,097,446	50,785,283
Retenciones a terceros de impuestos	937,989	1,619,228
	<u>26,285,253</u>	<u>63,960,381</u>

NOTA 15 - OTRAS DEUDAS

	28-feb-19	31-mar-18 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Remuneraciones por pagar	23,936,618	28,766,675
Otras obligaciones	18,956,233	10,510,545
Dividendos por pagar	13,886,428	18,187,849
Otras obligaciones sociales y del personal	4,760,382	4,694,597
	<u>61,539,661</u>	<u>62,159,666</u>

## SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2019 Y 31 DE MARZO DE 2018

#### NOTA 16 - CAPITAL PAGADO

Al 28 de febrero de 2019 y 31 de marzo de 2018, el capital autorizado de la sociedad es de Bs1.367.629.200 y el Capital Pagado asciende a Bs683.814.600 dividido en 6.838.146 acciones con un valor nominal de Bs 100 cada una.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 28 de febrero de 2019 y al 31 de marzo de 2018 es de Bs 259,44 y de Bs 257,77 (reexpresado), respectivamente.

#### NOTA 17 - RESERVAS

**Reserva legal.**- De acuerdo con el Código de Comercio, la Sociedad debe apropiar el 5% de sus utilidades a una reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Las reservas constituidas no pueden ser distribuidas como dividendos pero pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas.

**Ajuste global del patrimonio neto.**- Hasta el 31 de marzo de 2007, esta reserva corresponde a la contrapartida de la reexpresión del patrimonio neto al inicio de cada ejercicio, así como de las respectivas variaciones patrimoniales ocurridas durante cada ejercicio. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

**Ajuste de capital y ajuste de reservas.**- A partir del 1° de abril de 2007 estas reservas son utilizadas para contabilizar los ajustes por actualización en moneda constante de las cuentas del patrimonio neto de la Sociedad, excepto los resultados acumulados. Estas reservas solamente pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

**Revalorización técnica de activos fijos.**- Corresponde al efecto por la revalorización practicada a los activos fijos existentes al 31 de octubre de 1994 por peritos independientes y al efecto por el avalúo técnico de los activos para la venta practicado por un perito independiente en el mes de septiembre de 2005.

**Prima de emisión.**- Corresponde al mayor valor pagado por el ex-accionista CDC con relación al valor nominal de las acciones emitidas al a fecha del aporte de capital

#### NOTA 18 – DISPOSICIONES LEGALES CON RELACIÓN A LA INVERSIÓN EN FANCESA

El Decreto Supremo D.S. N° 616, de fecha 1° de septiembre de 2010, establece: "Artículo 2.- (RECUPERACIÓN). Se dispone la recuperación del treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33.34%) de las acciones de FANCESA a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca que correspondían a la Ex Prefectura de Chuquisaca y que fueron transferidas a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. – SOBOCE, en el marco de la Ley N° 1330, de 24 de abril de 1992, de Privatización y del Decreto Supremo N° 25523, de 28 de septiembre de 1999."

El artículo 4° de este D.S., dispone: "El pago por el monto correspondiente al paquete accionario de SOBOCE en FANCESA a ser cancelado por el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, como titular de las acciones recuperadas, se efectuará previa valuación por una empresa independiente contratada por dicha entidad pública, en un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la publicación del presente Decreto Supremo."

A la fecha de los presentes estados financieros, el plazo establecido en el artículo 4° del Decreto Supremo N° 616 ha vencido abundantemente. Sin embargo, aún no se conocen públicamente los resultados de la valuación de las acciones de FANCESA, dispuesta en el artículo 4° del mismo Decreto Supremo y tampoco se ha producido el pago dispuesto en ese mismo artículo.

## **SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2019 Y 31 DE MARZO DE 2018**

En tanto no se conozcan los resultados del proceso de valuación de las acciones de FANCESA al que se refiere el D.S. N° 616, los valores de las cuentas relacionadas con esta inversión (Derechos originados en el reparto de dividendos por Bs28.642.670, Valor patrimonial de la inversión en FANCESA por Bs275.840.497 y Valor llave FANCESA (neto de amortizaciones) por Bs63.724.20), expuestos en los presentes estados financieros, se mantienen al valor determinado al 31 de agosto de 2010, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

A los fines de la compensación y pago de las acciones de FANCESA al que se refiere el D.S. N° 616, los valores relacionados con la inversión en FANCESA, expuestos en los presentes estados financieros que se detallan en el párrafo anterior, solo reflejan el valor contable de esas acciones y no el valor real de mercado que podría haber tenido a la fecha de dictación del D.S. N° 610 o que podrían tener actualmente, ni la cuota parte de los dividendos de la gestión 2010, que le corresponderían. En ningún caso podrá interpretarse como si los valores contables referidos fueran los máximos por los que se debería efectuar el pago ordenado por las disposiciones del D.S. N° 616.

La nueva administración de Sociedad ha decidido buscar una solución alternativa directa con el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, que permita el cobro del 33,34% de las acciones que tenía SOBOCE en FANCESA ante el estéril resultado de las acciones legales instauradas por la anterior administración de SOBOCE.

Se ha conformado una Comisión Mixta con representantes de SOBOCE S.A. conjuntamente con personeros del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, habiéndose iniciado las reuniones para tratar el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo No. 0616 de 1° de septiembre de 2010. Esta Comisión Mixta ha sostenido varias reuniones y actualmente se está en espera se haga entrega del estudio de valuación, ordenada por el Artículo 4to. del D.S. No. 0616.

En opinión de los asesores legales de la Sociedad, en base a lo dispuesto por el Decreto Supremo No. 0616 de fecha 1° de septiembre de 2010, es una obligación legal del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca realizar el pago a favor de SOBOCE S.A., del valor de las acciones que tenía en FANCESA.

Nada de lo manifestado en los presentes estados financieros podrá ser interpretado como una limitación de los derechos y recursos que SOBOCE y sus accionistas puedan hacer valer bajo el derecho boliviano y el derecho internacional contra el mencionado Decreto o normas y actos relacionados.

#### **NOTA 19 – PROCESO ADMINISTRATIVO**

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AFMP), resolvió iniciar un procedimiento sancionador por presuntas prácticas anticompetitivas contra las empresas de la industria de cemento, incluyendo a SOBOCE S.A. Como resultado de este procedimiento la AFMP determinó, mediante Resolución Administrativa RA/AFMPDTDCDN/N° 115/2012, notificada en fecha 30 de noviembre de 2012 (Resolución Sancionadora), sancionar a todas estas empresas, - inclusive a SOBOCE S.A.-, imponiéndoles multas por la comisión de supuestas conductas anticompetitivas absolutas, descritas en los incisos a), b) y c) del párrafo I, artículo 10° del Decreto Supremo N° 29519. La sanción impuesta a SOBOCE S.A. asciende a la suma de 28.551.563,39 UFV's. En fecha 28 de enero de 2013, la Sociedad acreditó el pago de Bs51.588.106,80.- (importe equivalente a las UFV's señaladas) en cumplimiento al Auto, notificado en fecha 21 de enero de 2013, por el cual la AFMP negó la solicitud de suspensión de la sanción, solicitada por SOBOCE, otorgando un plazo de cinco días hábiles para efectuar el pago.

La Sociedad interpuso el Recurso de Revocatoria en contra de la Resolución Sancionadora, en el cual se expusieron los fundamentos legales y fácticos que demuestran que la Sociedad no ha cometido las conductas anticompetitivas señaladas por la AFMP. Este recurso ha sido resuelto por la AEMP mediante Resolución Administrativa RA/AEMP/DJ/N° 028/2013 (Resolución Revocatoria), notificada en fecha 15 de abril de 2013, por la que se determina confirmar la Resolución Sancionadora.

## **SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2019 Y 31 DE MARZO DE 2018**

En fecha 10 de mayo de 2013 SOBOCE presentó el Recurso Jerárquico en contra de la Resolución Revocatoria, en el que nuevamente se expusieron todos los fundamentos legales y fácticos que respaldan que la Sociedad no ha cometido las conductas antijurídicas acusadas por la referida Autoridad Administrativa. En fecha 26 de septiembre de 2013, SOBOCE fue notificada con la Resolución Jerárquica MDPyEP N°030.2013 que confirma en su totalidad la Resolución Revocatoria.

El 20 de diciembre de 2013, SOBOCE presentó ante el Tribunal Supremo de Justicia, la Demanda Contencioso Administrativa contra la Resolución Jerárquica MDPyEP B°030.2013. Esta demanda fue admitida y continuó el proceso previsto hasta la emisión del Auto Supremo respectivo.

En septiembre de 2017, la Sociedad fue notificada con la Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia N° 295/17, de fecha 18 de abril de 2017, mediante la cual se declaró improbadamente la Demanda Contencioso – Administrativa iniciada por SOBOCE S.A. La Gerencia está analizando continuar el proceso de su defensa y la presentación de una acción de Amparo Constitucional en contra de esta resolución.

SOBOCE S.A. registró inicialmente el pago de la sanción impuesta por la AEMP como un derecho crediticio contra terceros (otras cuentas por cobrar) con carácter de restringido, en tanto no se resuelvan los recursos de apelación a los que la Sociedad podía acogerse y en base de la opinión de sus asesores legales más el informe preparado por un perito técnico independiente y especializado en normas de competitividad, quien informó que existen suficientes y sólidos argumentos para sustentar la posibilidad que la Sociedad pueda recuperar el monto total pagado.

La Gerencia de la Sociedad reconoció esta pérdida en los resultados de la gestión finalizada el 31 de marzo de 2018, en virtud a la última Resolución del Tribunal Supremo de Justicia, imputándola en el estado de ganancias y pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2018.

#### **NOTA 20 – IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS**

La Sociedad está sujeta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas, por lo que debe aplicar el 25% a la utilidad neta, determinada de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, con algunos ajustes determinados de acuerdo con la Ley Tributaria y sus decretos reglamentarios. De acuerdo con la legislación vigente, el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Al 31 de Marzo de 2018, la Sociedad ha registrado una provisión para el pago del impuesto a las utilidades de Bs49.813.079 (reexpresado), correspondiente al impuesto a las utilidades de las empresas.

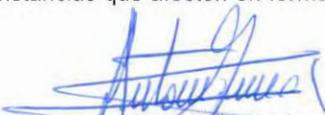
Al 28 de febrero de 2019, la Sociedad no ha registrado nueva provisión para el pago del IUE, por las utilidades generadas en los once meses de la gestión fiscal correspondiente, en virtud a que se estima que no habrá un impacto en los resultados del ejercicio.

#### **NOTA 21 – CONTINGENCIAS**

La Sociedad ha sido notificada con procesos judiciales que a la fecha se encuentran pendientes de resolución. Sin embargo, la Gerencia con base en la opinión de sus asesores legales, considera que el resultado final de estos procesos debería ser favorable a la Sociedad, por lo que no se considera necesario constituir ninguna provisión adicional para cubrir posibles contingencias.

#### **NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 28 de febrero de 2019, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa las cifras de los presentes estados financieros.

  
Lic. Aud. Marco Muñoz Morales  
SUBGERENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD  
Reg. CAUB -2392 CAULP -1285

**SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**

Estados financieros al 31 de marzo de 2018 y 2017

**CONTENIDO**

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Balance general

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de evolución del patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Bs = boliviano

US\$ = dólar estadounidense

UFV = unidad de fomento a la vivienda



## INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

20 de julio de 2018

A los señores  
Accionistas y Directores de Sociedad Boliviana de Cemento S.A.  
La Paz

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general (estado de situación financiera) al 31 de marzo de 2018, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (Código de Ética) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Descripción de la cuestión clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría ha abordado la cuestión clave de auditoría
<b>Deudas Financieras y Bancarias, garantías y compromisos financieros</b>	
La Sociedad mantiene obligaciones relacionadas con Deudas Bancarias y Financieras correspondientes a: i) Deudas con el sistema financiero bancario	- Verificamos los pagos efectuados por capital e intereses en las fechas comprometidas en los prospectos de emisión de bonos SOBOCE VI y VII y en los contratos de préstamo



Descripción de la cuestión clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría ha abordado la cuestión clave de auditoría
<p>nacional y ii) Deudas por emisión de bonos VI y VII. Al 31 de marzo de 2018 la Sociedad contabilizó por estos conceptos un importe total de Bs1.208.212.715, que representa el 73 % del total del pasivo.</p> <p>La Sociedad ha comprometido el pago de los bonos y deudas financieras en las fechas de sus respectivos vencimientos, así como el cumplimiento de los compromisos financieros, incluidos en los Prospectos de los Programas de emisión de Bonos SOBOCE VI y VII. Asimismo, la Sociedad ha respaldado las emisiones de bonos SOBOCE VI y VII con la garantía quirografaria de la Sociedad lo que significa que la Sociedad garantiza dichas emisiones de bonos con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, y solo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de dichas emisiones de bonos. Respecto a las deudas con el sistema financiero bancario nacional la Sociedad ha respaldado dichas deudas con garantías hipotecarias y prendarias sin desplazamiento.</p> <p>Conforme a lo establecido en los prospectos de emisión de bonos SOBOCE VI y VII, la Sociedad se comprometió a cumplir con:</p> <p>a) Ratio de cobertura del servicio de la deuda (RCSD) <math>[(\text{Generación de efectivo}) / (\text{amortización de capital} + \text{Intereses})]</math> no inferior a (1,2) veces, para los bonos SOBOCE VI y no inferior a (1,5) veces para los bonos SOBOCE VII, y</p> <p>b) Una Relación Deuda / Patrimonio (RDP) <math>[(\text{Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo} + \text{Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo} + \text{Contingentes}) / \text{Patrimonio Neto}]</math> menor o igual a uno coma cuatro veces (1,4) para los bonos SOBOCE VI y VII.</p> <p>Complementariamente, ver la Nota 14 a los estados financieros.</p>	<p>suscritos con los bancos del sistema financiero bancario nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A través de pruebas de re-cálculo, verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros al 31 de marzo de 2018.</li> <li>- Verificamos los intereses devengados y pagados por bonos y de las deudas bancarias, cargados en el resultado del ejercicio terminado el 31 de marzo de 2018.</li> <li>- Verificamos el cargo a resultados por la amortización de la prima de emisión de bonos.</li> <li>- Verificamos la evidencia relacionada con los nuevos préstamos obtenidos durante el ejercicio, y verificamos su abono a las cuentas bancarias de la Sociedad, así como su contabilización.</li> <li>- Para las deudas con el sistema financiero bancario nacional, cotejamos las respuestas a la solicitud de confirmación de saldos, con los registros contables al 31 de marzo de 2018.</li> <li>- Realizamos la lectura de las actas de las asambleas de tenedores de bonos y la correspondencia con la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2018.</li> <li>- Realizamos la lectura de los contratos suscritos con los bancos, y de los prospectos de programas de emisión de bonos SOBOCE VI y VI, e identificamos las garantías otorgadas por la sociedad como respaldo de las deudas financieras y bancarias.</li> <li>- Verificamos la exposición de los saldos pendientes de pago, clasificados por la Sociedad en el corto y largo plazo, según su fecha de vencimiento.</li> </ul>
<p><b>Obras en Construcción - Proyecto Illimani</b></p>	
<p>Al 31 de marzo de 2018, la Sociedad ha contabilizado Bs519.274.525, dentro del rubro "Obras en Construcción", que corresponde al proyecto "incremento de capacidad de molienda (proyecto Illimani)" ubicado en la planta Viacha. De acuerdo con lo manifestado por la gerencia de la Sociedad, el "proyecto Illimani" contempla la instalación de más de 5.000 toneladas de estructuras</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recalculamos el ajuste por inflación al 31 de marzo de 2018, siguiendo los lineamientos de la norma contable N°3 (anterior decisión N°6) emitida por el consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.</li> <li>- Para una muestra de costos acumulados durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2018, que corresponden al "Proyecto Illimani", contabilizados en "obras en construcción", verificamos la evidencia que respalda su</li> </ul>



Descripción de la cuestión clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría ha abordado la cuestión clave de auditoría
<p>y equipos que conformarían la nueva planta de producción y despacho de cemento de la Sociedad, el cual incluye sistemas nuevos de molienda, almacenamiento de cemento, ensacado y despacho. En consecuencia, la capacidad productiva de cemento de la Planta se incrementaría de 900.000 toneladas a 2.000.000 de toneladas por año a partir de su puesta en marcha, la cual estaría estimada para la gestión 2019. Ver la Nota 11 a los estados financieros.</p>	<p>contabilización considerando el costo de adquisición.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Realizamos la inspección física "in situ" de las obras en construcción correspondientes al proyecto Illimani.</li></ul>
<p><b>Sanción de la Autoridad de Fiscalización y Control Social – AEMP.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realizamos la lectura de la correspondencia mantenida con la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP).</li><li>- Obtuvimos los informes de los asesores legales de la Sociedad, a cargo del proceso de defensa ante la sanción interpuesta por la AEMP.</li><li>- Realizamos la lectura del fallo emitido por el Tribunal Supremo de Justicia.</li><li>- Verificamos la contabilización del gasto en el ejercicio en el que se conoció el fallo del Tribunal Supremo de Justicia.</li></ul>
<p>La Sociedad a efectos de habilitarse para presentar un recurso revocatorio de impugnación contra la multa impuesta por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas, por presunta comisión de prácticas anticompetitivas, así como también para acceder a las diferentes instancias previstas en la Norma para asumir su defensa y dar cumplimiento a un requisito legal, efectuó, el pago correspondiente a dicha multa por BsS1.588.107, la cual hasta el 31 de marzo de 2017 se encontraba contabilizado en el Balance General, este pago, como un derecho crediticio contra terceros (Otras Cuentas por Cobrar).</p>	
<p>En septiembre de 2017, la Sociedad fue notificada con la Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia N° 295/17, de fecha 18 de abril de 2017, mediante la cual se declaró improbada la Demanda Contencioso – Administrativa iniciada por SOBOCE S.A.</p>	
<p>La Gerencia de la Sociedad contabilizó esta pérdida, en virtud a la última Resolución del Tribunal Supremo de Justicia, imputándola en el estado de ganancias y pérdidas del ejercicio terminado el 31 de marzo de 2018. Complementariamente, ver la Nota 21 a los estados financieros.</p>	
<p><b>Implementación del Enterprise Resource Planning (ERP) - SAP HANA</b></p>	
<p>El ERP SAP HANA entró en producción el 1° abril de 2017, dando inicio al proceso de su implementación en varias etapas, entre ellas, ajustes a configuraciones y accesos a roles y perfiles de usuarios de la Sociedad.</p>	<p>Si bien nuestra auditoría no tiene la finalidad de dar una opinión sobre la efectividad de los controles de Tecnología de la información (TI), con la participación de nuestros especialistas en auditoría de sistemas:</p>



Descripción de la cuestión clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría ha abordado la cuestión clave de auditoría
<p>Para comenzar a operar con el nuevo ERP, como parte del proyecto de implementación "Sinergia", se efectuó la migración de datos maestros y saldos iniciales. La información transaccional e histórica de gestiones anteriores se archivó en el anterior ERP JDEdwards, el cual continúa en producción en modo lectura para la generación de reportes históricos.</p> <p>La administración del ERP SAP HANA se encuentra a cargo de la Gerencia Corporativa de Sistemas del Grupo Gloria en Perú. El personal de Tecnología y Procesos de SOBOCE S.A. no cuenta con acceso a administrar el ERP SAP HANA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificamos que el proyecto de implementación del ERP SAP HANA utilizó una metodología de implementación de sistemas.</li> <li>- Verificamos que el proveedor del ERP SAP HANA, trabajó en base a un Project Charter para la implementación de la solución de industria de Cementos y Concretos.</li> <li>- Verificamos las actas de aceptación de entregables del proyecto "Sinergia".</li> <li>- Llevamos a cabo reuniones con las Gerencias para comprender el nuevo ERP, los procesos de negocio, controles relacionados y actividades de control.</li> <li>- Obtuvimos un entendimiento de los cambios significativos en los Controles Generales de Tecnología de la Información (ITGCs).</li> <li>- Obtuvimos un entendimiento de los cambios significativos en los procesos de negocio y controles internos clave.</li> <li>- Realizamos pruebas sobre el funcionamiento de los controles manuales y automáticos clave, tanto como para los ITGs como para los procesos de negocio.</li> <li>- Cotejamos los saldos finales contabilizados en el ERP JDEdwards al 31 de marzo de 2017 con los saldos iniciales contabilizados en el ERP SAP HANA el 1 de abril de 2017.</li> </ul>

#### **Párrafos de énfasis**

##### **- Disposiciones legales con relación a la inversión de la Sociedad en FANCESA**

Llamamos la atención sobre la Nota 20 a los estados financieros, que describe que en fecha 1° de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 616, el Estado Plurinacional de Bolivia resuelve la recuperación en favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca del 33,34% de las acciones de FANCESA S.A. que hasta ese momento pertenecían a SOBOCE S.A. Dicho Decreto establece que el pago del monto correspondiente al paquete accionario de SOBOCE en FANCESA se efectuará previa valuación por una empresa independiente.

La Sociedad inició un proceso por la vía ordinaria demandando el pago indemnizatorio por las acciones de FANCESA S.A. recuperadas a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca por el Decreto Supremo N° 616 del 1° de septiembre del 2010, argumentando que el plazo señalado en dicho Decreto para el pago ha vencido abundantemente. Este proceso concluyó con el Auto Supremo del Tribunal Supremo de Justicia, con el argumento que SOBOCE debía acudir a la vía administrativa para presentar su reclamo y si este no le era favorable, acudir al proceso contencioso administrativo.

La nueva Administración ha decidido buscar una solución alternativa directa con el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, a la fecha de este informe, no se conoce los resultados del proceso de evaluación por una empresa independiente contratada por el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, por lo tanto, no es posible determinar el resultado final del mismo, ni sus efectos sobre los estados financieros que se acompañan. Consecuentemente, la Sociedad no contabilizó ningún ajuste sobre: a) la inversión de SOBOCE



S.A. en FANCESA S.A. hasta el 31 de agosto de 2010, que asciende a Bs275.840.497; b) el valor llave generado en la adquisición de las acciones de FANCESA S.A., que asciende a Bs63.724.020 y c) los dividendos por cobrar a FANCESA S.A. correspondientes a las utilidades generadas en el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2010, que ascienden a Bs28.642.670 así como ningún otro ajuste que pudiera resultar de la conclusión del proceso de valuación antes mencionado. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

- **Procesos judiciales iniciados contra la Sociedad**

Llamamos la atención sobre la Nota 24 a los estados financieros de SOBOCE S.A. al 31 de marzo de 2018, que describe que la Sociedad ha sido notificada con procesos judiciales, que a la fecha de este informe se encuentran pendientes de resolución. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la culminación de dichos procesos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

- **Estados Financieros preparados como ente independiente**

Llamamos la atención sobre la Nota 8 a los estados financieros, que describe que estos han sido preparados para dar cumplimiento a las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente (presentación ante la Junta General Ordinaria de Accionistas, la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA) y el Servicio de Impuestos Nacionales - SIN). Consecuentemente, no incluyen la consolidación de los estados financieros de aquellas empresas subsidiarias de la Sociedad, con las cuales correspondería consolidar. Dichas inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

**Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto, están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la



cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**PricewaterhouseCoopers S.R.L.**

(Socio)

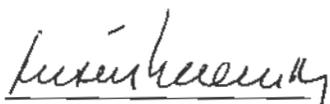
Daniel Moncada O.  
MAT. PROF. N° CAUB-9445  
MAT. PROF. N° CAULP-3510

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

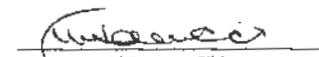
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

	Nota	2018	2017		Nota	2018	2017
		Bs	(Reexpresado) Bs			Bs	(Reexpresado) Bs
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	3	62.046.949	196.664.110	Deudas comerciales	12	250.360.403	161.431.031
Cuentas por cobrar comerciales	4	164.565.847	113.419.929	Deudas bancarias y financieras	14	131.196.615	61.620.086
Otras cuentas por cobrar	5	96.762.952	150.932.116	Impuestos por pagar		62.735.960	133.427.882
Inventarios	6	434.794.157	408.153.610	Deudas sociales y otras deudas	13	60.969.717	59.239.513
Gastos pagados por anticipado	7	89.045.821	128.294.063				
		<u>847.215.726</u>	<u>997.463.828</u>			<u>505.262.695</u>	<u>415.718.512</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Otras cuentas por cobrar	5	11.091.084	65.804.425	Deudas bancarias y financieras	14	1.077.016.100	986.373.347
Inversiones permanentes	8	345.819.802	352.973.787	Previsión para indemnizaciones		77.008.138	73.358.393
Activos para la venta		3.207.062	3.207.062	Pasivo Diferido		15.247.156	18.897.435
Activos fijos	11	2.037.610.889	1.819.663.384			<u>1.169.271.394</u>	<u>1.078.629.175</u>
Cargos diferidos	9	94.810.934	70.849.263				
Valor llave	10	63.724.021	65.462.905				
		<u>2.556.263.792</u>	<u>2.377.960.826</u>	Total del pasivo		<u>1.674.534.089</u>	<u>1.494.347.687</u>
Total del activo		<u>3.403.479.518</u>	<u>3.375.424.654</u>	<b>PATRIMONIO NETO</b>			
				Capital pagado	18	683.814.600	683.814.600
				Aportes por capitalizar		1.058.010	1.058.010
				Reservas	19	763.928.066	750.494.772
				Resultados acumulados		280.144.753	445.709.585
				Total del patrimonio neto		<u>1.728.945.429</u>	<u>1.881.076.967</u>
				Total pasivo y patrimonio neto		<u>3.403.479.518</u>	<u>3.375.424.654</u>

Las notas 1 a 25 que se acompañan forman parte integrante de este estado

  
 Juan Mario Ríos Galindo  
 Gerente General

  
 Oscar Montero Benavides  
 Gerente Nacional de Administración y Finanzas

  
 Ingrid De Luca Sikitone  
 Subgerente Nacional de Contabilidad

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

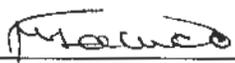
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ventas netas		1.818.194.317	1.949.914.078
Costo de ventas		<u>(1.186.863.688)</u>	<u>(1.178.306.799)</u>
Ganancia bruta		631.330.629	771.607.279
Gastos:			
De administración		(119.986.557)	(106.549.254)
De comercialización		<u>(327.303.326)</u>	<u>(321.354.984)</u>
Ganancia operativa		184.040.746	343.703.041
Otras Ganancias (Pérdidas) :			
Gastos financieros		(56.546.110)	(46.577.370)
Ingresos financieros		3.275.248	1.966.840
Rendimiento de inversiones		385.071	1.103.364
Otras ganancias y (pérdidas) netas	16	(42.091.797)	(12.916.674)
Diferencia de cambio		(345.240)	(1.737.701)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		<u>14.383.127</u>	<u>15.993.746</u>
Resultado antes del impuesto a las utilidades		103.101.045	301.535.246
Impuesto a las utilidades de las empresas	23	<u>-</u>	<u>(31.142.847)</u>
Ganancia neta del ejercicio		<u>103.101.045</u>	<u>270.392.399</u>

Las notas 1 a 25 que se acompañan forman parte integrante de este estado

  
 Juan Mario Rios Galindo  
 Gerente General

  
 Oscar Montero Benavides  
 Gerente Nacional de Administración y Finanzas

  
 Ingrid De Luca Sikitone  
 Subgerente Nacional de Contabilidad

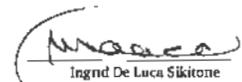
**SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S. A.**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS**  
**EL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017**  
 (Expresado en moneda constante)

	Capital pagado Bs	Aportes por capitalizar Bs	Ajuste de capital Bs	Legal Bs	Incremento por revalorización tecnica de activos fijos Bs	Reservas			Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
						Ajuste global del patrimonio neto Bs	Prima de emisión Bs	Ajuste de reservas Bs			
Saldos al 31 de marzo de 2016	683.814.600	1.058.010	204.535.432	94.774.456	27.226.549	138.615.175	44.055.838	227.465.154	736.672.604	519.826.539	1.941.371.843
Constitución reserva legal aprobada según acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2016				13.091.230				730.938	13.822.168	(13.822.168)	
Declaración de dividendos según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2016										(262.621.210)	(262.621.210)
Declaración de dividendos acumulados según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2016										(68.066.065)	(68.066.065)
Ganancia neta del ejercicio										270.392.399	270.392.399
Saldos al 31 de marzo de 2017	683.814.600	1.058.010	204.535.432	107.865.686	27.226.549	138.615.175	44.055.838	228.196.092	750.494.772	445.709.585	1.881.076.967
Constitución reserva legal aprobada según acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2017				13.160.500				272.794	13.433.294	(13.433.294)	
Declaración de dividendos según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2017										(250.049.494)	(250.049.494)
Ajuste por inflación de la distribución de dividendos										(5.183.089)	(5.183.089)
Ganancia neta del ejercicio										103.101.045	103.101.045
Saldos al 31 de marzo de 2018	<u>683.814.600</u>	<u>1.058.010</u>	<u>204.535.432</u>	<u>121.026.186</u>	<u>27.226.549</u>	<u>138.615.175</u>	<u>44.055.838</u>	<u>228.468.886</u>	<u>763.928.066</u>	<u>280.144.753</u>	<u>1.728.945.429</u>

Las notas 1 a 25 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
 Juan Mario Ríos Galindo  
 Gerente General

  
 Oscar Montero Benavides  
 Gerente Nacional de Administración y Finanzas

  
 Ingrid De Luca Sikitone  
 Subgerente Nacional de Contabilidad

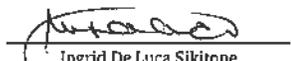
SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

	2018	2017 (Reexpresado y reclasificado)
	Bs	Bs
<b>EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Ganancia neta del período	103.101.045	270.392.399
Ajustes para reconciliar la utilidad neta al efectivo originado en las operaciones:		
Castigo de procesos administrativos	51.588.121	
Previsión para obsolescencia	-	9.977.438
Rendimiento de inversiones	(385.071)	(1.103.364)
Depreciaciones	141.540.408	136.939.218
Bajas de activos	-	375.796
Baja de inversiones	-	3.620.304
Amortizaciones	7.184.308	19.843.260
Intereses devengados	51.029.612	41.395.244
Provisión del IT	58.132.387	67.238.416
Provisión del IUE	-	31.142.847
IT no compensado gestión pasada	5.295.742	
Provisión para indemnizaciones	13.977.890	22.091.171
Devengamiento de prima de emisión de bonos	(3.148.308)	
Efecto neto del Axl	(20.498.752)	(23.050.591)
	407.817.382	578.862.138
Cambios en activos y pasivos:		
Incremento en cuentas por cobrar comerciales	(51.145.918)	(117.283.517)
Disminución (Incremento) en otras cuentas por cobrar (Incremento) Disminución en inventarios	56.512.790	(5.348.843)
Disminución (Incremento) en gastos pagados por anticipado	(26.640.547)	14.488.702
Disminución (Incremento) en deudas comerciales	25.633.192	(5.890.877)
Incremento (Disminución) en deudas comerciales (Disminución) Incremento en impuestos por pagar	88.929.372	(49.420.493)
Impuesto a las Utilidades de las Empresas pagado (Disminución) en otras deudas	(20.569.309)	2.052.508
Incremento pasivo diferido	(99.935.691)	(89.999.453)
Indemnizaciones pagadas	(5.164.979)	(10.522.804)
	-	18.897.435
	(8.379.534)	(14.300.282)
<b>TOTAL EFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>367.056.758</b>	<b>321.534.514</b>
<b>EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Altas en inversiones permanentes		532.879
Altas en cargos diferidos	(31.145.979)	(5.202.017)
Altas de activo fijo	(359.487.913)	(385.794.427)
<b>TOTAL EFECTIVO APLICADO A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(390.633.892)</b>	<b>(390.463.565)</b>
<b>EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Dividendos pagados	(248.337.401)	(318.845.598)
Deuda financiera contratada	341.060.000	607.897.518
Amortizaciones de capital e intereses	(203.762.626)	(262.099.735)
<b>TOTAL EFECTIVO (APLICADO A) ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(111.040.027)</b>	<b>26.952.185</b>
<b>INCREMENTO NETO DE EFECTIVO</b>	<b>(134.617.161)</b>	<b>(41.976.866)</b>
<b>DISPONIBILIDADES E INVERSIONES TEMPORARIAS AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>196.664.110</b>	<b>238.640.976</b>
<b>DISPONIBILIDADES E INVERSIONES TEMPORARIAS AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>62.046.949</b>	<b>196.664.110</b>

  
Juan Mario Ríos Galindo  
Gerente General

  
Oscar Montero Benavides  
Gerente Nacional de Administración y Finanzas

  
Ingrid De Luca Sikitone  
Subgerente Nacional de Contabilidad

## **SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017**

#### **NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO**

En fecha 24 de septiembre de 1925 fue constituida la Sociedad de Cemento bajo la escritura pública N° 283. Posteriormente, en fecha 22 de octubre de 1978, la Sociedad de Cemento, modificó su razón social a Sociedad Boliviana de Cemento S.A. bajo escritura pública N° 548/78.

La Sociedad, tiene por objeto social realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros los siguientes actos de comercio:

La comercialización, fabricación, industrialización de cemento, hormigón premezclado, productos de concreto, cal y sus derivados, la explotación y producción de agregados pétreos, la fabricación, industrialización y comercialización de cualquier otra clase de materiales de construcción y cualquier servicio u otra actividad relacionada con la construcción.

Asimismo, la Sociedad tiene por objeto el desarrollo e inversiones inmobiliarias, la prestación de servicios de transporte nacional e internacional de carga, la compra de materias primas e insumos para la producción, comercialización y distribución de productos y/o servicios que sean elaborados o realizados por los proyectos de responsabilidad social de la empresa, así como la producción generación, transmisión, auto regulación de energía y potencia eléctrica de acuerdo a condiciones y regulaciones destinado al giro de la Sociedad.

Adicionalmente, la Sociedad podrá prestar servicios de cualquier naturaleza, así como servicios de soporte en tecnologías de información, informática y sistemas entre otros relacionados al giro de la empresa.

Para cumplir con las actividades señaladas la Sociedad podrá también celebrar contratos de arrendamiento de almacenes, silo, galpones, oficinas, terrenos y vehículos sujetándose a lo dispuesto en la normativa tributaria vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia.

#### **NOTA 2 - POLÍTICAS CONTABLES**

Los presentes estados financieros expresados en bolivianos han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

De acuerdo con normas legales en vigencia, la Sociedad prepara estados financieros anuales, sobre la base del ejercicio que comprende el período de doce meses entre el 1° de abril y el 31 de marzo de cada año, para lo cual mantiene sus registros contables realizando el cierre contable anual con corte a esa fecha.

- 2.1 Estimaciones contables** - La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.
- 2.2 Cambios en políticas contables** – Al 31 de marzo de 2018 no se han producido cambios significativos en las políticas, prácticas y estimaciones contables aplicables en relación al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2017.
- 2.3 Consideración de los efectos de la inflación** - La Sociedad ajusta por inflación sus estados financieros tomando en cuenta la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El valor de la UFV al 31 de marzo de 2018 y 2017 fue de Bs2,25239 y de Bs2,19256, respectivamente.

## SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

#### NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.4 Criterios de valuación

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

- a) **Moneda extranjera** - Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Diferencia de cambio".
- b) **Inversiones temporarias** – Fondos de Inversión están valuados a su valor cuota de participación a la fecha de cierre del ejercicio más los rendimientos devengados por cobrar.
- c) **Previsión incobrables** –A partir del 1° de abril de 2016, la previsión para incobrables de las cuentas por cobrar comerciales a excepción de las del sector público y las que cuentan con garantías reales constituidas a favor de la Sociedad, se constituye por el 100% de las cuentas con mora mayor a 360 días. De acuerdo a la política de crédito vigente desde diciembre de 2017, la previsión para incobrables de las cuentas por cobrar comerciales a excepción de las del sector público y las que cuentan con garantías reales constituidas a favor de la Sociedad, se determina aplicando porcentajes que varían de 25 a 100%, progresivamente y en función a la morosidad de las cuentas; desde las cuentas con mora mayor a 180 días hasta las cuentas con mora mayor a 360 días.
- d) **Inventarios**
  - Las materias primas, se encuentran valuadas a su costo de adquisición promedio ponderado.
  - Los materiales para el proceso y empaque, productos en proceso, productos terminados y materiales y suministros, están valuados a su costo promedio ponderado actualizado.
  - Los inventarios de repuestos están valuados a su costo actualizado.

El valor neto contable de los inventarios no supera su valor recuperable.

**Previsión para obsolescencia** – La previsión para obsolescencia de los inventarios de materiales y suministros de operación se determina por el 100% del valor de los ítems que no tienen movimiento mayor a ocho años de permanencia en los almacenes. Este cálculo ha sido determinado por el área de operaciones de la Sociedad, en función al promedio de vida útil estimado de los materiales y suministros de operación. La previsión para obsolescencia de los inventarios de materiales y suministros de operación al 31 de marzo de 2018 fue determinada de forma genérica.

- e) **Activos para la venta** - Los activos para la venta están registrados a los valores de mercado resultantes de avalúos técnicos practicados en septiembre de 2005 por peritos independientes, reexpresados a moneda de cierre hasta el 31 de marzo de 2007. Posteriormente, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de estas cuentas para no exceder su valor de mercado.
- f) **Inversiones permanentes** - Las principales inversiones permanentes están valuadas de la siguiente manera:
  - Las acciones de Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA), a su valor patrimonial proporcional determinado hasta el 31 de agosto de 2010 (Ver Nota 20). A partir del 31 de agosto de 2010 y en mérito a lo establecido en el Decreto Supremo N° 0616, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de la inversión en Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA).
  - Las acciones en Sociedad Explotadora de Minerales Calcáreos Ltda. (EXMICAL) y en Especialistas en Minerales Calizos S.A. (ESMICAL), a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2018 y 2017, calculado con los estados financieros de esta subsidiaria no auditados a esas fechas debido a que su cierre fiscal es el 30 de septiembre de cada año.

**SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017**

**NOTA 2 - POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)**

**2.4 Criterios de valuación (Cont.)**

**f) Inversiones Permanentes (Cont.)**

- Las acciones en el Banco BISA S.A. están valuadas a su costo de adquisición, reexpresado a moneda de cierre.
- Las cuotas de participación en las cooperativas telefónicas, COTEL, COTAS, COMTECO y COSETT, a su costo de adquisición actualizado hasta el 31 de marzo de 2007. Posteriormente, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de estas cuentas para no exceder su valor de mercado.
- El aporte realizado por la Sociedad en el Marco del Contrato de Riesgo Compartido suscrito con ESMICAL S.A. (Empresa Minera), a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2018 y 2017, calculado con los estados financieros del Contrato de Riesgo Compartido no auditados a esas fechas, debido a que su cierre fiscal es el 30 de septiembre de cada año.

**g) Activos fijos - Los activos fijos de la Sociedad están valuados según se describe a continuación:**

- Los activos fijos de la planta "Viacha" existentes al 31 de octubre de 1994 están registrados a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado en esa fecha por peritos independientes, reexpresados a moneda de cierre.
- Los activos fijos de la planta "El Puente" están registrados al valor pagado al momento de la adquisición de dichos bienes de Sociedad Cemento "El Puente" S.A., reexpresado a moneda de cierre; dicho valor fue ratificado por peritos técnicos independientes durante la gestión 1997.
- Las incorporaciones posteriores de las plantas de Viacha y El Puente, los activos fijos de las otras plantas y los activos fijos de uso administrativo de la Sociedad están registrados a su costo actualizado de acuerdo con los criterios señalados en la Nota 2.3.

La depreciación correspondiente a maquinaria, equipo e instalaciones se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de producción y las unidades producidas, factor que es aplicado al valor de costo o revalúo actualizado de los bienes.

El resto de los activos fijos se deprecia por línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir el valor de dichos bienes al final de su vida útil.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los valores netos resultantes en su conjunto, no superan su valor neto recuperable.

**h) Cargos diferidos - Los cargos diferidos, se reconocen al costo y se actualizan por inflación de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 2.3. Estos costos son amortizados de acuerdo con las siguientes vidas útiles:**

- Licencias software – Entre 4 y 10 años.
- Proyecto nuevo gasoducto – 25 años.
- Proyecto prefabricados – 5 años.
- Otros proyectos diversos – Entre 3 y 10 años.

**i) Valor llave - Corresponde al mayor valor pagado por la adquisición de la inversión realizada en FANCESA, el cual se actualizó y amortizó hasta el 31 de agosto de 2010 (Ver Nota 20). A partir del 31 de agosto de 2010 y en mérito a lo establecido en el Decreto Supremo N° 0616, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de la inversión en Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA).**

## **SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017**

#### **NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

##### **2.4 Criterios de valuación (Cont.)**

El valor neto contable del valor llave no supera su valor neto recuperable.

- j) Previsión para indemnizaciones al personal** – La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, lo cual es consistente con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 110 publicado el 7 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador.
- k) Costos de financiamiento** - Los costos de financiamiento son registrados en los resultados del ejercicio en el que se incurren.
- l) Patrimonio neto** - La Sociedad ajusta el total del patrimonio en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia. El ajuste correspondiente a las cuentas de Capital se registra en la cuenta "Ajuste de capital" y el ajuste de las reservas en la cuenta "Ajuste de reservas". El ajuste de resultados acumulados queda expuesto en la misma cuenta.
- m) Resultados del ejercicio** - La Sociedad determina el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas, pero se registra un ajuste global en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes". Este procedimiento no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.
- n) Reconocimiento de ingresos** - La Sociedad reconoce los ingresos por ventas a la entrega del producto (cemento, hormigón o prefabricados) al comprador.

##### **2.5 Administración de riesgos**

###### **a) Riesgo de cambio**

La posición en moneda extranjera mencionada en la Nota 17, expone a la Sociedad al riesgo de variación en el tipo de cambio de la moneda local respecto al dólar estadounidense. La Sociedad, considera que no es necesario utilizar ningún instrumento financiero para minimizar el riesgo antes mencionado. Cabe señalar que dentro de las políticas comerciales, el precio de venta se fija en bolivianos.

###### **b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito de la Sociedad está atomizado en varios clientes. Adicionalmente, la Sociedad tiene políticas de crédito tendientes a reducir el riesgo de recuperabilidad de dichos créditos. Dichas políticas, unidas a un proceso de control de cobranzas reducen el riesgo de crédito de la Sociedad.

###### **c) Riesgo de liquidez**

La Sociedad posee políticas de tesorería prudentes tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como disponer de facilidades financieras adecuadas. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento de las cobranzas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la Sociedad, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento, a través del acceso a líneas de crédito y a una activa participación en la Bolsa Boliviana de Valores lo que le genera la oportunidad de optimizar su costo financiero.

**SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017**

**NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**2.5 Administración de riesgos (Cont.)**

**d) Riesgo de tasa de interés**

La Sociedad financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos que tienen diversas tasas de interés. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros tales como swaps de tasas de interés para minimizar su exposición al riesgo de variaciones en las tasas de interés. La Sociedad no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo de tasa de interés.

**NOTA 3 – DISPONIBILIDADES**

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja	3.652.309	434.413
Fondos Fijos	450.010	7.499
Bancos	<u>57.944.630</u>	<u>196.222.198</u>
	<u>62.046.949</u>	<u>196.664.110</u>

**NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas por cobrar comerciales	174.460.961	123.585.059
Previsión para incobrables	<u>(9.895.115)</u>	<u>(10.165.130)</u>
	<u>164.565.847</u>	<u>113.419.929</u>

**NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado</u> <u>y reclasificado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Corriente</b>		
Anticipo proveedores	43.581.721	109.298.355
Derechos originados en reparto de dividendos (Ver Nota 20)	28.642.670	29.424.264 (*)
Empresas relacionadas (Ver Nota 15)	14.349.960	7.579.330
Cuentas por cobrar varias	<u>10.188.601</u>	<u>4.630.167</u>
	<u>96.762.952</u>	<u>150.932.116</u>
<b>No corriente</b>		
Procesos administrativos (Ver Nota 21)	-	52.995.846
Empresas relacionadas (Ver Nota 15)	11.091.084	12.714.200
Otras cuentas por cobrar	<u>-</u>	<u>94.379</u>
	<u>11.091.084</u>	<u>65.804.425</u>

(\*) La reexpresión de este saldo se efectuó únicamente para fines comparativos en cumplimiento de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

**SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017**

**NOTA 6 – INVENTARIOS**

	2018	2017 (Reexpresado y Reclasificado)
	Bs	Bs
Materias primas	12.237.529	33.831.162
Productos en proceso	184.995.072	157.732.821
Productos terminados	17.161.784	32.954.899
Materiales y suministros de operación, repuestos	234.155.691	195.825.785
Previsión para obsolescencia de inventarios	<u>(13.755.919)</u>	<u>(12.191.057)</u>
	<u>434.794.157</u>	<u>408.153.610</u>

**NOTA 7- GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

	<u>2018</u>	<u>2017</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Anticipo varios impuestos	80.390.533	118.284.722
Seguros pagados por anticipado	6.042.672	-
Otros gastos pagados por anticipado	<u>2.612.616</u>	<u>10.009.341</u>
	<u>89.045.821</u>	<u>128.294.063</u>

**NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES**

		<u>2018</u>	<u>2017</u> (Reexpresado)
	% de participación	Bs	Bs
Fábrica Nacional de Cemento S.A. (Ver Nota 20)	33,34%	275.840.497	283.367.559 (*)
Especialistas en Minerales Calizos S.A. (ESMICAL)	99,99%	56.205.834	55.812.163
Exploradora de Minerales Calcáreos Ltda. (EXMICAL)	99,00%	9.583.361	9.583.361
Compañía integral de Consignaciones y Servicios	99,00%	1.769	1.769
Banco BISA S.A.		119.783	119.783
Cuotas en Cooperativas Telefónicas		719.835	739.478
Contrato Riesgo Compartido (**)		2.088.228	2.088.228
Otros		<u>1.260.495</u>	<u>1.261.445</u>
		<u>345.819.802</u>	<u>352.973.787</u>

(\*) La reexpresión de este saldo se efectuó únicamente para fines comparativos en cumplimiento de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

(\*\*) Corresponde al aporte realizado por la Sociedad en el marco de un Contrato de Riesgo Compartido suscrito con ESMICAL S.A. (empresa minera), para realizar, a partir del 1° de octubre de 2013, las actividades de exploración, explotación, procesamiento y comercialización de las sustancias minerales metálicas y no metálicas (materias primas para la fabricación de cemento y áridos) que se encontraran en la Autorización Transitoria Especial (concesión minera) cuyo legítimo titular es SOBOCE.

**SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017****NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES (Cont.)**

Los estados financieros individuales de Sociedad Boliviana de Cemento S.A., han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de aquellas empresas subsidiarias de la Sociedad, con las cuales correspondería consolidar; dichas inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera y los resultados de las operaciones consolidadas de la entidad económica que conforman la Sociedad, y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a estados financieros consolidados preparados según la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

**NOTA 9 - CARGOS DIFERIDOS**

	2018			2017
	Valor de costo actualizado Bs	Amortización acumulada Bs	Valor neto Bs	(Reexpresado y reclasificado) Valor neto Bs
Licencias Software	5.967.063	(3.615.527)	2.351.536	3.164.543
Proyecto Sinergia nuevo ERP	23.254.878	(2.371.004)	20.883.874	-
Proyecto Optimización Mercado	1.372.156	(68.768)	1.303.388	-
Concesiones	18.410.860	(2.030.450)	16.380.410	16.528.669
Intangibles en curso	26.510.028	-	26.510.028	16.971.214
Proyecto prefabricados	5.657.999	(4.061.840)	1.596.159	2.771.978
Proyecto gasoducto	18.722.066	(3.077.600)	15.644.466	16.413.865
Repuestos Planta Viacha	10.382.299	(7.304.490)	3.077.809	7.387.674
Otros proyectos diversos	8.619.034	(1.555.770)	7.063.264	7.611.320
	<u>118.896.383</u>	<u>(24.085.449)</u>	<u>94.810.934</u>	<u>70.849.263</u>

Las amortizaciones de los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017 de cargos diferidos ascienden a Bs7.184.308 y Bs19.843.260 (reexpresado), respectivamente.

**NOTA 10 - VALOR LLAVE**

	2018			2017
	Valor de costo actualizado Bs	Amortización acumulada Bs	Valor neto Bs	(Reexpresado) Valor neto Bs
Valor llave FANCESA (Ver Nota 20)	140.310.896	(76.586.875)	63.724.021	65.462.905 (*)
	<u>140.310.896</u>	<u>(76.586.875)</u>	<u>63.724.021</u>	<u>65.462.905</u>

(\*) La reexpresión de este saldo se efectuó únicamente para fines comparativos en cumplimiento de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 11 - ACTIVOS FIJOS

	2018			2017
	Valores	Depreciaciones	Valores	(Reexpresado)
	<u>originales</u>	<u>Acumuladas</u>	<u>residuales</u>	<u>Valores</u>
	<u>actualizado</u>	<u>Acumuladas</u>	<u>residuales</u>	<u>residuales</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
Maquinaria y equipo	2.543.739.672	1.544.776.003	998.963.669	999.621.574
Terrenos	87.297.791	-	87.297.791	82.065.762
Edificios	393.533.167	194.503.368	199.029.799	245.133.316
Vehículos	310.084.691	162.119.113	147.965.578	173.358.612
Muebles y equipos de oficina	18.170.644	12.985.107	5.185.537	6.281.025
Equipo de computación	54.774.759	39.980.448	14.794.312	4.480.384
Obras en construcción	584.374.204	-	584.374.204	308.722.711
	<u>3.991.974.928</u>	<u>1.954.364.039</u>	<u>2.037.610.889</u>	<u>1.819.663.384</u>

La depreciación de los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017 ascienden a Bs141.540.408 y Bs136.939.218 (reexpresado), respectivamente.

- (\*) Al 31 de marzo de 2018 la Sociedad ha contabilizado Bs519.274.525, dentro del rubro "Obras en Construcción", que corresponde al proyecto "incremento de capacidad de molienda (Proyecto Illimani)" ubicado en la planta Viacha.

El proyecto contempla la instalación de más de 5.000 toneladas de estructuras y equipos, que conformarán la nueva línea de producción y despacho de cemento en la Planta de Viacha, con nuevos sistemas de molienda, almacenamiento de cemento, ensacado y despacho. En consecuencia, la capacidad productiva de cemento de esta Planta se incrementará de 900.000 a 2.000.000 toneladas por año a partir de su puesta en marcha, alcanzando un 136% de crecimiento.

La moderna tecnología tiene como principal componente un sistema vertical de molienda de cemento modelo OK 36-4; con este equipo, la Planta de Cemento Viacha podrá producir cementos de alta fineza y ofrecer nuevas alternativas al mercado de la construcción boliviano.

NOTA 12 - DEUDAS COMERCIALES

	2018	2017
	Bs	(Reexpresado y Reclasificado) Bs
Proveedores locales	148.512.838	71.312.567
Empresas relacionadas (Ver Nota 15)	38.578.537	30.353.550
Otros	63.269.028	59.764.914
	<u>250.360.403</u>	<u>161.431.031</u>

**SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017**

**NOTA 13 – DEUDAS SOCIALES Y OTRAS DEUDAS**

	<b>2018</b>	<b>2017</b> <b>(Reexpresado</b> <b>y Reclasificado)</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Otras obligaciones	28.019.537	33.643.997
Otras obligaciones sociales y del personal	<u>32.950.180</u>	<u>25.595.516</u>
	<u>60.969.717</u>	<u>59.239.513</u>

**NOTA 14 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS**

	<b>2018</b>		<b>2017</b> <b>(Reexpresado)</b>	
	<b>Porción</b> <b>corriente</b> <b>Bs</b>	<b>Porción</b> <b>no corriente</b> <b>Bs</b>	<b>Porción</b> <b>corriente</b> <b>Bs</b>	<b>Porción</b> <b>no corriente</b> <b>Bs</b>
<b>Bancos (1)</b>				
Banco BISA S.A.	8.700.000	165.300.000	-	178.748.066
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	19.604.000	204.160.000	12.512.365	158.370.787
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	39.607.000	216.805.000	-	192.936.964
Banco Nacional de Bolivia S.A.	5.514.900	112.871.100	1.089.439	50.117.260
Banco Económico S.A.	<u>10.780.000</u>	<u>64.680.000</u>	<u>37.228.941</u>	<u>49.525.968</u>
	84.205.900	763.816.100	50.830.745	629.699.045
<b>Bonos (2)</b>				
Bonos SOBOCE VI - Emisión 2	34.000.000	-	-	34.927.783
Bonos SOBOCE VII - Emisión 1	<u>-</u>	<u>313.200.000</u>	<u>-</u>	<u>321.746.519</u>
	34.000.000	313.200.000	-	356.674.302
<b>Intereses</b>	<u>12.990.715</u>	<u>-</u>	<u>10.789.341</u>	<u>-</u>
	<u>131.196.615</u>	<u>1.077.016.100</u>	<u>61.620.086</u>	<u>986.373.347</u>

**(1) Bancos**

**Características de los créditos**

Los créditos bancarios han sido contratados bajo las siguientes características:

## SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

#### NOTA 14 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)

<b>Banco</b>	<b>Operación</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Vto.</b>
Banco Bisa S.A.	Crédito hipotecario por Bs174.000.000 contratado en diciembre de 2015, a diez años plazo, con dos años de gracia amortizable semestralmente.	4,50%	2025
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Crédito hipotecario por Bs121.800.000 contratado en diciembre de 2015, a diez años plazo, con dos años de gracia amortizable anualmente.	4,49%	2026
	Crédito hipotecario por Bs44.544.000 contratado en julio de 2016, a siete años plazo, con un año de gracia amortizable anualmente.	4,25%	2023
	Crédito hipotecario por Bs69.600.000 contratado en agosto de 2017, a diez años plazo, con dos años de gracia amortizable anualmente.	4,50%	2027
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	Crédito hipotecario por Bs102.900.000 contratado en enero de 2016, a cinco años plazo, con dos años de gracia amortizable semestralmente.	4%	2021
	Crédito hipotecario por Bs84.912.000 contratado en julio de 2016, a diez años plazo, con dos años de gracia.	4%	2026
	Crédito hipotecario por Bs68.600.000 contratado en agosto de 2017, a diez años plazo, con dos años de gracia.	3,75%	2027
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Crédito hipotecario por Bs44.544.000 contratado en julio de 2016, a siete años plazo, con un año de gracia y amortizaciones semestrales.	4,25%	2023
	Crédito con garantía prendaria, por Bs10.605.000 contratado en noviembre de 2009, a doce años plazo, con dos años de gracia, amortizable semestralmente.	5%	2021
	Crédito con garantía prendaria, por Bs69.600.000 contratado en agosto de 2017, a dos años plazo, amortizable semestralmente.	4,25%	2019
Banco Económico	Crédito hipotecario por Bs75.460.000 contratado en enero de 2018, a siete años plazo, amortizable trimestralmente.	4,00%	2025

#### (2) Bonos

##### Emisión de Bonos SOBOCE VI y Bonos SOBOCE VII

- En fecha 4 de noviembre de 2009, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprobó el Programa de Emisión de Bonos SOBOCE VI, posteriormente en fecha 25 de noviembre de 2010, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se realizaron modificaciones al Programa de Emisión de Bonos SOBOCE VI. En fecha 29 de abril de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la inscripción del Programa de Emisión de Bonos SOBOCE VI en el Registro de Mercado de Valores bajo el N° ASFI-ASV-PEB-SBC-002/2011. En el marco de este Programa se han realizado dos emisiones, ambas por un total de Bs34.000.000. Al 31 de marzo de 2016 la Emisión 1 fue cancelada íntegramente a su vencimiento originalmente definido. La Emisión 2 tiene una tasa de 6% y su vencimiento es el 2018.
- En fecha 28 de enero de 2016, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprobó el Programa de Emisión de Bonos SOBOCE VII, posteriormente en fecha 20 de abril de 2016, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se realizaron modificaciones al Programa de Emisión de Bonos SOBOCE VII. En fecha 31 de mayo de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la inscripción del Programa de Emisión de Bonos SOBOCE VII en el Registro de Mercado de Valores bajo el N° ASFI-DSVSC-PEB-SBC-003/2016. En el marco de este Programa, en fecha 30 de agosto de 2016 se ha realizado una primera emisión, por un total de Bs313.200.000 con una tasa de interés del 5% y por el pazo de ocho años.

##### Garantías otorgadas

La Sociedad entregó como garantía de los préstamos descritos en (1) anteriormente, bienes relacionados con inmuebles y maquinaria, como se describe a continuación:

## SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

#### NOTA 14 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)

- Lotes de terreno, obras civiles, maquinaria y equipo con sus construcciones, ampliaciones, mejoras e instalaciones presentes y futuras de la Planta Viacha. Estos bienes garantizan operaciones de diferentes entidades financieras.
- Lotes de terreno y obras civiles de la planta de Warnes con sus construcciones, ampliaciones, mejoras e instalaciones presentes y futuras.
- Lotes de terreno y obras civiles ubicados en la carretera Oruro - Cochabamba (Planta Emisa) con sus construcciones, ampliaciones, mejoras e instalaciones presentes y futuras.
- Lotes de terreno, obras civiles, maquinaria y equipo ubicados en la localidad de El Puente en la ciudad de Tarija (Planta El Puente) con sus construcciones, ampliaciones, mejoras e instalaciones presentes y futuras.
- Garantías hipotecarias inmuebles y edificios administrativos de La Paz e inventarios materia prima y clinker.

La Sociedad otorgó la garantía quirografaria para respaldar los Programas de emisiones de Bonos SOBOCE VI y VII es decir, de manera genérica se comprometen todos los bienes presentes y futuros de la Sociedad hasta el monto total de las emisiones mencionadas.

#### Compromisos financieros

Durante la vigencia de los Bonos que compongan las diferentes Emisiones del Programa Bonos SOBOCE VI y VII la Sociedad Boliviana de Cemento SOBOCE S.A., se obliga a mantener los siguientes compromisos financieros:

- Una relación Ratio de cobertura del servicio de la deuda (RCSA) no inferior a (1,2) veces (Bonos SOBOCE VI) y no inferior a (1,5) veces (Bonos SOBOCE VII). Al 31 de marzo de 2018 se obtuvo preliminarmente una relación de 3,56 (Bonos SOBOCE VI) y una relación de 7,19 (Bonos SOBOCE VII).
- Una razón deuda a patrimonio (RDP) menor o igual a uno coma cuatro veces (1,4). Al 31 de marzo de 2018 con lo cual se obtuvo preliminarmente una relación de 0,73 (Bonos SOBOCE VI y VII).

#### NOTA 15 – EMPRESAS RELACIONADAS

Al 31 de marzo de 2018 y 2017 los saldos con empresas relacionadas son los siguientes:

		2018		2017 (Reexpresado)	
		Corriente Bs	No corriente Bs	Corriente Bs	No corriente Bs
<b>Saldos por cobrar</b>					
Especialistas en Minerales Calizos S.A.	a)	9.627.919	-	6.383.198	1.927.836
Minera JISUNU	b)	-	11.091.084	-	10.786.364
Yura Inversiones Bolivia S.A.	c)	4.619.323	-	1.150.993	-
Yura S.A.	d)	78.057	-	45.139	-
Fundación Soboce	g)	22.225	-	-	-
Exmical	i)	2.436	-	-	-
		<u>14.349.960</u>	<u>11.091.084</u>	<u>7.579.330</u>	<u>12.714.200</u>
<b>Saldos por pagar</b>					
Especialistas en Minerales Calizos S.A.	a)	23.013.076	-	19.606.566	-
Exploradora de Minerales Calcáreos S.A.		382.637	-	393.078	-
Yura S.A.	d)	12.883.898	-	3.870.060	-
Concretos Supermix SA	e)	102.804	-	-	-
Concesur	f)	741.031	-	5.994.138	-
Gloria S.A.	h)	715.615	-	-	-
Pil SA	j)	320.457	-	287.683	-
Centro de Sistemas y Negocios SA	k)	419.019	-	202.025	-
		<u>38.578.537</u>	<u>-</u>	<u>30.353.550</u>	<u>-</u>

**SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017**

**NOTA 15 – EMPRESAS RELACIONADAS (Cont.)**

- a) Corresponde principalmente a dividendos por cobrar y deudas originadas en operaciones por la compra de materia prima.
- b) Corresponde al importe anticipado a esta Sociedad para cubrir los costos pre-operativos necesarios para la instalación de sus operaciones y por las transferencias de terreno, obras civiles y otros insumos.
- c) Corresponde a importes otorgados para cubrir costos operativos
- d) Corresponde a servicios varios a reembolsar.
- e) Corresponde a la compra de materiales para producción
- f) Corresponde a la provisión por servicio de asesoramiento.
- g) Corresponde a importes otorgados a la Fundación para cubrir costos operativos de inicio.
- h) Corresponde a la provisión por servicios corporativos y reembolso gastos de viajes.
- i) Corresponde a importes otorgados para cubrir costos operativos
- j) Corresponde a la provisión de productos para Plantas y Administración.
- k) Corresponde a servicios profesionales Hosting del ERP.

**NOTA 16 – OTRAS GANANCIAS Y PERDIDAS (NETAS)**

	2018	2017
	Bs	(Reexpresado) Bs
Ingreso en negociación valores	896.660	1.809.673
Venta de activos	705.368	(375.782)
Otros ingresos	1.045.734	15.634.631
Mantenimiento de valor	-	(6.366.014)
Reversión provisión cargas sociales	1.364.133	-
Otros egresos	-	(13.641.744)
Castigo cuenta por cobrar Procesos Administrativos	(51.588.121)	-
Reclamos al seguro (siniestros)	5.484.429	-
Provisión por obsolescencia	-	(9.977.438)
	<u>(42.091.797)</u>	<u>(12.916.674)</u>

**NOTA 17 - MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, la Sociedad mantenía una posición neta activa en moneda extranjera de US\$ 85.631,12 equivalente a Bs595.992,58 y una posición neta activa de US\$ 43.291.429 equivalente a Bs309.530.367 respectivamente.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de marzo de 2018 y 2017 de Bs6,96 por US\$ 1.

## **SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017**

#### **NOTA 18 - CAPITAL PAGADO**

Con el objeto de fortalecer la compañía, continuar los planes de inversión y crecimiento en todo el territorio nacional, generar fuentes de empleo y asegurar el adecuado abastecimiento que permita el desarrollo nacional y las inversiones tan necesarias en infraestructura y vivienda, en fecha 17 de noviembre de 2015, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó los incrementos tanto del capital autorizado como de pagado de la Sociedad. Consecuentemente, al 31 de marzo de 2018 y 2017, el capital autorizado de la Sociedad es de Bs1.367.629.200 y el capital pagado es de Bs683.814.600 dividido en 6.838.146 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

En fecha 15 de diciembre de 2015, estas modificaciones fueron formalmente registradas ante FUNDEMPRESA.

El valor patrimonial proporcional de cada acción ordinaria al 31 de marzo de 2018 y 2017 es de Bs252,84 y Bs275,09 (reexpresado), respectivamente.

#### **NOTA 19 – RESERVAS**

##### **Reserva legal**

De acuerdo con el Código de Comercio, la Sociedad debe apropiar 5% de sus utilidades a una reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Las reservas constituidas no pueden ser distribuidas como dividendos, pero pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas.

##### **Ajuste global del patrimonio neto**

Hasta el 31 de marzo de 2007, esta reserva corresponde a la contrapartida de la reexpresión del patrimonio neto al inicio, así como de las respectivas variaciones patrimoniales ocurridas durante el ejercicio. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

##### **Ajuste de capital y ajuste de reservas**

A partir del 1° de abril de 2007 estas reservas son utilizadas para contabilizar los ajustes por la actualización en moneda constante de las cuentas del patrimonio de la Sociedad, excepto “Resultados Acumulados”. Estas reservas solamente pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

##### **Revalorización técnica de activos fijos**

Corresponde al efecto por la revalorización practicada a los activos fijos existentes al 31 de octubre de 1994 por peritos independientes y al efecto por el avalúo técnico de los activos para la venta practicado por un perito independiente en el mes de septiembre de 2005.

##### **Prima de emisión**

Corresponde al mayor valor pagado la CDC, cuando era accionista, con relación al valor nominal de las acciones emitidas a la fecha del aporte de capital.

## SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

#### NOTA 20 – DISPOSICIONES LEGALES CON RELACION A LA INVERSION EN FANCESA

El Decreto Supremo D.S. N° 0616, de fecha 1° de septiembre de 2010, establece: “Artículo 2.- (RECUPERACIÓN). Se dispone la recuperación del treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33.34%) de las acciones de FANCESA a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca que correspondían a la Ex Prefectura de Chuquisaca y que fueron transferidas a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. – SOBOCE, en el marco de la Ley N° 1330, de 24 de abril de 1992, de Privatización y del Decreto Supremo N° 25523, de 28 de septiembre de 1999.”

El artículo 4° de ese D.S., dispone: “El pago por el monto correspondiente al paquete accionario de SOBOCE en FANCESA a ser cancelado por el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, como titular de las acciones recuperadas, se efectuará previa valuación por una empresa independiente contratada por dicha entidad pública, en un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la publicación del presente Decreto Supremo.”

A la fecha de los presentes estados financieros, el plazo establecido en el artículo 4° del Decreto Supremo N° 616 ha vencido abundantemente. Sin embargo, aún no se conocen públicamente los resultados de la valuación de las acciones de FANCESA, dispuesta en el artículo 4° del mismo Decreto Supremo y tampoco se ha producido el pago dispuesto en ese mismo artículo.

En tanto no se conozcan los resultados del proceso de valuación de las acciones de FANCESA S.A. a que se refiere el D.S. 0616, los saldos de las cuentas relacionadas con la inversión en FANCESA, que se detallan a continuación, se mantienen al valor determinado al 31 de agosto de 2010:

	<u>Bs</u>
Derechos originados en el reparto de dividendos	28.642.670
Valor patrimonial de la inversión al 31 de agosto de 2010	275.840.497
Valor llave FANCESA (neto de amortizaciones)	<u>63.724.021</u>
	<u><u>368.207.188</u></u>

Adicionalmente la Sociedad ha incurrido en pagos relacionados con el proceso mencionado por un importe aproximado de Bs5 millones, que han sido incorporados como gastos diferidos, que la Gerencia estima su recuperación al final de este proceso.

A los fines de la compensación y pago de las acciones de FANCESA a que se refiere el D.S. N° 0616, los valores aquí expuestos, sólo reflejan el valor contable de esas acciones y no el valor real de mercado que podrían haber tenido a la fecha de dictación del D.S. N° 0616 o que podrían tener actualmente, ni la cuota parte de los dividendos de la gestión 2010, que le correspondieran. En ningún caso podrá interpretarse como si los valores contables referidos fueran los máximos por los que se debería efectuar el pago ordenado por las disposiciones del D.S. N° 0616.

La nueva administración ha decidido buscar una solución alternativa directa con el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca que permita el cobro del 33,34% de las acciones que tenía SOBOCE en FANCESA ante el estéril resultado de las acciones legales instauradas por la anterior administración de SOBOCE.

Se ha conformado una Comisión Mixta con representantes de SOBOCE S.A. conjuntamente con personeros del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, habiéndose iniciado las reuniones para tratar el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo No. 0616 de 1° de septiembre de 2010. Esta Comisión Mixta ha sostenido varias reuniones y actualmente se está en espera de que se haga entrega del estudio de valuación ordenada por el Artículo 4to. del D.S. N° 0616.

## **SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017**

#### **NOTA 20 – DISPOSICIONES LEGALES CON RELACION A LA INVERSION EN FANCESA (Cont.)**

En opinión de los asesores legales de la Sociedad, en base a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 0616 de fecha 1° de septiembre de 2010, es una obligación legal del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, realizar el pago a favor de SOBOCE S.A. del valor de las acciones que tenía en FANCESA.

Nada de lo manifestado en los presentes estados financieros podrá ser interpretado como una limitación de los derechos y recursos que SOBOCE y sus accionistas puedan hacer valer bajo el derecho boliviano y el derecho internacional contra el mencionado Decreto o normas y actos relacionados.

#### **NOTA 21 – PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP), resolvió iniciar un procedimiento sancionador por presuntas prácticas anticompetitivas contra las empresas de la industria de cemento, incluyendo a SOBOCE S.A. Como resultado de este procedimiento la AEMP determinó, mediante Resolución Administrativa RA/AEMPDTDCDN/N° 115/2012, notificada en fecha 30 de noviembre de 2012 (Resolución Sancionadora), sancionar a todas estas empresas, - inclusive a SOBOCE S.A., imponiéndoles multas por la comisión de supuestas conductas anticompetitivas absolutas, descritas en los incisos a), b) y c) del párrafo I, artículo 10° del Decreto Supremo N° 29519. La sanción impuesta a SOBOCE S.A. asciende a la suma de 28.551.563,39 UFV's. En fecha 28 de enero de 2013, la Sociedad acreditó el pago de Bs51.588.106,80 (importe equivalente a las UFV's señaladas) en cumplimiento al Auto, notificado en fecha 21 de enero de 2013, por el cual la AEMP negó la solicitud de suspensión de la sanción, solicitada por SOBOCE, otorgando un plazo de cinco días hábiles para efectuar el pago.

Con relación a los argumentos de la RA/AEMPDTDCDN/N° 115/2012, la Sociedad interpuso un Recurso de Revocatoria en contra de esta Resolución Sancionadora, en el cual se expusieron los fundamentos legales y fácticos que demuestran que la Sociedad no ha cometido las conductas anticompetitivas señaladas por la AEMP. Este recurso ha sido resuelto por la AEMP mediante Resolución Administrativa RA/AEMP/DJ/N° 028/2013 (Resolución Revocatoria), notificada en fecha 15 de abril de 2013, por la que se determina confirmar la Resolución Sancionadora.

En fecha 10 de mayo de 2013, SOBOCE S.A. presentó un Recurso Jerárquico en contra de la Resolución Revocatoria, en el que nuevamente se expusieron todos los fundamentos legales y fácticos que respaldan que la Sociedad no ha cometido las conductas antijurídicas acusadas por la referida Autoridad Administrativa. Mediante Auto Administrativo de 20 de mayo de 2013 notificado en fecha 10 de junio de 2013, la Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural admitió el Recurso Jerárquico interpuesto por la Sociedad. En fecha 26 de septiembre de 2013, SOBOCE fue notificada con la Resolución Jerárquica MDPyEP N° 030.2013 que confirma en su totalidad la Resolución Revocatoria.

SOBOCE S.A. presentó, ante el Tribunal Supremo de Justicia, una Demanda Contencioso Administrativa contra la Resolución Jerárquica MDPyEP N° 030.2013. Esta demanda fue admitida y continuó el proceso previsto en las normas, hasta la emisión del Auto Supremo respectivo.

En septiembre de 2017, la Sociedad fue notificada con la Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia N° 295/17, de fecha 18 de abril de 2017, mediante la cual se declaró improbadamente la Demanda Contencioso – Administrativa iniciada por SOBOCE S.A. La Gerencia está analizando continuar el proceso de su defensa y la presentación de una acción de Amparo Constitucional en contra de esta resolución.

## SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

#### NOTA 21 – PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (Cont.)

Con relación al pago de la sanción impuesta, el párrafo I. del artículo 47 (Procedencia) del Decreto Supremo N° 27175 advertía que los recursos de revocatoria serían admitidos sólo al “... *demostrar el cumplimiento de la obligación o de la sanción pecuniaria dispuesta por la resolución recurrida, salvo el caso de suspensión señalado en el Artículo 40 del presente Reglamento*”. Por ello, debido a que esta norma condicionaba el pago de la sanción como un requisito previo y formal a la interposición del recurso, SOBOCE estuvo obligada a realizar el pago de la sanción como requisito previo para que las instancias administrativas previstas puedan admitir los recursos a los que, en pleno derecho, se puede acoger la Sociedad para asumir su defensa. Sin embargo, posteriormente en fecha 21 de noviembre de 2013, el Tribunal Constitucional Plurinacional mediante Sentencia Constitucional Plurinacional N° 2170/2013 ha declarado inconstitucional la última parte del artículo 47.I del D.S. N° 27175, transcrito anteriormente.

En este sentido, SOBOCE realizó el pago no porque se aceptará la sanción, sino a efectos de habilitarse para acceder a las diferentes instancias previstas por la norma para asumir defensa y dar cumplimiento a un requisito legal.

SOBOCE S.A. registró inicialmente el pago de la sanción impuesta por la AEMP como un derecho crediticio contra terceros (otras cuentas por cobrar) con carácter de restringido, en tanto no se resuelvan los recursos de apelación a los que la Sociedad podía acogerse y en base de la opinión de sus asesores legales más el informe preparado por un perito técnico independiente y especializado en normas de competitividad, quien informó que existen suficientes y sólidos argumentos para sustentar la posibilidad que la Sociedad pueda recuperar el monto total pagado.

La Gerencia de la Sociedad reconoció ésta pérdida, en virtud a la última Resolución del Tribunal Supremo de Justicia, imputándola en el estado de ganancias y pérdidas del ejercicio 2018.

#### NOTA 22 - CAMBIOS EN LA NORMATIVA LEGAL

##### a) Constitución Política del Estado

El 7 de febrero de 2009, se promulgó la Constitución Política del Estado (CPE) que contiene las siguientes previsiones:

- Artículo 349, numeral II.

*“II. El Estado reconocerá, respetará y otorgará derechos propietarios individuales y colectivos sobre la tierra, así como derechos de uso y aprovechamiento sobre otros recursos naturales.”*

- Artículo 370, numeral I.

*“I. El Estado otorgará derechos mineros en toda la cadena productiva, suscribirá contratos mineros con personas individuales y colectivas previo cumplimiento de las normas establecidas en la ley.”*

- Disposición Transitoria Octava, numerales I y III.

*“I. En el plazo de un año desde la elección del Órgano Ejecutivo y del Órgano Legislativo, las concesiones sobre recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos deberán adecuarse al nuevo ordenamiento jurídico. La migración de las concesiones a un nuevo régimen jurídico en ningún caso supondrá desconocimiento de derechos adquiridos.”*

**SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017**

**NOTA 22 - CAMBIOS EN LA NORMATIVA LEGAL (Cont.)**

**a) Constitución Política del Estado (Cont.)**

*III. Las concesiones mineras otorgadas a las empresas nacionales y extranjeras con anterioridad a la promulgación de la presente Constitución, en el plazo de un año, deberán adecuarse a ésta, a través de los contratos mineros."*

En cuanto al plazo general establecido en el numeral primero anterior, de acuerdo a la situación actual y a lo practicable, puede entenderse que dicho plazo correrá a partir de la reglamentación de la Ley Minera que defina los procedimientos a seguir. En relación al término del numeral tercero, se trata de un plazo que solo podría ser practicable y cumplirse en los términos de la norma general anterior.

La Gerencia estima que no existirán efectos significativos que incidan en los estados financieros de SOBOCE que se originen en la aplicación de la nueva normativa.

**b) Reversión de Derechos Mineros**

**- Decreto Supremo N° 726 de 6 de diciembre de 2010**

I. Las concesiones mineras, de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios básicos, otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación del presente Decreto Supremo se adecúan al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias Especiales, en tanto se realice su migración de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse.

II. La transformación automática señalada en Párrafo anterior, garantiza los derechos adquiridos.

**- Ley N°403 de Reversión de Derechos Mineros de fecha 18 de septiembre de 2013**

Esta norma dispone las causales de Reversión de los Derechos Mineros otorgados mediante las Autorizaciones Transitorias Especiales - ATE y Contratos Mineros, en función al carácter estratégico y de interés público de los recursos naturales, previa verificación de la inexistencia de la implementación o del desarrollo de actividades mineras.

La verificación de las actividades mineras será realizada por el Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización, a través de la utilización de procedimientos técnicos operativos definidos por la Autoridad del sector.

Los Derechos Mineros revertidos a consecuencia de la inexistencia de actividades mineras, podrán ser asignados a los distintos actores productivos mineros, de acuerdo con un Plan de Desarrollo Minero y con la nueva Ley Minera y su procedimiento, a ser promulgada.

Se podrá interponer los recursos de Revocatoria y Jerárquico sobre las Resoluciones de Reversión de los Derechos Mineros. Los Recursos de Revocatoria serán interpuestos ante la Autoridad que dictó la Reversión y los Recursos Jerárquicos serán resueltos por el Ministerio de Minería y Metalurgia.

La reversión de los Derechos Mineros, producida por la aplicación de la presente Ley, no dará lugar a indemnización.

La reversión no procede para las áreas mineras registradas a nombre de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL).

## **SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017**

#### **NOTA 22 - CAMBIOS EN LA NORMATIVA LEGAL (Cont.)**

##### **b) Reversión de Derechos Mineros (Cont.)**

###### **- Ley N° 535 Ley de Minería y Metalurgia de fecha de 28 de mayo de 2014**

Esta norma regula las actividades minero metalúrgicas estableciendo principios, lineamientos y procedimientos, para la otorgación, conservación y extinción de derechos mineros, desarrollo y continuidad de las actividades minero metalúrgicas; asimismo, determina la nueva estructura institucional, roles y atribuciones de las entidades estatales y de los actores productivos mineros. Finalmente esta norma dispone las atribuciones y procedimientos de la jurisdicción administrativa minera, conforme a los preceptos dispuestos en la Constitución Política del Estado.

A partir de la vigencia de esta norma la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Mínera (AJAM), administrará el Registro Mínero que comprende los siguientes actos sujetos a registro: autorizaciones, adecuaciones, contratos administrativos mineros, licencias y toda decisión administrativa y judicial que hubiere causado estado en materia mínera respecto de los procesos de reconocimiento, adecuación, suscripción de contratos, Licencias, enmiendas, o extinción de derechos mineros u otros de carácter similar.

Esta norma dispone que el plazo de los contratos administrativos mineros con actores productivos mineros privados, será de treinta (30) años, computables a partir de la fecha de vigencia del contrato.

La adecuación de ATE's al régimen de contratos administrativos mineros, se tramitará ante la AJAM. El plazo para presentar todas las solicitudes vence a los seis (6) meses de la publicación del acto administrativo de presentación de solicitudes. La no presentación de solicitudes de adecuación, en el plazo establecido, o el incumplimiento de los requisitos legales, dará lugar a la reversión de los derechos mineros a la administración del Estado, mediante resolución motivada de la AJAM.

###### **- Decreto Supremo N° 1801, de fecha 20 de noviembre de 2013, Procedimiento para la Reversión de Derechos Mineros**

Esta norma aprueba el procedimiento para la Reversión de Derechos Mineros por inexistencia de actividades mineras establecido por la Ley N° 403 Ley de Reversión de Derechos Mineros, de fecha 18 de septiembre de 2013.

Se dispone como causal para la reversión de derechos mineros, la inexistencia verificada de actividades de implementación o desarrollo de prospección, exploración o explotación mínera. Se describe, detalladamente, el procedimiento de Reversión de derechos mineros. De igual forma, se disponen como actividades de este procedimiento, la programación de la inspección, que será efectuada por el Viceministerio de Política Mínera, Regulación y Fiscalización, la verificación de actividad mínera, el informe de verificación, la resolución de reversión de derecho mínero y la correspondiente impugnación.

Con relación a la normativa mínera referida precedentemente, la Gerencia estima que no existirán efectos negativos significativos que incidan en los estados financieros de SOBOCE que se originen en la aplicación de estas disposiciones.

#### **NOTA 23 - IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS**

La Sociedad está sujeta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), por lo que debe aplicar el 25% a la utilidad neta, determinada de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, con algunos ajustes determinados de acuerdo con la Ley Tributaria y sus decretos reglamentarios. De acuerdo con la legislación vigente, el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

## **SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017**

#### **NOTA 23 - IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (Cont.)**

Al 31 de marzo de 2018 y 2017 la Sociedad ha estimado una provisión para el pago del IUE por Bs49.813.079 (2017: Bs102.662.710 reexpresado), con cargo a la cuenta de activo denominada Anticipo Impuesto a las Transacciones, por el mismo importe (2017: Bs71.519.864 reexpresado); no se ha registrado ningún gasto en la gestión 2017 por concepto de IUE (IUE gasto 2017: Bs31.142.847 reexpresado).

De acuerdo con lo mencionado en el primer párrafo, el impuesto a las transacciones generado en la gestión por Bs58.132.387 (2017: Bs67.238.416 reexpresado) ha sido totalmente compensado con el IUE pagado en la gestión anterior.

#### **NOTA 24- CONTINGENCIAS**

- a) La Sociedad ha sido notificada con Auto de Solvendo sobre un proceso coactivo social iniciado por la Caja Nacional de Salud en fecha 18 de junio de 2006, por un supuesto adeudo de Bs7.978.815. Asimismo, existe otro proceso coactivo social interpuesto por la Caja Nacional de Salud ante el juzgado quinto de trabajo y Seguridad Social, iniciado en fecha 24 de junio de 2006, por un supuesto adeudo de Bs3.194.654. En ambos procesos SOBOCE asumió oportunamente defensa oponiéndose las excepciones respectivas; del primer proceso en fecha 27 de julio de 2015, se realizó la notificación con la apertura del término de prueba por lo cual mediante Memorial de fecha 7 de agosto de 2015 se ratificó y presentó la prueba de descargo, del segundo proceso en fecha 17 de noviembre se notificó con la apertura de término de pruebas para la presentación de descargos hasta el 27 de noviembre, se presentó oportunamente la documentación, a la fecha no se ha dictado aún sentencia de primera instancia.

La Gerencia de la Sociedad, con base en la opinión de sus asesores legales, ha asumido la defensa correspondiente y se encuentra a la espera del resultado final que la autoridad judicial vaya a definir.

- b) Proceso administrativo interpuesto por el Gobierno Municipal de La Paz (GAMLP) sobre la planta industrial READY MIX, por supuesta infracción al medio ambiente, por el que se sanciona a esta unidad con el 3 por mil del patrimonio declarado por la Planta de Ready Mix. SOBOCE presentó en el Tribunal Departamental de Justicia una demanda contencioso-administrativa contra la Resolución Municipal que resolvió el recurso jerárquico interpuesto por la sociedad, confirmando la resolución sancionatoria. En este proceso se emitió una resolución negando la demanda reconvenional del GAMLP, la cual estuvo paralizada por mucho tiempo puesto que faltaba la firma de quien era secretario de cámara cuando se emitió la resolución. Después de mucho insistir se consiguió la firma del referido personero y el expediente ya pasó al oficial de diligencias, quien debía notificar dicha resolución; sin embargo, previamente se dispuso la notificación a SOBOCE del memorial de excepciones presentado por el GAMLP, el cual fue respondido mediante memorial presentado el 17 de octubre de 2014. Este proceso se encuentra pendiente para que la Sala Plena del Tribunal Departamental de La Paz dicte resolución resolviendo las excepciones formuladas por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

En criterio de la Gerencia de la Sociedad, basada en la opinión de sus abogados, se considera que existen suficientes elementos para obtener un resultado favorable, de este proceso, para la Sociedad.

- c) Soboce, mantiene otros procesos legales en especial en materia laboral sobre los cuales en opinión de los asesores legales de la Sociedad no se generarán pasivos materiales que la Sociedad deba acreditar.

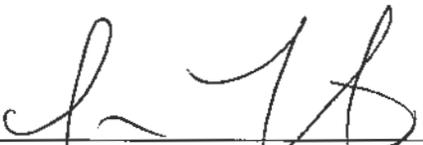
**SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**

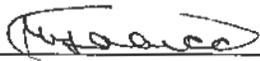
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017**

**NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de marzo de 2018, no se han producidos hechos o circunstancias que afecten en forma significativa las cifras de los estados financieros por el ejercicio finalizado en esa fecha.

  
\_\_\_\_\_  
Juan Mario Rios Galindo  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Oscar Montero Benavides  
Gerente Nacional de Administración y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
Ingrid De Luca Sikitone  
Subgerente Nacional de Contabilidad

**SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (SOBOCE S.A.)**

**ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2020**

**1 Número de Actualización y fechas de los documentos actualizados:**

El presente documento representa la **primera** actualización del siguiente documento:

- Prospecto Complementario de Bonos SOBOCE VII – Emisión 4.

Emisión aprobada en fecha 20 de mayo de 2019

**2 Antecedentes:**

El detalle especificado en el punto 3 siguiente, se basa en los siguientes documentos legales, los cuales serán parte de los antecedentes detallados en el punto 1.3 y 2.1 del Prospecto Complementario:

- Acta de Asamblea de Tenedores de Bonos SOBOCE VII - Emisión 4, llevadas a cabo en fecha 04 de octubre de 2019.
- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SOBOCE S.A. celebrada en fecha 31 de octubre de 2019, según Testimonio N° 444 protocolizado ante la Notaría N° 44 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui.
- Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad, de fecha 17 de enero de 2020, según Testimonio N° 185/2020 protocolizado ante la Notaría N° 44 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui.

**3 Detalle de Información y documentos actualizados:**

**3.1 Modificaciones a la Emisión de Bonos SOBOCE VII – Emisión 4:**

**Se modificó la característica de Rescate Anticipado en el punto 1.1 y 2.2.26 del Prospecto Complementario, Páginas 16 y 31, según lo siguiente:**

<b>Rescate Anticipado</b>	<p><i>La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen esta emisión dentro del Programa.</i></p> <p><i>La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.</i></p> <p><i>La decisión de rescate anticipado de los Bonos, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.</i></p> <p><i>En caso de haberse realizado un rescate anticipado y que como consecuencia de ello el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.</i></p> <p><b>(a) Redención anticipada mediante sorteo:</b></p> <p><i>La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente de las emisiones de los Bonos SOBOCE VII, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.</i></p> <p><i>El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.</i></p> <p><i>La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de</i></p>
---------------------------	---

Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- Precio a Tasa de Valoración; y el
- El monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

• Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

• Capital + intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Bonos correspondiente, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1-360	1.15%
361-720	1.50%
721-1.080	1.85%
1.081-1.440	2.10%
1.441-1.800	2.50%
1.801-2.160	3.00%
2.161-2.520	3.50%
2.521 en adelante	4.50%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

**(b) Redención mediante compra en el mercado secundario:**

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos, a través de compras en el mercado secundario, es decir al precio de mercado que se está valorando en el portafolio a la fecha de redención. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

4 Actas de Declaración Voluntaria de SOBOCE S.A por la información actualizada del Prospecto Complementario:



N° 026/2020

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia, a horas: **catorce cincuenta (14:50 p.m.)** del día **treinta y uno (31)** del mes de **Enero** de del año **dos mil veinte (2020)**. Ante mí la **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, **Notaria de Fe Pública N° 44** del **Municipio de La Paz** del **Departamento de La Paz**, se hizo presente en esta oficina Notarial el señor: **JUAN MARIO RÍOS GALINDO**, con **Cédula de Identidad Número: Tres millones ciento veintiocho mil trescientos cincuenta y tres**, expedido en **Cochabamba (C.I. N° 3128353 Cbba.)** de nacionalidad **boliviana**, estado civil: **casado**, profesión: **Economista**, domiciliado en: **Cond. Colinas del Urubo Av. 6ta. Sector 1 SCZ**, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

Yo: **JUAN MARIO RÍOS GALINDO**, con **Cédula de Identidad Número: Tres millones ciento veintiocho mil trescientos cincuenta y tres**, expedido en **Cochabamba (C.I. N° 3128353 Cbba.)** de nacionalidad **boliviana**, estado civil: **casado**, profesión: **Economista**, empleado, domiciliado en: **Cond. Colinas del Urubo Av. 6ta. Sector 1 SCZ**, en mi condición de **GERENTE GENERAL a.i. de la SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. – SOBOCE S.A.**, en virtud al **Testimonio de Poder N° 2594/2018** de fecha **12 de Octubre de 2018**, emitido por ante **Notaria de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz N° 44** a cargo de la **Dra. Patricia Rivera Sempertegui**, manifiesto lo siguiente:-----

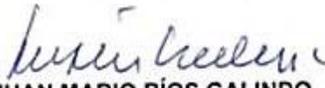
**PRIMERO:** Presento ante la **Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero** una declaración respecto a la **veracidad de la información presentada como parte de la actualización del Prospecto Complementario de los Bonos SOBOCE VII – Emisión 4.**-----

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente **Prospecto Complementario**, respecto al **valor y a la transacción propuesta.**-----

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi Cédula de

Identidad y firma al pie para constancia de la presente.-----

Con lo que terminó la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y Doy Fe.----

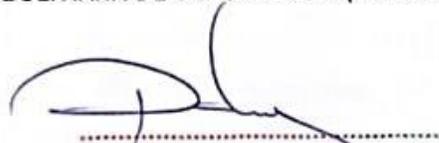
  
JUAN MARIO RÍOS GALINDO

C.I. N° 3128353 Cbba.

GERENTE GENERAL a.i.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (SOBOCE S.A.)



  
Abg. Patricia Rivera Sempertegui  
NOTARÍA DE FÉ PÚBLICA  
N° 44  
DIRNOPLU 25042018  
LA PAZ - BOLIVIA 



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU

Serie: A- DIRNOPLU-FN-2019



5163157

VALOR Bs. 3.-

N° 029/2020

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia, a horas: **quince y veinte (15:20 p.m.)** del día **treinta y uno (31)** del mes de **Enero** de del año **dos mil veinte (2020)**. Ante mi la **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de **La Paz del Departamento de La Paz**, se hizo presente en esta oficina Notarial el señor: **OSCAR LEONARDO MONTERO BENAVIDES**, con Cédula de Identidad Número: Cuatrocientos noventa y cinco mil ciento setenta y uno, expedido en La Paz (C.I. N° 495171 L.P.) de nacionalidad boliviana, estado civil: casado, profesión: Ingeniero Civil, domiciliado en: C. 32 N° 35 Z. Achumani, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:---  
Yo: **OSCAR LEONARDO MONTERO BENAVIDES**, con Cédula de Identidad Número: Cuatrocientos noventa y cinco mil ciento setenta y uno, expedido en La Paz (C.I. N° 495171 L.P.) de nacionalidad boliviana, estado civil: casado, profesión: Ingeniero Civil, domiciliado en: C. 32 N° 35 Z. Achumani, en mi condición de **GERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. – SOBOCE S.A.**, en virtud al Testimonio de Poder N° 2594/2018 de fecha 12 de Octubre de 2018, emitido por ante Notaria de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz N° 44 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, manifiesto lo siguiente:-----

**PRIMERO:** Presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la actualización del Prospecto Complementario de los **Bonos SOBOCE VII – Emisión 4.**-----

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi Cédula de

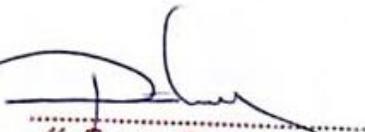
Identidad y firma al pie para constancia de la presente.-----

Con lo que terminó la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y Doy Fe.---



OSCAR LEONARDO MONTERO BENAVIDES  
C.I. N° 495171 L.P.

GERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (SOBOCE S.A.)



Abg. Patricia Rivera Sempérqui  
NOTARIA DE FE PÚBLICA  
N° 44  
OIRNOPLU 25042018  
LA PAZ - BOLIVIA